HASTA AYER SE LUCHO PARA DOMINAR EL FUEGO

INCENDIOS FORESTALES CONSUMIERON MAS DE DOS MIL HECTAREAS

...les de porteños se vieron amenaza...s por los bosques en llamas.– Aviones ...sternas permanecen listos en la zona.– ...tendencia organiza ayuda a los damnificados.

VALPARAISO. (Por Sara Vial, corresponsal).— Co...s en llamas, un temporal de viento huracanado y un ...lo de nubes creciendo en forma amenazante en el ...o de Valparaíso y Viña del Mar, resumen la angus... vivida por miles de porteños habitantes de la parte ...a de ambas ciudades que el 1.o de enero debieron ...nar sus esfuerzos a la lucha entablada desde tierra ...aire contra el destructivo avance del fuego.

La fuerza del viento tornó más dramática la situa...n, haciendo en determinados momentos inútil la ac...n humana al impulsar las llamas con incontenible ...rza por lomas y quebradas desde los terrenos de Ro...illo hasta la parte alta de la Quinta Vergara, en ...ña del Mar, y camino de La Pólvora y fundo "El ...gel", en Valparaíso.

Sin embargo, la labor agotadora de los bomberos se ...ció en los momentos mismos en que la bahía de Val...raíso, con sus barcos aluminados y su fiesta de Año ...evo en el mar lanzaba sus fosforescentes pirotec...s al sonar las doce campanadas finales del año.

A partir de ese momento, las sirenas de alarma no ...aron de llamar, movilizando a los voluntarios de am...s ciudades para combatir focos de incendio surgidos ...diversos puntos, o reparar destrozos ocasionados por ...fortísimo "surazo" que, además, se dio el lujo, esta ...z, de opacar el brillante espectáculo de fuegos arti...ales en el mar, al destruir más del treinta por cien ...de dichos fuegos. Numerooss letreros comerciales y ...ntanas volaron con la furia del viento, que además ...vocó derrumbes de muros, techos, quebrazones de vi...os desperfecto de cables, etc.

Por otra parte, la enorme fuerza del viento acre...ntó el riesgo que siempre significan los fuegos ar...iciales en lugares poblados transportando partículas ...emantes en diversas direcciones. En la plazuela del ...rro Castillo, por ejemplo, ardió enteramente una in...nsa palmera, reseca, como todos los pastizales incen...ados, por la sequía, que este año es la más temible ...ada del peligro forestal.

Los restos de un "volcán" lanzado desde una de ...terrazas del edificio Lídice, cayeron sobre la pal...ra, de la cual sólo resta un chamuscado tronco. En ...momento, la gran hoguera de su copa puso una no...de alarma en los habitantes que a esa hora se ha...ban congregados mirando el juego de los reflectores ...los barcos y fuertes navales sobre la bahía de Val...raíso y que eran visibles desde Viña del Mar.

El viento distribuía profusamente los restos incen...ados de las ramas, pero dada su altura, los vecinos ...limitaron a verla arder, como un "fuego artificial" ...s que felizmente no causó mayores daños en el po...ado sector.

...UDA A DAMNIFICADOS

Desde ayer en la mañana, la Intendencia de Val...raíso se encontraba preocupada del problema de las ...s familias que resultaron damnificadas con los in...ndios forestales, que fueron los de mayor envergadura ...debieron ser combatidos con verdadero denuedo, ha...ndo uso de todos los medios al alcance del hombre en ...as circunstancias. Se inició un reparto de frazadas y ...chones, como medida inmediata, ya que estas fami...s perdieron totalmente todo, siendo consumidas sus ...iendas de material ligero, por las llamas. De igual ...odo, la Asistente Social de la Intendencia habló con ...as personas para informarse de sus necesidades y ver ...forma de que se solucione su angustioso problema ha...acional.

Por otra parte, la Cruz Roja de Viña del Mar se ...ofrecido también para acudir en ayuda de estas fa...lias, ya que los damnificados corresponden todos a ...ña del Mar. En Valparaíso, a pesar del peligro que ...vistieron también los focos de incendio que fueron en ...mento durante el día y que en Camino a la Pól...ra, como informamos ayer, adquirieron alarmantes pro...rciones, no hubo familias damnificadas. Sin embargo, ...mbres del Regimiento Maipo debieron desplegar una ...ción incesante junto a los efectivos bomberiles y de ...rabineros, para impedir que el fuego tomara propor...ones aún mayores.

Otros incendios en Valparaíso, ocurrieron en cerro ...licias, Estado Ferroviario, cerro Rocuant, donde surgie...n focos que fueron dominados.

Además, como medida de precaución, los bomberos ...bieron rociar con sus mangueras numerosas laderas de ...rros como en el Cerro Alegre y cerro Barón (proximi...d del Gasómetro de la Cía. de Gas). También cerca ...l Hospital Alemán se declaró un incendio en la noche ...e Año Nuevo, Cerro Cordillera, etc.

BUSCAN A JEFES DE FAMILIA

Carabineros procuraba en el día de ayer individua...zar a dos jefes de familia, cuyas casas se quemaron ...talmente en la población "Irene Frei" de Viña del ...ar. Por su parte, el Intendente Enrique Vicente de...aró en la mañana de ayer que "en horas de la tarde ...edaría solucionado el problema de veinte personas ...mnificadas que quedaron en la calle, sin casas, ropas, ...medio alguno para subsistir".

DOMINAN EL FUEGO

Sólo después del mediodía de ayer, el fuego había ...do enteramente dominado en Viña del Mar, en donde ...eñaca Alto Forestal Alto, y terrenos de Rodelillo vie...n consumirse grandes extensiones de bosques y pasti...les. Sin embargo, a esa misma hora, llegaron desde ...mache noticias relacionadas con focos de incendios ...atados en el interior y en Nogales. Se requirió la ...esencia de los dos avoines Cisternas que permanecerán ...n Valparaíso, en previsión de nuevos rebrotes en los ...rrenos afectados y otros puntos, recalentados por la ...mperatura de ayer, que subió de los 30 grados en la ...na (pese al frío viento sur).

ARDUA LABOR

Una labor tan ardua como digna de ser destacada, ...alizaron los bomberos de Valparaíso y Viña, hombres ...e Infantería de Marina, Regimiento Maipo, Coraceros, ...efensa Civil, Cruz Roja, patrullas forestales, Carabine...s y los mismos pobladores que, pala en mano, secun...aron la labor de los infantes de Marina, defiendo las ...viendas amenazadas por el fuego y procurando evitar ...ue éste se prolongara sobre el suelo reseco y lleno de ...rbustos y hojarascas.

También debe señalarse la rapidez con que el propio Presidente Frei se apresuró en pedir se combatiese el peligro en la mejor forma determinándose el rápido en...ío de aviones cisternas de Santiago, y miembros del Gru...o Móvil de Carabineros, que llegaron en aviones de la FACH.

Pero como la vida sigue, a pesar de todo, la primera ...uagua nacida en Valparaíso, contra todos los vientos, llamaradas y humaredas, llegó a las 0.25, y fue un va...roncito hijo de Haidée Rojas Silva. En total, hubo en horas de la madrugada cuatro nacimientos, todos nor...males.

Tiene cuatro años, se llama Gladys y llora, abrazando su pequeña muñeca, mientras sus padres y hermanos, al igual que otros numerosos pobladores, tratan de salvar los enseres de sus humildes viviendas, amenazadas por el fuego en la Población "Irene Frei", en donde fueron consumidas por las llamas varias casas. Ella tuvo la misión de cuidar las pertenencias que se ha logrado rescatar hasta ese momento. Elocuente testimonio humano del drama sufrido por familias modestas de la parte alta de Viña del Mar, durante el voraz incendio del 1.o de enero.

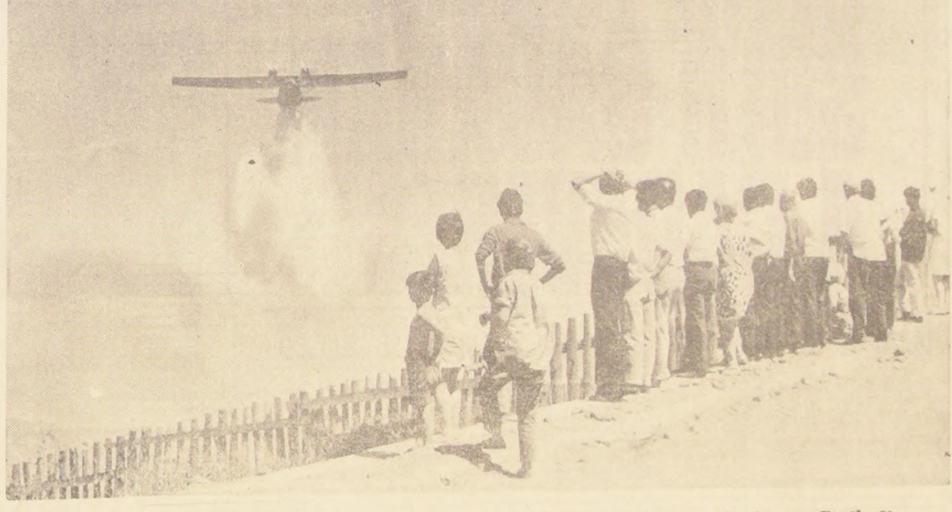

Mientras por tierra hombres de Infantería de Marina, bomberos, Defensa Civil, Carabineros, patrullas forestales y pobladores tratan de detener el avance de las llamas que consumieron cientos de hectáreas en su destructor avance, desde el aire, los aviones cisternas lanzan miles de litros de agua, recogida en el Lago Peñuelas, sobre los lugares amagados. Su labor fue de efectiva utilidad y en el día de ayer la proseguían en Limache y Nogales, donde han prendido nuevos focos de siniestros forestales, aumentados por la extrema resequedad ocasionada por la sequía.

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON.— Esta impresionante vista de la Tierra, tomada por el "Apolo-8", muestra todo el hemisferio oriental de nuestro planeta. Las líneas negras que marcan las partes cubiertas de la Tierra, fueron colocadas por un artista de la UPI, basándose en las informaciones proporcionadas por la NASA. (Foto UPI).

DESVIADO EN VUELO AVION GRIEGO CON 97 PASAJEROS

En ruta a Atenas fue llevado a El Cairo bajo la amenaza de hacerlo estallar en el aire

ATENAS, 2 (ANSA).— La policía helena afirma que un avión civil griego que volaba de Heraklion, Creta a Atenas, con 97 personas a bordo, fue desviado esta mañana durante el vuelo, dirigiéndose hacia El Cairo.

La noticia fue comunicada también por dirigentes del aeropuerto de Atenas. No se sabe quién lo desvió.

Se trata de un DC 6-B de la "Oympic Airways". Su radio comunicó al aeropuerto de Atenas que una persona a bordo había obligado al piloto a dirigir el avión hacia Egipto.

Trascendió también que la aviación militar griega intentó en vano impedirlo. Dos aviones militares griegos trataron de perseguir al DC 6-B, pero desde éste se advirtió vía radio que era conveniente desistir ya que si no el avión habría sido destruido en pleno vuelo con una bomba.

ATENAS, 2 (ANSA).— El pasajero del avión de la "Olympic Airways" que obligó al aparato a desviar rumbo a El Cairo, es griego, según se informó en esta capital.

Al mismo tiempo, la compañía dio a conocer una rectificación oficial al comunicado emitido poco antes: los pasajeros del avión desviado son 98, y los miembros de la tripulación seis, es decir, que en total había a bordo 104 personas.

ATENAS, 2 (ANSA).— El aparato aterrizó primero en Alejandría y de inmediato reanudó el vuelo hacia El Cairo, según resulta en Atenas.

Se trata de un DC 6-B que había partido de Heraklion (Creta). El piloto advirtió vía radio al aeropuerto de Atenas que era obligado a dirigirse a El Cairo, bajo la amenaza de alguien a bordo.

Se elevaron entonces dos aparatos de la Fuerza Aérea griega, pero desde abordo del DC 6-B la radio previno: "Desistan, pues en caso contrario el avión explotará con una bomba". No hubo nada que hacer; el DC 6-B prosiguió su vuelo fuera de programa.

ATENAS, 2 (ANSA).— Se supo desde El Cairo que el avión griego desviado esta mañana durante el vuelo Creta-Atenas, aterrizó en el aeropuerto de la capital egipcia poco antes de las 10.35 GMT.

Lo afirma un comunicado difundido en última hora de la mañana, en Atenas, por la "Olympic Airways" compañía a la cual pertenece el avión desviado.

El texto expresa: 'El avión de la línea Olympic DC 6-B despegó del aeropuerto de Heraklion (Creta) a las 8.81 de hoy rumbo a Atenas, y llevaba a bordo 95 pasajeros y una tripulación de cinco personas.

EL CAIRO, 2 (ANSA).— La policía egipcia interrogó al "pirata" del avión griego desviado a El Cairo, pero no hizo saber su nombre. Se supo que entre los 98 pasajeros que viajaban de Creta a Atenas, y se encontraron en El Cairo, hay 27 mujeres, siete niños y 6 oficiales del ejército griego.

Todos los pasajeros bajaron del avión y de ellos se hacen cargo las autoridades egipcias.

Al llegar el avión, la policía, que estaba preparada, rodeó el aparato, un 'Douglas DC 6-B", y lo hizo llegar hasta el límite de la pista, a la mayor distancia del edificio del aeropuerto. Las autoridades egipcias adoptaron rigurosas medidas de seguridad.

Mientras se busca solución diplomática:

VIOLENTO ATAQUE AEREO ISRAELI CONTRA JORDANIA

Bombas y cohetes en acción

BEIRUT, 2 (UPI).— Aviones de combate a reacción israelíes atacaron hoy con bombas y cohetes dos regiones de Jordania, mientras los diplomáticos de varios países acentuaban sus esfuerzos procurando encontrar una pronta solución a la crisis del Medio Oriente y cortar el proceso de intensificación de las hostilidades desatado en los últimos días.

Fuentes militares jordanias informaron hoy que una escuadrilla de diez veloces aviones Mirage a reacción del Estado judío atacaron Jordania por tercer día consecutivo.

Los aviones israelíes cruzaron el espacio aéreo jordanio en dos oleadas, a las 7.30 A. M. (05.30 GMT), de acuerdo con los voceros, y arrojaron sus bombas y cohetes sobre granjas de los alrededores del lago Tiberíades, dañando los cultivos, y en la región de la presa de Zikhlab.

No se informó que haya habido pérdidas humanas en esos ataques.

En Jerusalén el ataque fue descrito como contra bases de guerrillas árabes en Jordania.

"Los voceros israelíes también dijeron que uno de sus soldados fue herido hoy cuando el vehículo blindado en que transitaba chocó contra una mina dejada por los terroristas árabes en una carretera cercana a Mizperimón, en el desierto de Negev.,

Otros incidentes ocurrieron también cuando tropas egipcias dispararon contra patrullas terrestres israelíes en la zona del Canal de Suez, al sur del lago Timsah, aunque no hubo heridos en la acción.

Mientras en la convulsionada región del Medio Oriente se acrecentaba la hostilidad entre Israel y las naciones árabes, el Papa Paulo VI y la Unión Soviética aparecieron en el escenario diplomático promoviendo dos iniciativas separadas en busca de un acuerdo general de paz.

En Londres, el Embajador soviético, Mikhail Smirnovsky, concurrió hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores para informar a su titular, Sir Michael Stewart, sobre un plan ruso para el logro de la paz, consistente en tres etapas y que gira en torno a la devolución a los árabes de sus territorios ocupados por Israel.

El Papa Paulo VI, por su parte en una de las rarísimas entrevistas de prensa que concede, dijo a un periodista judío en Turín que quizá fuera necesario que las grandes potencias mundiales intervinieran para evitar una nueva guerra en el Medio Oriente.

En Jerusalén el rabino Nissim replicó al Sumo Pontífice católico con un áspero ataque acusándolo de sustentar una "actitud hostil" hacia Israel.

El rabino judío agregó que el Papa "no dijo nada

(PASA A LA PAGINA 5)

ADMINISTRADOR DE LA UTE:

SE SUICIDO LUEGO DE ASESINAR A SU MUJER Y SUS DOS HIJOS

(INFORMACION PAG. 2)

SINTESIS

COREANOS EN CHILE

Diversas gestiones para formalizar un convenio recíproco de asistencia técnica, realiza la Embajada de la República de Corea del Sur. Una misión recorrió algunas regiones del país, acompañada de profesores del Servicio Agrícola y Ganadero. Una de las posibilidades de este intercambio es incrementar el desarrollo de la Sericultura, cultivo del gusano de seda.

CONGRESO DE LA VIVIENDA

Una delegación presidida por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corhabit, Agustín Krogh, viajará a Caracas, para participar en el Segundo Congreso Interamericano de Vivienda, que se realizará en dicha ciudad entre los días 18 y 26 del presente.

FISCAL EN CORHABIT

Como Fiscal de la Corporación de Obras Urbanas del Ministerio de la Vivienda, fue designado el abogado Oscar Musalem Musalem, quien se desempeñaba como Director de Oficinas Regionales. Reemplazará a Miguel Rogers Martínez, quien ha sido designado Director de la COU.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

En la sede de la Escuela del Tránsito "Carlos Cariola" se efectuó la ceremonia de entrega de Diplomas a 23 nuevos egresados del Curso de Seguridad e Higiene Industrial para Supervisores, profesionales universitarios, pertenecientes a diversas industrias asociadas del Consejo Nacional de Seguridad.

JUNTA DE VECINOS

La directiva provisoria de la Junta de Vecinos de la Población Robert Kennedy, ex San José de Chuchunco de la comuna de Maipú, fue elegida recientemente. Quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente, Fernando Salas; Vicepresidente, Nicolás Figueroa; Secretario, Juan Zelada; Prosecretario ,Mario Miranda; Tesorero, Manuel Canio y Protesorero, Hugo López.

GRADUACION EN SAN MIGUEL

En el lugar donde se construye el moderno edificio del Instituto Comercial Femenino N.o 4, de la comuna de San Miguel, se realizó recientemente la ceremonia de graduación de 32 contadoras y 15 de la especialidad de Secretarías Administrativas, quienes recibieron su licenciatura comercial.

RECUERDAN A JAIME EYZAGUIRRE

Una placa conmemorativa en el lugar que murió el destacado historiador Jaime Eyzaguirre, será descubierta el próximo sábado. En el acto, participarán el Presidente del Instituto de Cultura Hispánica de Linares, Manuel Francisco Mesa, el Alcalde de dicha localidad, Héctor Pinochet y el Director de la Biglioteca Nacional Roque Esteban Scarpa. El lugar está ubicado en el camino longitudinal, kilómetro 300.

SINTESIS POLICIAL

FALSOS HUELGUISTAS

Dos agraciadas mujeres que solicitaban ayuda para los miembros del "Sindicato Industrial Plástico Corona" fueron detenidas por personal de la Tercera Comisaría Judicial, resultando que una de ellas era hombre, en tanto que el supuesto sindicato sólo existía en su imaginación, ya que había sido inventado para ganarse la vida sin trabajar. Los detenidos son Juan de Dios López Aliaga, 25 años e Isabel de las Mercedes Miranda Guerrero, de 35. Confesaron que con este negocio habían obtenido muy buenas utilidades, ya que la mayoría del público colaboraba a "su movimiento huelguístico". López además confesó que se viste de mujer desde los 11 años, ya que "es muy difícil encontrar trabajo para los hombres". También señalaron que tenían una cómplice de nombre Nora Vera, que ayer era buscada por la policía.

FALSIFICABAN EL PISCO

Personal de la Brigada Móvil de Investigaciones detuvo a José Orellana Martínez, quien fue sorprendido en los momentos que en el interior de una camioneta vendía pisco falsificado. Declaró que se lo entregaba un tal José Orellana. Allanado su domicilio, se encontraron 5.000 botellas vacías, de las cuales 500 pertenecían a Pisco Control. Detenido Orellana y allanado su hogar, se le encontró solamente casquetes de tapas de botella de color rojo, más o menos 1.500, y 200 volantes de propaganda en que ofrecía comprar botellas pisqueras a 140 pesos cada una. Dijo que el licor entregado a González era de procedencia desconocida, ya que lo había recibido de un tal Pepe, de quien ignoraba mayores antecedentes. Fue puesto a disposición del Quinto Juzgado del Crimen.

MUERTOS EN INCENDIOS

Cuatro personas perecieron carbonizadas, en incendios ocurridos en distintos puntos del país. En San Rosendo, en calle Ejército, sin número, se quemó la propiedad habitada por Mercedes Quintana Mendoza, pereciendo quemada una menor de 7 meses, aún no inscrita en el Registro Civil. Otro caso fatal se registró en la calle Palmas de Mallorca 309, donde al incendiarse una mejora, perecieron carbonizados los lactantes Fernando Ibar Salazar, de un año, y su hermano de sólo diez días. En la comuna de Rinconada, el obrero agrícola Guillermo Jorquera Mena se quedó dormido con una vela encendida, cuando se encontraba en estado de ebridad, muriendo quemado.

INTENTO MATAR CARABINEROS

Poco antes de la medianoche del día 31, Carabineros de Tocopilla intentaron detener la camioneta AV 160 de Antofagasta, cuyo chofer Juan Bello Miranda, lanzó el vehículo contra ellos, emprendiendo la fuga. Ubicado más tarde, dijo que había actuado así debido a que transportaba un contrabando consistente en 15 cajas y 6 sacos con mercadería extranjera que se lo había entregado un tal Nato Duviguello. Fue detenido y se busca la mercadería.

LA JUVENTUD BUSCA SU INGRESO A BELLAS ARTES

Alrededor de 900 postulantes rindieron ayer la Prueba de Aptitudes Específicas para ingresar a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile. El examen continuará realizándose hasta el sábado próximo. Las vacantes a llenar son 229. En el grabado, los postulantes demuestran su habilidad para modelar la greda, una de las pruebas que debe pasar con éxito para ingresar a la Escuela.

Una juventud alegre y bullanguera llenó ayer el vetusto edificio de la Escuela de Bellas Artes, para rendir sus pruebas de Aptitud Específica, paso previo para el ingreso a esa escuela. Había nerviosismo en el profesorado pues, por falla de información, muchos postulantes que debían haberse inscrito previamente, no lo habían hecho. Sin embargo, las salas estaban llenas de 700 jóvenes que dibujan, hacían modelación con arcilla y trataban de demostrar sus cualidades artísticas de diversas maneras.

En general, el público tiene la impresión —equivocada, sin duda alguna— de que Bellas Artes es una escuela hasta donde llega mucha gente joven a vivir un ambiente un poco romántico, de indudable sabor artístico y que da la sensación de estar en una barricada de enorme importancia para la cultura.

La verdad es que Bellas Artes efectivamente es una barricada cultural donde se forman los valores que en pintura, escultura y otras artes plásticas darán a conocer el nombre de Chile por el mundo. José Balmes, Director de esa casa de estudios, explica que Bellas Artes está aumentando progresivamente su capacidad de matrícula, pero explica que, en términos generales, la mayor cantidad de alumnos llega desde los sectores económicamente más acomodados.

Hay un porcentaje, bastante elevado, de estudiantes que cumplen dos o tres años de estudios y que luego se retiran, generalmente al descubrir que realmente carecían de condiciones sobresalientes. Pero hay también cierta cantidad de estudiantes efectivamente bien dotados, que se realizan como artistas o profesores de mucho mérito.

UNA GRAN BATALLA CULTURAL

Mientras tanto, en la Casa Central de la Universidad de Chile se están tomando todas las medidas para dar, con pleno éxito, una "gran batalla cultural" el día 14 de este mes, cuando en todo el país los postulantes a una matrícula universitaria rindan sus pruebas de Aptitud Académica.

En esta "batalla cultural" habrá de todo: amplias informaciones a través de la prensa, la radio y la televisión; una eficiente coordinación del movimiento de alumnos a 13 subsedes donde, en la capital, se tomarán esas pruebas y no faltará el Ejército, que controlará un equipo de radiotransmisores que permitirá una inmediata comunicación entre las diversas subsedes para evitar los intentos, muchas veces inútiles, de conseguir comunicación telefónica entre ellas.

Se calcula que, solamente en Santiago, rendirán las diferentes pruebas del examen de selección unos 20 mil alumnos. Para que ellas se efectúen en la mejor forma posible, se han habilitado 13 subsedes a las que deberán concurrir previamente los postulantes. Desde luego, es necesario que sepan, exactamente, en qué sala rendirán su examen y la hora en que deberán encontrarse allí, el martes 14 de enero.

Las subsedes son: N.o 1, Escuela de Ingeniería; N.o 2, Liceo Manuel de Salas; N.o 3, Liceo de Hombres N.o 5 (Lastarria); N.o 4, Instituto Nacional; N.o 5, Liceo 11 de Niñas, Macul; N.o 6, Liceo N.o 2 de Niñas; N.o 7, Colegio Verbo Divino; N.o 8, Liceo Valentín Letelier; N.o 9, Colegio Saint Georges; N.o 10, Casa Central de la Universidad Católica (cedida en virtud del convenio entre ambas universidades); N.o 11, Liceo N.o 1 de Niñas; N.o 12, Liceo Amunátegui y N.o 13, Liceo Gabriela Mistral.

En estas 13 subsedes que darán repartidos los 20 mil postulantes universitarios de Santiago. En Valparaíso funcionarán 4 subsedes y en Concepción habrá tres.

Las autoridades universitarias han tomado todas las medidas para evitar cualquier dificultad a los postulantes. Inclusive han solicitado la colaboración del Ejército, que ese día montará sus equipos de radio para comunicar de inmediato a las subsedes y resolver sobre la marcha los problemas que se vayan presentando a los alumnos. Con esto se superará la barrera de los teléfonos ocupados y de la desesperación al [...] cómo resolver las difi[culta]des.

LO QUE DEBEN HA[CER] LOS POSTULANTES

Las autoridades uni[versi]tarias han recalcado [...] absolutamente necesar[io que] todos los postulantes se [pre]senten en el local [donde] rendirán su prueba, [...] dos días antes de la [fecha] del examen. Allí deberá[n in]formarse de la sala en [que] estarán, la hora a que [de]berán llegar y otros de[talles] del examen.

Por lo demás, se ha [...] encargado recordar que [ca]da estudiante tiene un [nú]mero de rol y que la [desig]nación de la subsede en [que] rendirán la prueba está [en] relación con dicho nú[mero]. En todo caso, es pref[erible] hacer las consultas con [an]ticipación, pues cualq[uier] dificultad surgida no [...] resolverse —si es grave— [el] mismo día del examen.

ADMINISTRADOR DE LA UTE CUMPLIO PROMESA:

"SI ME ECHAN, SOLO SACARAN 4 CADAVERES"

MATO A SU MUJER Y DOS HIJOS Y LUEGO SE SUICIDO

Porque no le iban a renovar el contrato para el presente año, el Administrador de la Universidad Técnica mató a su esposa, sus dos pequeños hijos y luego se suicidó.

El protagonista principal de este dramático hecho es Luis Fernando Conn Escobar, de 57 años, quien agonizó desde alrededor de las 24 horas del miércoles primero, hasta las 10 horas de ayer, cuando fue encontrado en su lecho aún con vida y trasladado a la Posta 3, donde falleció 45 minutos después. Junto a él fueron hallados los cadáveres de su esposa, María Raquel Tellechea Eberhard, de 41 años y en sus respectivos lechos, los de sus hijos Susana Anabella y Jorge Fernando, de escasos 7 y 6 años, respectivamente. Cada uno con un balazo en la frente, que les provocó una muerte instantánea.

POR QUE FUE

Luis Fernando Conn Escobar se desempeñaba como Administrador de la Universidad Técnica del Estado, sin tener simpatías a su favor.

No era hombre que tuviera mucho trato con su personal subalterno y en varias ocasiones las autoridades de la Corporación habían recibido quejas en su contra.

De acuerdo a conversaciones sostenidas con personal de jardineros y otros servicios menores de la Universidad, se supo que prácticamente no era conocido, aunque sí continuamente les provocaba molestias.

Veladamente, se dio a entender que Conn estaba bajo las sospechas de los jardineros de vender plantas de la Universidad, con lo cual se estaría cometiendo una malversación, ya que las entradas producidas por dicha venta no iban precisamente a fondos de la UTE.

Estos y otros hechos hicieron que se pidiera que no se le renovara el contrato. Cuando Conn sabía de estas peticiones y se le hacía notar la posibilidad que quedara cesante, respondía con esta lacónica frase: "Si así sucede, sacarían cuatro cadáveres de mi casa".

Y cumplió su promesa. Recientemente le fue informado que su contrato no sería renovado. Se le notó hondamente impresionado por la noticia.

Desde entonces se le vio muy poco. Vivía en una hermosa casa situada dentro de la misma Universidad, rodeada de prados y árboles. Frente a su puerta de calle, hay un puente por el que se atraviesa una piscina. Seguramente pensó que todo eso lo perdía, y ello lo llevó a tomar su macabra decisión.

De acuerdo a lo que estarían indicando los primeros exámenes, la noche del día 1º Conn y sus familiares se acostaron temprano. Alrededor de la medianoche, él se levantó, sacó un revólver Famae, calibre 32 largo, tomó una almohada para ahogar el sonido de la explosión y disparó a quemarropa sobre su esposa, María Raquel. Luego se dirigió a los dormitorios de los pequeños Susana Anabella y Jorge Fernando, repitiendo la operación.

Una vez completados los tres homicidios, se recostó en su cama y volvió el arma hacia sí. Lo apretó junto a la sien izquierda y gatilló. No murió de inmediato. Quedó inconsciente, agonizando.

El macabro hallazgo de los cuerpos lo hizo la empleada doméstica, Carmen Erika Mancilla, extrañada de que siendo las diez de la mañana sus patrones y los niños no despertaran.

Personal del Instituto Médico Legal y de Carabineros saca de la casa del administrador de la Universidad Técnica el cadáver de la esposa de éste, María Raquel Tellechea Eberhard. Poco después la seguirían los de sus hijos, Susana Anabella y Jorge Fernando, de 7 y 6 años, respectivamente. Impacto causó este drama en la UTE.

Como tenía listo el de[sayu]no, fue a avisar a ésto[s. El] cuadro que se le pre[sentó] fue aterrador. Lanzó [un] grito y salió huyendo [de la] casa para dar cuenta. [Mu]cho costó calmarla. C[uando] se supo de qué se tra[taba] se dio cuenta a la po[licía].

Al lugar de los h[echos] concurrió la Magistrad[a del] Quinto Juzgado del Cr[imen] Carmen Miranda Par[a, y] efectivos de la BH y [del] Laboratorio de Policía [Téc]nica.

Mientras tanto Con[n ha]bía sido trasladado a [la] Posta 3, donde falleció [a las] 10.45 horas.

Los cadáveres de la [espo]sa y los niños, fueron [lleva]dos al Instituto Médico [Le]gal alrededor de las 1[...] ras.

La policía se incaut[ó de] todos los libros y docu[men]tos contables que ma[nejaba] Conn.

Dentro de la casa, f[ueron] encontrados Eº 1.450 en [efec]tivo.

Como mudos testigos [del] drama que se desarroll[ó en] tan idílico paraje, q[ueda]ban algunos juguetes [de] plástico y un balancín [en] que se divertían las dos [úl]timas pequeñas de est[e he]cho.

En Libertad Quienes Izaron un Pabellón Cubano en Antena UC

Por no existir méritos para mantenerlos detenidos, el Juez del Cuarto Juzgado del Crimen dio la orden de libertad para los estudiantes Erwin Luccavechi y Miguel Pérez Muñoz, quienes fueron sorprendidos por Carabineros, cuando izaban una bandera cubana en la antena del Canal 13 de Televisión.

Dicho pabellón llevaba en su parte inferior una leyenda que expresaba: "Viva la Juventud Comunista". Tanto Luccavechi como Pérez Muñoz, pertenecen a esta colectividad política.

El magistrado los interrogó durante la mañana de ayer y posteriormente dispuso se les dejara en libertad incondicional. Se dijo en esas esferas que no existían asideros legales para someterlos a proceso.

RECLUSOS VERAN EN PRIVADO A SUS ESPOSAS LEGITIMAS

Venusterio será instalado en la Cárcel de Arica. Plan Piloto de Dirección General de Prisiones para terminar con problemas sexuales en los penales.

La Dirección General de Prisiones comenzará próximamente a poner en práctica un Plan Piloto destinado a erradicar en parte los problemas sexuales que se advierten en todos los establecimientos carcelarios del país.

Este plan comenzará a ser aplicado en la Cárcel de Arica contándose con la colaboración de la Junta de Adelanto, que efectuará algunos aportes para llevar a la realidad esta iniciativa.

El proyecto consulta la creación de "venusterios" o departamentos especiales en los cuales los reos podrán recibir en privad oa sus correspondientes esposas.

En entrevista concedida a LA NACION, el Director General de Prisiones, Luis Minchel Balladares expresó que este Plan Piloto puede dar excelentes resultados. Dijo que en muchas cárceles de Europa y también de México y Argentina, funcionan estos verusterios pudiendo haberse observado que a partir de su instalación, han disminuido las reyertas en el interior de esos penales.

El problema sexual en las Cárceles de nuestro país es abismante, sostuvo el Director General de Prisiones. Especialmente en esos establecimientos que, como la Cárcel de Santiago, tienen una super población penal.

Por ello, agregó, esperaremos los resultados de este experimento a efectuarse en la Cárcel de Arica. Si son favorables, se solicitará al Ministerio de Justicia la asignación de fondos, con el fin de instalar venusterios en otros establecimientos carcelarios.

NUEVO ROSTRO

La Cárcel de Arica contará pronto con un nuevo local. Los reos serán trasladados desde el antiguo inmueble en que actualmente funciona el edificio que ocupaba el Instituto Comecial el cual fue obsequiado por la Junta de Adelanto de Arica, a la Dirección General de Prisiones, con tal objetivo.

La misma Junta de Adelanto, está interesada en que se lleve a la práctica la aplicación de este Plan Piloto. Y para ello también ha ofrecido su apoyo financiero.

Desde luego, según lo manifestado por el Director de Prisiones, en ningún caso estos venusterios podrán instalarse en los mismos re[cin]tos penales. Si así ocurr[iera] se prestaría para que alg[unos] reclusos sufrieran comp[lejos] y otros efectuaran insi[nua]ciones maliciosas a los [...] visitados por sus cónyu[ges].

Por eso, en Arica se [está] tratando de ubicar un [local] en lo posible aislado, lej[os de] la Cárcel, para que esta [en]trevista privada entre el [reo] y su mujer se verifique [en] una especie de ambiente [ho]gareño.

Pero los reos que te[ndrán] acceso a estas franquicias [no] serán todos, en ningún [ca]so. Los postulantes a [ocu]par el venusterio deb[erán] acreditar una int[achable] conducta en el interior [del] penal, ser individuos tr[aba]jadores y comprobar co[n li]breta de matrimonio en [la ma]no que quien lo visite e[s su] esposa legítima.

El Director de Pris[iones] Luis Minchel, está optim[ista] ante esta iniciativa, [y] que dará excelentes res[ulta]dos. Si el plan piloto [...] queño muestra una re[duc]ción del problema sexual [que] hoy presentan las Cárc[eles], otros establecimientos [del] país se sumarán a este [pro]yecto de extraordin[aria] importancia por sus de[rivacio]nes.

SINTESIS

NVENIOS DE EDUCACION ADULTOS

El Instituto de Educación Rural y la Congregación s Monjas Adoratrices, firmarán hoy sendos con- s con la Oficina de Planes Extraordinarios pa- Educación de Adultos del Ministerio de Educa-

En virtud del primero de estos convenios se crea- cursos de educación básica para adultos en las 36 ales campesinas que posee el Instituto. Se espe- ender en ellas, durante 1969, a diez mil adultos. egundo convenio permitirá crear una escuela me- emenina vespertina en el Barrio Estación Central. nte 1969, esta escuela contará con 400 alumnas.

ADUACION DE 35 SUBTECNICOS

Un solemne acto de graduación y entrega de tí- a los primeros 35 egresados de Subtécnicos de la la Industrial Vespertina para adultos dirigida por el Jacob, se efectuará a las 19 horas de hoy, en de del Colegio Técnicos de Chile, Moneda 812. Al acto han sido invitados el Ministro de Educa- Máximo Pacheco; el Director General de Educa- Profesional, Jefes de Servicios, padres y apode- Los egresados están capacitados para ingresar Universidad Técnica del Estado, en sus cursos rtinos, continuando sus estudios hasta obtener tí- superiores.

RSOS DE NATACION GRATUITOS

A las 8 horas de hoy, se abren las inscripciones los cursos de natación, correspondientes a la orada 1969, efectuados por el Departamento de ación Física del Ministerio de Educación. Las ins- iones se realizarán en las piscinas de: Polpaico, flor, La Granja, Maipú, Las Rejas, Rancagua, Constitución y Estadio Nacional de Santiago. Los únicos requisitos para ingresar a estos cursos estatura mínima de 1.45 metros y un certificado acredite la calidad de escolar. Se espera atender mil escolares durante esta temporada.

RAS EN RIO CHAMIZA

Con el objeto de conservar y mejorar el cauce, ger sus riberas de los efectos de la erosión y pre- las consecuencias de las crecidas del próximo in- o, la Dirección General de Obras Públicas eje- á nuevas obras de defensa en el Río Chamiza, ncia de Llanquihue. El proyecto contempla ade- obras en el camino de Puerto Montt a Lago o y el aeropuerto de Chamiza. El presupuesto estos trabajos asciende a 239 mil escudos.

MENAJE A JAIME EYZAGUIRRE

Un acto en memoria de Jaime Eyzaguirre, histo- r y profesor, recientemente fallecido, se realizará ediodía de mañana en Linares, bajo el patrocinio nstituto Chileno de Cultura Hispánica de esa ciu- Durante el desarrollo de la ceremonia se proce- a inaugurar una piedra conmemorativa que se tará en el lugar donde el historiador sufrió el ac- te que le costó la vida. En el acto estarán pre- s las autoridades provinciales, educacionales y invitados.

C. CHILENA DE FILOSOFIA

Nuevo directorio eligió durante la Reunión Anual, ociedad Chilena de Filosofía. Este lo componen: Cordua, presidente; Mario Ciudad y Julio Ji- z, vicepresidentes; Santiago Vidal, secretario ge- ; José Manuel Valenzuela, tesorero; Manuel Atria, Fuentealba y Roberto Torretti, directores.

NFERENCIA ANUAL PENTECOSTAL

Hoy celebrará su conferencia anual constitutiva la n Iglesia Evangélica, personería jurídica 225, con en Avenida Pedro Montt. Asistirán a ella los res de las diferentes Iglesias ubicadas en todo s. Durante el desarrollo del torneo, que se pro- rá hasta el domingo 5, se abordarán materias de interés, que finalizarán con la elección del nue- rectorio, que regirá sus destinos este año.

NAN RAMIREZ A EUROPA

A Europa en comisión de servicios viajó ayer el o de la Facultad de Filosofía y Educación de la Chile, Hernán Ramírez Necochea, quien visitará niversidad Carolina de Praga, el Instituto para ca Latina de la Academia de Ciencias de la Soviética y otros organismos superiores. El ob- es incrementar o iniciar el intercambio con la rsidad de Chile. Durante la ausencia del De- lo subrogará el catedrático Genaro Godoy, Di- del Departamento de Historia de esa Facultad.

UDIAN SEDIMENTOS MARINOS

Un estudio de sedimento submarino realizan a del barco oceanográfico E. V. Thomas Washing- los geólogos Juan Varela y Miguel Suárez. Am- on investigadores del Departamento de Geología Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de de Chile. El barco mencionado está realizando el 9 de diciembre pasado, una gira científica por ta del Pacífico con esta misión que finalizará el septiembre.

NADA UNICA

Ayer comenzó a regir nuevamente el horario de da única para el comercio detallista que expen- enes no alimenticios en Santiago; la informa- la proporcionó la Intendencia de la Provincia, e se señaló, además, que continúa rigiendo tam- el horario establecido en el decreto N.o 4, de ma- e 1967, que señala que de lunes a jueves los ci- establecimientos atenderán público de 10.30 a horas; los viernes de 10.30 a 20 horas, y el sá- de 9 a 13 horas.

UTIZAN AVION

Con un moderno avión DC-6 la Línea Aérea n aumentó la dotación de la llamada "Flota de licidad", encargada de realizar cabotaje aéreo a gares más apartados del sur de Chile. La nueva ina será bautizada hoy en los hangares de la TAS, en Los Cerrillos, con el nombre de "El bu- contento". Los otros aviones llevan nombres pin- cos: "El roto con suerte", "El pate-perro" y "El de Dios".

NFERENCIA DE INDAP

Una conferencia de prensa, que tendrá el fin de mar sobre el programa de realizaciones que se emplan para este año, ofrecerá el lunes próximo, Marambio, vicepresidente ejecutivo del Instituto esarrollo Agropecuario. Se considerará, además, lo uado hasta la fecha en beneficio de los trabaja- de la tierra.

FORMA UNIVERSITARIA EL SNS

Patricio Silva Garín, Subsecretario de Salud, pre- la Comisión Tripartita que estudiará la Refor- Universitaria en los Servicios Hospitalarios del La Comisión está integrada también por el De- de la Facultad de Medicina, Alfredo Jadresic; los res Jorge Valladares y Daniel Pizarro, que tam- representan a esa Facultad; el Director Gene- el SNS, Conrado Ristori; los doctores Fidel Urru- Adrián Pierry; por el Ministerio de Salud los res Rodolfo Armas Cruz, Carlos Salomón y Jor- orreblanca; por el Colegio Médico de Chile, Emi- illarroel, Rubén Acuña y Víctor Ayub.

TREVISTA CON DIRIGENTES

El Ministro de Hacienda recibirá hoy, a las 11 s, a la directiva de la Central Unica de Traba- res y de la Federación de Trabajadores del Es- La entrevista tiene por objeto exponer ante el tario de Estado los puntos de vista de los tra- dores, respecto al reajuste del sector público en el nte año.

La Carpa Derrota al Veraneo Tradicional

El agua, junto con las comidas al aceite, el principal atractivo

Según su gusto y según su presupuesto, las posibilidades para el veraneo son abundantes. Se impone el camping en carpas, cabañas o casas rodantes. Los hoteles están pasando de moda. Las pensiones están bastante baratas. Superabundancia de casas particulares que reciben pensionistas de verano. Los avisos procuran atraer veraneantes ofreciendo ¡agua en abundancia! Los departamentos en Viña del Mar cuestan desde mil escudos hasta seis mil al mes. Todas las líneas de buses han creado nuevos recorridos y ampliado su dotación de vehículos. Ferrocarriles anunció nuevas frecuencias a Valparaíso y Puerto Montt. Los aviones no dan abasto. Este año se incorpora el turismo en la isla de Robinson Crusoe. Los balnearios de mas lujo han cedido a la vida moderna y han habilitado maravillosos paisajes para el camping, ofreciendo toda clase de servicios.

Algunas alternativas: El Hotel Reina del Mar en Cartagena está ofreciendo alojamiento y comida por Eº 35 diarios. También hay departamentos de un dormitorio, comedor, cocina y baño, todo amoblado y con refrigerador desde 25 a 45 escudos diarios siendo la comida por cuenta del veraneante. Las casas y departamentos en la costa no se cuentan por el número de dormitorios sino por el número de camas; en Las Cruces ofrecen casas con 4 ó 6 camas, por días o semanas, con facilidades, con o sin comida y "sin problemas de agua". En Cartagena ofrecen piezas con cama y "con derecho a cocinar" por 30 escudos cada dos días. En La Serena ofrecen piezas en casas de familia con comida por 25 escudos diarios. La Posada del Pirata en Quintero ofrece fines de semanas, dos días por 95 escudos.

Camping: en Isla Negra hay cabañas de 1 ambiente para cinco personas por 25 escudos diarios; también para cinco personas pero repartidas en dos ambientes, 50 escudos al día; también anuncian "agua en abundancia".

En Villarrica hay un precioso lugar a donde hay que llegar en auto y carpa propia; cobran 33 escudos diarios y hay baños, luz, agua, mozo, leña abundante; se puede comprar en la Hostería la carne fresca, el pan, la leche, el queso y la fruta; si se tiene flojera de cocinar se puede almorzar en la Hostería (fono 71717 en Santiago). En Quintero y Loncura hay cabañitas equipadas para 4 personas a 17 escudos diarios. En Guayápolis, dos kilómetros antes de El Tabo, la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) tiene cabañitas por 30 escudos diarios incluidas las comidas; para los que no son socios hay un recargo de 20 por ciento.

La "novedad del año" en materia de veraneo la ofrece la línea aérea Taxpa que por 690 escudos lo lleva a Juan Fernández y lo trae de vuelta. Por cuenta del pasajero corren los riesgos de encontrar donde alojar; hay una residencial que cobra 55 escudos diarios por comida y alojamiento; y hay casas particulares dispuestas a recibir visitas. La idea de hartarse de langostas, en todo caso, puede hacer atractiva cualquiera contingencia.

Carpas: para llevar su carpa puede optar por tipos que cuestan desde 710 hasta 1.620 escudos. Las hay de lona cruda hasta de gabardina impermeable, con techo simple o doble, con piso o sin piso. La más barata es de 2 por 3 metros y sirve para cuatro personas, sin piso y cuesta 710 escudos en Arturo Prat esquina de Pedro Lagos. En esta misma casa ofrecen otra de 3 por 3 metros tipo "Sheik", para dos altas, con piso y porch, para 4 ú 8 personas, vale 1.020 escudos. En Diez de Julio 655 hay unas de 3 por 3 metros, de gabardina impermeable y sin piso por 1.296 escudos.

Los fabricantes de casas rodantes no quisieron proporcionar informaciones sobre precios pero ofrecieron enviarnos un vendedor. Cuestan las mas sencillas unos 20 millones de pesos; las hay hasta 50 millones.

Ferrocarriles del Estado, atendiendo a la demanda, comenzó el año aumentando en 50 por ciento la dotación de coches a la costa y hacia el sur. Aumentó el número de salidas, y disminuyó el tiempo de demora en los viajes.

El camping, que comenzó de poco higiénica manera, ha ido racionalizándose, y se lo practica ahora en forma organizada, en lugares dispuestos a propósito, con toda clase de servicios. En cabañas, carpas o casas rodantes, esta manera de veranear se ha convertido en favorita, si no por barata, al menos por la comodidad y libertad que otorga al que de pronto se convierte en nómade.

ESTATUTO DE LA "U" ESTA CASI LISTO

El primer proyecto del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, quedará totalmente redactado el sábado 25 del mes en curso, según declaraciones de la Comisión Redactora del mencionado documento.

Integran la Comisión Redactora, Enrique París, presidente de los Plenarios de Reforma; Clodomiro Almeyda, Jorge Navarrete, Raúl Bitrán, vicepresidente de los Plenarios; Alvaro Bunster, secretario general de la "U", y Francisco Cumplido, presidente de la Comisión de Reforma de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La Comisión enviará el primer proyecto del nuevo Estatuto a todos los miembros de las Comisiones de Reforma de la Corporación. Las modificaciones se recibirán hasta el 10 de marzo.

CONOCERAN RESOLUCION

Es posible que hoy se superen las divergencias que impiden una solución al conflicto que afecta, desde hace 32 días, a los trabajadores del mineral "Corral Quemado". La información la proporcionaron los dirigentes sindicales, quienes añadieron que tomarán conocimiento de la resolucion de la Compañía sobre el acuerdo adoptado en la Subsecretaría de Minería, garantizando el procedimiento del tarifado por tonelada.

Convenio de trabajo voluntario firma la FECH

Un convenio sobre trabajo voluntario en el verano de este año, firmará la FECH, la Consejería para Asuntos de la Juventud de la Presidencia de la República y la Oficina Nacional de Servicio voluntario, a las 12 horas de hoy, en la sede de la Federación.

El convenio será suscrito por Raimundo Valenzuela, Consejero del Presidente de la República para Asuntos de la Juventud, Vladimir Alvarez, Director de la Oficina Nacional del Servicio Voluntario y Jaime Ravinet, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.

Mediante este convenio, la FECH se compromete a aportar por un plazo de aproximadamente 30 días de trabajo, la cantidad necesaria de voluntarios que requiere la ejecución de los trabajos de construcción de escuelas, de comedores para escuelas de Enseñanza Básica, viviendas y centros comunitarios, por el sistema de autoconstrucción; de educación popular, asistencia jurídica y médico-dental y otras actividades programadas para las provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé, Arauco y Colchagua.

Por su parte, la Oficina Nacional del Servicio Voluntario, se compromete a lograr para estos trabajos, los aportes de fondos necesarios, como asimismo, asistencia técnica, de parte de las instituciones del sector público, con las cuales se ha pactado la ejecución de los mismos. Entre ellas, el Ministerio de Educación, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales S. A., la Corporación de Servicios Habitacionales, INDAP, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y otras.

Tanto ONSEV, como FECH, concurrirán en aspectos de programación, inspección de terreno, adiestramiento de voluntarios, supervisión y evaluación de los proyectos.

El Comandante en Jefe del Ejército recibió en la tarde de ayer a los miembros de la dotación que cubrió guardia durante 1968 en la Base Antártica "Bernardo O'Higgins". El General Sergio Castillo, conjuntamente con el General de Brigada Ramiro Valenzuela compartió cordialmente con sus visitantes. En el grabado los miembros de esta dotación, Capitán Luis Opazo Rodríguez, Comandante de la Base; Teniente Humberto Julio Reyes, segundo Comandante; Teniente Hernán Ponce; Sargento Franklin Novoa Maldonado; Cabo Ambrosio Valdenegro; Cabo Rafael Trejo Reinoso; Cabo Jaime Caviedes; Cabo Alejandro Torres Gálvez; Cabo Jorge del Alcazar Ortiz; Cabo Carlos Velasquez; Sargento Humberto Rojas (cocinero)

Teatro al Aire Libre

Con una función al aire libre, la "Compañía de los Cuatro", de los hermanos Duvauchelle, actuará hoy, a las 21.30 horas, en el conjunto residencial de Las Palmas, Avda Ossa 1350. En esta oportunidad el destacado conjunto teatral pondrá en escena la comedia de dos actos, "LUV", del autor norteamericano Murray Schisgal, con la que los Duvauchelle han obtenido gran éxito tanto en el país como en el extranjero.

La presentación aludida ha sido organizada por la Junta de Vecinos de Las Palmas, y cuenta con el auspicio de la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Ñuñoa, continuando así la labor cultural que iniciaron ambos organismos en octubre pasado con la actuación del ITUCH, que representó "Comedia de Equivocaciones", de Shakespeare.

En "LUV" actúan Orietta Escámez, además de los dos hermanos, Héctor y Humberto Duvauchelle. La dirección de la obra está en manos de Fernando Colina, con música de Omar Nahuel, interpretada por su Cuarteto de Jazz.

EN SU BARRIO CORTARAN HOY LA LUZ

En los sectores 9 y 10 de la capital se restringirá hoy el consumo de energía eléctrica.

En el sector 9 la electricidad será cortada de 8 a 14 horas, y en el 10, de 14 a 20 horas. Los sectores afectados en los diferentes lugares se encuentran dentro de los siguientes límites, aproximadamente: SECTOR 9: Puerto Aéreo Los Cerrillos, Traslaviña, Avenida La Feria, Avenida Tobalaba, Canal San Carlos, Lo Hermida, Chacra Valparaíso, Dublé Almeyda, Avenida Ossa, Emilia Téllez, Diego de Almagro, Avenida Matta, Santa Rosa, Pedro Lagos, Avenida Vicuña Mackenna, Ñuble, Santa Rosa con Ñuble, Vicuña Mackenna, Marín, Plaza Italia, Providencia, San Camilo, El Salto, Canal El Carmen, Cementerio Católico, Recoleta, Diagonal San Rafael, El Guanaco. — SECTOR 10: Zanjón de la Aguada, Pedro de Valdivia, Rodrigo de Araya, Santa Elena, San Joaquín, La Legua, Blanco Encalada, Avenida Tupper, Club Hípico, Antofagasta, Bernal del Mercado, Tobalaba, Príncipe de Gales, Avenida Manquehue, Isabel La Católica, Avenida Pocuro, Avenida Providencia, Pedro de Valdivia, Avenida Bilbao, Manuel Montt, Avenida Providencia, Cerro San Cristóbal, Avenida Recoleta, Mapocho, Plaza Italia, Santos Dumont, Recoleta, Avenida México, El Guanaco, Vélez Silva, Hipódromo Chile, Altamirano, El Mirador, Eulogio Altamirano, Mapocho, Gamero, Quinta Normal, por San Pablo; Blanqueado.

EL TIEMPO

DOCUMENTO OFICIAL (EXCLUSIVO)

Boletín del tiempo emitido por la Oficina Meteorológica de Chile de la Fuerza Aérea.

Apreciación general para las próximas 24 horas.

Norte Grande: Nubosidad parcial; Norte Chico: Despejado; Zona Central: Despejado. Zona Sur: Bancos de niebla matinales, Nubosidad alta y media en aumento. Zona Austral: Nublado con precipitaciones especialmente en Aisén y Magallanes.

Informaciones de Santiago

Pronóstico: Despejado.

Temperatura máxima (1.o-I-69): 32,8º C, a las 16.15 horas. Temperatura mínima (2-I-69): 11,2º C, a las 6.50 horas. Horas de sol (1.o-I-69): 11.08 horas. Evaporación (1º-I-69): 8,6 milímetros.

BUSCAN SOLUCION AL CONFLICTO CUPRERO

Finalizarán esta semana las conversaciones directas entre los dirigentes sindicales y los representantes de la Empresa Andes Copper Mining, que se han estado realizando con el objeto de encontrar una solución rápida al conflicto legal que afecta a los 6.500 trabajadores de El Salvador, Potrerillos y Barquito. Según se informó en la Junta de Conciliación para la Gran Minería, que preside el Ministro del Trabajo, Eduardo León, las partes deben concurrir a esta Oficina el próximo martes, para tener la primera audiencia destinada a analizar el problema.

El 21 de este mes, por otra parte, deberá hacerse efectiva la última audiencia de esta Junta, que, en el caso de no surgir ninguna solución, ofrecerá el arbitraje a los interesados; dicha fórmula deberá ser aceptada en forma pura y simple durante la misma audiencia, lo que significa que el arbitraje no debe estar sujeto a plazo ni modalidad alguna. Si, por el contrario, se le rechaza, la Junta deberá emitir un fundado informe, procediendo de inmediato a designar uno o dos miembros titulares para proponerlos como mediadores, hasta la total solución del conflicto. Si la empresa rechaza el arbitraje y los trabajadores lo aceptan, procede una prórroga de diez días para hacer efectiva la huelga. El rechazo de todo el procedimiento, por parte de los trabajadores, será el requisito base para realizar la huelga legal.

Según las últimas informaciones, la Andes Copper Mining no ha aceptado cinco puntos del pliego de peticiones que presentó el gremio, por considerarlos ilegales. Este aspecto se constituirá en la primera tarea que deberá estudiar la Junta Especial de Conciliación.

Tres Millones de Textos Distribuirá Ministerio de Educación a Escolares

Un total superior a los tres millones de libros y guías didácticas serán distribuídos por el Ministerio de Educación desde comienzos del año escolar a los estudiantes y profesores de 1.o a 4.o año de la enseñanza general básica, de acuerdo con el programa de equipamiento didáctico que corresponde a la Reforma Educacional.

Los textos de estudio serán distribuídos gratuitamente a los alumnos de las escuelas rurales y a los estudiantes de escuelas urbanas de escasos recursos; al resto les serán vendidos al costo. Los profesores recibirán sus guías didácticas en forma gratuita.

El material didáctico consiste en libros de lectura y escritura, matemáticas, ciencias sociales, y ciencias naturales. Del total de ellos, la cantidad de 1.632.000 serán confeccionados e impresos por las editoriales nacionales que se adjudiquen la propuesta pública a que llamó el Ministerio de Educación, la cual se cerrará el próximo 16 de enero a las 10.30 horas. Según las bases de esta propuesta, los textos que postulen deberán tener informe favorable previo de la Superintendencia de Educación.

El resto de los libros —un millón 400 mil textos— fueron impresos en España con cargo a un crédito otorgado a Chile por la nación hispana, y su diseño y elaboración corrió por cuenta de profesores especialistas de esta Secretaría de Estado. Los libros ya están en Chile y serán distribuídos en marzo próximo. Los que se imprimirán en el país serán entregados a las escuelas, de acuerdo con las bases de la propuesta, a más tardar en mayo.

Una bulliciosa delegación integrada por alumnas de los quintos años del Liceo N.o 1 de niñas, "Javiera Carrera", viajó, por uno de los jet de VARIG, con destino a Argentina, Uruguay y Brasil. El grupo va a cargo de la profesora Olga Rojo, y de sus integrantes posaron para LA NACION las siguientes alumnas: Betty Calderón, Raquel Pradenas, Isabel Gormaz, Mónica Aguad, Irma Salas, Ximena Rodríguez, Patricia Jorquera, Amanda Llona, Mónica Cataldo, Oriana King, Vilma Cataldo, Patricia Asiain, Cristina Lagos, Lucía Vergara, Cecilia Olivares, Tamara Razmilic, Gerty Aguilar, Gloria Julio, Lilián Bustamante, Lucía González, Mónica Allende, Gloria Campano, Leila Swinburn, Lucía González, Ivonne Berbelacqua, Sonia Morales, Patricia Athens, Isabel Rodríguez, Ximena Larrea, Patricia Zárate, Eliana Knapp, Mariana Venegas, Valentina Venegas, Verónica Gramengno, Irene Salas, Isabel Neira, Claudia Caffarena, Erika Manríquez, Angélica Nettle, Astrid Cáceres, Sonia Mardones, Michele Bachelet, Gloria Montenegro y Ximena Ordóñez.

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

SANTIAGO, VIERNES 3 DE ENERO DE 1969

El Presupuesto de 1969

La Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación para el año en curso, publicada en el Diario Oficial del 31 de diciembre, contempla un ingreso total de 12.854 millones de escudos, que cubren un total de gastos prácticamente del mismo monto.

El presupuesto nacional para 1969 se despacha, pues, totalmente equilibrado y, básicamente, tanto en las entradas como en las salidas, acogió el proyecto que el Gobierno envió a la discusión parlamentaria el 1.o de septiembre de 1968, y que fue adicionado, con posterioridad, ya más avanzado el ejercicio de ese año y, por lo tanto, con mayores antecedentes sobre rendimientos tributarios y total de los gastos, con mayores entradas que alcanzaron a alrededor de 500 millones de escudos.

Es interesante observar que la casi totalidad del financiamiento se realiza costeándolo con impuestos, cuyo aporte se eleva, en la anualidad, excluida la participación del Estado en las utilidades de la gran minería del cobre, a Eº 10.108.328.000. De esta manera, no se impone al Erario la obligación de recurrir a empréstitos para cubrir los gastos normales del país. Se evita, pues, un endeudamiento innecesario que, a la larga, resulta extraordinariamente oneroso, pues esos compromisos deben cancelarse en ejercicios venideros con intereses y, tal vez, reajustes.

No puede negarse el hecho de que este volumen de carga tributaria que pesa sobre los contribuyentes nacionales, es elevado. Pero, en todo caso, es una contribución que, a través de la Administración y sus órganos de fomento y desarrollo, vuelve a incorporarse en la economía general como uno de los motores más efectivos y dinámicos para el progreso.

Una parte apreciable del gasto fiscal se destina a remuneraciones que serán ajustadas de acuerdo con el deterioro sufrido por la inflación, de manera que el personal de servidores públicos mantenga su standard de vida. Asimismo, aquellos servicios con los que se había pactado aumentos compensatorios especiales, verán respetado este derecho adquirido. Se cumplen así los propósitos gubernativos de conceder al sector de los empleados estatales el máximum de compensación, tanto por el valor de sus servicios, como para aminorarles el impacto que el proceso inflacionario hace sufrir a los ingresos de quienes viven de un sueldo o de un salario.

Otro de los grandes rubros del gasto público para 1969 es el constituido por las inversiones, es decir, las obras que significan incremento económico o colocaciones de superestructura destinadas a complementar el desarrollo o a mejorar las condiciones de vida de la población. Los Ministerios de Obras Públicas, de Fomento, de la Vivienda y de Agricultura son los que se llevan la mayor parte de estas inversiones del Estado. Se observa así la magnitud del esfuerzo fiscal por el impulso productivo y el avance social, del que el país espera condiciones, en 1969, que superarán con creces todo lo registrado en este mismo sentido, en anualidades anteriores, sobre todo, bajo otras administraciones.

Citamos, al hablar de los ingresos, la participación fiscal en las utilidades de las empresas de la gran minería del cobre. Se trata de un ingreso que el país logra en virtud de los convenios del cobre, suscritos bajo el actual Gobierno y que han incorporado al país como socio y beneficiario directo del auge de la minería del metal rojo.

En el Presupuesto de Ingresos de Capital para 1969, se calculan entradas por este rubro ascendentes a US$ 234.000.000, inmensa suma que, casi íntegramente proviene de estas participaciones y que, en su totalidad, va a entonar el desarrollo económico a través de su colocación por la Ley de Presupuestos en obras e iniciativas de rendimiento monetario, social o cultural.

Es el Presupuesto del año que comenzamos el más cuantioso que se conoce en nuestra historia financiera, y es también bajo sus disposiciones que se realiza el más caudaloso y sólido de los aportes fiscales al crecimiento de la nación. Todo hace presumir, pues, que 1969, con sus entradas y gastos fiscales equilibrados y, sobre todo, invertidos estos últimos en actividades de tanto beneficio, significará un año de tranquilo y seguro crecimiento que nos acercará vigorosamente al despegue del subdesarrollo.

Temas del momento,
por Juan Tejeda

¿Pasó la Moda de la Sequía?

¿Por qué ha ido pasando de moda la sequía? Primero, por saturación periodística: no se puede hablar por períodos muy largos de un mismo tema. Ya todos se creen suficientemente informados y la insistencia produce efectos negativos de irritación.

Segundo, creo, porque la propaganda para ahorrar agua no utiliza los elementos puestos en boga por la tecnología publicitaria. "Haga patria" no entra. Nadie come merluza por patriotismo. Otros no la comen porque la creen cosa de rotos. La propaganda patriotera sirve para inflamar corazones y extraer votos de la nada, pero está contraindicada para modificar costumbres. Y la costumbre de dejar chorreando las llaves está demasiado ligada a hábitos hispanoamericanos de derroche.

La propaganda que en general nos nutre se elabora sobre bases cerebralmente inadmisibles pero eficaces. Se apela a los instintos de afirmación del yo, de imitación de los que alcanzaron éxito monetario y de erotismo.

La gotita de agua es ingenua. Apela en forma excesivamente evidente a nuestras tendencias de avaricia, que nos gusta negar en público y que por lo tanto no son elementales sino complejas y llenas de contradicciones internas. La palabra ahorro no entra porque tiene un dejo de vejez y de experiencia pasada de moda. Los chiribonos fracasaron por el hallazgo de un nombre ingenioso y demoledor y porque no nos agrada ahorrar. Propongo algunos avisos —realizados con la misma técnica de apelación a la estupidez de los que tienen hoy más fuerza persuasiva, es decir, para una edad mental de 4 a 12 años:

1) ¡DERROCHE VITALIDAD! Cierre bien las llaves que gotean y demostrará de cuánta energía viril dispone Ud. ¡Sus amigas quedarán admiradas!

2) ¡SEA COMO TIGRE! Cierre las llaves de agua y lucirá como tigre. ¡No moje nunca sus cabellos y será tigre entre los tigres¡

3) SEA TODO UN EJECUTIVO... El hombre dinámico y triunfador, el ejecutivo joven y moderno, es admirado porque siempre dispone de tiempo para pequeños menesteres que impresionan. Cerrar bien las llaves es uno de esos pequeños "hobbies" que dan un "no sé qué" al hombre que sabe mandar. Cierre Ud. una llave cada tres horas y será todo un ejecutivo...

4) SEÑORA: UD. PUEDE RECONQUISTAR EL AMOR DE SU ESPOSO si se dedica a arreglar las llaves de su casa. Cierre llaves... ¡y ese amor volverá! Nueve de cada diez actrices de cine lo hacen.

5) ¿ES UD. UNA MUJER INDEPENDIENTE y segura de sí? ¡Cierre llaves! ¡Demuestre su independencia, su seguridad y su modernidad arreglando cuanta llave y artefacto sanitario encuentre! En sus manos está convertir las llaves de su casa en las llaves sensuales de su éxito...

Con una propaganda así, un alto porcentaje de la población —movida por los imanes de las más bajas tendencias egocéntricas e imitativas— cerrará y arreglará llaves, llena de ímpetu y alegría, aunque no sepa para qué.

La Utilización de Armas Nucleares

En 1966, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió encomendar a la Secretaría General la redacción de un informe acerca de la utilización de las armas nucleares y las consecuencias que tiene su adquisición para la seguridad y economía de los Estados. Al año siguiente, el grupo de expertos encargados de su redacción dio cima al encargo, viendo, por fin, el documento la luz pública en 1968.

La lectura de este informe es realmente espeluznante, excediendo en detalles terroríficos a cuanto pueden imaginar los autores de esa clase de novelas. Y todo ello dicho en el tono tranquilo, casi sin relieve, que caracteriza los documentos oficiales de las Naciones Unidas. Después de leerlo, uno se explica fácilmente los esfuerzos de las potencias atómicas —en especial de USA y la URSS— para llegar a acuerdos en este campo, que impidan la proliferación del armamento nuclear. Una carrera armamentista de esta índole —según el informe aludido— arruinaría a la humanidad y no le otorgaría una real garantía contra su destrucción masiva.

El documento de las Naciones Unidas traza un cuadro apocalíptico de lo que sería un ataque atómico, partiendo de las experiencias recogidas en Hiroshima y Nagasaki, y de los progresos hechos en la técnica de destrucción en masa por las grandes potencias nucleares.

La bomba caída en esas ciudades —hoy ya anticuada— tenía una potencia de cerca de 20 kilotones, equivalente a 20 mil toneladas de explosivos corrientes (TNT, por ejemplo). Fue arrojada en ambas ciudades a unos 550 metros de altura. Hiroshima era una ciudad de 300 mil habitantes, mientras que Nagasaki tenía sólo 87 mil. Los efectos inmediatos de la explosión fueron idénticos: miles de incendios, el calor de ella fundiendo los techos a una distancia de 500 metros del centro del desastre e incendiando las casas de madera hasta una distancia de 1.500 metros. Hubo en Hiroshima 78 mil muertos y en Nagasaki 27 mil. Los heridos alcanzaron en la primera ciudad, a 84 mil, y en la segunda, a 41 mil. Hubo, además, millares de desaparecidos. Sesenta mil edificios fueron destruidos en Hiroshima.

Las quemaduras originaron la mitad de las defunciones. Las personas que estaban a la intemperie sufrieron quemaduras graves por la radiación directa hasta 2 kilómetros del centro de la zona destruida. En Hiroshima, más del 50 por ciento de quienes habían sufrido quemaduras a mil metros de distancia, murieron dentro de la primera semana, y el 75 por ciento dentro de las dos semanas. La cifra máxima de mortalidad se registró durante el cuarto día.

El informe estudia también los efectos a largo plazo de las radiaciones, estableciendo que la leucemia y el cáncer son los resultados de mayor relieve. La incidencia de la primera de estas enfermedades entre las víctimas comenzó a aumentar en 1948, es decir, tres años después, llegando a su máximo en 1950-1952. En cuanto al cáncer, la enfermedad se radica de preferencia en la tiroides. Existen indicios —según los redactores del informe— de que la esperanza de vida es menor entre los sobrevivientes que en el resto del Japón. Los hijos nacidos de las madres expuestas a las radiaciones sufren graves retardos mentales.

Los expertos proyectaron estos datos, junto con la consideración de las nuevas armas atómicas, sobre una ciudad que concibieron de poco más de un millón de habitantes y con una superficie de unos 250 km2. Obtuvieron los siguientes datos: 270 mil muertos por la onda explosiva y los incendios; 90 mil por la precipitación radiactiva; heridos, 90 mil, e ilesos, 710 mil. La cifra de muertos corresponde a todos los que perecieron durante la Segunda Guerra Mundial en los bombardeos sobre Alemania. En cuanto a los edificios, todos sufrirían daños, quedando totalmente destruida la tercera parte de ellos.

Por fin, el documento estudia los costos de adquisición del armamento atómico. Calificando de "modesto" uno constituido por una fuerza de 30 a 50 bombarderos de reacción, junto con 50 proyectiles de alcance intermedio (unos 3 mil kilómetros), instalados en emplazamientos vulnerables, y 100 cabezas de combate de plutonio, establece que tal armamento costaría 1.700 millones de dólares, es decir, una inversión de 170 millones de dólares al año a lo largo de un decenio. Para establecer comparaciones hay que recordar que el programa militar nuclear de Francia se calculaba de un costo, hasta 1969, de 8.400 millones de dólares y que el de Gran Bretaña tiene un valor análogo. Estas inversiones adquieren todo su relieve, en cuanto a su magnitud, recordando que el total de las exportaciones chilenas en 1966 fue de menos de un millón de dólares.

La humanidad vive, pues, al borde de su destrucción masiva, ya que los numerosos conflictos parciales pueden devenir en una conflagración general por causas muy diversas. Es por ello que la guerra moderna ha dejado de ser una cuestión puramente militar para transformarse en un problema moral que involucra la existencia misma del hombre sobre la tierra, en el preciso instante en que puede aventurarse a conquistar otros mundos.

C.N.

La Reforma Constitucional y la Iniciativa Económica

El anuncio hecho por S. E. el Presidente de la República respecto al envío al Parlamento de un proyecto de reforma constitucional, reviste la mayor importancia por tratarse de una materia que, en realidad, todo el país espera y aprueba.

S. E. se dirigirá a la opinión pública por televisión y radio el próximo martes 7, con el objeto de explicar, una vez más, la necesidad de la reforma y, a la vez, señalar más concretamente cuáles son las modificaciones que el Ejecutivo propondrá para introducir en nuestra actual Constitución Política.

Las cosas han llegado a un extremo en que existen anomalías de fondo que atentan contra la propia organización democrática del país. Respecto al manejo de la economía nacional, por ejemplo, el Presidente fue particularmente preciso en la entrevista que concedió a la prensa el martes último. "No se puede programar una economía si una persona tiene que dirigir y administrar y, por otra parte, le reducen las entradas o le aumentan los gastos, o le distorsionan todo el proceso económico del país".

La gravedad de esta afirmación es manifiesta si se considera que una eficaz conducción del complejo y delicado proceso económico constituye absolutamente la única manera posible para evitar la inflación. Y esta eficacia no puede lograrse mientras no se manejen realmente los elementos sustanciales del orden económico y su orientación fundamental.

"Si al Gobierno le crean gastos, si le crean gastos previsionales, si le crean sistemas de remuneraciones más allá de las posibilidades que la economía tiene, inevitablemente habrá inflación. Y parece absurdo que si un Gobierno es elegido con un programa, justamente la oposición le pueda imponer ciertas fórmulas económicas que distorsionan el programa y después, como consecuencia de ésto, sean justamente los adversarios del Gobierno los que lo ataquen porque se ha producido la inflación".

En las palabras anteriores puede resumirse toda la esencia del problema de cualquier Gobierno que cuente con una programación determinada. Por una parte, el Estado moderno vive prácticamente sólo si consigue manejar su economía, ya que el desorden o el colapso de esta última trae una secuela de alteraciones del orden público perfectamente comprensibles.

Enseguida el hecho de que una oposición pueda, en definitiva, imponer al Ejecutivo elegido mayoritariamente normas contrarias al programa que precisamente determinó su elección, atenta contra la sustancia misma del concepto democrático. No se trata de que la oposición deba someterse incondicionalmente, pues es también de la esencia democrática que conserve su poder fiscalizador. Pero lo que no puede aceptarse es que en definitiva sean los sectores minoritarios los que hagan primar su criterio sobre la opinión expresada por la mayoría en forma libre y democrática.

Cuando se dict
tual Constitución
ca esta clase de
mas prácticame
existía, pues los
económicos no
la trascendencia
complejidad de
ro, a esta altura
arrollo, es indis
facilitar a un go
los medios para
que se anulen su
sobre todo cuan
corresponden a lo
país decidió. La
en materias eco
debe reservarse
mentalmente al E

Este sólo tem
materia sobradam
tificada para que
bierno haga los
esfuerzos en el se
establecer en la
tución Política lo
dios necesarios.

Sin embargo, e
dente anunció
otras reformas, q
materia de próx
servaciones.

Incendios de Bosques y Accidentes del Tráns

Cada época del año, junto con identifica
determinados elementos climáticos, festivos
belleza, también lo hace, desafortunadamente
ciertas desgracias. En invierno se habla de e
(se hablaba, hace tiempo) o, bien, de falta d
vías. La temporada de verano y las vaca
van por lo común acompañadas por los ince
de bosques y el gran aumento en los acciden
tránsito.

La zona más afectada por estos males es
los alrededores de Valparaíso y Viña del Ma
el caso de los incendios, este hecho nos lleva
conclusión de que su causa principal es de
humano. No puede ser una coincidencia que
año nuestro principal puerto y mayor bal
vean amenazados sus barrios periféricos p
llamas cuando en otros lugares del país,
menos poblados, la cantidad y magnitud de
cendios es enormemente menor.

Los daños que una colilla de cigarrill
apagada puede causar son increíbles. Un
hectárea de bosque quemada significa una
sima pérdida económica. Un árbol requiere
6 y 200 años, dependiendo de su clase, para
un desarrollo adecuado para su explotación
rante ese tiempo el terreno donde se enc
plantado no se puede aprovechar en otros
vos o actividades, salvo el caso de algunos
les pequeños. Si se quema un bosque que es
to para ser aprovechado comercialmente, se
perdido el valor de la madera consumida
fuego, pero también se habrá desaprovechado
terreno por el mismo espacio de tiempo q
presente la edad de los pinos, eucaliptus,
etc., que allí había.

¡Cuesta tan poco apagar bien un cigarro
cho más cuesta prenderlo, sobre todo, cua
maneja. Si uno, haciendo un esfuerzo casi
tico, especialmente en los autos pequeños,
de de todos modos uno por el placer de ech
mo por un rato, bien puede hacer un sa
mucho menor y antes de botarlo por la ve
lla asegurarse que está apagado, evitando
los bosques e incluso su propia casa, si Ud
cerca, humeen por un rato bastante más la

Pero no todos los daños que produce un
dio son económicos. Es bien triste el partir
caciones esperando lograr un contacto con
turaleza y gozar de bellos panoramas y o
en cambio, una visión selenita. La belleza
de los genuinos elementos positivos de la
tratemos de conservarla, es gratis.

En cuanto a los accidentes automovil
conviene señalar que este aumento que
menta su número durante la época veran
un fenómeno que ocurre en todas partes.
mósfera de alegría de vivir, de liberación de
tina, todo el clima de vacaciones, conspira
que, por lo menos en el caso de los hombr
efluvios de audacia, de osadía y de imitac
personajes románticos y cinematográficos, q
dos reprimen constantemente en aras de la
contra la estupidez, se desboquen, y el peque
mes Bond en que entonces uno se transforma
ser terriblemente peligroso. El as del volan
uno repentinamente se da cuenta que es, se
fiesta y todos los años hay que lamentar des

Esta metamorfosis, comparable con la
Hyde y el doctor Jekyll, que a amables y
burgueses los transforma en fieras y energ
de los caminos, no proviene, sin embargo
mente de la manifestación de la bestia em
que cada cual lleva en su subconsciente. T
obedece a un espíritu muy consciente, que,
de metas como sobresalir o captarse la a
ción del sexo opuesto, hace tabla rasa con
yes y reglamentos del tránsito. La idea de
posible conquistar una mujer con el sólo
de un Volvo con escape libre, parece estar
mente enquistada en algunos jóvenes. A e
dría decírseles que una mujer que así entre
corazón es muy probablemente indigna de s
quistada en absoluto.

En todo caso, queda en claro que ta
incendios como los accidentes pueden ser e
si antes de dejarse llevar por el frenesí ve
se pensara un poco en las consecuencias
"liberación" que normalmente es sólo la de
ta de cordura y prudencia.

El Bombardeo Sobre Beirut

Una vez más, Israel ha conseguido obtener una condena casi unánime, sin mejorar un milímetro su posición frente a los terroristas árabes. Esto puede deberse al control ejercido hoy por los "halcones" en la política israelí, que obtuvieron una influencia decisiva a raíz de la última guerra del Medio Oriente. Los duros, capaces de ganar la guerra, crearon una situación para la que parecen estar mal preparados.

Por cierto, si pensamos en las acciones de "represalia" sobre aldeas jordanas ANTES de la pasada guerra, podrá decirse que, si bien la línea dura crea un fuerte riesgo de guerra, también permite a los israelíes imponerse en el conflicto. Esta línea de razonamiento tiene el defecto de someter al pequeño Israel a una perspectiva de guerra permanente, en la que el simple cálculo de probabilidades lo pone ante un riesgo que resulta mayor que el que enfrentan los árabes. Estos, por su parte, son empujados a un endurecimiento recíproco que no anuncia nada bueno. Actualmente, sin embargo, y debido, en parte, a la presión soviética, la estrategia egipcia apunta más hacia la flexibilidad que a la dureza verbal de preguerra. Pero la actual diplomacia egipcia, que no niega el derecho de Israel a existir y sugiere un proceso de concesiones mutuas, arriesga frustrarse, arruinando, de paso, la influencia soviética, si el camino diplomático no logra, a pesar del tiempo transcurrido, obtener algo que todos reconocen como esencial: el retiro israelí de las tierras ocupadas.

El bombardeo israelí sobre Beirut ha obtenido una condena unánime, incluso entre los amigos más ardientes de Israel, porque es una acción que visiblemente daña a sus propios autores. No sólo sobre la perspectiva del futuro desarrollo de buenas relaciones en el Medio Oriente, sino, incluso, dentro del enfrentamiento hostil de nuestros días entre Israel y los países árabes. La idea fundamental de Israel parece ser la de la disuasión, tal como la piensan las superpotencias nucleares. E, incluso, la comparación sería más correcta aplicada a la disuasión de la década del cincuenta. Contra la acción de comandos árabes que realizan misiones de sabotaje, Israel responde con represalias contra los Estados vecinos.

Antes de la guerra, el procedimiento era ya poco razonable. La Jordania de entonces, integrada principalmente por palestinos, era escenario de una fuerte lucha política entre las organizaciones de liberación palestinas y la monarquía de Hussein. Atacar a Jordania como Estado, era presionar a un posible aliado de Israel para reprimir a los comandos, que así obtenían excelentes armas para atacar la tibieza del rey (de ahí tal vez que Hussein debiera después transformarse en uno de los más beligerantes Jefes de Estado durante la guerra).

Después de la guerra, la idea parece abiertamente insensata, estando la parte más poblada de Jordania (la Cisjordania) en manos de Israel. Esto no sólo rompe el sueño israelí de un Estado mononacional, sino que crea las bases populares de una actividad guerrillera y terrorista DETRAS de las líneas israelíes. Además, los árabes están recurriendo a acciones muy parecidas a las llevadas a cabo por los sionistas en su lucha contra los ingleses. Una de estas acciones fue el atentado contra el avión de la empresa israelí El-Al, en Atenas.

La represalia ideada por los halcones de Israel no sólo desató el proceso de críticas que vemos hoy, sino, como primer efecto, causó una perplejidad sin límites. El Líbano no sólo no participó en la última guerra del Medio Oriente. Es además, tanto como Israel y antes que Israel, un bastión "occidental" en la zona. Desde la cristianización medieval durante las Cruzadas, hasta su posición de no-solidaridad con el resto de los árabes, pasando por el desembarco de los marines norteamericanos en la década pasada, el Líbano ha sido una nación aparte en el mundo árabe. Aparte, incluso, por su nivel de vida, que transforma al país en un paraíso de turistas europeos y americanos.

El único sentido que tiene tomar represalias desproporcionadas contra un Estado, a raíz de acciones de comandos árabes, está en la posibilidad de disuadir, tal como lo soñaba Foster Dulles, cualquier agresión, por limitada y localizada que ésta sea, con la amenaza de un ataque, cuya esencia es la desproporción. Es cierto que Israel dispone de una amenaza concreta, cuya sinopsis son los ataques de represalia: sus blitzkrieg. Pero el efecto de disuasión de estas guerras-relámpago, a pesar del desnivel tecnológico y militar entre Israel y sus subdesarrollados vecinos, no tiene por qué obtener un resultado mejor que la hoy abandonada estrategia norteamericana de la represalia masiva.

Sobre todo, hay que tener en cuenta que no hay una relación conocida entre muchos gobiernos árabes y los movimientos de liberación palestinos. El ataque contra el Líbano lleva las cosas a un extremo, ya que no hay entre el régimen libanés y grupos como Al-Fatah absolutamente ningún contacto. La posición de la derecha militarista de Israel arriesga, una vez más, hacer algo por los árabes que éstos no habían logrado por sí mismos: unificarlos. Pero, dada la situación del Medio Oriente, este proceso de unificación a palos arriesga llevar las cosas tan lejos que, incluso para los árabes, la idea de una conferencia cuadripartita se abre como una razonable esperanza de paz.

ECONOMIA

ACTIVIDAD ECONOMICA:
osterğan Fijación el Precio del Trigo

Ayer no fue dado a conocer el precio del trigo, como había anunciado. Los estudios continúan y se han nulado nuevas observaciones, especialmente en cuanto studio de costos y la incidencia que el precio del trigo drá en el precio del pan.

Este anuncio lo formuló el Ministro de Economía, ique Krass, después de una prolongada reunión con Subsecretario de Economía, Hernán Lacalle; el Subsetario de Agricultura, Carlos Figueroa, y el Jefe de INCO, Jorge Awad.

UNCIO CONJUNTO

Señaló el Ministro Krauss que no dará a conocer el cio del trigo mientras no estén listos también los cios de la harina y del pan, y que entonces procederá r a conocer conjuntamente los tres precios.

Esto permitirá, incluso, que no se empiece a especuy cobrar precios que aún no han sido fijados de protos cuyas materias básicas ya han tenido reajuste valores.

AFECTA A LOS AGRICULTORES

Los nuevos precios serán dados a conocer en el curso la próxima semana y ello no efectará a los productores trigo, por cuanto la mayor espera es de cuatro o cinco más.

Los agricultores que ya tienen cosechado su trigo, den esperar ese lapso, sin mayores dificultades, y ello mitirá fijar un precio profundamente estudiado y lizado hasta en sus menores detalles e incidencias.

SMIENTEN ALZA

En relación con una información que circuló ayer e alza en el precio del corte de pelo, el Ministro Krauss desmintió y señaló: "Es una tomada de pelo al conidor y no la vamos a aceptar."

AJUSTE AL SECTOR PUBLICO

El Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, informó en el curso de la próxima semana será dado a conoa la opinión pública el monto del reajuste de remuciones para el Sector Público.

Zaldívar viajó en la tarde de ayer a Viña del Mar presentarle al Presidente de la República los antentes y cifras, en base a los cuales el Primer Mandafijará el porcentaje de alza de sueldos para los emdos y obreros fiscales.

IGNACION DEL 7,5 POR CIENTO

Agregó el Ministro que está estudiando una fórmula financiar, durante el año 1969, la asignación del 7,5 ciento que actualmente tienen los funcionarios del or Público.

COMOCION COLECTIVA

El Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot, uvo una prolongada reunión con el Subsecretario de nsportes, Sergio Saldivia, con el fin de estudiar dios aspectos de la locomoción colectiva particular, en cial la presentación que ha hecho este gremio, pido alzas en las tarifas para el presente año.

El Ministro Ossa Pretot dijo que al respecto nada se resuelto aún.

S TRENES A LA COSTA

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado informó a partir del primero de enero se aumentaron los es que corren hacia la costa y que, al mismo tiempo, os convoyes tienen mayor número de carros.

Asimismo, se ha ampliado el servicio de trenes internales.

La dotación de coches que viajan a la costa se amplió n 50 por ciento. Esta medida también se hizo extena los trenes que viajan a la zona sur, hasta Puerto tt. Trenes que corrían tres veces a la semana, ahora rán todos los días. Tal es el caso del tren internaal de Los Andes a Mendoza.

NTRAL DE COMPRAS

Una nueva bodega de distribución de sus productos a Central de Compras, inaugurará el lunes próximo ámara de Comercio Minorista de Chile.

Este centro de abastecimiento estará ubicado en a Rosa esquina de Michelson, en la comuna de San uel. Atenderá las necesidades del comercio minorista a Granja, La Florida, Puente Alto, La Cisterna, San ardo y todas las poblaciones del sector sur oriente Gran Santiago.

RIA MUNICIPAL

Según informó la Cámara de Comercio Minorista, en ero próximo abrirá otra bodega, para frutas y hortaen la Feria Municipal, cuyos precios oficiales no espetados por muchos mayoristas y consignatarios, y ta manera pasar a ser un verdadero centro regulador precios, los que podrán cumplirse conforme los fija Dirección de Industria y Comercio.

OLENTO... (De la 1.ra Pág.)

ndo se produjo el atentado contra el Mercado Mahné huda, en el cual doce israelíes fueron muertos".)

Tanto aquí en Beirut como en Jerusalén se reunieron pectivamente los gabinetes de el Líbano y de Israel, a considerar la tensa situación de la región.

(En Jerusalén el Gabinete del Estado judío escuchó informe de su Embajador en Washington, Yitzhak bin, sobre sus relaciones con los Estados Unidos y bablemente acerca del pensamiento oficial norteamemo sobre los últimos sucesos en el Medio Oriente.)

Los Ministros libaneses, por su parte, analizaron la ación y consideraron la posibilidad de admitir dende las fronteras de el Líbano tropas de otras nacioárabes para reforzar las defensas en la frontera sur Israel.

Entretanto, en El Cairo, el Presidente egipcio, Gamal el Nasser, envió un mensaje al Rey Hussein, de Jora, apoyando su iniciativa de celebrar una Reunión a Cumbre de Jefes de Estado árabes para afrontar amenaza israelí".

Hussein ha estado gestionando recientemente la reaión de esa reunión sin mayor éxito entre sus veciárabes.

En su mensaje, Nasser expresa que "no hay otra altiva que una acción árabe conjunta, debido a que eligro inmediato amenaza a toda la nación árabe".

En Jerusalén, el Jefe del Estado Mayor del Ejército eli, General Haim Bar-Lev, dijo en un discurso que pesimista sobre las posibilidades de paz inmediata el Medio Oriente.)

"Las perspectivas de una reanudación del conflicto el Medio Oriente son muy reales, así como parecen aún muy remotas las de un arreglo de paz para la ón" dijo.

D. C. de la Universidad de Concepción:

"Reafirmamos Nuestro Compromiso De Llevar Adelante la Reforma"

Una declaración en la que mantienen la confianza de ser la corriente política más seria y consciente, como asimismo su decisión de seguir luchando por la reforma de las estructuras universitarias emitió luego de finalizado el acto eleccionario que designó al rector de ese plantel, la Democracia Cristiana penquista. El texto de la declaración es el siguiente:

"Finalizado ya el proceso de elección de Rector de nuestra Universidad, hecho que por primera vez permitió un enfrentamiento claro de las distintas opciones ideológicas que en el seno de nuestra alma se agitan, los patrocinantes de la candidatura de los profesores Emilio Rioseco y Luis Muñoz, agradecen el sólido apoyo de los universitarios que votaron por nuestros lineamientos.

Al mismo tiempo, es conveniente destacar algunos hechos:

1.— Que la mantención sólida de nuestra votación en las dos ruedas, tan diversas en opción de poderes, nos signan como la corriente ideológica más clara y disciplinada.

2.— Que el vuelco de la votación del profesor Ricardi a don Edgardo Henríquez es un mentís irredarguible a las afirmaciones de sus patrocinantes: asignarse el liderazgo de la reforma.

Muestra también la falta de sincera decisión reformista de esos grupos.

3.— La alta abstención de los estudiantes indica que la conducta de FEC, lejos de concientizar al alumnado, ha hecho la formidable empresa de desorientación y hastío.

4.— De todo esto se deduce que somos una fuerza libre de compromisos con quienes han llevado a la Universidad al primer lugar del derroche nacional.

Por ende, este evento nos ha señalado como el único grupo auténticamente reformista.

5.— Conscientes de ser la primera fuerza en quién descansa el futuro de la reforma, reafirmamos nuestro decidido compromiso para llevarla a una seria concreción".

Firman: Democracia Cristiana Universitaria e Independientes Cristianos de la Universidad de Concepción.

Causa Contra Loteadores Brujos Verá la Corte

Decenas de familias de la Población "Nueva Palena" se dieron cita en los tribunales de justicia ya que en la cuarta sala de la Corte de Apelaciones debía verse el recurso planteado por los loteadores en contra del decreto del Ministerio de la Vivienda que declaró en situación irregular dicha población, en virtud de lo dispuesto en la Ley 16.741 contra los Loteadores Brujos.

El Subsecretario de la Vivienda, César Díaz-Muñoz, concurrió al Tribunal para efectuar la defensa de los pobladores, pero el abogado de la parte contraria, Raúl Rettig, planteó por segunda vez la suspensión de la causa.

El recurso de por sí es interesante, ya que los afectados han tratado de establecer la ilegalidad de la acción del Ministerio de la Vivienda, a través de la Corporación de Servicios Habitacionales. En este evento, la Corte de Apelaciones sentará Jurisprudencia que deberá ser aplicada en otros casos similares a los que ahora defiende el abogado radical.

Dirigentes de los pobladores expresaron que, pese a los procedimientos dilatorios, concurrirán nuevamente a los Tribunales de Justicia, el jueves próximo, dado lo justo de su causa y con el fin de que la Corporación de Servicios Habitacionales pueda otorgarle el título de dominio de los terrenos que en justicia les pertenecen a ellos y no a la Sociedad Nueva Palena.

Nacionalización de Chilectra Deberá Considerar el Senado

Tres proyectos de ley y tres vetos del Ejecutivo deberá considerar el Senado en la primera quincena de este mes antes de iniciar el receso legislativo. Estas iniciativas son: la que nacionaliza la Compañía Chilena de Electiricidad, la que autoriza al Banco del Estado la conversión de diversos créditos y la que revaloriza las pensiones otorgadas por la Caja de Empleados Particulares.

Las observaciones del Ejecutivo fueron enviadas a los siguientes proyectos de ley: al que crea el Colegio Técnico Agrícola, al que crea el Colegio Profesional de Bibliotecarios y al que libera de impuestos a bienes destinados a socios de cooperativas.

Los comités parlamentarios del Senado se reunirán el quince de este mes para acordar el receso, que con seguridad se prolongará hasta después de la elección parlamentaria de marzo próximo.

El Lunes se Ve Acusación Contra Cuatro Ministros

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado considerará el lunes próximo la acusación constitucional presentada en contra de cuatro Ministros de Estado.

Los dirigentes de la Cooperativa de Viviendas Bata Flor culpan a los Ministros de la Vivienda, Economía, Trabajo y del Interior por la paralización de los trabajos en la construcción de un grupo habitacional.

La Comisión está citada para las 18.30 horas.

Cancillería realiza consultas

REUNION DE LOS PAISES DEL PACIFICO SUR

Ministro Valdés señaló que es deseo de Chile realizar esta reunión

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, manifestó que se están haciendo los contactos necesarios, a nivel de Cancillería, para lograr —a la brevedad posible— una reunión de los países del Pacífico Sur (Chile, Ecuador y Perú), con los Estados Unidos, con el objeto de establecer —de una vez por todas— los derechos marítimos y las riquezas que les corresponden explotar a cada una de estas naciones latinoamericanas.

Señaló el Ministro que era su deber ratificar el deseo de Chile por realizar esta reunión, ya que se ha estado informando en el sentido de que Chile no es partidario de efectuar esta reunión, lo cual es falso.

Periodistas eligen nueva directiva

Se reunió y constituyó el nuevo Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile y procedió a elegir la siguiente Mesa Directiva: presidente, Carlos Sepúlveda Vergara; vicepresidente, Raúl Gorigoitía Córdova; secretario general, José Emilio Mo—; tesorero, Ernesto Tricot Ponce de León.

En esta oportunidad se procedió a designar el orden de precedencia de consejeros en la siguiente forma: Primer director, Enrique Aracena Pérez; segundo director, Alfredo Olivares Román y tercer director Enrique Osses Santa María. Los demás consejeros nacionales son Juan Gabriel Bustos Arias, Simón Eterovic Karelovic y Juan Campbell Montecinos.

Partido Comunista Celebró 10 Años de Revolución Cubana

"Con profunda alegría revolucionaria" —como expresó su Secretario General, Luis Corvalán—, se reunió anoche el Partido Comunista de Chile, para celebrar los diez años de la entrada a La Habana, de Fidel Castro y sus fuerzas revolucionarias.

El acto artístico-político tuvo lugar en el Teatro San Diego, a las 19 horas, y en él el jefe máximo del comunismo chileno expresó que "el Partido Comunista se reúne esta noche para celebrar los primeros diez años de la Revolución Cubana, la primera revolución socialista de América, que es a la vez el acontecimiento político más importante de la historia del continente latinoamericano desde los tiempos de la Independencia".

Expresó Luis Corvalán que "ninguna diferencia, superada o vigente, debilita en lo más mínimo nuestra plena adhesión a la causa de la revolución cubana y a nuestra decisión de mantener vivo el fuego de la solidaridad ante las acechanzas de sus enemigos, que son también los enemigos de nuestro pueblo".

Un Nuevo Sistema de Votación Instalará la Cámara en el Receso

En la Cámara de Diputados se aprovechará el receso legislativo —acordado hasta el 12 de marzo— para hacer las instalaciones de modernas maquinarias que permitirán la votación eléctrica en la Sala. Así lo informó el Presidente de la Corporación, Héctor Valenzuela.

Manifestó que el nuevo sistema empezará a funcionar en el mes de mayo próximo, fecha en que juran los nuevos parlamentarios.

Dio a conocer, además, que desde Estados Unidos llegarán los microfilmes que reemplazarán el actual sistema de archivo. Dijo que en la Biblioteca del Congreso se utilizarán tarjetas IBM, que permitirán en dos minutos obtener el documento que se desee, lo que traerá consigo un gran ahorro de tiempo.

VICE DE OBRAS URBANAS SERA SUBROGADO POR EL ABOGADO EDUARDO TRUYOL DIAZ

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Obras Urbanas, ingeniero ALFREDO JARA FRANZOY, mientras dure su feriado legal, será subrogado por el Director del Servicio, abogado don EDUARDO TRUYOL DIAZ.

LA BBC CONTRA CIGARRILLOS

LONDRES, 2 (CETEKA).— La Compañía Emisora de Radio y Televisión Británica "BBC", desde el 1.o de enero del presente año no publicará en sus revistas "Radio Times" y "The Listener" ningún anuncio de propaganda de cigarrillos.

La decisión no abarcaría los demás productos del tabaco. Con este paso la "BBC" desea contribuir a la campaña general para limitar el consumo de cigarrillos, lo cual se considera como muy dañino. En sus transmisiones de radio y televisión la "BBC" dejó de transmitir los anuncios de cigarrillos ya en 1965.

La industria del tabaco dedica actualmente a los anuncios cerca de 9 millones de libras esterlinas cada año, mientras que antes de prohibirse la propaganda de cigarrillos en la televisión eran cerca de 14 millones de libras esterlinas.

TRASPLANTES DE AÑO NUEVO

NUEVA YORK, 1.o (UPI).— Tres trasplantes, uno cardíaco y dos renales, fueron efectuados exitosamente hoy a tres pacientes en el Hospital del Centro Médico, de Cornell en esta ciudad. El donante fue un médico de Nueva York que murió a los 48 años.

Una mujer de 63 años, no identificada, recibió el corazón del doctor Melvin Boigon, que murió a consecuencia de una hemorragia en el Hospital Beth Israel.

Otros dos hombres, igualmente sin identificar recibieron los riñones del mencionado médico.

El trasplante cardíaco comenzó a la medianoche, después que la viuda Helen Boigon, autorizó el trasplante de los órganos de su difunto marido.

La mujer que recibió el corazón estaba hospitalizada en este Centro Médico desde agosto, esperando un donante propicio.

INCENDIO GIGANTESCO

GEORGETOWN (Guyana, 2 (UPI).— Cuatro comercios de esta capital fueron arrasados por un gigantesco incendio que causó pérdidas estimadas en el equivalente a un millón de dólares.

Durante varias horas los bomberos combatieron arduamente para evitar que las llamas se propagaran a otros comercios y viviendas vecinas.

Entre la multitud que se reunió para presenciar cómo los bomberos luchaban contra el siniestro, se encontraba el Primer Ministro, Forbes Burnham.

SIN ESCALA EN BERLIN

BONN, 2 (UPI).— El Ministerio de Relaciones Exteriores desmintió hoy categóricamente lo informado por un diario de Munich de que Alemania occidental acordó con los comunistas hacer de Berlín oriental un punto de escala para las Aerolíneas Lufthansa y Aeroflovt entre Francfort y Moscú.

"No hay nada de cierto en esta noticia", dijo un vocero de la Cancillería, refiriéndose a lo publicado por el diario derechista Deutsche National Zeitung.

Las negociaciones entre Alemania occidental y la Unión Soviética, referentes a un punto de enlace en la ruta entre ambos países fueron interrumpidas a mediados de diciembre pasado, después de una semana de infructuosas negociaciones.

FLOTA RUSA AMENAZA

BONN, 2 (ANSA).— El normal abastecimiento de Europa ocidental estaría amenazado directamente por la presencia de la flota soviética en el Mediterráneo, pues esta podría controlar y bloquear las vías de acceso desde Africa, Cercano Oriente y Asia.

Lo afirma hoy en el boletín de la Democracia Cristiana de Alemania Federal, "Politisch Sozial Korrespondenz", el profesor de Economía y diputado democristiano Helmut Murgbacher.

El profesor auspicia por otra parte que en 1969 se convoque una conferencia mundial internacional par resolver algunas cuestiones más urgentes en el sector monetario.

SAURIO ANTEDILUVIANO EN PERU

LIMA, 2 (ANSA).— El fósil de un gigantesco saurio antediluviano ha sido hallado en plena selva amazónica, en la zona de Putaya, colindante con el Brasil.

Los restos, que se encuentran en buen estado de conservación, miden aproximadamente quince metros de longitud y según las descripciones del profesor Augusto Bardales Riva, se trataría de un piesiosaurio o ictiosaurio de la era secundaria.

Se tiene conocimiento que en algunas regiones selváticas del Brasil se han hecho hallazgos similares.

El fósil está cubierto por una densa maleza y en las inmediaciones hay un mar de sal gema, lo que permitió la buena conservación de los restos.

DERECHOS HUMANOS

LIMA, 2 (ANSA).— La Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha presentado a los Gobiernos del continente un proyecto de tratado, inexistente aún en esta parte del mundo, que contempla la creación de una Corte Suprema Americana de Derechos Humanos. Precisamente hoy, vence el plazo de tres meses concedido por la comisión para que se formulen observaciones a dicho proyecto.

Así lo anunció en esta capital el doctor Mario Alzamora Valdez, primer miembro peruano de la Comisión, quien agregó que apenas se tenga la respuesta de las naciones interesadas se convocará a una reunión continental especializada. "Esta convención sería un gran paso en la protección de los derechos humanos".

Por último, dijo que cualquier ciudadano de América podría recurrir a la mencionada Corte Suprema, luego de agotar los procedimientos legales en su propio país.

ACUERDO BONN - BRASIL

RIO DE JANEIRO, 2 (ANSA).— Se aguarda en Río en la primera quincena de este mes, una misión de técnicos de Alemania occidental, para poner bases de colaboración entre los dos países en el sector de la explotación pacífica de la energía atómica, sobre el esquema del acuerdo ya firmado en ocasión de la visita al Brasil del Canciller alemán Willy Brandt. La misión precede la visita del Ministro de Investigaciones Científicas, Gerhard Stoltenberg, prevista para marzo, quien firmará los diversos acuerdos oficiales que regularán el intercambio de datos técnico-científicos entre ambos países.

CUARENTA NORTEAMERICANOS POR DIA MURIERON EN VIETNAM EN 1968

SAIGON, 2 (UPI).— El octavo año de lucha de la guerra más prolongada que Estados Unidos haya sostenido jamás, costó unas 15.000 vidas norteamericanas, según reveló un portavoz militar estadounidense hoy. Las bajas en combate durante el año recién finalizado casi igualaban al número registrado en los primeros siete años del conflicto vietnamés.

Una computación de las bajas ocurridas en 1968, en que se incluyen las de la última semana del mismo año, indicaba que los norteamericanos cayeron promedio de 40 por compañía. 14.521 fue el total de muertos desde principios de 1968 hasta el 28 de diciembre, fecha en que terminó la última semana comprendida en los cálculos. Otros 92.000 norteamericanos fueron heridos. Oficiales estadounidenses calcularon que por lo menos otros 50 hombres perecieron en los últimos tres días de lucha. Pero su cifra exacta no será anunciada oficialmente hasta el próximo jueves.

Las bajas ocurridas en la última semana de diciembre llegaron a 113 hombres muertos, siendo ésta la cifra por semana más reducida de los últimos dos meses y la tercera más baja en 1968.

El considerable aumento de las pérdidas norteamericanas en 1968 fueron atribuidos directamente a las ofensivas comunsitas de Tet y de mayo del año que pasó.

Un Alto en la Cadena de Violencia Pidió el Papa

TURIN (Italia), 2 (UPI).— El Papa Paulo VI pidió hoy un alto en la "cadena de violencia" desatada en el Medio Oriente e indicó que las grandes potencias pueden tener que intervenir para llevar la paz a ese foco de tensión.

Una entrevista publicada hoy aquí por el diario "La Stampa" agrega que el Santo Padre se manifestó impávido por el fracaso de los frecuentes esfuerzos del Vaticano para lograr la paz en el mundo.

El Papa fue entrevistado el lunes en la Santa Sede por Arrigo Levi, conocido comentarista de asuntos internacionales y una de las figuras del periodismo televisado italiano.

Levi, quien es judío, precisa en su crónica que saludó al Pontífice con la tradicional frase hebrea "Shalom Alekha" (La paz sea contigo).

Esta es la segunda vez en la historia que un Papa concede una entrevista, permitiendo que sus declaraciones le sean atribuidas directamente. La primera, también con Paulo VI, fue publicada en 1965 por el diario milanés "Corriere Della Sera".

Levi no menciona directamente a Su Santidad en el caso del Medio Oriente, pero escribe que el Papa le dijo que debe haber "una voluntad general para interrumpir la cadena de violencia" y quizás una intervención acordada de las grandes potencias.

El Pontífice dijo que la gente le había preguntado si se sentía desalentado por los resultados de las gestiones de paz efectuadas por el Vaticano y otras iglesias cristianas.

"Pensamos que tal vez no se hará nunca un balance de los resultados", observó el Sumo Pontífice. "Miramos al futuro, no al pasado".

Un ex Presidiario Atentó Contra Emperador Japonés

TOKIO, 2 (UPI).— Un ex presidiario trató de agredir hoy al Emperador Hirohito lanzándole una bola de acero con una honda cuando el máximo gobernante japonés hizo acto de presencia en el balcón de su Palacio para saludar a una muchedumbre de catorce mil personas que lo aclamaba.

En el fallido atentado nadie fue lesionado, pero el hecho señaló la primera vez en los últimos 46 años que un japonés haya realizado un acto de violencia contra el Emperador, reverenciado como un dios en el pasado.

La policía arrestó a Kenzo Okuzaki, de 48 años, y lo identificó como el homicida convicto que en una ocasión dijo a un guardia de la cárcel que moriría feliz si pudiera dar muerte al Emperador. Según dijo la policía, Okuzaki culpa a Hirohito de la Segunda Guerra Mundial.

Poco después que la policía logró sacar a Okuzaki de entre la multitud que se hallaba bajo el balcón del soberano japonés, otro hombre lanzó una bomba de humo y logró escapar, dejando tras de sí una serie de volantes en los que se exhorta a la abolición de la monarquía. Este se encuentra prófugo.

La última vez que se atentó contra la vida de Hirohito fue en 1923. El presunto asesino fue capturado y condenado a muerte por la tentativa contra la vida del entonces Príncipe heredero. El incidente de hoy tuvo lugar durante una de las escasas presentaciones públicas del Emperador.

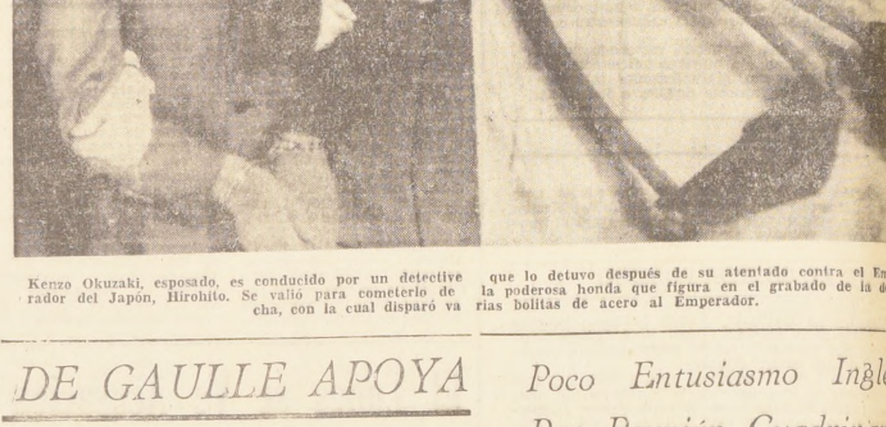

Kenzo Okuzaki, esposado, es conducido por un detective que lo detuvo después de su atentado contra el Emperador del Japón, Hirohito. Se valió para cometerlo de la poderosa honda que figura en el grabado de la derecha, con la cual disparó varias bolitas de acero al Emperador.

100 MIL MUERTOS HAY EN BIAFRA

ESTOCOLMO, 2 (UPI).— Un político liberal sueco, que visitó recientemente Biafra, declaró hoy que por lo menos 100.000 civiles fueron muertos por las fuerzas federales nigerianas en su campaña militar contra la provincia separatista.

Thomas Hammarberg, presidente de la Organización Juvenil del Partido Liberal, declaró también que el grupo internacional de observadores enviado a Nigeria había "fracasado completamente" en su tarea.

"Se ha llevado a cabo un acto de genocidio —manifestó Hammarberg en su informe—. El bloqueo (de Biafra) ha causado un hambre aterrorizante (en la población) y la situación empeora día a día".

Añadió el político que los observadores de Gran Bretaña, Polonia, Canadá y Suecia, se han ocupado sólo de las regiones federales.

"Ante estos antecedentes sus informes no pueden tomarse en serio", agregó.

En sus recientes informes los observadores afirmaron no haber hallado prueba alguna que corroborara los cargos de genocidio.

Su Primer Gobierno Libre Tiene ya Checoslovaquia

PRAGA, 2 (UPI).— Checoslovaquia recibió hoy el virtual primer gobierno propio de su historia cuando las nuevas autoridades prestaron juramento a sus cargos en una ceremonia realizada en un antiguo castillo en Bratislavia, convirtiéndose en un estado semi-independiente.

Excepto durante un breve período durante la Segunda Guerra Mundial, cuando los nazis instalaron en Eslovaquia un fugaz gobierno "independiente", esta región de cuatro millones de habitantes contará desde hoy con un gabinete propio encabezado por el Primer Ministro Stefan Sadovsky, para formar parte de la nueva República Federal de Checoslovaquia.

Un gobierno regional paralelo checo será instalado en Praga este fin de semana, completándose el proceso de federalización de Checoslovaquia.

Sadovsky prometió cautamente hoy, al asumir sus funciones, que su gobierno atacará de inmediato "asuntos como asegurar un adecuado standard de vida y el desarrollo democrático de nuestra sociedad con gran energía y determinación".

DE GAULLE APOYA AL LIBANO

PARIS, 2 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle reafirmó su posición favorable a los árabes en el conflicto del Medio Oriente al declarar, en una recepción diplomática de Año Nuevo que Israel había realizado "un acto exagerado de violencia" en su incursión de represalia al Aeropuerto de Beirut el sábado último.

Momentos después, De Gaulle estrechó la mano del Embajador del Líbano, Philippe Takla, y le prometió "total respaldo de Francia" en la cuestión. A poca distancia del Primer Mandatario estaba el Embajador israelí, Walter Eytan.

Sin embargo, De Gaulle no explicó en qué consistirá el apoyo que dará al Líbano. De todos modos el Presidente subrayó la línea política adoptada al estallar la guerra de seis días entre Israel y Estados Arabes, en junio de 1967, que llevó a Francia a romper relaciones diplomáticas con el Estado judío e imponer un embargo a la entrega de 50 aviones Mirage de caza destinados a Israel.

Reaparecen los OVNIS En Todo el Perú

LIMA, 2 (ANSA).— Luego de algún tiempo reaparecieron en diversos puntos del país los objetos voladores no identificados que en los últimos meses del año pasado habían sido vistos con asiduidad por pobladores de casi todas las latitudes del Perú.

Una cuadrilla de diez ovnis fue avistada por los habitantes de Contamana. Noticias llegadas desde esa localidad ubicada al nororiente de Lima, señalan que los diez ovnis realizaron un vuelo a baja altura y a reducida velocidad despidiendo intensa luz intermitente de colores.

Por otra parte, la presencia de un ovni en Tarma conmocionó a esa población serrana, el objeto fue descrito como forma circular, similar a un plato dado vuelta, que desapareció en el horizonte luego de un par de minutos.

Asimismo en El Callao, puerto vecino a esta capital, un grupo de personas aseguran haber visto un platillo volador de color anaranjado, que desapareció velozmente con rumbo norte.

RECUPERARON SU ARMAMENTO LOS "TUPAMAROS" URUGUAYOS

MONTEVIDEO, 2 (UPI).— Un grupo de integrantes de la Organización Terrorista de Extrema Izquierda "Tupamaros" dio un audaz golpe de mano durante los festejos del Año Nuevo para recuperar las armas que la policía vino secuestrándole en los dos últimos años y que se hallaban depositadas en un juzgado, según se descubrió hoy.

Los Tupamaros aparentemente se limitaron a tomar las armas ocupadas por la policía a miembros de la organización, dejando otras que no les pertenecían pero que si hubieran querido podrían haberse llevado, de acuerdo con los informes dados a conocer.

Las autoridades descubrieron el robo bastante tiempo después, debido al feriado del Año Nuevo, suponiéndose que fue cometido cuando un grupo de hombres jóvenes, algunos de ellos vestidos como obreros y que aparentemente se hallaban algo ebrios, se detuvo ante las puertas del juzgado.

Un vecino que vio a los sospechosos y que no les concedió atención en ese momento, dijo posteriormente que es probable que cuando los hombres se estaban abrazando en realidad encubrieran a un cómplice dedicado a forzar la puerta del Juzgado.

Los terroristas tampoco se apoderaron de ningún expediente ni sumario judicial, ni aún el de sus propios compañeros procesados. En cambio, se llevaron 40 armas cortas y largas, de las cuáles 36 son revólveres y pistolas, y 4 rifles.

DRAMATICA BUSQUEDA DE AVION MEXICANO PERDIDO

TAMPICO (México), 2 (UPI).— Una fuerza aérea de búsqueda y rescate integrada por 400 aviones y helicópteros sobrevolaron hoy las montañas entre Reynosa y Tampico en busca de un avión DC-3, perdido desde el martes último con 26 personas a bordo.

Un vocero del aeropuerto de Tampico y funcionarios de la Compañía Aérea Saesa, propietaria del aparato, informaron que no había rastros del avión, temiéndose que haya chocado con las montañas durante una tormenta.

El avión, que decoló del aeropuerto de Reynosa a las 2.30 de la tarde del martes, llevaba una tripulación de cuatro personas —piloto, copiloto y dos azafatas— y 22 pasajeros, la mayoría de ellos trabajadores petroleros de la Refinería Estatal de Reynosa.

Poco Entusiasmo Inglés Por Reunión Cuadripartita

LONDRES, 2 (NPI).— La Unión Soviética pidió hoy a Gran Bretaña que se le una en nueva iniciativa para restablecer la paz en el Medio Oriente, en cual participarían también Estados Unidos y Francia, según dijeron hoy fuentes diplomáticas.

El Embajador soviético, Mikhail Smirnovsky, llegar el llamado del Kremlin al Ministro de Relaciones Exteriores británico, Michael Stewart, en [...] de 30 minutos que realizaron hoy, a pedido del [...]

Smirrovsky y un vocero del Ministerio del [...] dijeron después de la entrevista que las discusiones hoy giraron en torno al Medio Oriente. Se tiene entendido que la Unión Soviética instó a que las grandes potencias emprendan con prontitud una gestión para lograr un arreglo del conflicto del Levante a fin de evitar el estallido de una guera en esa región que podría degenerar en una gran guerra.

El gobierno de Moscú parece estar interesado en aplicar un plan que iría restando gravedad al conflicto mencionado. Dicho plan sería desarrollado en tres etapas.

Según informantes diplomáticos, la iniciativa soviética incluye medidas para retirar, aunque fuera parcialmente, a las tropas israelíes de territorios ocupados en la guerra de 1967.

De acuerdo con este proyecto, el acuerdo de paz sería garantizado por las cuatro mayores potencias del mundo. Esto significaría asegurar las fronteras y la libertad de navegación en la zona del Medio Oriente.

Hasta el momento, según se cree, la reacción occidental ha sido cautelosa ante la posición del Kremlin, sobre todo en Gran Bretaña y Estados Unidos.

Fuentes autorizadas de Londres no dieron calor a la idea de celebrar una conferencia de los cuatro grandes para zanjar el conflicto entre Israel y los Estados Arabes. Señalaron que, a pesar de [...] en contrario, no se ha hecho proposición alguna para llevar a cabo este tipo de reunión.

Gran Bretaña sostiene que los dos factores principales para un arreglo de paz deberían ser la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de noviembre y las mediaciones de paz del enviado de la organización mundial en el Medio Oriente, Gunnar Jarring.

Las grandes potencias, según señalaron los [...] deberán insistir a esa misión, pero en modo [...] reemplazarla. Recuerdan los informantes que el [...] de Relaciones Exteriores Soviético, Audrei G[...] subrayó después de su reciente visita a El Cairo —donde se entrevistó con el Presidente de la República Árabe Unida, Gamal Abdel Nasser—, la importancia de continuar la misión de Jarring.

Se mataron 24 personas al estrellarse avión chino

TAIPEI, 2 (UPI).— Un avión de pasajeros DC-3 de la China Nacionalista se estrelló hoy en las montañas del sur de [...]wán, con 24 personas a bordo, luego de [...] de su curso.

Los primeros [...] sobre el accidente [...] que no hubo sobre[vivien]tes.

La máquina, [...] tor, llevaba a 19 [...] ros y cinco tripula[ntes] vuelo de Taich[ung] puerto meridio[nal] Kaohsiung.

Melancólico Retorno "Queen Elizabeth

LONDRES, 2 (ANSA).— El flamante transatlán co "Queen Elizabeth II" —que debía ser el orgullo de la flota británica— regresó hoy tristemente al puerto de Southampton, después de un viaje de prueba, memorable por sus incidentes, polémicas y dificultades.

En los muelles del puerto había centenares de obreros y de técnicos dispuestos a subir a bordo para comenzar las reparaciones y completar los trabajos. No hubo ceremonias y festejos, como estaba inicialmente previsto. Los festejos después de este primer y desastroso viaje, fueron aplazados.

Los dirigentes de la "Cunard", la compañía de navegación a la que está destinada la nave son mistas, de todos [...] bre el resultado [...] transatlántico, una [...] sea completado y [...] El vicepresidente [...] ciedad, Lord Mar[...] que todas las [...] afrontan por primera [...] mar "tienen nece[...] rectificaciones aq[...] Una vez reparad[...] rías, el "Queen E[...] será la "más esp[...] ve de los océanos".

Los días pasados [...] satlántico se hab[...] bloqueado en La[...] por una serie de [...] decoración no est[...] da todavía y la [...] decidió no aceptar[...] ga.

Cámara de Diputados

SESION 20.a EXTRAORDINARIA, EN LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1968

(De 10,30 a 21,48 Horas)

Presidencia del Señor Valenzuela Valderrama, Don Héctor

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

titución, la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, la Escuela de Teatro de Antofagasta, la Escuela de Danzas de la Universidad de Chile (Antofagasta), el Coro de la Universidad de Chile (Antofagasta); la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile (Antofagasta); del Departamento Artístico de la Universidad de Chile, cuyo director subrogante es don Mario Bernal Ariste, que nos han enviado telegramas para que nos opongamos a la aprobación de este artículo 12º, por considerar que él perjudica al financiamiento de esas instituciones.

Estando totalmente de acuerdo con las peticiones formuladas por los organismos a que he dado lectura, los Diputados radicales votaremos en contra del artículo 12º aprobado por el Senado.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, se votarán en conjunto los artículos 11º y 12º

Acordado.

Si le parece a la Sala, se rechazarán ambos artículos.

Acordado.

La Cámara rechaza los artículos 11.o y 12.o.

En discusión el artículo nuevo introducido por el Senado con el número 13.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—

Rechazado el artículo 13 nuevo.

En discusión el artículo 14 nuevo introducido por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación, hubo dudas sobre su resultado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Secretario manifiesta que hay dudas en la votación. Se va a repetir.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 14, nuevo.

En discusión el artículo 15, nuevo, introducido por el Senado.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente este artículo presentado por el Senado, al igual que el artículo 16, porque consecuentes con la política económica que hemos sostenido en relación con los jubilados, consideramos que dichos artículos favorecen a este grupo de ex servidores que ha sido tan perjudicado a través de muchísimo tiempo.

Nosotros ya habíamos solicitado en una oportunidad anterior, incluso que fuera tratado el artículo 16 para que puedan solucionarse muchos problemas de la gente que está por jubilar.

De allí entonces que esto no es novedad para nosotros, y daremos nuestros votos favorables a estas disposiciones, porque ellas benefician a los jubilados en el momento más difícil, como es el actual, en que la inflación y todas las posibilidades económicas se les han ido cercenando gradualmente.

Me parece entonces que es de justicia que ambos artículos sean aprobados.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 15 nuevo.

En discusión el artículo 16, nuevo, introducido por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 16 nuevo.

La Mesa se permite rogar a los señores Diputados que, durante la votación, mantengan la serenidad y, cuando la Mesa ofrece la palabra, se sirvan pedirla y exponer sus puntos de vista.

En discusión el artículo 17 nuevo.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Aguilera, don Luis.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a apoyar este artículo nuevo del Senado, que en su inciso primero dice claramente: "Facúltase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que pueda contratar con el Banco del Estado de Chile los préstamos que sean necesarios para efectuar, antes del 15 de enero de 1969, el pago de todos los valores adeudados por el beneficio de desahucio otorgado al personal que ha jubilado por antigüedad o cesantía".

Sobre el particular, en días pasados denuncié en esta misma Honorable Corporación que los Ferrocarriles del Estado —no sé si por su mala administración o por haber hecho grandes inversiones para renovar sus materiales— está debiendo en estos instantes 50 millones de escudos, lo que significa que la Empresa está a punto de ir a la quiebra.

Además, por la ley Nº 7.998 se le descuenta al personal cierta cantidad de sus sueldos para que la Empresa, una vez que cumplan 30 años de servicios, les pague sus desahucios. Pero ¿qué ha ocurrido? Que la Empresa ha usado estos fondos y no ha pagado los desahucios.

Por otra parte, en este último tiempo la Empresa ha declarado cesantes a muchos funcionarios que no son afectos al régimen, a los que tampoco ha pagado sus desahucios, ni siquiera sus jubilaciones. Hay gente que se le declaró cesante hace más de un año y que ni siquiera ha recibido un mes de sueldo, ni mucho menos el desahucio.

Este artículo que ha sido introducido en el Senado por un senador de la República, es una vergüenza para la Empresa, ya que la faculta para contratar préstamos con el Banco del Estado a fin de que pague las deudas que tiene pendientes.

Además, la Empresa debe 32 millones de escudos a la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, lo que significa que no paga oportunamente a más de diez mil montepiadas. Esto tiene que regularizarse, y aquí se le da la posibilidad.

Por lo tanto, vamos a votar favorablemente el artículo 17 para que la Empresa consiga los préstamos necesarios en el Banco del Estado, a fin de que pague sus deudas por desahucios.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, lo planteado por el colega Aguilera es totalmente exacto.

A mí me ha tocado intervenir en el pago de desahucio a muchísimos funcionarios lanzados a la calle por Ferrocarriles del Estado. Y digo lanzados a la calle, porque han sido eliminados por cesantía forzosa.

He planteado al Director de la Empresa, hace mucho tiempo, la idea de que para lanzar al personal a la calle, debe previamente tener a su haber los dineros necesarios para cubrir con oportunidad los fondos de desahucios del personal que, después de 20 ó 25 años de servicios se acoge al beneficio de la jubilación, de acuerdo con las disposiciones de la ley 7.998.

Hasta antes de la llegada de este Gobierno, era tradicional que el pago del desahucio al personal de Ferrocarriles se produjera a no más de 30 días, que el funcionario quedaba cesante o jubilado. Desgraciadamente, durante este Gobierno, sea porque se eliminó a muchos funcionarios, perseguidos políticamente, sea por alguna otra razón el hecho cierto es que —y los colegas de la Democracia Cristiana lo saben en su gran mayoría— se ha producido un verdadero vejamen para estos funcionarios. Y hablo de vejamen, porque un funcionario que estaba acostumbrado a recibir su sueldo mensualmente, eliminado por una presión política, en la actualidad vive de la caridad pública durante más de un año, porque no percibe ni su desahucio ni su jubilación; y el desahucio cuando se ha pagado, se lo ha hecho por cuotas, cosa que jamás había ocurrido dentro del régimen previsional de los funcionarios de los Ferrocarriles del Estado.

De ahí, señor Presidente, que se haya querido darle esta facilidad a la Empresa de los Ferrocarriles para que contrate préstamos con el Banco del Estado a fin de que pueda atender a los pagos de desahucios a su personal. Estos préstamos serán financiados con los mismos recursos de la ley 7.998.

Por eso, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este artículo 17.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Diputado señor Acevedo tiene la palabra.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, nuestros colegas ya han manifestado la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en materia de cumplimiento para el pago del desahucio y la jubilación. La verdad es que realmente es desastrosa.

Es el caso, por ejemplo, de lo que ocurre en el edificio de Mapocho, donde se pagan las pensiones y desahucios. Ahí hay una ventanilla que sólo se abre cuando hay dinero con que pagar, lo que hace una vez a la semana, el día lunes. Si ese día no hay disponibilidades, la ventanilla no se abre.

Sucede que todos los días lunes los personales que han sido exonerados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por las razones que han indicado algunos colegas...

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Falso!

El señor ACEVEDO.—... están desde tempranas horas de la mañana haciendo cola, en la esperanza de que se les pueda pagar la jubilación o el desahucio.

Además, la Empresa está en deuda con los aportes previsionales, aportes que se descuentan por planillas al personal, pero que no se integra en la Caja. Y ha sucedido el caso de imponentes que no han podido adquirir un bien raíz porque no tienen sus imposiciones al día.

La situación es desastrosa tanto para el personal que desahucia la Empresa como para el que impone en la Caja, ya que no puede gozar de los beneficios que puede otorgarle el instituto previsional.

Esperamos que los colegas del Partido Demócrata Cristiano no presten su aprobación a este artículo, aún cuando a esta altura del debate no se hayan pronunciado, pues significa entregar una facultad a la Empresa para recurrir al Banco del Estado por los dineros suficientes para dar cumplimiento con el personal que desahucia, e incluso, integrar las imposiciones atrasadas en la Caja.

Los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente la modificación introducida por el Honorable Senado.

Eso es todo.

El señor CLAVEL.— ¡Si el Banco del Estado no tiene plata, colega!

El señor BASSO.— ¡Se la llevaron toda!

El señor CLAVEL.— Se la llevó el señor Pubill.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Clavel, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Veinte millones de escudos!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Carlos Morales!

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, esta disposición, como las que a continuación se señalan, son todas, en su gran mayoría, materias de orden previsional. Por ejemplo, la del artículo 20 significa jubilaciones excepcionales.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Está en discusión el artículo 17.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente? Todas estas disposiciones de origen previsional son absurdas, al extremo de establecer jubilaciones y regímenes de excepción para cada una de las personas...

El señor PONTIGO.— ¿Cómo es éso?

El señor LAVANDERO. — Ya no sólo los parlamentarios nos contentamos con establecer regímenes de excepción, jubilaciones millonarias que, a mi modo de ver, son absurdas, sino que las extendemos a los secretarios de los parlamentarios, en circunstancias de vemos que algunas cajas de previsión están a punto de quebrar o de desaparecer.

Esta situación, como todas las que se presentan en los artículos siguientes, nos están diciendo a las claras que tenemos que tratar el proyecto de reforma previsional. Y yo invito a los Diputados comunistas, que estaban reclamando por este proyecto; y a los Diputados radicales, que también reclamaban por su no envío, que a continuación de esta sesión conversemos con el Ministro para fijar una fecha, a fin de que este proyecto, que va a regularizar la materia, pueda tratarse en el Congreso Nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO. — Si en vez de los gritos destemplados de algunos señores Diputados, que alegan por situaciones especiales y personalísimas en algunas casos, hubiera acuerdo para tratar una materia de tanta importancia —que afecta a la inmensa mayoría de los imponentes del país, que son los más rezagados y postergados— y tuvieran el deseo de legislar honestamente, es indudable que sus comités conversarían con el Gobierno, con el señor Ministro para procurar despachar el proyecto de reforma previsional.

En consecuencia, vamos a votar en contra todas estas disposiciones.

La señora LAZO.— Pido la palabra

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra la Diputada señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, sobre las palabras que ha pronunciado el colega Lavandero deseo expresar dos cosas, en nombre del Comité Socialista.

En primer lugar, si para poner tope a las jubilaciones o a las rentas de los parlamentarios, el Comité Demócrata Cristiano presenta un proyecto de ley, será apoyado por nuestro Comité, porque pensamos que aquellos Diputados que son millonarios, que tienen fundos, fábricas o industrias, bien podrían renunciar a su dieta por contar con otras entradas particulares.

Por otra parte, también hemos dicho que en este proyecto debe realmente reajustarse al sector privado. Lo hemos dicho tanto en las Comisiones como en la Cámara. De manera que no somos nosotros los que nos hemos negado a hablar con el Ministro, porque los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores y los de los empleados particulares declararon en la Comisión que habrían visto con satisfacción que hubieran sido consultados por el Gobierno antes del envío del proyecto al Congreso.

En consecuencia, agradecemos la lección al señor Lavandero, pero la tenemos muy en cuenta.

Nada más.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Cabello

Restan tres minutos al tiempo del Comité Radical.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, los Diputados radicales también queremos manifestar nuestra opinión en relación con esta materia.

El Diputado señor Lavandero ha dicho que deberíamos ponernos de acuerdo para estudiar la reforma de la previsión. Pero nosotros ya no tenemos confianza en que vayan a traer un proyecto de este tipo, porque si hay jubilados que desde hace años no reciben el reajuste de sus pensiones, como sucede en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, y hay gente a la que se le niega unos míseros pesos, menos vamos a confiar en la posibilidad de una reforma previsional en un período preeleccionario. Si lo quisieran, ya deberían haberlo presentado, porque hace 4 años que están en el Gobierno.

El señor PONTIGO.— ¡Así es!

El señor CABELLO.— Nosotros queremos ayudar a los que están pidiendo soluciones, como son los jubilados de Chile.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación la modificación introducida por el Senado, que consiste en agregar un artículo 17, nuevo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa 34 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión la modificación que consiste en agregar el artículo 18 nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 18, nuevo.

En discusión el artículo 19, nuevo, introducido por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 19, nuevo.

En discusión el artículo 20, nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, este artículo, que prorroga los beneficios de la ley N.o 16.421, va a permitir resolver el problema de algunos secretarios de parlamentarios que no tuvieron imposiciones en años anteriores a 1961.

La ley que dio origen al pago de estas imposiciones por cuenta de los interesados fue, prácticamente, iniciativa del actual Primer Mandatario y vino a corregir una injusticia evidente. Por eso, creemos que, siendo un grupo pequeño el que está sin acogerse a estos beneficios, debe aprobarse este artículo en los términos en que lo ha hecho el Senado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra la Diputada señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, muy brevemente, para dejar en claro que no es una granjería la que queremos otorgar a estos funcionarios, sino el derecho de que, con sus propios medios puedan arreglar su situación.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 20 nuevo.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 20, nuevo.

En discusión el artículo 21, nuevo, introducido por el Senado.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 135 de la ley N.o 16.840 ha permitido que las instituciones de previsión, en un plazo breve, de 45 a 60 días, puedan otorgar las pensiones de vejez, invalidez, viudez y orfandad.

Ocurre que cuando se presentó la indicación que se convirtió en el artículo 135, se omitió la palabra "antigüedad". La verdad es que estas pensiones, con los trámites que tienen que cumplir antes que el interesado reciba el beneficio, demoran mas de un año en otorgarse.

La señora LAZO.— Así es.

El señor SILVA ULLOA.— De tal manera que ruego a los colegas que aprobemos esta indicación, con el propósito de que estas pensiones de antigüedad puedan cursarse en la misma forma que el resto de las pensiones.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 21, nuevo.

Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 22, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 22.

En discusión el artículo 23, nuevo, introducido por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado el artículo 23, nuevo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En discusión el artículo 24, nuevo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la Palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se ha pedido división de la votación con respecto al último de los tres incisos de este artículo.

Tiene la palabra el Diputado señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, este artículo es extraordinariamente justificado.

El Presidente de la República, con ocasión del Congreso de Periodistas de Arica, presentó allí un proyecto de ley sobre reforma de la previsión de los periodistas, porque hay consenso unánime en el país acerca de que, en las condiciones en que funciona, es extraordinariamente limitada y no atiende las necesidades de este sector respetable de trabajadores. Debido a que hay objeciones de los sectores gremiales a ese proyecto, a que no estuvo concebido sobre la base de todos los intereses, se ha considerado por el propio Ejecutivo la necesidad de retirarlo momentáneamente para perfeccionarlo.

Pero, mientras tanto, algo indiscutible, es la posibilidad siquiera de reajustar estas pensiones, que son miserables, de los antiguos periodistas, al menos en el índice de precios al consumidor. No es ninguna cosa extraordinaria; es lo que establece el proyecto respecto de otros sectores: dar siquiera ese aumento correspondiente al índice de precios al consumidor.

Esto está por demás financiado ante la caja, porque los periodistas jubilados tienen pensiones miserables, como he indicado, en relación a salarios antiguos, a porcentajes de otro tiempo, y hoy día sus imposiciones corresponden a una realidad nueva, al tarifado de los periodistas. Pero, a fin de que en ninguna forma se pudiera afectar a la caja en relación a estas sumas que, por lo demás, serán muy pequeñas, se establece un financiamiento de acuerdo con el propósito del legislador, que es que atienda a estas finalidades. El excedente, bastante considerable, del impuesto a la publicidad, que es un impuesto concebido, ideado por los periodistas, precisamente, para favorecer su previsión social.

¿Y en qué medida se va a afectar esto? En una medida absolutamente insignificante.

Por eso, ante un hecho tan claro, que significa que la sociedad en alguna forma da un reconocimiento muy minúsculo a los viejos periodistas al concederles un reajuste equivalente al índice de alza del costo de la vida en sus muy modestas pensiones, los parlamentarios comunistas creemos que con respeto de esto no podrá haber oposición en esta Cámara.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, nosotros hemos pedido la división de la votación. Vamos a votar favorablemente el artículo 24 en sus dos incisos primeros. Pero, queremos advertir, frente a las palabras del colega Millas, que hace algún tiempo —y conozco personalmente la situación, porque fui consejero de la Caja de Empleados Públicos y también del Departamento de Periodistas—, por el problema presentado en la Cámara de Diputados durante muchos períodos, corriendo comas, puntos y guiones, se destruyó prácticamente la jubilación y la previsión periodísticas. Estaban saliendo jubiladas personas con 32 años de edad, por el trabajo nocturno, por las lagunas, por el ambiente tóxico, etcétera. Tenían un régimen de excepción, respecto a las jubilaciones del resto de la Administración Pública, por el período computado que se les tomaba en cuenta para jubilar. Todo este sistema derrumbó la previsión de los periodistas por el sencillo procedimiento de los Diputados de quererles dar más y más; y resulta que nunca les dieron financiamiento, o sea, prácticamente les dieron menos. Este régimen de previsión es absolutamente absurdo y discriminatorio con relación a todos los sistemas de previsión. Estas son las razones por las cuales —hace 12 años que soy parlamentario— está absolutamente quebrado este sistema previsional de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Por estas mismas razones, no queremos ser inconsecuentes con este planteamiento. Esperamos que los colegas comunistas, cuando nosotros presentemos, en su oportunidad, el proyecto de reforma de la previsión, en el cual los invitamos a participar, nos apoyen con sus votos.

En consecuencia, vamos a votar favorablemente los dos incisos primeros del artículo 24 y en contra del inciso tercero.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Diputado Palestro tiene la palabra.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la posición de la Democracia Cristiana, expresada en las palabras del Diputado Lavandero, revela, como ocurre, por lo demás, permanentemente, una inconsecuencia y una ambigüedad de propósitos en sus planteamientos. Porque, al manifestar su posición contraria al inciso tercero de este artículo, sencillamente está dejando en el aire como letra muerta, la decisión mayoritaria —por lo menos así se ha expresado— de darle lo que está solicitando a este esforzado gremio.

Todos sabemos que permanentemente aparecen en la prensa reclamos de los periodistas respecto a la inoperancia del Departamento correspondiente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que, sencillamente, no les paga, que está siempre atrasado. Ha sido una norma de todos los días de este Gobierno no entregarles a las cajas de previsión los fondos que mensualmente están aportando los propios afectados, los propios imponentes.

Aquí mismo, en esta misma posición, los Diputados de la Democracia Cristiana están expresando su decisión de no cumplir con los preceptos establecidos en los dos incisos primeros, que han manifestado que votarán favorablemente.

Creo que, si se es consecuente, si sinceramente se desea favorecer a este gremio de trabajadores de la prensa, si se quiere efectivamente darle el trato que corresponde sencillamente debe votarse este artículo como tal, y no dividir la votación, porque esto significa dejar como letra muerta, en el aire, en un simple juego de piernas en una pelea con la sombra, lo establecido en los dos incisos anteriores.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Daiber.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, sólo quiero dejar aclarado aquí, ya que nosotros vamos a aprobar los dos primeros incisos —desgraciadamente, la redacción del artículo no es completa—, que este reajuste, a nuestro entender, es incompatible con la Ley de Revalorización de Pensiones; es decir, no se suman los reajustes. Quiero que esto quede aclarado porque, eventualmente, a través del veto, puede venir una modificación en este sentido.

Es cuanto quería decir.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación los dos primeros incisos del artículo 24.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobados.

Aprobados.

En votación el inciso tercero del artículo 24.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el inciso tercero.

En discusión el artículo 25, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 25.

En discusión el artículo 26, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

El señor NAUDON.— Hay 13 que no votaron. ¡Cómo no va a haber dudas!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se ha producido un empate. Se va a repetir la votación en forma nominativa.

El señor Secretario va a llamar a los señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor MILLAS.— ¡Se les dá Eº 35 mensuales!

El señor OLIVARES.— ¡Es una vergüenza!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Estamos en votación, señor Millas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ¡Se trata de las viudas de la ley N.o 4054!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Olivares, ¡también llamo al orden a Su Señoría!

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¡No deben seguir engañando a la gente modesta!

—Efectuada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa 26 votos.. Hubo 12 abstenciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado el artículo 26, nuevo.

—Aplausos en la Sala.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En discusión el artículo 27, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación:

El señor FUENTES (don Samuel).— Hace cuatro años que están haciendo demagogia, nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Samuel Fuentes, llamo al orden a Su Señoría.

¡Amonesto a Su Señoría!

Voy a tener que censurar a Su Señoría.

El señor BASSO.— Está diciendo la verdad.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 27.

En discusión el artículo 28, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez..

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Morales, don Carlos, voy a tener que llamar al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez..

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Samuel Fuentes, vuelvo a llamar al orden a Su Señoría.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 28 nuevo.

En discusión el artículo 29, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación:

El señor FUENTES (don Samuel).— Pregúntele al Ministro algo siquiera, antes de votar.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Fuentes, don Samuel!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 40 votos..

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 29 nuevo.

En discusión el artículo 30, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor VALENZUELA, VALDERRAMA, (don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 30.

En discusión el artículo 31, nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 31.

En discusión el artículo 31, nuevo.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— A continuación, el señor Acevedo.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los diputados socialistas vamos a votar favorablemente el artículo 32, que agrega un inciso nuevo al artículo 146 del Código del Trabajo, en virtud del cual los personales, especialmente de inspectores y de empleados particulares, de las asociaciones de la locomoción colectiva, obtienen una gratificación anual.

Se trata de obligar a los empresarios de la locomoción colectiva particular a que cumplan sus obligaciones previsionales. Este hecho ha tenido que solucionarse por la vía legislativa; a pesar de que aquí, al discutirse este proyecto en la Comisión respectiva, cuando se iniciaba su tramitación, la Democracia Cristiana declaró improcedente la indicación en el mismo sentido presentada por el Diputado que habla, junto con la Diputada Laura Allende y la Diputada Carmen Lazo.

Posteriormente, el Senado ha vuelto a hacer justicia a estos personales, incluyendo este artículo nuevo en el proyecto.

Hace pocos días, los personales de la locomoción colectiva han amenazado con un paro, con el objeto de obligar a los patrones a concederles una gratificación anual, porque también son empleados particulares. Sin embargo, los patrones tampoco cumplen con estas obligaciones.

Por lo demás, todos conocemos los abusos que cometen los "grandes pulpos" de la locomoción colectiva contra sus personales. Hace algunos días, se denunció también al Ministro del Trabajo cómo algunos de estos empresarios "pulpos" de la locomoción colectiva estaban retirando máquinas de los recorridos correspondientes, con el objeto de dejarlos momentáneamente "en el aire", especialmente si los choferes de esas máquinas eran dirigentes sindicales.

Es decir, existe una serie de irregularidades en la locomoción colectiva particular. Pero, hasta ahora, nadie, absolutamente nadie, menos este Gobierno, que contó en aquel tiempo con el beneplácito y el apoyo de la mayoría de los grandes capos" de la locomoción colectiva ha sido capaz de poner orden y "meter en cintura" a estos explotadores de la locomoción colectiva.

De ahí que estimo que, si somos consecuentes y queremos hacer justicia a estos personales, debemos partir justamente apoyando esta nueva disposición, que permite, por lo menos a un sector de los aporreados, explotados y postergados trabajadores de la locomoción colectiva, obtener por medio de la ley una gratificación anual.

Nada más.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo; a continuación, el señor Cabello.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el artículo 146 del Código del Trabajo impone a todas aquellas empresas de utilidad pública, como Compañía Chilena de Electricidad, Compañía Chilena de Teléfonos, etcétera, la obligación de pagar una gratificación obligatoria, de uno a tres sueldos vitales, a sus personales, siempre y cuando su capital sea superior a 80 millones de pesos. Como esta suma, como capital, ha alcanzado a las empresas de locomoción colectiva particular, los choferes y el personal de empleados en general de esas empresas, tienen derecho a ella. Y hay un dictamen de la Contraloría que les otorga este beneficio o derecho de gratificación. Pero los empresarios no han dado cumplimiento a este dictamen. De ahí que ha sido menester que lo indique expresamente una disposición legal, y ésta es el artículo 32 que ha introducido el Honorable Senado.

Creemos que los colegas de la Democracia Cristiana harán justicia, en este caso, a los choferes de las empresas de locomoción colectiva particular, único sector en el que no se cumple el artículo 146 del Código del Trabajo.

Los Diputados comunistas vamos a dar nuestros votos favorables a esta indicación.

El señor CABELLO.—¿Cuánto tiempo nos queda?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Le restan dos minutos al Comité de Su Señoría.

El señor CLAVEL.— ¿No se podría conceder dos minutos más a cada Comité?

Varios señores DIPUTADOS — ¡No!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este artículo; ya que aún cuando se están reclamando aquí en Santiago estas gratificaciones, en las provincias este problema es muchísimo mayor. Sabemos que los choferes y los inspectores de la locomoción colectiva, especialmente en provincias donde sólo ahora se están agremiando, no reciben muchas veces estas gratificaciones, porque no están al día en el pago de sus imposiciones previsionales en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, por parte de los patrones. Por otra parte, ellos trabajan hasta 16 horas diarias, lo cual es inconcebible en tiempos como el actual.

De ahí que votaremos favorablemente este artículo y exigiremos que se aplique a través de todo Chile, que es como debe ser.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Es por los choferes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez..

El señor MELO.— Llame al orden a ellos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Melo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no los ordena, que están desparramados?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Amonesto a Su Señoría!

El señor MELO.— ¿Por qué, señor...?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Censuro a Su Señoría!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 41 votos..

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 32, nuevo..

En discusión el artículo 33, nuevo.

El señor DAIBER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, el artículo 33 se nos presenta por tercera o cuarta vez a la consideración de esta Cámara. En cada ocasión, ha sido rechazado. Indiscutiblemente, el significado de este artículo es, simplemente, hacer la caridad con dineros de otros. Es condonarles préstamos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor DAIBER.— ...a través de los ahorros de los demás sectores. Es una imposición dolorosa para los demás imponentes. No tenemos nosotros derecho a ello. Por eso mismo, rechazaremos este artículo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva; a continuación, los señores Clavel y Robles.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 80 de la ley N.o 16.617 permite otorgar a los imponentes de las diferentes instituciones de previsión que residían en Taltal, un préstamo como ayuda por lo que les ocurrió con el terremoto que es de conocimiento público.

La verdad es que el departamento de Taltal es uno de los más atrasados del país. Allí no hay industrias, no hay trabajo; y los obreros y empleados sufren permanentemente cesantía.

De tal manera que, habiendo ya amortizado gran parte de este préstamo, parece de justicia condonarles el saldo.

Por eso, nosotros, vamos a votar favorablemente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Clavel.

Resta un minuto al Comité de Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, sin duda, lo manifestado por nuestro colega Daiber es fruto de su ignorancia total sobre lo acontecido con el terremoto en Taltal. La situación de esta gente es cada día más difícil. Y, por eso, los parlamentarios de la zona hemos propuesto, en varias ocasiones, la condonación de este préstamo.

En consecuencia, nosotros vamos a votar favorablemente este artículo.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Robles.

Restan dos minutos al Comité de Su Señoría.

El señor ROBLES.— Nosotros los Diputados comunistas, siempre hemos sido favorables a las peticiones que nos han formulado los trabajadores ferroviarios, marítimos y empleados particulares de Taltal.

Por eso, votaremos favorablemente este artículo 33.

Nada más.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Aguilera tiene la palabra.

Restan dos minutos al Comité de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en otras oportunidades, hemos dado nuestro voto favorable para que se condonaran los préstamos otorgados a los imponentes del departamento de Taltal afectados por el terremoto. Indudablemente, esta gente quedó en una situación muy difícil; por eso, yo no creo que la Democracia Cristiana vaya a votar nuevamente en contra de ella.

Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro del Trabajo para darle a conocer que allá ni siquiera se cumplen las leyes que tienen carácter imperativo; por ejemplo, la ley N.o 16.282, cuyo artículo 40 obliga a las cajas de previsión a hacer un préstamo a los "terremoteados" de Illapel y Combarbalá, aún cuando este artículo es imperativo, pues obliga a las cajas de previsión. Y si éstas no cuentan con el dinero necesario, las cajas de previsión deberían solicitarlo al Banco Central. Incluso la Contraloría General de la República ha dado un informe, que tiene que cumplirse. No obstante esto no se cumple la ley. Por eso, yo no creo que estas instituciones vayan a aceptar la condonación, ya que ni siquiera han cumplido con otra ley dictada por el Parlamento chileno.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor NAUDON.— Vamos a ver como vota el señor Daiber el artículo 34.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Naudón, voy a tener que llamar al orden a Su Señoría.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 33.

En discusión el artículo 34, nuevo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. Le resta un minuto y medio a su Comité.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en los vetos al proyecto de ley sobre franquicias tributarias que el Gobierno propuso, los parlamentarios comunistas apoyamos decididamente el que se entregue un aporte fiscal extraordinario al Instituto de Desarrollo Agropecuario, a fin de que se pueda, en esa forma, subvencionar aquellos préstamos que, indudablemente, no pueden ser recuperados, porque han cumplido una función social. Entre ellos, el caso más indiscutible es aquél de la ayuda prestada a los campesinos mapuches y cuya contabilización y forma de garantía causan graves perjuicios a estos campesinos mapuches, que, en realidad, no han podido atenderlos por las condiciones en que allí trabajan. En estas circunstancias su cobro por el Instituto de Desarrollo Agropecuario les crea problemas. Por lo tanto, nos parece que otorgar, a través de este artículo, esta precisión jurídica, en el sentido de que no tiene la obligación de tal cobro, que entorpece las actividades de esos campesinos mapuches con el INDAP, significa aplicar el criterio con que se otorgaron aquellos préstamos, a fin de poder pasar a una nueva etapa de fomento de las actividades de esos campesinos mapuches. Por eso, nosotros, considerando la situación de provincias como Cautín y Malleco especialmente, insistiremos en que se mantenga este artículo propuesto en el Senado.

He dicho, señor Presidente.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. Resta un minuto al tiempo de su Comité.

El señor TUMA.— Señor Presidente, evidentemente, este artículo es muy necesario mantenerlo, por cuanto viene a solucionar un grave problema que afecta a las comunidades indígenas, en lo que respecta a los créditos concedidos por el INDAP. Hace tiempo, el INDAP concedió créditos, con criterio político, a algunos campesinos, lo que ha perjudicado, señor Presidente, a estos comités que hoy día no gozan de crédito, porque esas personas a las cuales se les entregó ese dinero o ese préstamo con criterio político, no lo han pagado, con lo que están perjudicando a terceros. Por eso, nosotros deseamos mantener este artículo 34, que se refiere a las comunidades mapuches.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Daiber.

Le resta un minuto al Comité de Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, hace pocos días, cuando discutimos la Ley de Presupuesto, escuchamos el debate que se produjo en torno de la deuda del INDAP con el Banco del Estado.

Justamente esta deuda se produce por lo mismo que hay una situación dolorosa en lo que respecta a la recaudación del préstamo. Las posibilidades del INDAP para el próximo año no serán muy abultadas, por todos los daños y dificultades que está provocando la sequía a los pequeños campesinos, que no han podido cumplir con los compromisos contraídos con ese instituto. No hay duda de que muchas comunidades indígenas están en situación extremadamente difícil; pero ello ha sido considerado por el INDAP, que les dá muchas facilidades.

Por eso mismo, no creemos conveniente que se vaya a una condonación directa de todas las deudas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Resta medio minuto al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— Los Diputados radicales vamos a votar favorablemente el artículo 34, porque conocemos los graves problemas que se están presentando a los indígenas para cumplir con sus compromisos con el INDAP, debido a que el rendimiento de sus cosechas no ha sido satisfactorio.

En consecuencia, vamos a votar favorablemente el artículo propuesto por el Senado.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.

Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez..

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Tuma!

El señor PALESTRO.— Los democratacristianos están votando en contra de los mapuches.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Morales, don Carlos, y Acevedo, llamo al orden a Sus Señorías.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa 36 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 34, nuevo.

En discusión el artículo 35 nuevo, propuesto por el Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos por la negativa, 37 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 35, nuevo.

En discusión el artículo 36, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor CLAVEL.— Se pueden tratar en conjunto.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

Restan seis minutos al Comité de Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 36, así como el artículo 37...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Diputado.

Oportunamente, se hizo presente a la Mesa solicitar el asentimiento de la Sala para discutir en conjunto los artículos 36, 37 y 38 nuevos, porque tratan sobre materias conexas.

El señor POBLETE.— Exactamente, son materias conexas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

Puede continuar con la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los artículos que la Cámara ha acordado tratar en conjunto, pero votar separadamente...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sí, señor Diputado; discutir en conjunto solamente.

El señor SILVA ULLOA.— ... tienen una misma raíz. Se trata de otorgar a los empleados chilenos que trabajan fundamentalmente en la Gran Minería del Cobre y que ganan en dólares, los mismos beneficios que tiene el personal pagado en moneda corriente. Ese es el fondo del problema.

Ocurre que este personal ha sido postergado y, por eso, en la actualidad, se encuentra en difícil situación. En estricta justicia, hay que aprobar estas iniciativas, porque están en concordancia con lo establecido en la ley N.o 16.617, que otorgó el beneficio de la indemnización por años de servicio, y con una limitación que lo ha hecho prácticamente injusta.

Por eso, nosotros solicitamos a los colegas democratacristianos que voten favorablemente estos artículos, con el propósito de hacer justicia, como corresponde, a este personal.

Como me quedan algunos minutos, concedo una interrupción al colega Clavel.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Restan cuatro minutos a Su Señoría.

Con la venia del señor Silva Ulloa, tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, agradezco la deferencia que ha tenido el colega Ramón Silva Ulloa al cederme los escasos minutos que le quedan.

Las razones dadas por el colega Silva Ulloa son efectivas, ya que, actualmente hay una diferencia entre las remuneraciones del personal que las p e r c i b e en moneda e x t r a n j e r a y las del personal remunerado en moneda nacional.

En consecuencia, los artículos 36, 37 y 38 dejan únicamente en igualdad de condiciones a los empleados que ganan sus sueldos en moneda extranjera, con los que las perciben en moneda nacional. Se trata de personales que, en la actualidad, quedan al margen de las indemnizaciones y derechos establecidos en las leyes.

Por estas razones, nosotros votaremos favorablemente los artículos en discusión.

Muchas gracias, colega Silva Ulloa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede seguir haciendo uso de la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quiero hacer presente que este personal, fundamentalmente, está constituido por obreros que, por su experiencia, ascendieron, primero, a empleados remunerados en moneda corriente y, posteriormente, a supervisores; también forman parte de este personal técnico chilenos egresados de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad Técnica "Federico Santa María". Naturalmente, ellos tienen remuneraciones que no se compadecen con los beneficios de que disfruta el personal remunerado en moneda corriente.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
¿En votación separada o en conjunto?

El señor SILVA ULLOA.— Separada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación el artículo 36, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 36, nuevo.

En votación el artículo 37, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 37, nuevo.

En votación el artículo 38, nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazado el artículo 38, nuevo.

Terminado el tercer trámite constitucional del proyecto que reajusta las remuneraciones del sector privado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa se permite proponer a los señores Diputados, habiendo consultado oportunamente a todos los Comités, que, en vez de las dos horas que habíamos acordado, suspendamos esta sesión hasta las 16 horas, a fin de dar tiempo al Senado para pronunciarse sobre el proyecto en cuarto trámite constitucional.

Acordado.

La señora Laura Allende ha solicitado se le concedan algunos minutos para referirse a un asunto...

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 12 horas 39 minutos.

3.— EXTENSION HORARIA A LOS MEDICOS RADIOLOGOS.— OBSERVACIONES.

—Se reanudó la sesión a las 16 horas.

—El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, la Mesa había pensado suspender la sesión por quince minutos, porque el Senado no ha terminado de despachar en cuarto trámite el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del sector privado. Sin embargo, se ha hecho presente que si hubiera acuerdo unánime, se podrían despachar, sin debate, las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede extensión horaria a los médicos radiólogos.

Si le parece a la Sala, así se procederá y después se suspenderá la sesión hasta que llegue del Senado el proyecto del sector privado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Varios s e ñ o r e s DIPUTADOS.— No hay quórum, señor Presidente.

La señora LAZO.— Hay quórum.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay quórum. Por eso la Mesa se permitió hacer la proposición a los señores Diputados.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N.o 10.949-0, son las siguientes:

Artículo 2.o

Reemplázase la frase "a contar desde la fecha de publicación de la presente ley en el Diario Oficial", por la siguiente: "a contar desde 1968, inclusive".

Para consultar el siguiente artículo:

"Artículo ... Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 16.781:

a) Suprímese, en el inciso 3.o del artículo 6.o, la parte final que comienza: "Cuando se trate de médicos–cirujanos ..." hasta el punto final, y

b) Suprímese el inciso 5.o del artículo 6.o.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Corresponde pronunciarse, en primer lugar, sobre la observación al artículo 2.o, página 4 del boletín, que dice: "Reemplázase la frase "a contar desde la fecha de publicación de la presente ley en el Diario Oficial" por la siguiente: "a contar desde 1968, inclusive".

En realidad, beneficia claramente al sector que se pretende servir.

En votación.

Si no hay oposición, se aprobará.

Aprobada.

La observación siguiente, contenida en la página 5 del boletín, consiste en consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 16.781:

"a) Suprímese, en el inciso tercero del artículo 6.o, la parte final que comienza: "Cuando se trate de médicos-cirujanos...", hasta el punto final, y

"b) Suprímese el inciso quinto del artículo 6.o".

El señor Secretario va a dar lectura al texto de la ley a que se refiere esta observación.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— La disposición en referencia dice como sigue:

"Cuando se trate de médicos-cirujanos, éstos deberán, además, acreditar ante el Colegio respectivo, que tienen, a lo menos, seis horas en el sistema funcionario regido por la ley N.o 15.076, o que se encuentren acogidos a jubilación".

Asimismo, el Ejecutivo propone suprimir el inciso quinto de este artículo, que dice lo siguiente:

"Los profesionales que se incorporen a este sistema deberán permanecer en él a lo menos durante tres años ininterrumpidos".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se acordó votarlo, sin debate, señor Diputado. Pero con la venia de la Sala, podría hacer uso de la palabra Su Señoría.

Si le parece a los señores Diputados, se le concederá la palabra al señor Acevedo.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, agradezco a la Sala que me haya concedido este breve tiempo. Lo he solicitado con el objeto de recordar que estas dos disposiciones vinieron del Senado en el tercer trámite y, si bien lo recuerdo, también en el quinto trámite del proyecto. La Cámara, por unanimidad insistió en el rechazo de la primera de ellas, porque va más allá de las seis horas; como igualmente, de la segunda, porque impide que estos profesionales permanezcan tres años en provincias.

Además, recuerdo que se agregaba algo más, en el sentido de que todos los hospitales traumatológicos del país se transformaban en clínicas traumatológicas. Esto se votó en contra y se suprimió de manera definitiva; pero aún se mantienen esas dos disposiciones que la Cámara rechazó en dos oportunidades. En esta ocasión, también vamos a votar en contra del veto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos por la negativa, 20 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Terminada la discusión del proyecto.

4.— SITUACION EN LA REPUBLICA DEL LIBANO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, la señora Dip solicita que se le concedan cinco minutos a fin de referirse a los ataques de que ha sido víctima la República del Líbano.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para otorgarle dicho tiempo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora DIP.— Señor Presidente, esta tarde quiero pedirles a los colegas parlamentarios el acuerdo unánime para repudiar al Gobierno de Israel por los ataques que ha realizado a la República del Líbano.

Es inconcebible que un pueblo democrático, un país, que en su seno ha albergado a muchos israelitas, que viven en El Líbano, haya sido, en forma sorpresiva, atacado y bombardeado por la fuerza aérea de Israel, muriendo en la acción gente que, en realidad, nada tenían que ver con problemas limítrofes o con problemas de otros países. Hasta el momento El Líbano se mantenía en una actitud de observación y de total neutralidad.

Ante estos hechos deseo hacer presente en la Cámara el repudio de la colonia libanesa residente en Chile y de los hijos chilenos de libaneses, porque frente a esta situación no podemos quedarnos como observadores, sino que asociarnos al duelo que, en este momento, embarga a los libaneses.

Deseo que esta protesta se haga llegar a la NU, como igualmente al Gobierno del Líbano.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se ha manifestado a la Mesa que no hay asentamiento unánime para enviar las notas.

El señor PARETO.— Que se envíen en nombre de la señora Diputada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tampoco se puede a nombre de la señora Diputada, ya que no estamos en la Hora de Incidentes. Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas nueve minutos.

5.— SUSPENSION DEL TRABAJO DE COMISIONES.

—Se reanudó la sesión a las 16 horas 24 minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se reinicia la sesión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender las sesiones de Comisiones del próximo jueves 2 de enero. La Cámara no se había pronunciado al respecto en los acuerdos adoptados anteriormente.

Acordado.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 16 horas 25 minutos.

6.— AMNISTIA A PERSONAS QUE HUBIEREN COMETIDO EL DELITO DE INSCRIBIR COMO PROPIO A UN HIJO AJENO.— OBSERVACIONES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa solicita el asentimiento unánime de la Sala para reabrir la sesión antes del plazo acordado, con el fin de tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que concede amnistía a las personas que hubieren cometido el delito de inscribir como propio un hijo ajeno.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

¿Habría acuerdo para tratar estas observaciones?

Acordado.

—Las obser[illegible] formu-
ladas por el Ejecutivo
aprobadas por el Senado
impresas en el bole-
N.o 10.946-0, son las siguien-
tes:

ARTICULO 1.o

PARA SUPRIMIRLO

Para agregar el siguien-
artículo.

"Artículo... Agrégase
continuación del inciso
del artículo 2.o de la
N.o 16.346, el siguiente
so: Los requisitos de
mínima y de diferencia
edad con el menor, esta-
cidos en el inciso ante-
no les serán exigibles al
timante por adopción qu
tenga un parentesco leg
o natural con aquél".

Para agregar el siguien-
artículo nuevo:

"Artículo... Durante
plazo de un año a co
desde la fecha de prom
ción de esta ley, no re
las exigencias de edad m
ma establecidas en los a
los 2.o y 3.o de la
N.o 16.346, para el legíti
te y legitimado adoptiva
te, en su caso".

El señor VALENZUELA
VALDERRAMA, don Héc-
tor (Presidente).— Of
la palabra sobre las ob
vaciones del Ejecutivo al
tículo 1.o.

El señor MILLAS.— Pido
la palabra.

El señor VALENZUELA
VALDERRAMA, don Héc-
tor (Presidente).— Tiene
palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor
Presidente, el Senado ha
aprobado las observaciones
Su Excelencia el Presidente
de la República a este pro-
yecto de ley.

Estas observaciones
ten, en lo fundamental
establecer en vez de
una amnistía para de
nados casos excepcionales
normas —de las cuales
mos partidarios los parla-
tarios comunistas, cuan
aprobó la ley N.o 16
a las cuales nos ref
también cuando se tra
te proyecto de ley de
tía en la Comisión de
titución, Legislación y
cia— y que vienen a d
luciones de carácter p
nente en nuestra legisla
problemas que han da
gar a los delitos por l
les se otorgaba amnistía

Habiendo acogido ya e
do el criterio del Pre
de la República, cual
otra opinión de esta C
ra simplemente signi
que no habrá ley so
materia.

El artículo 1.o, c
aprobación del veto p
Senado, está práctica
muerto, y, en cambio,
la posibilidad de "fruct
los dos artículos nuev
puestos por el Gobierno
a nuestro juicio, son p
y vienen a perfeccionar
ley N.o 16.346, porque
dablemente, en los ca
antiguas adopciones, al
vertirse ahora en esta
mación por adopción,
dría exigirse la diferen
edades que no regía
se efectuó la adopción
tiva.

Por este motivo, señor
sidente, nosotros vot
favorablemente no sólo
servación al artículo 1
no también las que tie
objeto incorporar los
tículos nuevos propues
el Ejecutivo y que con
den a la supresión d
tículo 1.o, ya que lo
plazan de hecho.

He dicho.

El señor VALENZUELA
VALDERRAMA, don Héc-
tor (Presidente).— O
la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la obse
del Ejecutivo, que con
suprimir el artículo 1.o
el Senado aprobó.

Si le parece a la
no se manifiesta oposi
dará por aprobada la
vación.

Aprobada.

En discusión los a
nuevos.

El señor PARETO.—
se traten en conjunto
Presidente.

El señor VALENZUELA
VALDERRAMA, don Héc-
tor (Presidente).— Si
rece a la Cámara, se
tirán y votarán en co

Acordado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la C
se aprobarán los dos a
nuevos propuestos por
cutivo.

Aprobados.

Terminada la discusión
proyecto.

Se suspende la sesión
15 minutos.

**—Se suspendió la se
las 16 horas, 34 minu**

7.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PERALILLO (COLCHAGUA) PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— OBSERVACIONES.

El señor VALENZUELA
VALDERRAMA, don Héc-
(Presidente).— Se rea
sesión.

Solicito el asentimiento
la Sala para tratar las
vaciones formuladas por
Excelencia el Presidente
la República al proyecto
ley despachado por el
greso Nacional que a
la Municipalidad de
para contratar empréstito

La Mesa se hace un
en aclarar a los seño
putados lo siguiente:
meros nueve artículos
observados por el E
con veto supresivo, p
existía una ley que
ba a esta Municipalidad
este mismo efecto, y
nachada con fecha 6
tiembre de 1968. El
ya se pronunció acer
veto supresivo del E
Sobre el artículo 10
fue observado, natura
esta Sala no le cab
pronunciamiento. S
de consiguiente, de
un mero trámite p
este proyecto pueda
Si le parece a la S

mos tratarlo en este en- do.

rdado.

le parece a la Sala, po- os aprobar el mismo rio del Senado, respecto nueve artículos que fue- observados en los térmi- que la Mesa ha hecho nte a los señores Dipu- s.

bría acuerdo?

rdado.

minada la discusión del ecto. suspende la sesión por inutos.

—Se suspendió a las 16 ho- 50 minutos.

señor VALENZUELA DERRAMA, don Héctor sidente).— Se reinicia la n. suspende por 15 minu-

Se suspendió la sesión.

señor VALENZUELA DERRAMA, don Héctor sidente).— Se reinicia la n. suspende por 15 minu-

Se suspendió la sesión.

señor VALENZUELA DERRAMA, don Héctor idente).— Se reinicia sesión. No obstante que Mesa está en conoci- o de que el Senado ter- el cuarto trámite, toda- o ha llegado el oficio co- ondiente, y vamos a es- rlo. Nos dicen que en cinco minutos más va- emos tenerlo en nuestro De modo que suspen- sesión por cinco minu-

Se suspendió a las 17 ho- 35 minutos.

REAJUSTE DE REMU- ACIONES DE EMPLEA- Y OBREROS DEL SEC- PRIVADO.— QUINTO MITE CONSTITUCIO-

Se reanudó la sesión a 17 horas 40 minutos.

señor VALENZUELA DERRAMA don Héctor idente).— Se reinicia la n.

responde a la Cámara iputados preocuparse, en trámite constitucional, s insistencias del Senado s modificaciones introdu- s por él al proyecto de que reajusta las remune- nes del sector privado.

Las insistencias, impresas l boletín 11.006-S-bis, son siguientes:

ARTICULOS NUEVOS:

tículo 15.— Sustitúyese tra b) del artículo 2.o de y N.o 16.494, publicada Diario Oficial N.o 26.465, 6 de junio de 1966, por guiente:

Sustitúyese el inciso ndo del artículo 12 por guiente:

s pensiones de invalidez, dad y vejez de las entes mujeres, siempre tengan veinte años tra- dos efectivamente, a lo s, se otorgarán con un nto de 1|35 avo de suel- se por cada hijo, y de avos más si son viudas. aumentos se concede- n la medida que el mon- e la pensión no exceda ueldo base".

tículo 19.— Los funciona- del Poder Judicial, que n servicios en las pro- s de Aisén y Magalla- y en el departamento de a de la provincia de é, podrán hacer uso del riado legal por el térmi- e un mes, aumentado inco días hábiles, siem- que se trasladen a dis- r de este beneficio a provincia distinta de la en que se encuentren mpeñando sus funciones, ualquiera época del año, a forma y condiciones señala el inciso segundo artículo 89 del Estatuto inistrativo, modificado el artículo 13 de la ley 15.364.

señor VALENZUELA DERRAMA, don Héctor sidente).— Las insisten- del Senado recaen en los ulos 15 y 19 del pro- o.

relación con la del ar- o 15, ofrezco la palabra.

señor SILVA ULLOA.— la palabra.

señor VALENZUELA DERRAMA, don Héctor sidente).— Tiene la pala- el Diputado señor Silva, Ramón.

señor SILVA ULLOA.— r Presidente, el artículo que ha insistido el Se- se relaciona con la ju- ión de la mujer emplea-

verdad es que la susti- n del inciso segundo del ulo 12 de la ley N.o 94, que regula esta mate- e refiere exclusivamente egar la palabra "invali- anteponiéndola a "anti- d", en los casos de las ones que causen las im- ntes, para tener derecho bono de 1|35 del sueldo cada hijo y de 2|35 en de viudez. En consecuen- or una omisión, la ley 16.494 no consideró la ión más grave que pue- ectar a cualquier traba- , y especialmente a la que es el caso de la dez.

r eso, nosotros creemos el Senado ha estado en usto al insistir en esta Naturalmente, noso- aceptaremos el criterio Senado.

señor MILLAS.— Pido la a.

señor VALENZUELA DERRAMA, don Héctor idente).— El Diputado Millas puede hacer uso a.

señor MILLAS.— Señor idente, como ya ha ex- o el colega Ramón Sil- lloa, en este artículo se estrictamente de un ema que se refiere a la ción de la mujer impo- de la Caja de Emplea- Particulares, de la mu- ponente del sector pri- empleado disposición legal, la de la ley N.o 16.494 correspondió a un estudio muy completo y pudiera decirse que a una transacción, porque el derecho que correspondía a la mujer empleada pública, imponente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y a la empleada particular, sobre esta materia, había que reglamentarlo. Transcurrió mucho tiempo; hubo muchos problemas. Finalmente, se establecieron normas definitivas. Entre estas normas, están aquéllas que se refieren a que la mujer puede jubilar si cumple la condición de tener un determinado tiempo de trabajo efectivo, en relación al cual se le computa su jubilación. Si acaso esta persona, a su vez, tiene un determinado tiempo de imponente —habiendo la obligación de cumplir 25 años de trabajo efectivo —se le otorga la facilidad de que su pensión pueda acrecer, pero sin que exceda del sueldo base, en la diferencia entre 25|35 y el 100%. En esa diferencia puede acrecer, lo que es absolutamente justificado desde el punto de vista social y se encuentra financiado en el conjunto del estudio efectuado con relación a la ley N.o 16.494, que otorga 1|35 del sueldo base por cada hijo, como si hubiera sido efectivo el trabajo de un año más, y de 2|35 en el caso de ser viudas.

Es muy excepcional que pueda caer en esta situación una imponente que reciba pensión de invalidez; es muy excepcional. Lo normal es que este en ese caso aquella que recibe pensión por antigüedad como imponente, en las condiciones que he señalado, o por vejez, pero es lógico que el mismo derecho corresponde a la pensión de invalidez. Es un derecho elemental que a alguien que ha sido imponente, que ha estado en funciones, en trabajo y, al mismo tiempo, ha tenido hijos, se le consideren estos 35 avos.

Recientemente, el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares hizo un estudio sobre la situación de las pensiones y llegó a la conclusión —en un informe que tenemos todos los parlamentarios— de que, en relación al estudio actuarial efectuado cuando se estableció el sistema de jubilación para el empleado particular, el porcentaje actual de imponentes jubilados es muy inferior al que entonces se consideró que iba a haber a esta altura. En efecto, ha jubilado solamente el 60% del número de imponentes que se previó a los tantos años de existencia del régimen de jubilación. Esta Cámara ha considerado, en su Comisión de Trabajo y Seguridad Social, un proyecto de ley que ha tenido el patrocinio del Ejecutivo, redactado por el Consejo de la Caja, a fin de hacer un poco más flexible el sistema de jubilación, lo que es perfectamente posible. Aquí no se trata de ningún privilegio.

En estas condiciones, señor Presidente, ¿sería justo acaso que, porque ha habido determinado criterio general en el despacho de esta ley mañana pudieran pesar en la conciencia de cualquier parlamentario el no haber concedido este beneficio tan minúsculo a alguna mujer en condiciones de jubilar —al estar esto financiado y corresponder al sistema en su conjunto— simplemente por haber mantenido durante más tiempo del necesario lo que fue un error de la legislación inicial, que ahora se pretende subsanar, al equiparar la pensión de invalidez con las de antigüedad y de vejez? Este beneficio es absolutamente justo.

Por eso, señor Presidente, los parlamentarios comunistas creemos que a esta altura, habiéndose producido un criterio de insistencia del Senado sobre algo tan obvio y que significa resolver de una vez un problema, tal vez podría haber un acuerdo unánime en esta Cámara. Ojalá existiera ese acuerdo, a fin de resolver ese problema tan sencillo.

Yo me he extendido en estas observaciones, porque sé que para una insistencia de la Cámara se requieren dos tercios, los que posiblemente no se van a obtener, pero creo que podríamos sacar un acuerdo de no insistencia de la Cámara, sobre la base de los parlamentarios que estuviéramos con el criterio del Senado, con sólo un tercio. Me parece que, tratándose de la mujer empleada particular, de una situación tan especial como esta, de un asunto tan sencillo, de tan poca trascendencia, pero que puede tener muy grande para el caso particular de algunas mujeres trabajadoras, podría haber un acuerdo, no simplemente de no reunir determinado quórum de insistencia, sino un acuerdo unánime.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Hay una proposición en el sentido de que la Cámara no insista en el criterio adoptado en el trámite anterior.

El señor GIANNINI.— Por rechazarlo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Lo que corresponde votar, señor Diputado, es si acaso la Cámara insiste en su criterio...

El señor GIANNINI.— ... de rechazo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Evidentemente. ¿Habría acuerdo para que la Cámara no insistiera en su criterio?

El señor MAIRA.— Votación.

El señor DAIBER.— Que se vote.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en el artículo 19.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 47 votos; por la no insistencia, 23 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Habiéndose reunido los dos tercios, se insiste en el criterio de la Cámara. Vale decir que se acuerda insistir en el rechazo del artículo.

Terminada la discusión del proyecto en su quinto trámite constitucional.

La Mesa propone a los señores Diputados suspender la presente sesión, en espera de que llegue el veto anunciado, hasta un cuarto para las siete.

Acordado.

—Se suspendió la sesión, a las 17 horas 53 minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión, a las 18 horas 46 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 19 horas.

9.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se reanuda la sesión.

La Mesa se permite invitar a los señores Comités a una reunión en la Sala de la Presidencia.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para suspender la sesión por el tiempo que dure dicha reunión.

Acordado.

Ruego a los señores Comités se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 19 horas 1 minuto.

—Se reanudó la sesión a las 19 horas 36 minutos.

El señor VALENZUELA, don Héctor (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario va a dar cuenta de los acuerdos de los señores Comités.

El señor KAMPFE (Secretario).— Reunidos los Comités parlamentarios, presididos por el señor Héctor Valenzuela, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.— Otorgar hasta 20 minutos a cada Comité, como asimismo al grupo de señores Diputados sin Comités, para la discusión de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que reajusta las remuneraciones de los empleados y obreros del sector privado.

Los Comités podrán cederse los tiempos entre sí y las interrupciones que se concedan serán con cargo al tiempo del Comité que la obtenga.

2.— Suspender las sesiones ordinarias de la Corporación y de las Comisiones hasta el 12 de marzo inclusive, sin perjuicio de las facultades reglamentarias del señor Presidente para citar a sesiones especiales.

Las sesiones de fiscalización que reglamentariamente se convocan con la firma de 29 señores Diputados, podrán citarse a petición de tres Comités, con 72 horas de anticipación.

3.— Omitir el trámite de la cuenta respecto de aquellas sesiones que cite el señor Presidente en conformidad al Reglamento.

4.— Facultar a la Mesa para otorgar permiso constitucional a los señores Ministros de Estado y Diputados que lo pidan durante el lapso en que la Cámara no celebre sesiones; y

5.— Enviar un cable de felicitación a la Cámara de Representantes de Estados Unidos por la hazaña realizada por los astronautas en su vuelo orbital a la Luna.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALENZUELA, don Héctor (Presidente).— ¿Para referirse a los acuerdos de los Comités, señor Diputado?

El señor LAVANDERO.— Sí, señor Presidente.

El señor VALENZUELA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, al parecer los Comités no repararon en que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia está convocada para el 7 de enero, a fin de despachar un proyecto de interés para el Poder Judicial. No sé cómo puede conciliarse esto con los acuerdos de los Comités.

El señor GIANNINI.— Podría autorizarse a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para sesionar con el objeto indicado por el señor Lavandero.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALENZUELA don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo plantee en la reunión de Comités que se facultara a la Mesa para que realizara una gestión ante el Ejecutivo, a fin de que retire todas las urgencias que no están vencidas, con el propósito de que no se entorpezca el receso. Esto se ha hecho en oportunidades anteriores.

El señor GIANINNI.— Lo que se ha planteado no es un problema relacionado con el retiro de las urgencias, sino con la posibilidad de que pueda sesionar la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para despachar rápidamente un proyecto que, si no es aprobado ahora, perdería su oportunidad. Debo agregar que algunos Comités parlamentarios han manifestado interés por la aprobación de esa iniciativa, que se refiere al Poder Judicial. Por eso quería consultar a la Mesa si era posible con el asentimiento de la Sala autorizar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para sesionar el 7 de enero.

El señor MILLAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALENZUELA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el proyecto a que se ha aludido es el que tiene por objeto ampliar el período de vacaciones o de receso del Poder Judicial e iniciarlo el 15 de enero, como ocurría antes. No nos parece serio modificar con tanta premura el actual sistema, que apenas tiene dos años de vigencia. Por eso no somos partidarios de autorizar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que se reúna durante el receso para despachar el proyecto.

El señor NAUDON.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALENZUELA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, los Diputados radicales compartimos la opinión del señor Millas. Consideramos que no es un proyecto urgente; además, se dejó establecido en la Comisión que, si había receso parlamentario para esa fecha, se suspendería la sesión que estaba fijada para el 7 de enero y se comunicaría esta decisión a las personas que se había invitado.

El señor VALENZUELA, don Héctor (Presidente).— Se declaran aprobados los acuerdos de los Comités, en conformidad con el artículo 43 del Reglamento, y queda desechada la proposición del señor Lavandero.

10.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL SECTOR PRIVADO. OBSERVACIONES.

El señor VALENZUELA, don Héctor (Presidente).— Corresponde tratar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que reajusta las remuneraciones de los empleados y obreros del sector privado.

—Las observaciones del Ejecutivo son las siguientes:

"ARTICULO 1º— "Suprímense los incisos 2º y 3º de este artículo.

"ARTICULO 5º— "Suprímese la frase "por parte de los patrones o empleadores", contenida en el inciso 1º de este precepto, entre el sustantivo "incumplimiento" y la preposición "de".

ARTICULO 10.o.— Sustitúyese por el siguiente:

"Los patrones o empleadores estarán obligados a descontar por planilla, en favor de la Central Unica de Trabajadores, Confederaciones Nacionales y Federaciones Nacionales de Empleados y|u Obreros que contemplen en sus reglamentos o estatutos la obligación de presentar y aprobar presupuestos anuales, de publicar anualmente los respectivos balances y de que unos y otros cuenten con la aprobación de una Comisión Revisora de Cuentas, requisitos cuyo cumplimiento será controlado por los Servicios del Trabajo, las cuotas ordinarias o extraordinarias acordadas por los trabajadores, empleados y|u obreros, de conformidad al procedimiento establecido en los estatutos de las respectivas organizaciones sindicales".

ARTICULO 14.o.— Suprímese esta disposición.

ARTICULO 15.o.— Suprímese esta disposición.

El señor VALENZUELA, don Héctor (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra sobre la observación al artículo 1.o que consiste en suprimir los incisos segundo y tercero.

Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a rechazar el veto del Ejecutivo a estos dos incisos del artículo 1.o, que fueron introducidos por indicación de un Diputado de la Democracia Cristiana y que los parlamentarios de la Oposición popular apoyamos, porque consideramos —y seguimos pensando igual— que se iniciaba un período de comprensión acerca de la necesidad de hacerles justicia a los empleados y obreros del sector privado, otorgándoles lo que les corresponde legítimamente en atención al aumento experimentado por el índice de alza del costo de la vida.

Cuando se discutió el artículo 1.o en la Cámara, expresamos —y no queremos insistir en esos argumentos— que durante muchos años se le ha estado escamoteando a los trabajadores los reajustes compensatorios a que tienen derecho, porque los procedimientos utilizados para determinar el índice del costo de la vida no reflejan la realidad. Todo el mundo sabe, y aquí se dieron antecedentes en el primer trámite constitucional del proyecto, que el sueldo vital de los empleados debería ser de Eº 630 y no de Eº 500, como se propone en la disposición que ha sido vetada por el Ejecutivo.

Sin embargo, apoyamos esa indicación, porque, repito, pensamos que se iniciaba una etapa de comprensión de los problemas económicos de los empleados del sector privado.

Desgraciadamente, el Gobierno, una vez más, ha demostrado su insensibilidad y ha desmentido la propaganda desparramada generosamente durante la campaña presidencial de 1964, que afirmaba que se iba a ganar buena plata y que los sectores asalariados recibirían lo necesario para su sustento.

Ahora vemos, con estupor e indignación, que el Gobierno ha desautorizado a un parlamentario de la Democracia Cristiana, a pesar de que el sueldo vital fijado en su indicación ni siquiera se aproximaba al monto del reajuste que realmente debía concederse, de acuerdo con el alza efectiva del costo de la vida.

Este veto muestra el verdadero rostro de la Democracia Cristiana, el verdadero contenido de este Gobierno que encabeza el señor Frei. Es un gobierno populista o populachero, cuyo prestigio se basa en la abundante propaganda, que es financiada por todos los trabajadores. Este veto constituye el crimen más grande contra los empleados y obreros, pero tiene un mérito. Nosotros no nos hacíamos ilusiones sobre el destino que tendría la indicación del Diputado democratacristiano pero la observación del Ejecutivo ha servido para aclarar ante la opinión pública y los trabajadores del sector privado cuál es la verdadera imagen de este Gobierno, cuál es el pensamiento del Presidente de la República y de sus asesores económicos.

El Gobierno ha quedado nuevamente en descubierto, pues se ha echado al bolsillo, ha burlado y se ha "sentado" en las promesas que hiciera su abanderado durante la campaña presidencial. Ha quedado en evidencia que este Gobierno es el rostro de la nueva Derecha. Su carácter derechista se muestra sin tapujos, desembozadamente.

Cuando asumió el señor Frei, nosotros dijimos que su régimen era el nuevo rostro, más amable y simpático, de la Derecha, que se encaramaba una vez más en el poder.

El veto del Ejecutivo corrobora que era verdad lo que dijimos entonces. La nuestra no era una crítica en el aire, ni ella obedecía sólo al propósito de hacer Oposición a un Gobierno que se iniciaba. Todos los hechos, todos los actos, toda la acción de este Gobierno han ido comprobando fehacientemente los planteamientos del Partido Socialista, al comenzar la actual Administración. Toda la gestión del Gobierno ha dejado en descubierto su imagen derechista, pues ha defendido y sostenido el criterio tradicional de la reacción que culpa a los aumentos de sueldos y salarios del alza del costo de la vida. Esta es una vieja triquiñuela, una martingala a la que han recurrido siempre los gobiernos de Derecha. El actual régimen no es una excepción.

Por eso los Diputados socialistas vamos a rechazar este veto y, además, con nuestra actitud queremos hacerles justicia a los Diputados de la Democracia Cristiana que presentaron la indicación y que ahora son desautorizados por su propio Gobierno. Al rechazar el veto queremos solidarizar con esos colegas democratacristianos que estimaron que este sueldo vital de Eº 500 era el comienzo de una política más favorable para los empleados, y que el salario mínimo de Eº 10, aunque miserable, era un paso en beneficio de los obreros, del sector más explotado del país.

De ahí que rechazaremos rotundamente este veto, y expresamos nuestra indignación por esta actitud del Gobierno, cuya verdadera fisonomía ha quedado de manifiesto ante el pueblo, el cual seguramente lo repudiará en las próximas elecciones parlamentarias, y le volverá la espalda. Además, esta conducta del Gobierno hará comprender más fácilmente al pueblo que el único camino que existe es el que está señalando el Frente de Acción Popular y los partidos que lo integran, o sea, hacer de Chile un verdadero país revolucionario, sin apellido, donde los trabajadores realmente lleguen al Poder.

El señor VALENZUELA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas populares votaremos en contra de esta observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, que está destinada a suprimir los incisos segundo y tercero del artículo 1.o, que establecen un sueldo vital de Eº 500 para el departamento de Santiago, Escala A, (en el mismo porcentaje varían todos los sueldos vitales del país), y un salario mínimo de Eº 10.

A pesar de que sabemos que esta observación será aprobada, quiero entregar algunos antecedentes. El sueldo vital se fijaba anteriormente por encuestas que realizaban las comisiones provinciales mixtas de sueldos. Aquellas encuestas siempre determinaron aumentos superiores a la variación del índice de precios al consumidor.

Pero, si se hubiera proseguido, desde el primer instante, aplicando sólo la variación del índice de precios al consumidor, hoy los empleados particulares no tendrían un sueldo vital de E.o 500, sino uno superior a los E.o 600.

Yo quiero recordar que, en el año 1956, en la ley de reajuste N.o 12.006 se estableció que las remuneraciones mínimas y las remuneraciones en general sólo iban a aumentar en un 50 por ciento del alza del costo de la vida; y, si mal no recuerdo, el alza del costo de la vida fue entonces del 86 por ciento; por lo cual, de acuerdo con esa ley, el reajuste sólo llegó al 43 por ciento.

Posteriormente, en la ley N.o 16.250 o en la anterior de reajuste, no recuerdo bien, en este instante cuál fue, —solicité los antecedentes en la Oficina de Informaciones, pero no alcanzaron a llegar— las remuneraciones mínimas tampoco tuvieron un aumento igual al ciento por ciento de la variación experimentada por el índice de precios al consumidor, sino del 80 por ciento.

Si se reparan esas injusticias, como lo ofrecía el programa que dio a conocer la Democracia Cristiana en los años 1963 y 1964, cuando postulaba el actual Primer Mandatario, elegido en los comicios realizados el 4 de septiembre de 1964, los trabajadores no sólo tendrían reajustes del ciento por ciento del alza del costo de la vida, sino, además, se subsanarían esas situaciones injustas que estoy señalando, y, sin duda alguna la indicación presentada por los colegas de la Democracia Cristiana de un sueldo vital de E.o 500 habría quedado corta. Lo mismo vale para el salario mínimo, que se estima, en el supuesto del alza que debe experimentar el costo de la vida en el mes de diciembre de este año, llegará a E.o 7,49. Si acaso no se hubieran aplicado las disposiciones de la ley N.o 12.006 y de la otra que otorgó un reajuste del 80 por ciento del alza del costo de la vida, también los obreros tendrían un salario mínimo superior a los E.o 10.

La verdad es que no hemos tenido tiempo de analizar los fundamentos del veto en lo relativo al orden previsional, pero deseamos señalar que las pensiones mínimas del Servicio de Seguro Social hay que dividirlas en dos grupos. Uno lo constituyen las causadas con anterioridad al 1.o de enero de este año, porque a contar desde esta fecha comenzó a operar el artículo 109 de la ley N.o 16.840.

Por eso las pensiones mínimas causadas antes del 1.o de enero son del orden de los 237 escudos, que, con el reajuste que les corresponde de acuerdo con la Ley Orgánica del Servicio de Seguro Social van a superar la cantidad que se está dando ahora como salario mínimo; y, las causadas después del 1.o de enero naturalmente han tenido el trato injusto que establece el artículo 109 de la ley N.o 16.840, y su monto es de sólo 149 escudos y algunos centésimos. A estos pensionados que han sido perjudicados, indudablemente, queríamos hacerles justicia en parte, por lo menos, mediante la aprobación de estos dos incisos.

¿Lo que pueda afectar al sistema tributario? La verdad es que el Gobierno piensa sólo en esta materia tan delicada con criterio "recursista", o sea, está buscando recursos sin atender la finalidad del ingreso y del gasto que se produce. Por consiguiente, volveremos a revalidar nuestra protesta respecto de que nos encontramos ante disposiciones del sistema tributario que, sin duda, resultan arcaicas y que están dejando caer todo el peso del sostenimiento del gasto público sobre los sectores más postergados.

Respecto de la incidencia de estas disposiciones en el proceso inflacionario, como ha quedado demostrado precisamente en este año, los reajustes no son su causa; son los efectos y sufren esos efectos, y podemos señalarlo: en el año 1968 los reajustes se han venido a producir en el mes de junio, o sea, con seis meses de retraso. Sin embargo, en los seis en que no hubo aumentos, el alza del costo de la vida, la variación del índice de precios al consumidor, fue del 19 por ciento. Quiere decir, entonces, que este argumento tan usado, de achacar a los aumentos de las remuneraciones las causas del proceso inflacionario, es fracasado y, de consiguiente, no tiene validez.

Por eso, rechazaremos esta observación y trataremos de insistir en la idea que hemos expresado.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Samuel Fuentes; a continuación, el señor Millas.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, nosotros sostuvimos en la discusión del proyecto de reajuste de sueldos del sector privado, tanto en la Comisión como en la Sala, ya que el Gobierno demostraba el deseo de legislar en forma separada para dicho sector, la necesidad imperiosa de atender y de considerar en esta oportunidad los planteamientos de las organizaciones que representan a sus trabajadores.

El señor Ministro estuvo presente cuando los representantes de la Central Unica de Trabajadores y de la CEPCH manifestaron con cálculos y con antecedentes, que el sueldo mínimo a esta altura —y considerando los antecedentes que informó, hace pocos minutos, el colega Silva Ulloa, o sea, el deterioro que sufrió el sueldo vital con ocasión de la dictación de la Ley N.o 12.006, del año 1956— debía ser de más de Eº 700; mientras que el salario para los obreros debía llegar a Eº 13, para reponer solamente lo que estadísticamente había establecido el Servicio Nacional de Salud, era necesario disponer en dinero con el fin de comprar los alimentos que den las calorías que requiere un obrero o un hogar para subsistir.

Este mismo planteamiento lo oyó el Ministro del Trabajo y Previsión Social en el Senado, donde yo estuve presente en la discusión de esta idea legislativa. Por lo demás, cuando la Democracia Cristiana no era Gobierno, el año 1964, para no alejarnos mucho, atendiendo al clamor de la Central Unica de Trabajadores —está aquí en las versiones de la Cámara el planteamiento de algunos Diputados de la Democracia Cristiana que hoy son Senadores de la República, como los señores Gumucio y Musalem y también, si mal no recuerdo, el Diputado señor Ballesteros— sostenían aquí la necesidad imperiosa de entregar a los empleados particulares un sueldo vital de Eº 304. Era lo que justamente correspondía en ese momento, considerando los deterioros que estableció la ley N.o 12.006 al rebajar en un 50 por ciento el reajuste de los salarios y sueldos, so pretexto de detener la inflación.

Este Gobierno, señor Presidente, que el año pasado dejó sin reajuste por ley a los empleados particulares, sabe positivamente que el aumento de sueldos no es la razón de la inflación. Prueba ésto el hecho de que, habiendo estado entregando sólo el ciento por ciento del alza del costo de la vida y habiendo creado un organismo especial para combatir la inflación, como ese llamado CONCI, que preside, dirige y maneja un colega nuestro, ni con él ha podido el Gobierno de la Democracia Cristiana detener el alza del costo de la vida. Y resulta que después de haber dado, con mucha pompa, los porcentajes de alza de los años 1965, 1966, 1967 y 1968, este año estamos lejos de bajar el índice de la inflación.

No lo podrá desmentir mi colega señor Pareto que, en este aspecto, ha fracasado ruidosamente el planteamiento económico. Yo no sé si será el del actual Ministro de Hacienda, del Ministro anterior o del Ministro de Economía; pero sí sé —como lo saben todos— una cosa relacionada con la política económica de este Gobierno, que siempre en los primeros días de cada año, en el mes de enero, autoriza las alzas de todos los productos y ya están anunciados aumentos que, indiscutiblemente, van a repercutir en el alza del costo de la vida. Ni los fósforos se están escapando. Va a tener que subir el pan como consecuencia del alza del precio del trigo; va a subir la leche, la sal; es decir, no habrá artículo que no suba de precio. Y quien nos podría explicar aquí más profundamente este problema de las alzas que experimentan los artículos de primera necesidad sería nuestro colega señor Hamuy, porque él dirige un negocio destinado a combatir la inflación. El nos podría señalar cuál es la variación de los precios de los artículos que él comercia en este negocio creado por la Democracia Cristiana para combatir la inflación.

El señor PARETO.— ¿Me concede una interrupción muy breve, colega?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Fuentes, ¿le concede una interrupción al señor Pareto?

Con la venia del señor Fuentes, puede hacer uso de una interrupción el señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, la verdad es que lo que plantea el Diputado Samuel Fuentes es contradictorio, porque él no puede negar una evidencia que el país entero está presenciando: el índice del alza del costo de la vida, durante el período que ha gobernado la Democracia Cristiana, ha sido muy inferior al del mejor año de la Administración del Frente Democrático, al que perteneció el Partido Radical y en el cual participó el señor Samuel Fuentes. Incluso, en el año anterior, al término del período del señor Alessandri, el alza del costo de la vida llegó al 47 por ciento, y era Ministro de Economía en esa época don Luis Escobar Cerda, connotado dirigente del Partido Radical. Durante el Gobierno democratacristiano jamás se ha llegado a un porcentaje de inflación como el que en aquella oportunidad nos entregó el Frente Democrático, con la participación del Diputado señor Fuentes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el señor Samuel Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, es verdad que nosotros participamos en ese gobierno, pero llegamos a él exigiéndole reajustes de sueldos. Esto lo explicamos en la otra oportunidad.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Cuándo lo explicaron?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor FUENTES (don Samuel).— Si mi colega Sepúlveda que dice ser representante de la clase trabajadora, no ha asistido a aquellas sesiones en que hemos explicado latamente este problema, lo lamento; pero no tengo tiempo para explicárselo especialmente a él en esta ocasión.

Pero nadie puede decir, especialmente los que eran Diputados, entonces que el Partido Radical entró al Gobierno con el objeto de usufructuar de él: entramos para exigir.

El señor PARETO.— ¡Parece chiste!

El señor FUENTES (don Samuel).— En cambio, señor Presidente, como los colegas son Gobierno, con esta mayoría que tienen no están en condiciones de exigir sino de resolver. Y, para resolver el problema del alza del costo de la vida, han llegado hasta lo extraordinario de crear un organismo que lleva el nombre de Comando Nacional contra la Inflación; y lamentablemente, permanece silencioso el único Diputado que aquí podría dar fe de lo que nosotros estamos diciendo. El sabe que en su organismo, donde hay muchos empleados, ninguno gana el sueldo vital; tienen que ganar mucho más. Todos los funcionarios de los organismos estatales, hasta los subdelegados los analfabetos subdelegados que pueden ser nombrados ganan cuatro veces el sueldo vital.

Luego, ningún funcionario del INDAP entra ganando un sueldo vital; tampoco los de la CORA. En consecuencia, ¿por qué a esta altura el actual Gobierno no ha podido establecer un verdadero sueldo vital?

Yo creo que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social sabe a ciencia cierta que la situación económica de los empleados no se arregla con Eº 373 o Eº 400, como ahora va a quedar el sueldo vital de Santiago, o con Eº 500, de acuerdo con esta indicación, por la cual el Gobierno aparece peleando con el Congreso, desautorizando a sus parlamentarios y desautorizando al señor Presidente de la Cámara, que suscribió la indicación. Peleando, digo, Eº 20 de diferencia· y si el alza del costo de la vida llega al 30 por ciento, en vez de Eº 20, está peleando apenas Eº 17.

En seguida, respecto del salario obrero que la Central Unica de Trabajadores pedía que fuera de Eº 13 o Eº 15, lo discute Eº 2, desautorizando, como digo, a distinguidos personeros de la Democracia Cristiana y al Presidente del Comité. Yo creía, señor Presidente, que para presentar esa indicación los Diputados de la Democracia Cristiana estaban de acuerdo con el Gobierno.

El señor PARETO.— ¡No nos cuide tanto, compadre!

El señor FUENTES (don Samuel).— No pensé jamás que el Gobierno los iba a dejar en la estacada y en el más absoluto de los ridículos ante la opinión pública nacional. Porque esa es la realidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Laemmermann, ruego a Su Señoría no interrumpir al señor Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Nosotros dimos nuestra autorización para que esta indicación fuese considerada, porque se presentó fuera de todo plazo. Habría bastado que un Diputado se opusiera para que esta indicación no hubiera tenido efecto alguno. Planteé en esa oportunidad que me gustaría que el sueldo vital se elevara a Eº 600. Me rechazaron la idea. La idea de los Eº 500 y de los Eº 10 fue de ellos, suscrita por ellos...

El señor PARETO.— ¿Por qué no lo planteó durante el Gobierno del señor Alessandri?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Pareto, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor FUENTES (don Samuel).— Sí, señor, yo lo planteé. De tal manera que cuando aquí se habla de que en un año el alza del costo de la vida llegó al 45%...

El señor PARETO.— Al 47%.

El señor FUENTES (don Samuel).—... debo recordar que el señor Alessandri mandó un proyecto de aumento del 25%. Yo establecí aquí, con claridad, cuál fue la intervención del partido y lo dije. El Vicepresidente del Partido Radical, señor Schaulsohn, Diputado de ese entonces, y el Vicepresidente del Partido Radical, señor Carlos Morales, Diputado de entonces y de hoy, consiguieron que el Gobierno de Alessandri subiera del 25% al 35% ese reajuste.

El señor LAVANDERO.— ¿Y de cuánto fue el alza del costo de la vida?

El señor FUENTES (don Samuel).— Eso demuestra que como nosotros no éramos gobierno en mayoría, como lo son los colegas de la Democracia Cristiana, hubo alguna influencia nuestra...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Penna!

El señor FUENTES (don Samuel).— ...en defensa de la clase trabajadora...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Penna, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FUENTES (don Samuel).— ...en ese gobierno de "insensibilidad social" como lo llaman ustedes. Pero, llegada al poder la Democracia Cristiana, su candidato presidencial, ofrecía tan buena plata...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Naudón, ruego a Su Señoría no interrumpir a su colega.

El señor FUENTES (don Samuel).— ...y tanto trabajo, y prometió bajar el alza del costo de la vida...

El señor PARETO.— ¡Lo bajó!

El señor FUENTES (don Samuel).—... y habló hasta de las canastas con que las damas van a comprar las cosas al mercado...

El señor LAEMMERMANN.— ¡Ahora no va nadie al mercado!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Laemmermann, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor FUENTES (don Samuel).— Entonces, señor Presidente, ahora que tienen 80 Diputados debieran, alguna vez siquiera, informarse de las aspiraciones de los empleados...

El señor PARETO.— Y Sus Señorías dieron un colgajo...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Pareto, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— ... y establecer el verdadero sueldo vital; el que reclaman los trabajadores de Chile. Y aunque hayan dado este mísero reajuste de 500 escudos, bien saben los autores de la indicación en referencia que esto no soluciona nada; y los 10 escudos de salario tampoco solucionan nada. De manera que creo en un gesto altivo aquí —aunque me han dicho que hay orden de partido— y que los colegas que de buena fe formularon ayer la indicación, no aceptan que los hagan cambiar de opinión...

El señor PARETO.— ¡No se meta en casa ajena!

El señor FUENTES (don Samuel).— ... una directiva del partido con el pretexto de que el sistema previsional se va a deteriorar más...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Pareto, llamo al orden a Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— ... se va a deteriorar en cifras siderales; que la situación fiscal va a tener un deterioro enorme.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Pareto, llamo al orden nuevamente a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Pesidente).— Señor Morales, don Carlos, también lo llamo al orden.

Señor Morales, don Carlos, ruego no interrumpir a su colega señor Fuentes.

¡Señor Naudon!

El señor FUENTES (don Samuel).— Resulta que nunca antes el señor Ministro de Hacienda, cuando rechazaba las ideas de mayores reajustes, nos habló de esto, ni tampoco el señor Ministro del Trabajo nos hizo presente que por esta razón no se aceptaba la idea de un salario mejor. No dijo absolutamente nada que habría un deterioro de la reforma tributaria ni de la situación fiscal, ni del proceso inflacionario. Jamás nos señaló este grave problema que se iba a presentar con la mísera diferencia de 20 escudos que está peleando.

He seguido toda la tramitación de este proyecto y como tal, fui partidario de acoger la petición de la Central Unica de trabajadores, de establecer un sueldo vital de 600 escudos y un salario vital de 15 escudos diarios para la clase obrera, suscrita también por mi colega señora Lazo y por el señor Orlando Poblete.

En seguida, recogí en la Sala las 35 firmas reglamentarias para que pudiera ser considerada con indicación renovada. Pero, en ambas oportunidades, la Democracia Cristiana rechazó esta idea y, al final, nos trajo esta idea salvadora —para su partido— aceptando que había que establecer un sueldo vital de quinientos escudos para los empleados y de diez escudos diarios para la clase trabajadora.

Desgraciadamente, esta idea del señor Presidente de la Cámara y de otros distinguidos Diputados que firmaron la indicación correspondiente, el Gobierno ha convertido en un "volador de luces" y deja en la estacada a los distinguidos colegas —de muy buena fe creo yo— procedieron a patrocinarla.

En la votación conoceremos la actitud de los colegas que suscribieron la indicación y que nos hicieron, a nosotros, darle la aprobación para que existiera algo más que so iba a obtener a través del sueldo vital y del salario obrero.

Por eso, nosotros vamos a rechazar este veto del Gobierno, porque, francamente, no lo esperábamos. Creíamos —como es natural— que cuando intervienen en el hemiciclo el señor Presidente de la Cámara y otros estimados colegas que representan al Gobierno, había un perfecto acuerdo con el Presidente de la República, con el señor Ministro de Hacienda y con el señor Ministro del Trabajo. Estaba convencido de eso; y por tal motivo voté favorablemente la indicación. Por esta misma razón, ahora tengo que rechazar también el veto junto con mis colegas del Partido Radical.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en la exposición de motivos de las observaciones del Presidente de la República a estos dos incisos, se plantean las cosas algo así como si los autores de la indicación, si la Cámara de Diputados, al haberla acogido por unanimidad, si el Senado, al aceptarla, hubiéramos cometido un tremendo disparate; como si quienes propusieron esto, no entendiéramos nada de los efectos jurídicos que produciría la vigencia de esta disposición. Y, el Ejecutivo sienta cátedra y principia a hacer cálculos, y nos presenta aquí un apocalipsis por la vigencia de un sueldo vital de 500 escudos y de un salario mínimo obrero de 10 escudos diarios. Conviene tener presente que las argumentaciones del Ejecutivo no corresponden a la realidad, no tienen base técnica, no son serias. Estas argumentaciones del Ejecutivo no tienen nada que ver con la materia en debate, y llevan la discusión a un terreno hipotético, absurdo, ya que es imposible confirmar las predicciones formuladas en el oficio mismo.

En primer término, el Ejecutivo sostiene textualmente, con un lenguaje verdaderamente apocalíptico que la elevación del salario mínimo de 5 escudos 85 centésimos a 10 escudos significa, óigase bien, el colapso total del Servicio de Seguro Social en 1970. Señor Presidente, indudablemente este es un disparate y es un disparate por lo siguiente: porque hace largo tiempo que los mismos técnicos del Ejecutivo, el Superintendente de Seguridad Social y el Gobierno en la exposición de motivos de diversos proyectos, y diversos Ministros, han sostenido que debido al hecho de que se hacen imposiciones a un alto porcentaje de trabajadores de un salario demasiado reducido, a las consecuencias que derivan del hecho que estuviera en el año 1956 congelado el salario mínimo obrero, que hubiera habido años en que el salario mínimo obrero bajo los gobiernos de Derecha, durante las Administraciones de los señores Alessandri e Ibáñez, cuando en este último Gobierno había Ministros de los actuales Partidos Conservador y Liberal, que forman el Partido Nacional....

Un señor DIPUTADO.— ¡Y socialistas!

El señor MILLAS.— ... entonces, al congelarse los reajustes del salario mínimo, al deteriorarlo en una forma extraordinaria, ello habría producido un efecto que no había estado en relación con las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio de Seguro Social, que establece los reajustes de las pensiones mínimas de acuerdo a aquel porcentaje "per cápita" en que aumenta como promedio el subsidio obrero; por lo tanto, esto estaría conduciendo a la ruina al Servicio de Seguro Social. Y se ha señalado tantas veces que la asignación familiar obrera es tan minúscula por el hecho de que pesa en ella mucho el bajo salario basado en el salario mínimo del sector campesino, según las estadísticas publicadas precisamente este año por el Servicio de Seguro Social, que incide extraordinariamente el bajo salario sobre el cual se hace la cotización para el Fondo de Asignación Familiar en el conjunto del fondo, a diferencia de otro sector de bajo salario como es el de la servidumbre doméstica que no tiene un porcentaje, ni siquiera lejanamente parecido a la asignación familiar obrera.

Pues bien, después de formularse todas estas observaciones críticas, de anunciarse esto como una crisis terrible del Servicio de Seguro Social, de coincidir los técnicos del Gobierno sobre la gravedad de la incidencia del bajo salario mínimo y de su compatibilidad con la vigencia de las pensiones mínimas establecidas, ahora, se da una solución parcial en este proyecto de ley.

El Servicio de Seguro Social —como los técnicos del Gobierno lo deben saber— ha venido aumentando sucesivamente la tasa de las imposiciones y hoy día, para los diversos fondos administrados por el Servicio de Seguro Social, la imposición supera el 47%. En estas condiciones, si el obrero individualmente está interesado en el aumento del salario mínimo, hay alguien que colectivamente lo está un millón de veces más, si fijamos esta cifra redonda, que sabemos que es inferior a la realidad, de un millón de imponentes; porque se trata, señor Presidente, de que es el servicio el que recoge un alto porcentaje del salario en imposiciones.

Se dan dos cifras por el Gobierno; se dice que el Servicio de Seguro Social perderá 371 millones de escudos; después se recapacita; se consideran posibles transferencias de recursos y se habla de un déficit que no bajará de 180 millones de escudos. Más adelante, sin embargo, en el párrafo segundo de la exposición de motivos del Gobierno se recapacita más y se deja constancia de aquel hecho a que se ha referido el colega Silva Ulloa, de que hay dos regímenes de reajustabilidad de pensiones y que aquel que comprende a la inmensa mayoría de los pensionados en cuanto a pensión mínima, no está afectado por este sistema, sino por el sistema de cálculo sobre porcentaje en relación al aumento de los subsidios; por lo tanto, no pesará sobre él la diferencia del salario mínimo, mientras, en cambio, se robustecen las finanzas del Servicio de Seguro Social con estos ingresos extraordinarios.

Ahora, bien, señor Presidente, el criterio general con que argumenta el Ejecutivo es el criterio de quien deja constancia de mayores gastos, pero no de mayores ingresos en relación a las disposiciones que cuestiona en el terreno tributario, porque toda la observación del Ejecutivo consiste básicamente en que hay impuestos cuyas tasas, en sus diversas escalas, se calculan sobre la base del sueldo vital.

Efectivamente, ésa era la observación del Ejecutivo, que temía que pudiera haber una diferencia muy grande entre los ingresos fiscales resultantes del 33,9 por ciento de reajuste del sueldo vital que implica la disposición que veta y los correspondientes al reajuste que el Ejecutivo propone y que es equivalente al alza del costo de la vida, el cual sería de un 28 por ciento al 31 de diciembre, lo que sólo podría apreciarse o adivinarse, pues no sabemos en qué otro terreno se coloca el Ejecutivo para asegurarlo tan perentoriamente. Por este juego pequeño de cifras, por esta magnitud tan reducida en las proporciones, el Ejecutivo considera que se produce un descalabro en relación al sistema tributario y que esto puede favorecer a los más poderosos. Pues bien, ¿por qué no formuló su veto disponiendo que las escalas del impuesto global complementario y otras, por ejemplo, del patrimonial, que sirven para la fijación de la mínima renta sujeta a tributación, se determinaran en relación a los sueldos vitales del año pasado, y para este año rigiera el aumento correspondiente al índice del costo de la vida? En esa forma, no habría tenido problema alguno de este carácter. Pero el Ejecutivo hace presente, además, que hay una cantidad de 20 mil funcionarios del Estado que ganan, según las plantas y los reajustes que van a establecerse para el año 1969, menos del sueldo vital. En relación a ello, hay que ver si estas cantidades se ponderan en su conjunto o si se acepta ponderar solamente la diferencia entre lo que va a modificarse en virtud del sueldo vital y aquel ligero aumento establecido sobre la base de estas disposiciones.

El Ejecutivo argumenta que puede tener efecto inflacionario el que haya en Chile un salario mínimo, o sea, para que vivan los trabajadores, de diez escudos diarios. En cambio, no hace cuestión en las sucesivas devaluaciones de la moneda, en forma que hoy día, el dólar bancario ha llegado a cotizarse concretamente en un valor 32,1 por ciento mayor que en diciembre del año pasado. La devaluación de la moneda en un 32 por ciento no preocupa tanto al Ejecutivo como que el sueldo vital del empleado, que no es sueldo vital, sino un sueldo mortal que no permite siquiera vivir, sea reajustado en 33,9 por ciento, el cual no significa el reajuste general de las remuneraciones de los empleados, sino que el de los más modestos, de los más mal pagados.

No es efectivo, que el proceso inflacionario, en alguna forma, se fomente con el aumento de los salarios o sueldos de los trabajadores. Esas son las trasnochadas teorías del Fondo Monetario Internacional y la misión Klein-Saks, de la inflación, según las cuales puede conducir al auge el desarrollo de tal política. Pero éstos son los ciclos económicos que ocurren cuando hay algún reconocimiento del derecho de los trabajadores a obtener sus reivindicaciones: ocurren al comienzo de los períodos presidenciales, en que hay cierta detención del proceso inflacionario, se le contiene, se desarrolla en algo la producción; pero cuando se aplica esta política, que conocieron los gobiernos de los señores Ibáñez y Alessandri y hoy la administración del Presidente Frei, no es la contención de la inflación lo que se obtiene al no entregar esa parte de lo que desde hace muchos años se está debiendo a los trabajadores en cuanto a sueldo vital y en cuanto a salario mínimo que sea efectivamente y en alguna medida representativo de lo que debe ser técnicamente, seriamente, un sueldo vital y un salario mínimo.

Se habla de contratos celebrados. Sin embargo, quienes contraten sobre la base del sueldo vital saben que, por ley esto puede ser modificado. Antes, el sueldo vital se calculaba en Chile de acuerdo con la ley por encuestas que siempre arrojaron para él un porcentaje de aumento superior al índice de alza del costo de la vida. Por lo tanto, es una falacia el argumentar que una modificación de las bases del contrato pudiera significar algo que no pudieran hacer, a su vez, los contratantes.

En resumen, aquí no estamos ante una argumentación técnica seria, ni estamos ante el peligro de una apocalipsis en Chile. No debe temer que los obreros ganen a lo menos la miserable suma de diez escudos al día por ocho horas de trabajo, porque no es eso lo que pudiera amenazar a la economía chilena. Aquí se trata, señor Presidente, de que aquel sector patronal favorecido por tantas medidas del Gobierno, no siga siéndolo, como ocurre, por ejemplo, con aquellos grandes empresarios de la Cámara de la Construcción, que, mientras los carpinteros, enfierradores y todos los trabajadores de la construcción pagan impuesto a la renta, están exentos absolutamente de todo tributo y son los grandes privilegiados chilenos. Hay, además, el sector patronal del gran latifundio que no quiere pagar en el campo aquel salario mínimo de diez escudos. Y a ellos, de hecho, favorece este veto, que estimamos antisocial, injusto e injustificado.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, nosotros pensamos que, a veces, tienen razón los que, al referirse al Parlamento o a la Cámara, en particular, hablan del circo parlamentario. Da pena reconocerlo, pero es cierto, porque aquí nosotros vemos toda clase de malabarismos y de contorsiones; y vemos, sobre todo, a algunos elementos que con una facilidad pasmosa dan saltos mortales y hacen volteretas que, en realidad, nos hacen sentir un poco de pena por ellos.

¿De qué se trata en este caso? Cuando nosotros escuchamos en la Comisión a los representantes de la Central Unica de Trabajadores de Chile y de los empleados particulares, nos dimos cuenta de que cuando la Central Unica planteaba su aspiración de un sueldo vital de 720 escudos —si no me equivoco— y los empleados particulares de 670 escudos, lo hacían sobre la base de estudios que estos organismos habían realizado en forma seria y responsable. Por eso, nosotros acogimos el planteamiento hecho por los empleados particulares referente a esta materia e hicimos una indicación. Igualmente lo hicimos con respecto al salario mínimo de los obreros.

Pues bien, un grupo de colegas, para desvirtuar un poco esta idea y para hacer también un poco del trabajo que se hace siempre en vísperas de una elección, presentaron esta otra indicación, que, por último, nosotros también acogimos aquí en la Sala, porque entre dos males, entre no fijar un sueldo y un salario mínimo y aprobar esa segunda indicación, algo habría que hacer. Pero resulta que ahora hemos escuchado gritar a esos mismos colegas en contra de aquéllos que argumentan defendiendo su propia iniciativa. Si esto no es un circo, entonces quiere decir que todos estamos locos.

Hay otro hecho que es necesario agregar al argumento dado por el Diputado señor Millas. Todo el mundo sabe que, a partir del 1.o de enero próximo, van a subir los precios de muchos artículos de primera necesidad; las dueñas de casa saben que está acaparada la leche en polvo, porque es difícil conseguir esta leche; toda la gente sabe que subirán las tarifas de la locomoción colectiva y el precio del pan. Y podemos aprovechar en este momento la visita a esta Cámara de un señor que es el dueño o un gran funcionario del CONCI, el Diputado señor Hamuy. El nos puede decir qué piensan en las poblaciones aquellas dueñas de casa que saben que estos artículos no existen, que saben que no hay arroz, por ejemplo, porque los comerciantes están esperando el alza que será dictada. De manera que sigue la farándula, y el Gobierno sigue autoengañándose.

Yo tuve la paciencia de escuchar anoche todo lo que dijo por la radio Portales el señor Ministro de Hacienda. Pensé dos cosas, y que me perdone el señor Ministro: o esta persona es muy reaccionaria o vive fuera de nuestra realidad, porque cuando el periodista Hernández Parker u otro lo enfrentaba, incluso, con posiciones de técnicos foráneas, el señor Ministro decía que todos esos técnicos eran unos ignorantes y que no los conocía nadie; sobre todo, que él no los conocía. En resumen, descalificaba toda otra opinión que no estuviera de acuerdo con la posición que el señor Ministro de Hacienda tiene sobre el particular.

Pero nosotros sabemos que, si este Gobierno no hubiera querido hacer pasar la vergüenza que sin duda sienten ahora los que tendrán que votar en contra de su propia iniciativa, muy temprano, en los inicios de su tramitación habría presentado en el proyecto disposiciones que significaran, realmente, dar a los empleados un sueldo vital y, a los trabajadores, un salario mínimo.

Aquí se dice que la fijación de un mayor sueldo vital perjudicaría el sistema previsional, el sistema tributario y los contratos celebrados; que aumentaría el proceso inflacionario, que sería terrible la situación de la Caja Fiscal. O sea, esto produciría una catástrofe. Y yo me pregunto, y creo que nos hemos preguntado varios: ¿por qué no se ha puesto tope, por intermedio de una ley, a los sueldos excesivos? ¿Por qué no se ha puesto tope a la contratación de asesores? ¿Por qué no se ha puesto tope a la pérdida inmensa de dinero que significa una publicidad desmedida en un país pequeño como el nuestro? ¿Por qué no se ha puesto tope a los gastos fabulosos que se han hecho, incluso para que algunos "compadres" hagan películas millonarias? ¿Por qué no se ha puesto tope a los gastos faraónicos que se han hecho con motivo de la llegada de algunas visitas ilustres? ¿Por qué no se ha puesto tope a ese caudal inmenso de propaganda a que estamos acostumbrados?

Nosotros no nos negamos a ninguna iniciativa que significara pagar más al que ganara menos y pagar menos al que está usufructuando de mayores rentas. Todos sabemos que el cobre tuvo el año pasado su más alto precio, y en esa entrevista a que aludo, el señor Ministro de Hacienda pasó este tema como por debajo de la pierna. Pero nosotros quisiéramos saber dónde están esas mayores entradas del cobre y por qué no han significado, como se argumentó cuando se presentaron los Convenios, una mayor satisfacción para las grandes masas de asalariados.

No es demagogia decir que no se puede vivir con cerca de 400 escudos mensuales, y aun cuando el Ministro dijo otra cosa, sabemos que hay gente que tiene que vivir con eso; sabemos también que hay personas que ganan medio vital; sabemos lo que todo eso significa y cuánto vale el arriendo de una pieza. ¿Ha habido un verdadero control en los arriendos que se cobran? ¿Ha habido un verdadero control en los subarriendos? ¿Ha habido castigo para los grandes especuladores? ¿Para los señores de Duncan Fox y Compañía y para los señores Grace y Compañía? No, señor Presidente.

Acabo de visitar esta tarde una tienda céntrica: "Los Gobelinos". Allí una joven me llamó y me dijo: 'Señora, ojalá usted pudiera darme una ocupación en otra parte". ¿Cuánto gana esa niña en esa tienda cuyos dueños, si no me equivoco, el año pasado tuvieron un problema con la aduana? ¿Cuánto gana esa señorita que tiene que vestir con decencia, que tiene que pintarse los ojos y los labios? Cuarenta escudos semanales. ¡Escuche, señor Ministro! Yo me pregunto si una persona puede vivir con dignidad ganando esa suma. ¡Claro que se puede comer un pan todos los días y vivir en un rincón de una población "callampa"! Pero no se trata de eso. Se trata de que no se puede seguir cerrando los ojos. Nosotros no hemos querido hacer demagogia al acoger la solicitud de este gremio y pedir que, de una vez por todas, se ponga límite al derroche, a la farándula, y a la desvergüenza que provocó incluso un almuerzo en el Hipódromo, en donde la gente, al igual que en la película "Perro Mundo", se comió la carne con la mano. No. Sin embargo, preguntamos: ¿cuánto valen estos asados, estos banquetes y todas esas cosas? ¿Por qué no evitamos todo esto y pagamos mejor a los que ganan un humilde sueldo o un miserable salario?

Con respecto al Servicio de Seguro Social, el Diputado Millas dijo claramente que es lógico que si el obrero gana más, tendrá que ganar más el Servicio de Seguro Social porque el patrón estará [illegible]ado a imponer por más. Este es otro asunto que nunca se ha tocado seriamente.

Tomemos el caso del señor Sumar. ¿Cuántos miles de millones de pesos se le han tenido que condonar por deudas al Servicio de Seguro Social, porque sencillamente no coloca las imposiciones? Yo me pregunto si alguna vez este señor ha ido a la cárcel por ladrón, porque no hacer las imposiciones es un robo que perjudica al hombre o a la mujer que no tiene su libreta al día, ya que no pueden recurrir al Servicio Médico ni obtener medicamentos o subsidios.

Pero estas cosas las ignoramos y lo único que hacemos es echarnos para atrás y sonreírnos con cara de sabios, en circunstancias que no sabemos lo que realmente ocurre en el hogar de la clase trabajadora y del humilde empleado.

¿Cuánto gana una muchacha que trabaja en el Servicio Nacional de Salud? No todas ganan el sueldo vital; muchas, incluso las que trabajan de arsenaleras, que es un trabajo delicado, ganan una miseria.

Todas estas cosas deberían hacer pensar a los colegas, y al señor Ministro que está pidiendo facultades para que el Parlamento no se meta en estas cosas. Si no quiere que el Parlamento se meta, si no quiere que sus propios Diputados cometan un error, ¿por qué no se pone en la realidad de su país y plantea una solución seria y decente para este problema? Porque también anunció que el Gobierno va a pedir en la reforma constitucional, que el Parlamento no tenga intervención en este asunto. ¿Qué pasaría si no interviniera, con el criterio reaccionario que han demostrado con respecto a los trabajadores? Porque no es la primera vez que oímos decir que el aumento de sueldos y salarios crea más inflación. Yo se lo escuché al señor Ministro en la exposición que hizo en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Y bien, ¿los otros gastos, las otras cosas no crean inflación? ¿El dólar acaso no existe? ¿Hay que quedarse callado acaso con lo que pasa con el dólar, con lo que pasa con los viajes, con todas esas cosas que son un río de dinero? En cambio, en relación con el aumento del salario mínimo y del sueldo vital, hay que gastarse una, dos, tres, cuatro carillas de un "tremendismo" que asusta para decir que el país se hunde, porque va a haber un salario mínimo para los obreros y un sueldo vital para los empleados. ¡Este país se viene abajo! ¡Viene la bancarrota! ¡Qué terrible! ¿Qué va a pasar con los impuestos? ¿Qué va a pasar con todo esto?

Esto es una vergüenza, y con razón a veces dicen que esto es un circo, porque hay payasos que se prestan para dar vueltas en el aire. Pero nosotros no. Nosotros queremos que, seriamente, alguna vez se tome el toro por las astas y se dé una solución a este problema, porque los empleados y obreros no creen que esto va a salir ahora; por los menos, se pueden quedar esperando, porque ahora viene la época de las promesas en la que andan estucando las casas para escribir los nombres de los candidatos que empiezan a golpear las puertas de los ingenuos. ¡Golpéenlas, pero con cosas reales y no con mentiras, porque el pueblo chileno está cansado de mentiras! Y si hay agitadores —y los habrá mañana— es poque se está abusando demasiado y porque este pueblo, que tiene un dormir de marmota, puede tener un despertar distinto. ¡Pero no nos vengan a echar la culpa a los que tenemos ideas concretas sobre lo que es una revolución de verdad! Que se echen la culpa los mismos que viven con una venda en los ojos y que se ríen de la miseria del pueblo de Chile.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, la inflación y la política de sueldos y salarios son temas que han sido tocados en esta Cámara por muchos años. Cada año en que hemos tenido que debatir los reajustes de sueldos y salarios, diversas opiniones, que nacen de los bancos de la Oposición y del Gobierno, expresan posiciones encontradas sobre esta materia.

Se dice, por ejemplo, que el problema de los reajustes de remuneraciones sería hoy peor de lo que ha sido en el pasado. A través del señor Ministro y de varios colegas de estos bancos, se ha señalado que en política de remuneraciones la primera vez, en la historia de este país, que se da el ciento por ciento del alza del costo de la vida, medido por el mismo método —no creado por este Gobierno, sino que en 1956— con que se ha medido siempre el índice de precios al consumidor.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HAMUY.— Es cierto que con esto no estoy diciendo nada nuevo; estoy, simplemente, recordando hechos fundamentales para entrar en esta materia.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Cuál era su posición, en esa época, en materia de remuneraciones?

El señor HAMUY.— Con un poco de paciencia, se lo voy a explicar.

En el complejo tema de la inflación, influye la política de remuneraciones; básicamente, la política de precios; la política de comercio exterior y la política sobre emisiones. Si esto es cierto, y durante 90 años hemos vivido con una inflación crónica, no es menos verdadero que este Gobierno ha hecho un esfuerzo serio, durante todos estos años, para lograr detener, paulatinamente, el proceso inflacionario y lograr también, gradualmente, la estabilidad económica, sin lo cual es imposible aspirar al desarrollo económico y social.

Después de escuchar a la colega señora Lazo y al señor Samuel Fuentes, yo me hago seriamente la siguiente pregunta: ¿Es la inflación problema exclusivamente del Gobierno? Tradicionalmente se ha sostenido que el problema de las alzas de precios, el problema de la inflación, sólo sería un problema del Gobierno; que nada tiene que ver, frente a este problema, ni el pueblo de Chile, ni los Diputados de Oposición, ni los Senadores de Oposición. No, colegas.

El problema de la inflación en este país es un problema colectivo; les guste o no escucharme, es un problema colectivo. No porque no se cumplen las metas que honestamente un Gobierno se ha trazado, y que con esfuerzos está emprendiendo, vamos a tomar esta materia para la risa o, en definitiva, a darle vuelta la espalda a este problema.

Y quien no entiende que el problema de la inflación es un problema colectivo, —del que nadie puede gozarse, porque golpea justamente a los sectores más modestos de Chile, a los más pobres de este país— evidentemente está cayendo en un error tradicional: en el error tradicional de decir todos los años las mismas cosas; de sostener que el reajuste es insuficiente, que hay que dar un porcentaje mayor que el alza del costo de la vida, etcétera. Pero en esta carrera ¿quién gana y quién pierde? ¿Gana acaso el país desencadenando una inflación de los precios? ¿Quién gana y quién pierde?

El señor GALLEGUILLOS.— Ganan los yanquis.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Galleguillos, llamo al Orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.— ¿Ganan los sectores reducidos de la población? ¿Pierden los sectores mayoritarios, aquellos que el señor Fuentes dice defender?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Montes, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.— Voy a dar una explicación más. ¿Es posible, colegas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Fuentes, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.—... detener el proceso inflacionario, sin entender, básicamente, que detrás de este esfuerzo debe estar la comunidad organizada? Si acaso el FRAP fuera Gobierno, ¿no tendría importancia la comunidad organizada? ¿Acaso el señor Fuentes no recuerda que cuando fueron Gobierno se estableció un organismo, que yo respeto, que en sus funciones, en sus programas y propósitos, no alcanzaba al 10 por ciento de las responsabilidades que el CONCI se ha propuesto? ¿Acaso con ello no se estaba reconociendo tácitamente lo importante que es la participación activa de la comunidad organizada?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Fuentes, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.— Y a la colega Lazo que decía: ¿Por qué no le preguntan al Diputado Hamuy, presidente del CONCI, qué piensan las dueñas de casa?", yo le doy las gracias por hacerme la pregunta, porque yo le puedo decir que con su actitud está contra los pobres, contra los trabajadores de Chile; porque con su actitud de demagogia barata —las cosas hay que decirlas—, simplemente está desencadenando un alza de precios mayor.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.— Cuando los radicales fueron Gobierno, cuando el FRAP estuvo en el Gobierno....

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo, amonesto a Su Señoría.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Fuentes, amonesto a Su Señoría.

El señor HAMUY.— ...se desencadenó una inflación, como la que ocurrió el año 1955, porque se despacharon porcentajes de reajustes superiores al alza del costo de la vida, que terminaron con un índice de precios al consumidor del 85 por ciento. Esto desencadenó una inflación, que naturalmente....

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.— ...no es de responsabilidad nuestra.

En definitiva sostengo que las tareas de las políticas anti inflacionarias son colectivas, del pueblo y del Congreso, en actitudes patrióticas en común. Más aún, sostengo que es lo fundamental.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

La señora LAZO.— ¿Va a subir o no la leche?

El señor HAMUY.— Esa es una mala pregunta, porque la leche va a subir en enero, en el 70 y en el 75, si no cooperamos todos, en masa, en la tarea de lograr la estabilidad económica y social.

Por eso, actúan con mucha ligereza, el señor Fuentes y la señora Lazo, cuando dicen que hable el Diputado Presidente del CONCI.

El señor FUENTES (don Samuel).— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Hamuy, el señor Samuel Fuentes le pida una interrupción.

El señor HAMUY.— No tengo inconvenientes si es con cargo al Comité Radical.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Le quedan cuatro minutos al Comité Radical. Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Quiere hacerle una sola pregunta al colega: ¿de dónde han salido los dineros con que trabaja el CONCI? Eso quiero saber. ¿Si es de la caja fiscal o si es de los fondos o recursos de Su Señoría?

El señor PARETO.— Del hoyo radical.

El señor CLAVEL.— Del hoyo democratacristiano, querrá decir, colega.

El señor HAMUY.— Con el mayor agrado le voy a responder su pregunta.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Clavel!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Clavel, permita al señor Fuentes hacer uso de la interrupción.

El señor FUENTES (don Samuel).— He hecho una pregunta y ahora voy a hacer una reflexión. La idea que en este momento Su Señoría está atacando, de dar 500 escudos a los empleados y 10 escudos a los obreros, es una indicación presentada por los colegas de la Democracia Cristiana. A ellos los está desautorizando, a ellos que son los autores de la indicación. Y no sé por qué lo hace, porque, según tengo entendido, su partido lo tiene relegado. No sé si es porque el negocio del CONCI anda mal o anda bien: en todo caso me parece que algo anda mal, porque yo sé que está suspendido de su partido.

El señor HAMUY.— Agradezco mucho la preocupación del colega Fuentes por mi situación política; se la agradezco, porque creo que, en realidad, es bastante mejor que la de él.

En todo caso, le voy a dar la respuesta. Cuando aquí el Congreso Nacional, en el año 1961, aprobó la Ley de Presupuesto, por unanimidad, incluso con los votos nuestros, acordó darle financiamiento a aquel organismo llamado Comité de Defensa del Consumidor...

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Cuándo?

El señor HAMUY.— En 1961. Por unanimidad.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Eso no lo libera a usted de dirigir una institución que trabaja con fondos fiscales! ¡Usted no debería estar en esta Sala!

El señor HAMUY.— Eso se hizo en el Presupuesto de la Nación, con la participación de su partido en el Frente Democrático.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Eso no lo libera...!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Fuentes, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.— Yo no lo ataco...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Fuentes, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Amonesto al señor Fuentes!

El señor HAMUY.— ...yo lo considero un esfuerzo útil, porque comprendo y defiendo la participación de la comunidad en el proceso antiinflacionario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Fuentes, amonesto a Su Señoría!

El señor HAMUY.— Más aún, es bueno que exista un organismo, cuya misión sea organizar al pueblo, sin lo cual no podrán haber, indudablemente, defensa contra las alzas, lucha antiinflacionaria. Hay una parte que hace el Gobierno, hay una parte que hace el Congreso Nacional en la lucha antiinflacionaria; pero hay otra parte, vital y fundamental.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.—... que es la organización, que la realiza la comunidad,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Galleguillos, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.!

El señor HAMUY.—.., a través del organismo promotor que tengo el honor de presidir...

El señor ACUÑA.— ¡La Contraloría está pidiendo la disolución del CONCI!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Acuña, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GUASTAVINO. — ¡Qué vergüenza!

El señor LAEMMERMANN.- ¡Su Señoría está inhabilitado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Laemmermann, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.— Mi colega Fuentes no conoce el organismo CONCI y parece que tampoco lo conoce mi colega Lazo, a pesar de que tiene algunas referencias...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Amonesto al señor Acuña!

El señor HAMUY.— Yo les digo que es bueno que se organice la comunidad, para que participe en forma activa en el proceso económico. Es bueno que el consumidor se organice en cooperativas, que es la única forma, en la estructura en que vivimos, de quebrar los precios del mercado, de quebrar incluso, el régimen capitalista, la única forma, a mi juicio, de crear los centros reguladores de precios de propiedad de la comunidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Galleguillos, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.— Yo le diría a mi colega Fuentes que, en verdad, para hablar de algo hay que conocerlo y que es bueno que haya algo como el CONCI...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Acuña, amonesto a Su Señoría.

El señor HAMUY.—... y que sea un Diputado el dedicado a dirigir el organismo de organización de la comunidad, para procurarle su bienestar. A pesar de que el proceso no se detiene, y hemos analizado brevemente la causa, yo le digo que es bueno que sea así, cuando hay muchos colegas que se sientan cuatro años o más —algunos tenemos más de un período— a calentar largamente sus asientos.

El señor ACUÑA.— ¡Usted debe calentar el asiento!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Acuña, llamo al orden a Su Señoría!

El señor HAMUY.— Yo les digo que con autorización de mi partido y con misión de mi partido estoy frente a la tarea que estoy cumpliendo, y la voy a cumplir, le guste o no le guste al colega Fuentes, le guste o no le guste a la colega Lazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HAMUY.— La voy a cumplir, porque creo que es el camino claro y preciso para defender a los sectores modestos de este país, organizar a la gente de las poblaciones, a la gente de los barrios, procurarles su bienestar, en definitiva. Es bueno que concurra una pequeña ayuda del Estado. Muchas veces se dilapidan fondos por el Congreso Nacional. Puedo dar muchos ejemplos de presupuestos despachados [illegible] ustedes, cuando estaban [illegible] Gobierno, con subvenci[illegible] diestra y siniestra. ¡Qu[illegible] no que haya un org[illegible] que se subvencione [illegible] Estado para organ[illegible] pueblo, para permitirl[illegible] plir un papel útil en [illegible] ceso antiinflacionario...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HAMUY.— [illegible] aquellos que creen que [illegible] blo no tiene una palab[illegible] decir, yo les digo aq[illegible] seriedad, con sincerida[illegible] demagogia, que vayan [illegible] Legua, a Barrancas, a [illegible] ta Normal, frente a [illegible] los dirigentes de los [illegible] de madres y de juntas [illegible] cinos, que constituye[illegible] consejos locales de [illegible] cooperativas, y les pre[illegible] su opinión, a ver si é[illegible] opinión barata, vert[illegible] ligereza en un moment[illegible] en el Congreso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Señor [illegible] tes, don Samuel, lla[illegible] orden a Su Señoría.

El señor HAMUY.— [illegible] ñor Fuentes; no sólo [illegible] toy castigado, sino qu[illegible] dré aquí cada vez q[illegible] menester, a plantear [illegible] ideas...

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— ¡Señor [illegible] tes, amonesto a Su S[illegible]

El señor HAMUY.— [illegible] ideas de nuestro progr[illegible] que estamos haciendo [illegible] libres de demagogia.

Y, entendámonos, [illegible] mo punto básico: no [illegible] detención del proceso [illegible] cionario si hay una [illegible] dad, un pueblo que no [illegible] cipa...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Señor [illegible] tes, censuro a Su Señ[illegible]

El señor HAMUY.— [illegible] lo llevaremos al desp[illegible] una política de remu[illegible] nes antiinflacionaria...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Señor [illegible] dero, llamo al orden [illegible] Señoría.

El señor HAMUY.— [illegible] quedado demostrado en [illegible] 40 años de política [illegible] da, como consta [illegible] anales del Congreso [illegible] historia de todas las [illegible] económicas que han [illegible] lizadas por diversos [illegible] nos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Señor [illegible] ro, llamo al orden a [illegible] ñoría.

El señor HAMUY.— [illegible] eso, cuando se hace [illegible] fuerzo serio y honest[illegible]

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Señor [illegible] mermann, llamo al [illegible] Su Señoría.

El señor HAMUY.— [illegible] más que atacarlo, más [illegible] vantar palabras con [illegible] gia barata, correspon[illegible] yarlo...

El señor VALEN[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Señor [illegible] guillos, llamo al orde[illegible] Señoría.

El señor HAMU[illegible] porque, en definitiva, [illegible] ponde a una política [illegible] final, de verdadero [illegible] para los trabajadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALE[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Señor [illegible] llamo al orden a Su [illegible]

El señor HAMUY.— [illegible] quiera o no la reform[illegible] ría, se quiera o no [illegible] tribución de la rent[illegible] nal, se quieran o no [illegible] gramas de desarro[illegible] cial...

El señor VALE[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Señor [illegible] mermann, amonesto a [illegible] ñoría.

El señor HAMUY.— [illegible] hoy día elementos [illegible] que están en la me[illegible] el corazón del pueb[illegible] ciente de que efec[illegible] se realiza una polít[illegible] esfuerzo de bienestar [illegible]

Cada uno actúa en [illegible] bito. Le reconozco al [illegible] no sus tareas, al Pa[illegible] nuestras tareas, y, e[illegible] tiva, les reconozco ta[illegible] los organismos de [illegible] ción...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALE[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Señ[illegible] llamo al orden a Su [illegible]

El señor HAMUY.— [illegible] pecialmente, el papel [illegible] corresponde en la é[illegible] derna en que vivimo[illegible]

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALE[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Señor [illegible] amonesto a Su Señ[illegible]

El señor HAMUY.— [illegible] entienden así quie[illegible] en una publicidad ba[illegible] mo se va a demostra[illegible] próximas elecciones, [illegible] blo va a sancionar [illegible] llos que dicen ser [illegible] sores, pero que, en [illegible] va, nada aportan a [illegible] ses trabajadoras, na[illegible] tan, nada a una co[illegible] que en lugar de [illegible] está reclamando, de[illegible] muchos años, hechos [illegible] nes, participación...

El señor VALE[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— Señor [illegible] llamo al orden a Su [illegible]

El señor HAM[illegible] concientización y, en [illegible] clara, el poder part[illegible] el engranaje y en la [illegible] cional.

El señor VAL[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— El [illegible] nistro de Hacienda [illegible] dido la palabra.

El señor PONTIGO [illegible] ro no dijo de dónde [illegible] plata!

El señor VAL[illegible] VALDERRAMA, don [illegible] (Presidente).— ¡Señ[illegible] tigo, voy a llamar [illegible] a Su Señoría!

Puede hacer uso de [illegible] labra el señor Mi[illegible] Hacienda.

El señor PONTIGO [illegible] a explicar de dónde [illegible] plata del CONCI?

señor VALENZUELA
RRAMA, don Héctor
ente).— Llamo al or-
señor Pontigo.
blan varios señores
os a la vez.
señor VALENZUELA
RRAMA, don Héctor
ente).— Señora Allen-
mo al orden a Su Se-
blan varios señores
os a la vez.
señor VALENZUELA
RRAMA, don Héctor
ente).— Señor Samuel
llamo al orden a Su
ñor LAVANDERO.—
está la plata de la
"?
señor VALENZUELA
RRAMA, don Héctor
ente).— Señor Lavan-
amo al orden a Su Se-
ñor Ministro puede ha-
de la palabra.
ñor ZALDIVAR (Minis-
e Hacienda).— Señor
nte...
ñor LAVANDERO.—
está la plata de la
"?
señor VALENZUELA
RRAMA, don Héctor
ente).— ¡Señor Lavan-
uevamente llamo al or-
Su Señoría!
blan varios señores Di-
s a la vez.
señor VALENZUELA
RRAMA, don Héctor
ente).— Señor Pareto,
l orden a Su Señoría.
blan varios señores Di-
s a la vez.
señor VALENZUELA
RRAMA, don Héctor
ente).— Señor Lavan-
monesto a Su Señoría.
blan varios señores Di-
s a la vez.
señor VALENZUELA
RRAMA, don Héctor
ente).— Señor Lavan-
ensuro a Su Señoría.
señor LAVANDERO.—
hablando de la plata
"Grace"!
señor VALENZUELA
RRAMA don Héctor
ente).— ¡Señor Lavan-
oy a volver a censurar
eñoría!
blan varios señores Di-
s a la vez.
señor VALENZUELA
RRAMA don Héctor
ente).— ¡Señor Lavan-
o censuro nuevamente!
a los señores Diputados
sirvan guardar silen-
señor Ministro de Ha-
ha pedido hacer uso de
bra.
señor FERNANDEZ.—
e aclare lo de la "Gra-
señor VALENZUELA
RRAMA, don Héctor
ente).— Señor Minis-
n la venia de los seño-
putados, puede hacer
la palabra.
eñor ZALDIVAR (Mi-
de Hacienda).— Señor
nte...
blan varios señores Di-
s a la vez.
señor VALENZUELA
RRAMA, don Héctor
ente).— ¡Señor Lavan-
oy a llamar al orden
ente a Su Señoría!
ñor ZALDIVAR (Mi-
de Hacienda).— Señor
nte, voy a tratar de
e para referirme espe-
te al veto al artículo
mulado por el Ejecuti-
s fundamentos, a pesar
observaciones que ha-
Diputado Millas, son
e completos y están en
que los señores Dipu-
enen en su mano.
que el Ejecutivo tiene
ad moral como para
r logros en materia de
de remuneraciones, en
ación con cualquier
tración que se haya
o en este país y en la
n participado partidos
s que hoy día no mi-
el Gobierno.
acemos un análisis de
muneraciones, tanto del
público como del sec-
vado, y lo dije aquí en
as oportunidades, pode-
mprobar fehacientemen-
durante estos cuatro
l sector trabajador ha
mayor participación en
ta nacional, precisamen-
ravés de la política de
bución del ingreso por
de los salarios, sin con
r la redistribución del
que se hace por la in-
social, mucho mayor
cualquier época que se
onocido en este país.
do que lo decía en la
ón de Hacienda de esta
a el dirigente de la Cen-
nica de Trabajadores se-
mpos y hacía ver que
abía sido una conquista
trabajadores durante es-
s, a través de sus luchas
les.
obierno se propuso, des
inicio, que los reajustes
ctor privado fueran del
el 100 por ciento del al-
costo de la vida. Más
otegió a los sectores más
dos, que estaban en una
de subconsumo, y dió
sectores campesinos un
nto en sus ingresos, que
puede discutir. Los sa-
campesinos en estos cua-
os han tenido un incre-
considerable, por dos ca-
primero el hecho de
salario mínimo campe-
ue antes era equivalen-
asi la mitad del salario
o industrial, se igualó
rio mínimo industrial...
ñor OLIVARES.— ¿Por
va de quién, señor Mi-
ñor ZALDIVAR (Minis
Hacienda).— ... y el
no aceptó y apoyó la
señora LAZO.— ¡Ah!.
del Gobierno.
ñor ZALDIVAR (Minis-
Hacienda).— El Gobier-
u vez, abrió a los cam-
la posibilidad de or-
se...
ñor OLIVARES.— Era
omón Corvalán.
ñor ZALDIVAR (Minis
Hacienda).— ...y les
ó, a través de los sindi-
campesinos, que hoy día
a más de 100.000 per-
poder lograr remunera-
más justas.
dicho en las exposicio-
la Hacienda Pública,
as por el Parlamento y
han sido objetadas, que
r privado ha tenido en
uatro años un incremen-
en sus remuneraciones
en del 42 por ciento. Es
ha ganado, en términos
a favor de su poder de
o y de su poder de aho
42 por ciento, después

de deducida la inflación producida en estos cuatro años.

Por eso, cuando se discute esto de los 600 escudos y de los 10 escudos, indiscutiblemente que en el plano teórico o en el plano, muchas veces, de tratar de hacer imputaciones a un gobierno...

La señora LAZO.— No, en el de la realidad no más.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Puede ser muy fácil; pero si acaso vamos a la realidad, una disposición que no tuviera impacto en el resto de la economía, a mí no me temblaría la mano para aprobarla. Porque la realidad es que si acaso se ven las encuestas de salarios, tanto en el campo como en la ciudad, salvo sectores que, hay que reconocerlo, tienen depresión, como son los de la costa o la precordillera, normalmente los salarios el año 1969 podrían ser de 10 escudos, y el sueldo vital, seguramente, en la gran mayoría de las situaciones que se conocen, llegará a ser del orden de los 500 escudos.

Pero, en materia de salarios mínimos y de sueldos vitales, no se puede ver sólo eso, puesto que reconocer esa realidad a lo mejor no tendría ninguna importancia, sino que hay que ver que toda nuestra estructura económica está fundada en estos padrones como medidas de valores, como medidas multiplicadoras. Por eso en los fundamentos del veto hacemos ver esos efectos, y no nos referimos a la otra materia.

Así, decimos que, en materia previsional, y aquí quiero corregir al Diputado Millas, se produce realmente un impacto en el Servicio de Seguro Social. El decía que era apocalíptico lo que señalaba el Ejecutivo. Bueno, ¿es que aquí nadie cree que el problema del Servicio de Seguro Social es dramático?

El Servicio de Seguro Social, el año 1968, antes de aprobarse la ley de reajustes, tenía un problema de financiamiento del orden de los 300 millones de escudos. Gracias al Parlamento y a iniciativa del Ejecutivo, se tomaron una serie de medidas que permitieron que pudiera salir indemne en el año 1968 y pudiera pagar sus pensiones.

Pero, sucede que a pesar de todas esas medidas que se tomaron en el año 1968, en el año 1969, nuevamente el Servicio de Seguro Social hace aparecer un déficit mayor de 200 millones de escudos.

Es decir, si en 1968 no se hubieran tomado medidas, el déficit del Servicio de Seguro Social en 1969 sería del orden de los quinientos millones de escudos...

El señor GALLEGUILLOS.— ¡No les cobran a los tramposos!

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ¿Qué sucede con este salario mínimo de diez escudos? Provoca un impacto en el Servicio de Seguro Social.

El Diputado Orlando Millas lo ha objetado. Yo no me atrevería a objetarlo, puesto que los técnicos que han hecho estas observaciones ni siquiera pertenecen al partido político de Gobierno; son independientes y muchas veces militan en otros partidos; pero es gente que conoce el problema...

La señora LAZO.— ¡A confesión de parte!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señora Carmen Lazo!

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ... Ellos dicen que aprobar diez escudos —precisamente por el cálculo de las pensiones mínimas— significa un desfinanciamiento mayor que el que yo ya anunciaba, en términos brutos, del orden de los 370 millones de escudos, si recuerdo bien las cifras. Una vez deducidos los mayores ingresos que pudieran producirse por mayores imposiciones derivadas del hecho de elevar el mínimo, en términos teóricos, y mediante el traspaso de algunos fondos, ese déficit quedaría reducido a 180 millones de escudos.

Este es, precisamente, el problema que nos preocupa, el que nos aboca a adicionar al Servicio de Seguro Social casi doscientos millones de escudos, la suma de 180 millones de escudos. No hacerlo significaría, lisa y llanamente, que el Servicio de Seguro Social —salvo que se le buscaran nuevos recursos por esa cuantiosa suma— tendría que suspender en el primer trimestre de 1969 el pago del reajuste de pensiones de trescientos mil pensionados.

En materia previsional se produce también un impacto en el fondo de revalorización de pensiones del orden de los cinco millones de escudos.

El otro punto relativo a este problema: la iniciativa tomada así, en forma aislada, sin haberse presentado un contexto distinto, significa en materia tributaria, no por las escalas sino por las exenciones tributarias que favorecen normalmente a la gente de más altas rentas, puesto que están expresadas en vitales, un menor rendimiento para el Fisco del orden de los 70 millones de escudos.

Por otra parte, quiero también referirme a algo que ha dicho el señor Millas, por qué nosotros no habíamos hecho la corrección respecto a la legislación tributaria. Dada la rapidez con que hay que legislar en materia de reajuste del sector privado, porque así lo solicitan los trabajadores y dirigentes, modificar la totalidad de la legislación tributaria hubiera significado un trabajo ímprobo, de varias semanas, para haber acondicionado la disposición a fin de no producir este efecto.

Además, está el problema del gasto fiscal: Se produce un mayor gasto fiscal de 10 millones de escudos por el hecho de que, de acuerdo con la ley y con una política que este Gobierno ha amparado durante su gestión, ningún funcionario público puede ganar menos del sueldo vital. Este mayor gasto sería del orden de los 10 millones de escudos que he señalado.

Por otra parte, y siempre tomando las disposiciones en forma aislada, si se llegara a aprobar este artículo significaría no sólo beneficiar a la gente que está en el salario mínimo o por debajo de los 10 escudos, sino también de acuerdo con informes dados por la Dirección del Trabajo y el Ministerio del Trabajo, a un sinnúmero de personas que se rigen por convenios colectivos cuya proporcionalidad en la escala está determinada en salarios mínimos. A la vez, existe un sinnúmero de regalías o beneficios adicionales expresados en salarios mínimos. Es decir, esta norma no sólo puede provocar un problema en los salarios mínimos, que yo creo, en general, que no se produciría solamente en la agricultura en materia de disponibilidad, sino que podría provocar un problema de distorsión de todos los convenios colectivos al encarecer el costo de producción en la misma proporción en que han sido subidos los salarios mínimos; es decir, en un orden del 70 por ciento.

Respecto del proceso inflacionario, la señora Carmen Lazo ha dicho que me había escuchado por radio Portales; le agradezco que se haya tomado el tiempo de escucharme, pero, al parecer, no me entendió...

La señora LAZO.— ¡Se cree tan inteligente! ¡Lo encontré reaccionario!

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Si la señora Lazo, a quien estimo mucho y a quien nunca he calificado, levera la exposición de la Hacienda Pública, podría encontrar todos los antecedentes dados y leerlos con más detención, si acaso por motivos de la audición no encontró los antecedentes con tantos detalles como yo podría haber proporcionado. Quiero decirle que, en materia inflacionaria, indiscutiblemente los sueldos y salarios no son los únicos elementos que influyen en la inflación. Existen otros que también coadyuvan...

El señor GUASTAVINO.— ¡El CONCI!

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pero nadie puede negar que en los sueldos y salarios, cuando en la redistribución se va más allá de la capacidad de absorción que tiene la empresa, es indiscutible que ello se traslada al costo, y el costo es precio y el precio es inflación. Puede haber otros elementos; el Gobierno ha tratado de cuidar de todos ellos.

La señora LAZO.— Claro que existen.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Existen; no es que "pueden" existir. Acepto la corrección.

El Gobierno ha llevado una política rígida en materia cambiaria, en materia de política crediticia, en materia de gastos públicos, y la ha llevado a pesar de haber sido presionado en relación a los gastos públicos, por haber recibido esta administración totalmente postrada en materia de remuneraciones y gastos públicos. Por más de doce años se dieron reajustes inferiores al ciento por ciento del alza del costo de la vida, siempre inferiores al cincuenta por ciento. Algunos años se dieron 11 escudos y otro año se dio un 10 por ciento y a ese 10 por ciento se le llamó bonificación congelada.

El señor LAEMMERMANN.— Era otra moneda.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Es indiscutible que esto llevó al Gobierno a aplicar una política de gastos públicos más amplia que la que podría haber tenido si hubiera recibido la administración en otras condiciones, como también lo llevó a incrementar gastos públicos futuros. Tenía conciencia de que el desarrollo económico no se puede lograr si acaso no existe una base social estable; tenía que efectuar varios cambios, en las estructuras sociales. Ahí están la reforma agraria, la reforma educacional, los programas de viviendas, de salud y otros más.

El señor TUMA.— Y apoyamos esas reformas.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Por eso tiene importancia la política de estabilización. No podemos ser ciegos; nadie lo puede ser, cualquiera que sea la ideología que profese. Los sueldos y salarios tienen influencia dentro del proceso de inflación cuando van más allá de la capacidad económica del país para responder contra esas alzas.

Por eso yo insisto en que la medida que en forma aislada se establece en esta disposición tiene importancia en materia inflacionaria.

Por último, existen contratos celebrados —como decía yo al principio— en los que el sueldo vital ha sido un padrón de medida, un padrón multiplicador. Existen muchos contratos pactados conforme al reajuste de los sueldos vitales, llámense contratos de arrendamiento u otros.

La señora LAZO.— ¿Y las multas?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Establecer esta norma que subiría el sueldo vital a 500 escudos, que es del orden del 6 por ciento más de lo que podríamos prever en inflación para el año 1968, significa, indiscutiblemente, un impacto en materia económica en este rubro.

Esas han sido las consideraciones que ha tenido el Ejecutivo. Yo reitero: ¿puede hacerse una política de redistribución hacia los mínimos? Se ha hecho en otros países, se ha hecho en países socialistas y también en algunos occidentales, pero la redistribución a favor del mínimo se hace regularmente reformando los salarios más altos. Es decir, se hace una compensación de aquellos que tienen una mejor posición salarial en favor de aquellos sectores más abandonados. Además, debe tomarse una serie de medidas para que ello no provoque un proceso de inflación. Respecto de ese contexto estoy dispuesto a discutir, sobre la base de un contexto aislado no estoy dispuesto a discutir.

Nada más.

La señora LAZO.— ¡Haga esa compensación, Ministro!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo no pudo gastar todo el tiempo que sería necesario para responder a algunas observaciones que se han hecho esta noche. Sin embargo, no resisto el deseo de referirme, por ejemplo, a lo que manifestó el colega Hamuy con respecto al padrón que se usa para determinar la variación del índice de precios al consumidor.

Es efectivo que el indicador es exactamente el mismo; sin embargo, este indicador ha sido distorsionado —y esto tienen que reconocerlo los colegas— en estos últimos años. Voy a referirme a casos concretos. Por ejemplo, la Empresa de Comercio Agrícola ha importado artículos de primera necesidad que se han vendido a precios muy inferiores al costo. Y prueba de ello es que en la misma ley de presupuestos aprobada recientemente se ha considerado un precepto que permite al Gobierno otorgar todo tipo de subvenciones a estas empresas, concretamente la Empresa de Comercio Agrícola, para cubrir pérdidas que por este concepto se producen. En consecuencia, si bien es el mismo padrón, la verdad es que ha sido distorsionado por efectos del mecanismo usado por el Gobierno para impedir que se refleje en el índice de precios al consumidor el alza real del costo de la vida.

En seguida, yo me alegro de que el señor Ministro reconozca que los reajustes se otorgan para compensar alzas producidas en el costo de la vida y que esto no es factor determinante exclusivo para señalar que son los reajustes de remuneraciones los causantes del proceso inflacionista. La verdad es que la política económica del país la determina el Ejecutivo a través de la política monetaria, de la política crediticia, de los dictados del Fondo Monetario Internacional, que son los que tienen gran importancia en el proceso inflacionista que sufre nuestro país.

Quiero defender el cargo que pudiera deducirse de algunas intervenciones, en el sentido de que quienes aprobamos un mayor reajuste somos partidarios de estimular el proceso inflacionista. Nosotros somos partidarios de contenerlo. Y por eso hemos estado denunciando permanentemente esta política económica del Gobierno como suicida, porque los dictados del Fondo Monetario Internacional han significado desvalorizar nuestro signo monetario veinticuatro veces en el año 1968. Esto, señor Presidente, sí tiene un efecto mucho más multiplicador de lo que puede ser el efecto de aumentar las remuneraciones, que se produce después que se han materializado las alzas.

En suma, nosotros reafirmamos que la responsabilidad de la conducción económica del país radica en el Poder Ejecutivo, y el ciudadano es libre para moverse de acuerdo con el guión que escriba el Gobierno. De éso deriva la desgraciada situación económica que afecta a las mayorías nacionales, hoy día bastante vapuleadas.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Tuma en el tiempo del Comité Independiente, que le ha cedido hasta diez minutos.

El señor TUMA.— Señor Presidente, ¡qué distinto es el lenguaje cuando se está en el Gobierno y cuando se está en Oposición!

¡Qué distinto era el Partido de la Democracia Cristiana cuando estaba en la Oposición! Pero resulta que ellos ahora usan un lenguaje diferente. En este momento argumentan que el aumento de sueldos y salarios significa inflación, y cuando eran Oposición no sostenían esta tesis.

Además, los argumentos que aquí se esgrimen son iguales a esos papelitos que saca el loro del organillo: siempre hay un argumento, siempre una cosa favorable para el que saca este papelito. Y estos señores nos argumentan de tal manera que ajustan las cosas para querer convencernos.

Yo, señor Presidente, echaría una maldición gitana...

Un señor DIPUTADO.— Una maldición árabe.

El señor TUMA.— ...a los Diputados de la Democracia Cristiana que votaran en contra del salario mínimo de diez escudos, que votaran en contra, digamos, del salario mínimo para obreros de diez escudos; que ellos fueran obreros después de haber sido Diputados. Yo les echaría esa maldición gitana, para ver qué harían con diez escudos.

Nuestro pueblo está subalimentado, está mal alimentado, peor que los animales que tienen en sus corrales muchos hacendados. Yo les pregunto a estos colegas si han ido a las poblaciones que llaman "marginales" y han preguntado a los pobladores de qué se alimentan. Pues bien, esta gente se alimenta de papas y de cochayuyo. No conocen la carne. ¡Y para qué hablar de la leche, la mantequilla, los huevos! Entonces, ¿es posible que Sus Señorías encuentren muy alto el salario de diez escudos?

Ya acepto el argumento del señor Ministro de que este monto del salario mínimo de diez escudos pueda distorsionar, tal vez, aquellos contratos colectivos en donde existen, ya acuerdos sobre la base del sueldo vital o el salario mínimo. Pero, eso podría excluirse de la ley. Porque, ¿cuántos están ganando hoy día salario mínimo? Son muy pocas personas, generalmente en el campo; aquí, en la industria, la mayoría tiene salarios superiores al mínimo de diez escudos. Pero, ¿y aquéllos que viven del "pololo"? Hay más de medio millón de personas que trabajan en "pololos", porque no hay trabajo estable y permanente en la industria. Sólo esa gente del "pololo" es la que está fuera del sueldo mínimo, porque no ganan un salario mínimo. En consecuencia, ellos son los más perjudicados. De manera que un millón de personas resultará perjudicada en el país por no aceptarse este monto de diez escudos para el salario mínimo.

Este inconveniente que ha indicado el señor Ministro de Hacienda de la distorsión que ello ocasionaría, en razón de que hay algunas leyes que establecieron el sueldo vital y el salario mínimo como base para algunos contratos colectivos, eso bien pudo el gobierno haberlo visto y obviado antes, y no venir ahora a decirnos que es imposible subir el salario mínimo de siete escudos y tanto a diez como en verdad correspondería, puesto que con siete escudos no hay ningún trabajador que sea capaz de sustentarse con su familia.

Y si un gobierno no es capaz de permitir al ciudadano siquiera el sustento más mínimo, cual es el que le permita vivir con un pedazo de pan, ese gobierno debería renunciar. No se puede estar defendiendo a un gobierno de esta naturaleza, sea éste, el anterior o cualquiera otro.

Aquí estamos con mucha demagogia, ahora que nos hallamos en vísperas de una e l e c c i ó n parlamentaria. Y hasta se ha dicho hoy día que todo el mundo quiere colocarse al lado de los trabajadores. Los Diputados de estas bancas siempre hemos estado al lado de los trabajadores; no es sólo ahora que estamos al lado de ellos. No cambiamos, como el camaleón.

Ahora, el sueldo vital, o como dijo el colega Millas, el sueldo "mortal" de E° 500, ¿en cuánto más aumentaría de lo que realmente va a aumentar con un ciento por ciento del alza del costo de la vida? En E° 10 ó E° 12. De manera que estamos discutiendo y peleando toda una tarde, perdiendo el tiempo todo un día, por sólo E° 5 ó E° 6 más. Si el sueldo vital en discusión fuera de E° 650, como propusieron los Diputados del Partido Socialista, del Partido Comunista o, tal vez, los radicales, estaríamos de acuerdo en seguir perdiendo el tiempo en este debate; pero esta indicación, como dijo el colega Samuel Fuentes, fue presentada por los Diputados de la Democracia Cristiana para neutralizar otra, favorable para los trabajadores, presentada por la Oposición. Entonces, esta neutralización aparece hoy día como una estafa, como un engaño; porque, después de que la indicación fue aprobada por el Congreso Nacional, el Ejecutivo la veta. Quiere decir que se está jugando con malas artes, porque eso de aprobar una indicación presentada por la Democracia Cristiana, que tiene mayoría en la Cámara; y, después, a través del veto, rechazarla, no es jugar limpio.

Por eso, nosotros creemos que debe mantenerse el salario mínimo de E° 10. Si el Ejecutivo estima que esto producirá una distorsión, que la remedie en alguna forma; pero que no venga a decirnos que esa iniciativa no se puede aprobar.

Quiero hacer también un alcance a lo dicho por mi colega Carmen Lazo, hace poco. Estoy totalmente de acuerdo con ella, menos en lo referente a la familia Sumar, con la cual tengo lazos consanguíneos. Dijo que eran ladrones, que han robado salarios e imposiciones. Yo voy a rebatir a Carmen Lazo, porque sé quién es la familia Sumar.

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— No ha robado salarios, no ha robado imposiciones, en primer lugar; en segundo lugar, no necesita que se le condonen las deudas previsionales, porque tiene cómo pagarlas. A mí me gustaría que se dijera en qué ocasión se le condonaron, para traer y dar las explicaciones correspondientes a la Cámara de Diputados. No estoy defendiendo a mis parientes, a un industrial; sino a la verdad, porque no podemos personificar cuando no hay razón para ello. Seguramente, hay malos patrones. No lo dudo. Pero, en su mayoría, cuando no pueden pagar las imposiciones, es por razones de carácter económico, ya que en este gobierno se cambian las reglas del juego cada 24 horas.

Tengo la obligación de hacer esta salvedad, no para contradecir a mi colega Carmen Lazo, a quien estimo mucho; sino porque creo que ha caído en un error al personificar a la familia Sumar.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Monckeberg; a continuación, el Diputado señor Millas.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, deseo anunciar los votos contrarios de los Diputados de estos bancos, aunque sea simbólicamente en ésta noche...

—Risas.

El señor MONCKEBERG.— Pero, en todo caso, ello indica la posición del Partido Nacional de oponerse al veto formulado a los incisos segundo y tercero del artículo 1.o, que aumentan el sueldo vital a 500 escudos mensuales, y el salario mínimo, a 10 escudos.

Pensamos que la indicación que dio origen a estos incisos representa una justa retribución para los empleados y obreros no sujetos a contratos colectivos, que de año en año ven deterioradas sus remuneraciones frente a las de aquellos trabajadores que, a través de la acción sindical, consiguen reajustes superiores. Por ese motivo, nos oponemos a este veto.

El Ejecutivo aduce como razón que esto sería inflatorio...

—Risas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Inflacionista, Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— ¡Inflatorio!

El Partido Nacional piensa que no es así; que la única manera de detener la inflación es aumentando la producción, y no poniéndole trabas. Disminuir los sueldos y salarios, o impedir que aumenten, no es manera, a nuestro juicio, de combatir la inflación.

Es cuanto queríamos decir.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, al hacer uso de la palabra con anterioridad, señalé que las observaciones formuladas por el Ejecutivo no tenían un fundamento real.

Creo que lo expresado por el señor Ministro no ha contestado aquello que concretamente ha habido en mi argumentación. Me parece que lo fundamental en su exposición está en que él supone, como dijo textualmente, una diferencia del 6%, que podría producir efectos distorsionadores en la economía, entre aquel 28% en que el Gobierno calcula o vaticina que podría ser el movimiento del índice de precios al consumidor, y el 33,9% fijado como reajuste del sueldo vital en este proyecto.

Sin embargo, esto no es el 6%. Concretamente, la diferencia entre ambos rubros, si se considera el reajuste que regiría, solamente sería del 2,1%. La diferencia entre dar un 28% o un 33,9%, solamente sería de 2,1%. Pero, en realidad, hay que referirse al monto global del sueldo vital.

El sueldo vital de este año es, en relación al del próximo año, diferente, según el proyecto que estamos considerando y el vaticinio del Gobierno de un 28%, sólo en un 4 por mil. Esta es la única diferencia, de acuerdo con las matemáticas más elementales, por lo cual, no hay tales efectos distorsionadores de la economía nacional.

En segundo lugar, yo insisto en que aquellos cálculos que el señor Ministro dijo que le habían entregado los técnicos respecto del Servicio de Seguro Social son cálculos absolutamente falsos. La pensión mínima del Servicio de Seguro Social se reajusta de acuerdo con el artículo 47 de su ley orgánica, en relación a todas las antiguas pensiones, que son el grueso de las pensiones, y para ello no interviene en nada el salario mínimo obrero. El salario mínimo obrero interviene en relación a las nuevas pensiones o al sistema de revalorización de pensiones, para lo cual hay cálculos aparte. En cambio, el Servicio de Seguro Social recibirá más del 47%, como he indicado, de la diferencia de las pensiones.

Además, el señor Ministro ha dicho que habría sido muy difícil haber establecido que el sistema tributario no fuese afectado por la variación establecida en esta ley en el sueldo vital. Sin embargo, pudo decirse simplemente, que, para los efectos del sistema tributario, se consideraría como tal el índice del alza del costo de la vida. Para ello, no se habría requerido el estudio de una semana. Para ello, habría bastado simplemente decir esto rectamente, y no habría habido ninguna dificultad.

En resumen, los parlamentarios comunistas sostenemos todos los planteamientos que hemos formulado. Y estamos absolutamente conscientes de que la indicación aprobada por el Parlamento ha sido una indicación seria que permite, en alguna medida, retribuir a los trabajadores en relación a aquel viejo problema, a aquel dramático problema de que en Chile, desde los Gobiernos anteriores de Derecha, no hay un sueldo vital propiamente tal, ni un salario mínimo propiamente tal.

Por lo tanto habiéndose mantenido absolutamente en pie nuestras argumentaciones, que no pueden ser rebatidas, nosotros reafirmamos que, a plena conciencia de que estamos actuando de acuerdo con los intereses de la economía nacional y, en primer término, con los intereses de los trabajadores chilenos, que son absolutamente compatibles con los anteriores e, indiscutiblemente, vinculados a un auge sano de la economía nacional, nosotros votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

La señora LAZO.— Señor Presidente, el señor Monckeberg me ha concedido algunos minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Monckeberg, tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— El señor Ministro...

El señor BASSO.— ¡Se fue!

La señora LAZO.— ...anunció que estaría dispuesto a presentar una iniciativa tendiente a solucionar un serio problema del sueldo vital y del salario mínimo sobre la base de rebajar las rentas excesivas; y, también, a estudiar el pago indiscriminado de contratos y recontratos.

Sobre el particular, ocurre otro hecho, que el país también conoce: hay altos oficiales jubilados con "perseguidoras"; hay personas con altas jubilaciones y que, sin embargo, tienen contratos millonarios. Si el señor Ministro está dispuesto a legislar sobre esta materia, a poner un tope a los sueldos excesivos y, también, a la recontratación y a la contratación en forma indiscriminada de asesores y personas, que no pertenecen a las plantas de las instituciones, yo anuncio que estaremos absolutamente dispuestos a acompañar al Gobierno en esta iniciativa.

Es más, señor Presidente. En la tarde de hoy, cuando el señor Lavandero, al tratarse el problema de los secretarios ha dicho que aquí se hacía demagogia y que cada vez que se podía se subía la dieta parlamentaria [illegible] secretarios creo que ha llegado el momento de terminar con la vergüenza que significa que todos sean echados en una bolsa, como si todos fuéramos unos "frescos" y no nos importara que la dieta se preste para que aparezcamos como gente que vive como millonaria, en circunstancias que hay personas que se mueren de hambre.

Por eso, si el Ministro va a proponer, en serio, que se ponga un tope a las remuneraciones altas, sugerimos que el país conozca no sólo lo que ganan los parlamentarios y los Ministros de la Corte Suprema, sino también las remuneraciones de los empleados del servicio exterior; las rentas, en fin, de todos los altos funcionarios que Chile tiene fuera del país y dentro de él. Yo tomo la palabra del señor Ministro, porque nosotros queremos, verdaderamente, que esto se haga, y espero que los parlamentarios de la bancada democratacristiana o el propio Ministro anuncien cuándo presentarán dicha iniciativa.

Hay que considerar también lo poco que falta para que esta Cámara tenga una estructura diferente. Lo justo y serio es, entonces, en las postrimerías de este Parlamento y cuando al Gobierno le quedan sólo dos años de mandato, legislar sobre esta materia, porque tampoco se puede estar diciendo: "Gobiernos anteriores nos entregaron esto"; "Gobiernos anteriores no hicieron lo otro".

Nosotros, en ese sentido —y quiero rectificar lo expresado por el señor Hamuy— no hacemos politiquería; porque cuando se aprobó la reforma agraria, concurrimos también con nuestros votos. Y deseo recordarle que, cuando se presentó la reforma educacional, también la apoyamos; y cuando el problema habitacional, lo aprobamos igualmente. Además, en el proyecto de reforma agraria, para que lo sepa el señor Hamuy, fueron aprobadas más de doscientas indicaciones del fallecido Senador Salomón Corbalán. O sea, cuando sus Señorías han querido hacer las cosas en serio, nosotros hemos estado a su lado; pero no podemos estarlo cuando tienen organismos "brujos" y, sobre todo, cuando no vemos responsabilidad en aquellos que tienen la obligación de ser serios.

Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— No voy a proseguir, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Según el artículo 168 del Reglamento, corresponde votación secreta.

¿Habría acuerdo para omitir el trámite de votación secreta?

Acordado.

En votación.

—Durante la votación:

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— Pertenezco a un partido político...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, estamos en votación.

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Rosales, estamos en votación.

El señor PARETO.— No estamos en Checoslovaquia...

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo, llamo al orden a Su Señoría.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

—H a b l a n varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Tuma, llamo al orden a Su Señoría.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 10.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 14.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor PARETO.— ¿Cuál es la observación?

El señor MILLAS.— La recaída en el artículo que beneficia a los periodistas.

El señor ACEVEDO.— Sus Señorías están votando contra los periodistas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, estamos en votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia de la Cámara.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor ACEVEDO.— Sólo siete Diputados votaron por la no insistencia...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación al artículo 15.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor S I L V A ULLOA.— S e ñ o r Presidente, el artículo 15 corresponde al artículo 26 que consideramos en el tercer trámite constitucional de este proyecto; o sea, el precepto que otorga a la viuda mayor de 55 años de edad de asegurado fallecido con anterioridad a la vigencia de la ley N.o 10.383, el derecho a recibir el 50 por ciento de la pensión mínima de viudez.

El número de personas que pueden resultar beneficiarias por esta disposición es escaso, y ésta es de extraordinaria justicia, porque ocurre que, antes de la vigencia de la ley N.o 10.383, no existía el beneficio de pensión de viudez en el Servicio de Seguro Social. Y aún hay viudas que tienen que haberse mantenido en ese estado hasta la fecha, de acuerdo con el precepto, para tener derecho a este beneficio.

¿Y de qué monto va a ser este beneficio? Del orden de los 35 escudos mensuales.

Nosotros estimamos que la observación formulada a este artículo no tiene justificación, y, por eso, la votaremos en contra. Y en el caso de que el Servicio de Seguro Social, debido a esta disposición, pudiera sufrir un impacto en su estado financiero, ofrecemos toda nuestra colaboración para buscar una fuente de financiamiento que permita resolver, ahora, en este instante, este gravísimo problema.

Nada más.

El señor LEON (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro; y, a continuación, el señor Melo.

El señor LEON (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, quiero señalar que la disposición en debate carece de financiamiento; de manera que la situación de desfinanciamiento del Servicio de Seguro Social, sobre la cual hemos estado hablando, se agravaría por esta nueva disposición, ya que ni siquiera se ha podido determinar el número de personas que serían favorecidas.

Esa es la razón por la cual el Gobierno ha pedido la supresión del artículo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Melo.

Resta un minuto al Comité de Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, se trata de los primeros asegurados que dieron origen a la ley N.o 10.383; y tanto el señor Ministro del Trabajo como los Diputados de la Democracia Cristiana saben que la ley de enfermedades profesionales aprobada el año pasado, en el inciso tercero del artículo 1.o transitorio, dice lo siguiente: "También tendrán derecho a pensión asistencial las viudas de ex pensionados de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales que hubieren fallecido antes de la vigencia de la presente ley...."

La disposición aprobada por el Congreso Nacional tiene por objeto acoger a todas las ancianas que organizaron el Servicio de Seguro Social. No darles recursos para comprar un pedazo de pan constituye una injusticia tremenda que se va a cometer contra estas ex trabajadoras que se movilizaron y fundaron el Servicio de Seguro Social, y esto lo sabe el Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Por esta razón, deseamos que el mismo espíritu con que se despachó la ley de enfermedades profesionales se aplique en relación con estas ancianas que fueron fundadoras de la Ley número 10.383.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quiero referirme a las expresiones del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

La verdad es que ni el Gobierno ni los parlamentarios podemos señalar el costo de este artículo, mientras no sea aplicado, porque no sabemos cuántas viudas de asegurados fallecidos antes de la vigencia de la ley N.o 10.383 existen en el país en estado de viudez. En consecuencia, tiene plena validez lo que manifesté en mi primera intervención en el sentido de que una vez conocido el gasto que ocasionará el precepto en debate, estaremos dispuestos a darle financiamiento.

Indudablemente, en cualquier otra oportunidad, enfrentados a tenernos que pronunciar sobre esta materia se va a volver a argumentar que no existe financiamiento. No podemos darlo, porque ni existe una estadística de las viudas de asegurados fallecidos antes de 1952 que tengan más de 55 años de edad y que conserven su estado de viudez.

El señor MILLAS.— Y que no tengan otra pensión.

El señor SILVA ULLOA.— Y que no tengan otra pensión, como agrega el colega Millas.

De consiguiente, hay que crear la situación para saber el gasto y, después de eso, naturalmente buscarle financiamiento. Proceder de otra forma es engañar a uno de los sectores más necesitados. Por eso hemos intervenido para señalar esta inconse

(PASA A LA PAGINA 1[illegible]

LA NACION — CRONICA

ANOCHE, EN LA CENTRAL

ARIAS, 3 PARTIDOS DE SUSPENSION

Las principales sanciones del Tribunal de Penalidades fueron las siguientes: Antonio Arias, Magallanes, 3 partidos más 60 escudos; Oscar Clariá, Green Cross, 120 escudos, sin antecedentes; Francisco Valencia, Antofagasta, 80 escudos; Juan Mulato, Coquimbo, 1 partido; Luis Páez, Lota-Schwager, 2 partidos; Alfonso Morales, Deportes La Serena, 1 partido; Carlos Pacheco, Unión Española, 120 escudos.

Otras sanciones: Rubén Latallada, 40 escudos; Pedro Aiello, 50; Multon Peña, 50; Eduardo Fabres, 40, todos jugadores de Coquimbo Unido. De Antofagasta Portuario: Carlos Vega, 40; Juan Páez, 40; René Jáuregui, 40; Juan Meneses, 40; Francisco Hormazábal, entrenador, 80 escudos. De Colo Colo: Orlando Aravena, 50; Mario Rodríguez 60; San Felipe, José Figueroa, 40; U. Calera: Patricio Torres, 40; Germán Concha, 60; Trasandino: Abraham Cuevas, 40; Luis Alvarez 40; Ñublense: Jorge Miranda, 30; Lister Rossel: Romeo Arredondo, 50; Alberto Hurtado, 40.

ARBITROS:
Clásico Universitario: Rafael Hormazábal. (U. de Chile—U. Católica).
Magallanes - Rangers: Juan Carvajal.
Colo Colo - Unión Española: Ricardo Romero.
U. Calera — D. La Serena: José Luis Silva.
O'Higgins — San Felipe: Carlos Robles.
Santiago Wanderers — Audax Italiano: Jorge Cruzat.
U. de Chile - Palestino: Rafael Hormazábal.
U. Católica - Huachipato: Lorenzo Cantillana.

PEDRO ARAYA

Dirigentes de Universidad de Chile esperan hoy la llegada del presidente de Nacional de Montevideo. El presidente charrúa viene expresamente a conversar sobre las posibilidades de transferencia de Pedro Araya, y de paso, verle jugar en el encuentro de esta noche contra la U. Católica.

Los dirigentes universitarios aún no han dado a conocer la cantidad exacta de esta operación, pero se estima que ésta sea una suma cercana a los 90 mil dólares. También existe la posibilidad de un trueque: Nacional ofrece a "Cococho" Alvarez, pero la U. insistiría en el brasileño Celio, como hay diferencia en dinero éstas naturalmente favorecen al equipo chileno.

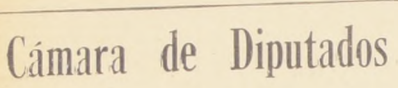

Cámara de Diputados

[DE LA PAG. 11]

cuencia y solicitarles a los colegas de la Democracia Cristiana que, en esta oportunidad, mas que demócratas sean cristianos, para entregar el beneficio en referencia a estas mujeres de edad ya avanzada.

Nada más.

El señor LEON (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LEON (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, deseo formular una proposición muy concreta a la Honorable Cámara.

Estamos dispuestos a incluir el artículo en discusión en el proyecto más próximo, ya sea a través del veto o aceptando indicaciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARANCIBIA.— ¡Déjenlo hablar!

El señor LEON (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ... porque no nos parece posible aprobar una disposición cuyos alcances no están realmente estudiados.

Nosotros hemos tenido que estudiar todas las indicaciones que se han presentado en la Cámara y posteriormente en el Senado. Hay algunas sobre las cuales no se puede cuantificar; de manera que el problema es si realmente puede haber financiamiento. En caso de que ahora no lo haya, como creo que no lo hay, estamos dispuestos a incluir esta materia en la más próxima iniciativa que se discuta.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Melo, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Melo, amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Corresponde votar la insistencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Melo, nuevamente llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Melo, amonesto a Su Señoría!

El señor GUASTAVINO.— ¡Es un escudo diario!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Guastavino!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

—Aplausos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Terminada la discusión de las observaciones.

Cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 48 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

DEFUNCIONES —

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, hermana, tía y abuelita, señora

LIDIA ALARCON GACITUA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, a las 15.30 horas, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de San Francisco de Asís (Paradero 27 de la Gran Avenida), a las 15 horas.

LA FAMILIA.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro estimado ex colaborador, señor

JOSE RIQUELME ULLOA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo, a las 16 horas, desde la Parroquia San Pablo Andes 3241.

Compañía Chilena de Electricidad, Ltda.

† Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y cuñado, don

SEGUNDO OLIVARES FERNANDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa-habitación en la Población Sta. Adriana, Pasaje 35, N.o 6528, a las 15 horas.

La familia

IN MEMORIAM.—

† Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de nuestra inolvidable madre y abuelita, señora

CLARA ORTIZ AMPUERO
(Q.E.P.D.)

mañana, a las 9.30 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General. Invitamos a todos los que la conocieron a este acto recordatorio.

SU HIJO.

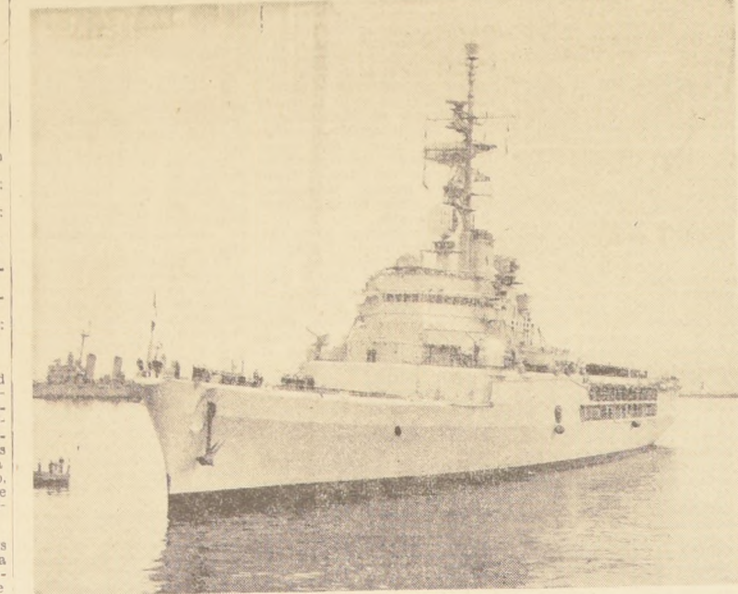

VALPARAISO.— Una semana permanecerán en Valparaíso los barcos de la Marina francesa con su delegación de guardiamarinas que realizan su crucero anual en el buque-escuela "Jean D'Arc", que aparece en el grabado.

GREMIOS

Un conflicto colectivo, motivado por peticiones de mejoramiento económico y regalías sociales han planteado los trabajadores de la compañía fletera Lastra y Central de Leche Delicias; ello se suma a los dos conflictos de la industria lechera que se han presentado, ya que está por solucionarse el que afecta a los obreros de "Soprole". Las centrales arriba aludidas han ofrecido a sus trabajadores un reajuste general de 35 por ciento en sueldos, salarios y regalías.

Los salarios mínimos que pagan estas empresas ascienden a 12 escudos diarios con un promedio máximo de Eº 15.

CHILLAN

SE INICIAN NUEVAS OBRAS PUBLICAS

CHILLAN.— Inició la firma DELTA dos importantes obras públicas que las autoridades y las instituciones de progreso de Ñuble venían reclamando legítimamente desde hacía más de quince años.

En efecto, la semana última quedaron en pleno desarrollo las faenas de pavimentación del acceso al Cementerio de Chillán, por Avenida Uruguay desde el paso sobre el nivel de la vía férrea, frente a calle Maipón, con una extensión de 1.200 metros, y el trazado definitivo, construcción y asfaltado del camino de esta ciudad a Yungay, en una extensión de diez kilómetros. Esta última obra, que por ahora se ejecuta desde el puente "Las Lajuelas" al sur, comprenderá la pavimentación de la calle Baquedano de Chillán Viejo y el ensanche del puente Paso de Piedras en la Carretera Panamericana.

Por otra parte, el contratista local Juan Luis Larenas, recibió los terrenos donados por el Municipio al Servicio Nacional de Salud, y de inmediato instaló faenas en la construcción del consultivo externo del vasto sector Ultraestación de Chillán.

NUEVO EDIFICIO

Con asistencia de autoridades y dirigentes de instituciones diversas se efectuó la ceremonia de colocación de la primera piedra en el edificio definitivo que para sus oficinas ha empezado a levantar el Banco de Chillán en calle Constitución frente a la Plaza de Armas.

La construcción será de diez pisos, y contará también, con una galería comercial con 14 locales. El edificio quedará terminado, con su etapa primera en el transcurso de 1969, a base de una superficie de 2.200 metros cuadrados, incluyendo la galería comercial.— (Clodomiro Vallejos López, corresponsal).

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida nuera y cuñada señora

RUTH HEINE DE LUNA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General (entrada por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 9 horas en la Parroquia de Ñuñoa (Plaza Ñuñoa).

Santiago Luna C., esposa e hija.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida hija y hermana, señora

RUTH HEINE DE LUNA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General (entrada por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 9 horas en la Parroquia de Ñuñoa (Plaza Ñuñoa).

Osvaldo Heine H., Olga Mutis de Heine, Osvaldo Heine O., Iris Barrios de Heine.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida prima, señora

RUTH HEINE DE LUNA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General (entrada por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 9 horas en la Parroquia de Ñuñoa (Plaza Ñuñoa).

Familias Yáñez Piretta Yáñez Díez.

DEFUNCION.—

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

CARLOS RUBILAR HENRIQUEZ
(Q.E.P.D.)

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General el miércoles 1.o de enero, después de una solemne misa oficiada en la Iglesia Claretiana de San Miguel, Gran Avenida y Salesianos.

La familia

Campesinos de Dos Asentamientos Recibirán Títulos de Dominio

CHILLAN.— En los primeros días del presente mes de enero se hará entrega de sus títulos de dominio a los campesinos de los asentamientos de CORA en la provincia de Ñuble. Así lo dijo el Jefe Zonal de esa repartición, Fernando Marchant, después de regresar de Santiago, capital en la que tomó parte en un seminario informativo para los jefes de CORA, el que fue presidido por el vicepresidente de esa institución, Rafael Moreno.

Agregó Marchant que las primeras familias campesinas que se beneficiarán con esta medida serán las que trabajan en los asentamientos de "La Cabaña" y "Coipín", ambos en el departamento de San Carlos.

Según explicó el Jefe Zonal, en el momento en que se entreguen los títulos de dominio se da por terminada la sociedad agrícola formada por los campesinos con CORA para trabajar las tierras en forma de asentamientos, y aquellos pasan a ser propietarios definitivos de las tierras que se les entregan.

Al referirse al número de campesinos favorecidos por la Reforma Agraria, Marchant dijo que hasta el momento hay ya 11.287 familias asentadas en 725 fundos en todo el país, con una superficie de 1.457.995 hectáreas, y que 442 jefes de familias ya han recibido sus títulos de dominio, esperándose que en los próximos meses este número llegue a 3 mil.

Aunque la sociedad frente a la Ley y en el hecho queda disuelta, tanto CORA como el Instituto de Desarrollo Agropecuario y los organismos del Ministerio de Agricultura, seguirán prestando asistencia técnica a los asentados que han pasado y pasarán a ser propietarios.

Con Convenio CORFO Amplía Fábrica de Cecinas

TALCA.— Hace algunos días se firmó entre la Corporación de Fomento de la Producción y la "Sociedad Productos Fernández S. A., Industrial y Agropecuaria", un convenio por medio del cual Corfo facilita a aquella industria dos mil doscientos millones de pesos, para ampliar la capacidad productora en la fábrica de cecinas, a través de la adquisición de maquinarias y equipos en su línea más avanzada. La firma de ese convenio se firmó en la oficina de Corfo en Talca.

"Productos Fernández S. A.", una de las primeras industrias de ese tipo en el país, dentro del llamado rubro de las grandes, tiene en marcha un plan de ampliación de su fábrica de cecinas, de tal modo que se estima que será la mayor en el país en volumen, al mismo tiempo que prepara el producto en las formas óptimas con normas de higiene y calidad. Las maquinarias y equipos, en sus mayor parte, se adquirirá en Alemania Occidental.

Por su parte, la industria invertirá de sus propios recursos una suma de ochocientos millones de pesos en instalaciones diversas dentro de la fábrica, completando el plan que se tiene. Se informa que los productos de 1969 estarán apareciendo bajo inmejorables condiciones con la renovación que se está poniendo en práctica.

Esto está en concordancia con la política del Gobierno, respecto a incrementar el consumo de carnes blancas y productos cecineros, en consecuencia, en reemplazo de las llamadas carnes rojas, como la de...

Eº 1.621 millones para viviendas

En 1969 Serán Superadas Todas las Inversiones Realizadas Hasta Ahora

Veinticinco mil Operaciones Sitio se proyectan para ese período.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo realizará durante el año 1969, en un programa que también corresponderá a 1970, la más alta inversión que se haya programado hasta ahora en el sector vivienda. Construcción de viviendas definitivas, remodelación de ciudades, operación sitio, autoconstrucción, pavimentación de calles y aceras, servicios sanitarios y equipamiento comunitario comprenden los programas respectivos.

Según informó el Ministro Andrés Donoso, la inversión total a realizar en 1960 asciende a 1.621 millones de escudos con un gasto de 1.100 millones de escudos en obras ya contratadas y de 521.000 millones de escudos en obras a iniciar en el año. Esta inversión, en moneda dura, es la más alta realizada en el país en el sector vivienda.

El costo del programa a iniciarse en el año alcanza a un total de 1.742.756 millones de escudos. En lo anterior se comprende la construcción de 44.682 viviendas definitivas y la urbanización de 36.074 sitios.

Especial énfasis adquirirá en el año 1969 la erradicación masiva de los sectores marginales cuyos pobladores serán incorporados a la comunidad, a través de la Operación Sitio y la Autoconstrucción. Se espera que al término del período se hayan realizado no menos de 25 mil operaciones sitio.

285.614 FAMILIAS FAVORECIDAS

El año 1968 fue altamente positivo en la acción del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en particular en lo que se refirió a la solución del problema habitacional de los sectores más necesitados y de recursos limitados. 61.454 familias, a través de todo el país, resolvieron su problema de vivienda en este lapso. De esta cantidad, 46.848 viviendas fueron definitivas.

Sumado lo anterior a los tres primeros años de la Administración del Presidente Frei, se han levantado 175.701 viviendas definitivas con una superficie promedio de 60 m2.; y se han entregado 109.913 viviendas provisionales y sitios urbanizados, todo lo cual hace un total de 285.614 soluciones habitacionales.

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE
Santiago, Viernes 3 de Enero de 1969

LAS BUTACAS ESTAN SOLAS. Un interventor y la reanudación de faenas podrían llenarlas.

"LAS APUESTAS MUTUAS SE AUTOFINANCIAN"

RESPUESTAS: "... Es efectivo que existen rentas muy altas entre los empleados mensuales..."

PREGUNTA: "...por qué motivos ustedes pidieron revisar la Contabilidad del Club Hípico...?" ¿No tienen confianza e n ella...?

RESPUESTA: "...nosotros no pedimos ver la Contabilidad del Club Hípico como se ha informado. Nosotros vimos la contabilidad relacionada con Apuestas Mutuas, esa revisión nos permite asegurar que APUESTAS MUTUAS ESTA FINANCIADA Y QUEDA TODAVIA UN EXCEDENTE..."

PREGUNTA: "...el resto de la contabilidad la vieron...?

RESPUESTA: "la verdad es que no nos interesaba. Nosotros tenemos un claro concepto de lo que pedimos y porqué lo pedimos. El resto es de incumbencia de otras personas. De otros grupos..."

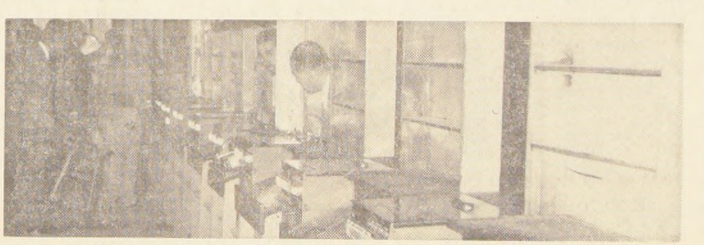

A GANADOR, SOLEDAD... Como cubierta, Nadie: los únicos boletos que ahora lanzan las máquinas.

PREGUNTA: "...la Institucion ha dicho que ustedes están soñando y que no pusieron los pies en la tierra tierra para pedir.. ¿...creen que en realidad pidieron lo justo...?

RESPUESTA: "...pedimos un 40 por ciento. La Junta de Concialición nos otorgo un 28 por ciento. Eso lo aceptamos. Nosotros hemos dado el si, es la Institución quien lo ha rechazado..."

PREGUNTA: "...¿cuánto gana un empleado con 15 años de servicio..."?

RESPUESTA: "mensualmente con gratificaciones y otras granjerías un promedio mensual de 700 escudos..."

PREGUNTA: "..¿por qué no se ha visto apoyo de los Empleados de Apuestas Mutuas de otras instituciones..."?

RESPUESTA: "...nuestro fin no es paralizar la hípica. Las carreras del Hipódromo Chile no las detuvimos nosotros. No fue sugerencia nuestra. Nosotros no estamos en contra ni queremos nada de los profesionales del turf. Nosotros queremos que nos den lo que nos corresponde. Hemos tenido todo el apoyo de la Federacion de Empleados Hípicos que reune a los Empleados de Apuestas Mutuas del Hipódromo Chile, Valparaíso Sporting Club, del Club Hípico de Concepción, de Arica y de Peñuelas. Nos han brindado, en todo momento, su apoyo moral..."

PREGUNTA: "...es verdad que muchos empleados de Apuestas Mutuas quieren volver al trabajo y serían sólo algunos (...donde están incluidos los dirigentes...) los que siguen porfiando..."

RESPUESTA: "...otra falsedad. Se quiso quebrar nuestro movimiento haciendo llegar por mano una carta (...publicación aparte...) donde el Club Hípico ofrecía algo. Todos los sindicados llegaron con la carta a la reunión. No se pudo realizar lo que se quería: quebrar el movimiento".

PREGUNTA: ..."¿qué quieren en este momento ustedes como dirigentes...?"

RESPUESTA: "...que se nombre un interventor y surja la reanudación de faenas. Así estaremos demostrando que queremos trabajar... QUE NO QUEREMOS PARALIZAR LA HIPICA, como otros lo han hecho..."

UNA CARTA

El cartero golpeó sólo una vez y entregó esta misiva. Era una nota enviada por el Directorio del Club Hípico por mano. Con cartero propio. Abajo el sueldo base: 32,50 escudos de un empleado con 15 años de servicio.

"Muy señor nuestro:

El Directorio del Club Hípico de Santiago ha creído necesario dirigirse al Personal que trabaja por reunión para darle a conocer, oficialmente, los ofrecimientos que ha hecho a la Directiva Sindical en relación con el pliego de peticiones pendiente y las razones por las cuáles le es imposible mejorarlos.

No ignoran los empleados que los dos principales y casi únicos rubros de entradas que percibe la Institución son el producto de las apuestas y las inscripciones de carreras.

En el año que comprendió el anterior avenimiento la apuesta subió sólo en un 10,52 por ciento y las inscripciones prácticamente en nada, ya que no hubo alza de premios debido a la baja apuesta.

Ello explica que la situación económica de la Institución sea en estos momentos precaria. Comprendiéndolo así, el personal de empleados mensuales y el Sindicato de Porteros y Mensajeros, sacrificando legítimas aspiraciones, han aceptado un reajuste equivalente al 10,52 por ciento, escalonado en el caso de los primeros, favoreciendo a los de más bajas entradas y parejo para los segundos.

Este ha sido el ofrecimiento que el Club Hípico hizo a la Directiva Sindical de Empleados por Reunión. Reajustes que alcanzan a más de un 30 por ciento en algunos casos y que van decreciendo hasta terminar en un 7 por ciento más o menos según las remuneraciones de cada uno. En los tres casos se ha ofrecido además rever estos aumentos si en un plazo de 6 ú 8 meses, contados desde la vigencia del avenimiento, la apuesta experimentare un alza por sobre el porcentaje ofrecido.

Se ha pretendido con esto favorecer al empleado cuya remuneración es, si se quiere, pequeña, a costa de los que ganan sueldos, trabajando 5 o 6 días al mes, que no percibe la mayor parte de los empleados públicos de jornada completa.

El Club Hípico ha sido generoso con su Personal cuando ha estado en buen pie económico, de forma que es fácil demostrar que en un lapso de 5 años en conjunto, los aumentos de remuneracionse de los empleados por reunión han sido muy superiores al alza del costo de la vida y al porcentaje de aumento del juego.

Cree por ello tener derecho pedir a su Personal que esta vez colabore con él compartiendo los sacrificios necesarios para que la Institución pueda seguir funcionando, ya que de acogerse las peticiones económicas de la Directiva, se vería obligada a cerrar sus puertas a corto plazo.

El Directorio del Club Hípico de Santiago

Sueldo por reunión con que quedaría usted de acuerdo con el ofrecimiento del Directorio: 32.56 escudos.

EN LA ARENA SE CONSAGRO J. CASTILLO

JORGE CASTILLO, el ganador de la estadística de jinetes de 1967, aparece aquí junto a su padre, que también tiene este nombre. Una familia de hípicos.

Setenta carresas ganó en 1968 y de ellas 58 fueron obtenidas en la arena palmeña. Hace menos de dos años que está en actividad y le disputa el título del mejor de la cancha al más pintado. Su nombre es Jorge Castillo y recibió el miércoles un justo homenaje por haber sido el jinete que cruzó con mayor frecuencia el disco en primer lugar, en la pista del Hipódromo Chile. Su nombre: Jorge Castillo.

Es un muchacho agradable, de trato fácil y muy sencillo. Sus victorias no le han envanecido en absoluto y responde rápidamente a las preguntas que le formulamos:

—¿Desde cuándo corre?

—Desde marzo de 1967, en esa fecha obtuve mi patente.

—¿Con quién empezó su profesión?

—Con mi hermano, Rafael Castillo, él me hizo jinete.

—¿Cuántos años lleva en total en esta actividad?

—Sólo tres, antes de sacar la patente estuve un tiempo como empleado de corral.

—¿Cómo se siente con esta victoria en La Palma?

—Igual que siempre, he hecho lo que tenía que hacer y nada más.

—¿Cuánto obtiene mensualmente por su trabajo?

—Depende. Cuando no hay muchas ganancias, saco alrededor de unos dos mil o tres mil escudos. En las buenas épocas, subo hasta los cinco.

—¿Qué hace con el dinero?

—Lo invierto y ayudo a mi casa.

—¿Qué más le agrada hacer en sus momentos de inactividad profesional?

—Lo que a todos: deportes, el cine.

—¿Cuántos hermanos son ustedes?

—Hombres dos y los dos hípicos. Las demás, son mujeres.

—¿Cuál es el caballo que más le ha impresionado en lo que ha corrido?

—Trianero, tiene mucho que dar todavía.

—¿Cuál es el más mañoso?

—Trianero, le cuesta entregarse a correr.

—¿Su mejor dividendo?

—Catenaria, con la que salí de perdedores. Pagó cerca de sesenta escudos.

—¿Su jinete preferido?

—Entre los que actúan aquí, Amestelly. Entre lo visto Araya y Héctor Pilar.

—¿Preparadores?

—Uno, Julio Castro Ruiz.

—¿El mejor caballo que ha visto correr?

—Yumbel, era de otro mundo.

—¿Proyectos?

—Seguir mi actividad profesional trabajando fuerte.

—¿Posibilidades de viajar?

—Habría que pensarlo. Quiero madurar bastante.

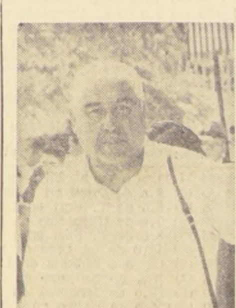

JULIO CASTRO RUIZ volvió a ser el ganador de la estadística del Hipódromo Chile. El eficiente y experimentado entrenador demostró, una vez más, su gran capacidad profesional

"EL DERBY" SE CORRE EN FEBRERO

"El Derby", el tradicional clásico que organiza el Valparaíso Sporting Club, se disputará este año el 2 de febrero y no en enero, como ya era costumbre.

El atraso que sufrió toda la programación porteña ha dejado a El Derby en una fecha que se supone muy adecuada, ya que es ese mes cuando se produce la mejor afluencia de gente en el hermoso balneario.

★HIPODROMO CHILE★

SABADO 4 DE ENERO DE 1969

PRIMERA CARRERA.— 1.200 Metros.— 10a. Serie "A" a las 3,30.— P. M.— (8 al 9) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o1.—

6-14-11	1	Carraca	°54	12	L. García	N. Peralta	2244 (1) 11a. de Voligoma en 1.400 con 54; 1.25 3/5.
Reaparece	2	Colcuma	54	2	E. Soto	C. Santos	2147 (2) 11a. de B. Mine en 1.200 con 52; 1.14; Cond.
Reaparece	3	F. Chance	54	9	J. M. Arave	J. B. Argagnc	2131 (3) 6a. de Meche en 1.000 con 53; 58 2/5; Cond. Club.
5-5-9	4	Jaletina	°54	6	O. Osorio	L. Rojas	2244 (4) 9a. de Voligoma en 1.400 con 52; 1.25 3/5; Cond.
Reaparece	5	Juliana	54	11	R. Castro	C. Valenzuela	1451 (5) 11a. de Metinca en 1.200 con 54; 1.14 3/5; Cond.
8-12	6	M. Salomé	°54	3	O. López	H. Salas	2244 (6) 12a. de Voligoma en 1.400 con 53; 1.25 3/5; Cond.
11	7	Curiñanca	53	13	G. García	J. B. Castro	2243 (7) 11a. de A. Verde en 1.400 con 52; 1.26 1/5; Cond.
Reaparece	8	Olivana	53	16	G. Saavedra	J. B. Castro	2147 (8) 6a. de B. Mine en 1.200 con 50; 1.14; Cond.
Reaparece	9	Chandra	53	10	R. Clavería	A. Castro	2129 (9) 13a. de Retraida en 1.000 con 53; 58 3/5; Cond. Club
13	10	Chilita	°53	5	V. Bravo	A. Petit	2243 (10) 13a. de A. Verde en 1.400 con 53; 1.26 1/5; Cond.
11-8	11	Luna Clara	53	4	N. N.	A. Petit	2244 (11) 8a. de Voligoma en 1.400 con 54; 1.25 3/5; Cond.
Reaparece	12	Guerriere	53	14	A. Salas	P. Bagú	2132 (12) 11a. de Tonolita en 1.000 con 53; 58 2/5; Cond. Club
14	13	Que Lpstima	53	14	D. Sagardía	E. Barticevic	2242 (13) 14a. de Verrocchio en 1.200 con 54; 1.13 1/5; 10a. s.
6-2	14	Roble	53	7	C. Ojeda	O. González	2256 (14) 2.o de Franquia en 1.200 con 51; 1.13 2/5; 10a. s.
1	15	Rockete	53	8	L. Caroca	L. Toledo	2255 (15) Ganó a L. Mocha en 1.200 con 52; 1.14 2/5; 10a. s.
Reaparece	16	Tona	53	1	L. Albornoz	J. Zúñiga	1297 (16) 16a. de M. O'Shea en 1.200 con 52; 1.14 2/5; 10a. s.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 Metros 10a. Serie "B" a las 4.— P. M. (o al 4).— SEGUNDA VALIDA P ARA LA TRIPLE N.o1

3	1	Cargoso	54	4	L. García	N. Peralta	2256 (1) 3.o de Franquia en 1.200 con 49; 1.13 2/5; 10a. s.
11-3	2	El Fortín	54	6	S. Pradenas	R. Quiroz F.	2255 (2) 3.o de Rockete en 1.200 con 52; 1.14 2/5; 10.a serie.
6-3	3	Amaspi	53	5	J. Amestelly	R. Quiroz F.	2210 (3) 3.o de Amurrada en 1.200 con 52; 1.15; 10a. serie.
Reaparece		D. Ernesto	°50	2	R. Castro	R. Villa	2175 (4) 11.o de Yunque en 1.200 con 52; 1.15; 10a. serie.
8	5	Le Pavois	°50	11	L. Rivera	R. Quiroz F.	2210 (5) 8.o de Amurrada en 1.200 con 50; 1.15; 10a. serie.
5-2-8	6	Tender	°54	3	G. Farfán	L. Rodríguez	2255 (6) 8.o de Rockete en 1.200 con 54; 1.14 2/5; 10a. serie.
7-9-7	7	II Capo	53	8	J. Latorre	O. Lizama	2255 (7) 7.o de Rockete en 1.200 con 53; 1.14 2/5; 10a. serie.
3-10	8	G. Pinta	51	12	V. Ubilla	A. Donati	2210 (8) 10a. de Amurrada en 1.200 con 52; 1.15; 10a. serie.
7-5	9	Vitelia	51	13	Edo. Soto	J. Vial	2210 (9) 5a. de Amurrada en 1.200 con 52; 1.15; 10a. serie.
12c-4	10	Colignon	50	7	A. Parra	D. Miranda	2255 (10) 4.o de Rockete en 1.200 con 49; 1.14 2/5; 10a. serie.
Reaparece	11	Galiana	50	9	O. López	R. Peralta	1906 (11) 5a. de Observada en 1.200 con 51; 1.14 2/5; 10a. s.
11	12	Marco Polo	50	10	H. Pilar	M. Araneda	2255 (12) 11.o de Rockete en 1.200 con 50; 1.14 2/5; 10a. serie.
6-6	13	Marival	50	14	D. Sagardía	D. Torres	2255 (13) 6.o de Rockete en 1.200 con 49; 1.14 2/5; 10a. serie.
Reaparece	14	Piedrahita	50	1	P. Bustos	M. Valenzuela	1973 (14) 12a. de Amaspi en 1.200 con 51; 1.15; 10a. serie.

CORRAL: 2 con 3 y 3 con 5

TERCERA CARRERA.— 1.200 Metros.— 9a. Serie "B" a las 4.30 P. M.— (10 al 11).— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 1.— Y PRIMERA VALIDA PARA LA TRI- PLE N.o 2

Reaparece	1	Metropoli	54	11	E. Naranjo	P. Valderram	2160 (1) 9.o de Pecos en 1.000 con 51; 59; Cond. Club.
5	2	Pizana	°54	7	M. Ramírez	T. Herrera	2258 (2) 5a. de Rinde en 1.200 con 54; 1.13 4/5; 9a. serie.
Reaparece	3	Pink Vale	54	13	J. Pacheco	A. Vodanovic	2176 (3) 5a. de Virtuosa en 1.200 con 54; 1.15 1/5; Cond.
Reaparece	4	Pinocha	53	15	D. Sagardía	A. Vodanovic	2149 (4) 15.a de La Yoya en 1.200 con 54; 1.13 4/5; Cond
Reaparece	5	Ramonacho	54	14	G. Saavedra	J. Bta. Castr	2189 (5) 4.o de B. Master en 1.200 con 52; 1.14; Cond.
Reaparece	6	Raujo	53	2	V. Ubilla	A. López	2189 (6) 10.o de B. Master en 1.200 con 56; 1.14; Cond.
Reaparece	7	Artemio	53	2	B. Campos	U. Duque	2189 (7) 12.o de B. Master en 1.200 con 54; 1.14; Cond.
Reaparece	8	Cotidiano	53	3	G. Farfán	Fdo. Castro	2148 (8) 10.o de B. Saudi en 950 con 56; 58 2/5; Condicional.
Reaparece	9	Filtro	53	10	J. M. Araven	M. Velarde	1567 (9) 16.o de Sugestivo en 1.000 con 55; 1 2/5; Cond. Club
11-13	10	Magic Boy	53	8	J. O. Salinas	H. Gazmuri	2246 (10) 13.o de M. Digna en 1.200 con 54; 1.13 3/5; 9a. ser.
Reaparece	11	Namos	53	12	R. Hermosilla	D. Torres	1950 (11) 6.o de Abbey en 1.900 con 56; 2.02; Condicional.
Reaparece	12	Paladín	53	4	N. N.	L. Santos	2148 (12) 12.o de B. Saudi en 950 con 52; 58 2/5; Condicional
Reaparece	13	Sampán	°53	5	O. López	L. Contreras	2149 (13) 14a. de La Yoya en 1.200 con 53; 1.13 4/5; Condicio.
Reaparece	14	Shankalita	53	5	C. Díaz	H. Salas	1834 (14) 10a. de Oh Sí en 1.200 con 49; 1.12 1/5; Cond. Club
Reaparece	15	Smirna	53	1	G. Jorquera	L. A. García	1876 (15) 5a. de R. Princesa en 1.000 con 51; 59 2/5; Con. Club
Reaparece	16	Senador	53	16	N. N.	Alej. Castro	2191 (16) 6.o de Meritorio en 1.200 con 56; 1.12 3/5; Condicio.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie "A".— A las 17 horas.— (11 al 13).— Segunda válida para la Triple N.o 2.

Reaparece	1	H. del Viento	54	5	J. Pacheco	H. González	2105 (1) 9a. de Garcilaso en 1.200 con 53; 1.13 2/5; 9a. serie.
Reaparece	2	Manino	54	8	V. Bravo	H. González	2189 (2) 5.o de B. Master en 1.200 con 56; 1.14; Condicional.
Reaparece	3	Hors Bord	54	9	E. Soto	L. Rojas	2190 (3) 3.o de Calixto en 1.200 con 55; 1.13 2/5; Condicional
10.2	4	Anzuelo	53	7	J. Castillo	V. Escobillana	2258 (4) 2.o de Rinde en 1.200 con 51; 1.13 4/5; 9a. serie.
7.11	5	Belesa	53	11	J. Toro	A. Muscatt	2214 (5) 11a. de Ludmilla en 1.200 con 54; 1.13 2/5; 9a. serie.
12	6	Colbún	53	1	L. Caroca	L. Toledo	2211 (6) 12.o de Royalero en 950 con 54; 58 1/5; Cond.
Reaparece	7	Che Juan*	53	12	L. Durán	J. Santos	2085 (7) 14.o de L. Vermouth en 950 con 52; 58 1/5; Condicio.
Debutante	8	Emilienne	53	3	L. Oliva	H. Godoy	—— (8) Debut. hija de Ghirlandaio. pupila de Héctor Godoy.
Reaparece	9	Martín	53	2	M. Ramírez	P. Valderrama	2110 (9) 10.o de Compayante en 1.300 con 56; 1.18 1/5; C. H.
6	10	Una Reina	53	16	H. Olguín	R. Rabello	2250 (10) 6a. de Uruguay en 1.200 con 52; 1.13 1/5; 9a. serie.
4.3	11	Doña Doña	52	6	V. Ubilla	R. Maggi	2244 (11) 3a. de Voligoma en 1.400 con 50; 1.25 3/5; Condicio.
Reaparece	12	Indiana*	52	13	N. González	F. Castro	2084 (12) 13a. de M. Margarita en 950 con 49; 57 3/5; Cond.
1.2.5	13	Modernita	52	4	A. Poblete	L. Santos	2246 (13) 5a. de M. Digna en 1.200 con 54; 1.13 3/5; 9a. serie
3	14	Tantauca	52	10	B. Campos	U. Duque	2258 (14) 3a. de Rinde en 1.200 con 52; 1.13 4/5; 9a. serie.
8.4	15	Trágica	52	15	J. Amestelly	R. Quiroz	2258 (15) 4a. de Rinde en 1.200 con 52; 1.13 4/5; 9a. serie.
5c.5c.4	16	Trapalacuc	52	14	D. Sagardía	C. Miranda	2246 (16) 4a. de M. Digna en 1.200 con 53; 1.13 3/5; 9a. ser.

CORRAL: 1 con 2.

QUINTA CARRERA 1.200 metros.— 9a. serie "C" a las 5,30.— P. M. (6 al 10) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 2 Y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 3

7	1	Cobija	54	8	L. García	E. Scaia	2243 (1) 7a. de A. Verde en 1.400 con 50; 1.26 1/5; Cond.
2.10.9		El Name	54	7	B. Campos	A. Sepúlveda	2242 (2) 2.o de Verrocchio en 1.200 con 51; 1.13 1/5; 10a. ser.
6	3	Blindado	53	16	J. M. Aravena	F. Jacial	2258 (3) 6.o de Rinde en 1.200 con 52; 1.13 4/5; 9a. serie.
Reaparece	4	Carín	53	6	R. Clavería	J. Salas	2132 (4) 13.o de Tonolita en 1.000 con 49; 58 2/5; Club.
9.14	5	Coironal	53	12	O. Osorio	S. Fuentes	2246 (5) 14.o de M. Digna en 1.200 con 53; 1.13 3/5; 9a. serie
16	6	Hueleco	53	4	S. Pradenas	M. Araneda	2246 (6) 16.o de M. Digna en 1.200 con 53; 1.13 3/5; 9a. serie
13	7	P Rosa°	53	1	J. O. Salinas	L. Toledo	2244 (7) 13a. de Voligoma en 1.400 con 50; 1.25 3/5; Cond.
Reaparece	8	Observadora	50	11	R. Castro	L. Toledo	2179 (8) 12a. de Curanie en 1.200 con 53; 1.13 2/5; 10a. serie.
4.9.6	9	Predicadora	53	3	L. Caroca	E. Becar	2243 (9) 6a. de A. Verde en 1.400 con 50; 1.26 1/5; Condicio.
5c.4	10	Temprana°	53	9	C. García	L. A. García	2244 (10) 4a. de Voligoma en 1.400 con 52; 1.400; Condicional
6.2.7	11	Biyey	52	13	V. Ubilla	M. Valenzuela	2258 (11) 7.o de Rinde en 1.200 con 51; 1.13 4/5; 9a. serie.
6	12	Fórnido	51	5	J. Latorre	E. Barticevic	2256 (12) 6.o de Franquia en 1.200 von 54; 1.13 2/5; 10a. ser.
7	13	Ganablór	50	14	D. Sagardía	D. Torres	2256 (13) 7a. de Franquia en 1.200 con 53; 1.13 2/5; 10a. serie.
9	14	L. Scotch	50	15	A. Parra	O. Orellana	2242 (14) 9.o de Verrocchio en 1.200 con 51; 1.13 1/5; 10a. ser.
Reaparece	15	Orisanta	50	10	P. Bustos	J. Bernal	2179 (15) 13a. de Curanie en 1.200 con 53; 1.13 2/5; 0a. ser.
11	16	Remo	50	2	L. Rivera	R. Quiroz F.	2242 (16) 11.o de Verrocchio en 1.200 con 52; 1.13 1/5; 10a. s.

SEXTA CARRERRA.— 2.000 Metros.— Handicap. A las 16 horas. (30 al 50). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRI- PLE N.o3.

1-7	1	Aventajado	54	1	S. Azócar	J. Melero	2215 (1) 7.o de Mocopulli en 1.900 con 55; 1.59 3/5; Hand.
6-2-2	2	Elías Gut	54	5	J. Toro	S. Fuentes	2261 (2) 2a. de Dominguín en 1.900 con 51; 1.59 2/5; Hand.
Reaparece	3	Enoschima	50	6	M. Ramírez	E. Pinochet	1320 (3) 9a. de David en 2.200 con 54; 2.18 2/5; Club.
Reaparece	4	Don Ciro	°49	4	J. Castillo	M. Araneda	2161 (4) 6.o de Dominguín en 1.900 con 50; 1.50 2/5; Hand.
Reaparece	5	Cuete	°47	2	A. Parra	M. Valenzuela	2101 (5) 7.o de Morgana en 2.000 con 47; 2.7; Clásico.
5-6	6	Lustro	47	3	R. Clavería	H. González	2215 (6) 6.o de Mocopulli en 1.900 con 48; 1.59 3/5; Hand.
Reaparece	7	Trecho	47	7	A. Salas	P. Bagú	2192 (7) 2.o de Le P. Navire en 1.400 con 54; 1.24 3/5; Esp.

SEPTIMA CARRERA— 1.200 Metros.— 4.a Serie. A las 18.30 horas. (36 al 50). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 3 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRI- PLE N.o 4.

Reaparece	1	Acesor	61	3	E. Azócar	A. Breque	1022 (1) 3.o de Kea en 1.500 con 50; 1.32; 2.a sedie.
Reaparece	2	Kuncar	60	14	J. Toro	J. Inda	2197 (2) 6.o de Agarrón–Mazzini en 1.400 con 56; 1.24 1/5.
3-7-3	3	Pagamás	°50	10	J. Escobar	S. Fuentes	2248 (3) 3.o de Piraza en 1.200 con 51; 1.12; 2a. serie.
3c-8	4	Cántiga	57	4	M. Ramírez	P. Valderram	2263 (4) 8a. de Mindango en 1.200 con 60; 1.12 1/5; 4a. ser.
9	5	Wilfuness	°57	8	B. García	O. Orellana	2248 (5) 9a. de Piraza en 1.200 con 51; 1.12; 2a. serie.
5	6	Guayacán	53	6	V. Ubilla	H. Gazmuri	2248 (6) 5.o de Piraza en 1.200 con 54; 1.12; 2a. serie.
5	7	Dreyfus	47	1	A. Parra	H. Gazmuri	2251 (7) 5.o de B. Jane en 1.200 con 51; 1.12 1/5; 4a. ser.
1	8	Black Jane	52	11	E. Guzmán	P. Bagú	2251 (8) Ganó a Pimpinel en 1.200 con 51; 1.12 1/5; 4a. ser.
13		Beau Geste	50	15	A. Salas	P. Bagú	2222 (9) 12.o de Pimpinel en 1.200 con 56; 1.12; 4a. serie.
	10	Mindango	52	2	D. Sagardía	J. Bernal	2263 (10) Ganó a B. Norton en 1.200 con 48; 1.12 1/5; 4a. s.
Reaparece	11	Cioodiablo°	51	7	J. Castillo	P. Briones	2184 (11) 3.o de M. Da Gusto en 1.200 con 49; 1.12; 4a. s.
1-2	12	Pimpinel	51	16	H. Olguín	E. Beuzenberg	2251 (12) 2.o de B. Jane en 1.200 con 52; 1.12 1/5; 4a. ser.
3-3	13	Rechiflado	49	9	S. Azócar	L. Toledo	2251 (13) 3.o de B. Jane en 1.200 con 51; 1.12 1/5; 4a. ser.
5-12	14	Lama	47	13	E. Suárez	C. Tapia	225 (14) 12a. de B. Jane en 1.200 con 51; 1.12 /5; 4a. ser.
3	15	Secuestrada	47	5	R. Clavería	J. B. Argagnc	2263 (15) 3a. de Mindango en 1.200 con 47; 1.12 1/5; 4a. ser.
Reaparece	16	Sharif	47	12	L. Carvajal	L. Herrera	2072 (16) 7.o de El Litre en 1.200 con 51; 1.10 3/5; 4a. s.; Cl.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico a las 7,50 P.M.

1.6.2	1	H. Rey	54	7	S. Azócar	P. Briones	2249 (1) 2.o de N. Malo en 1.400 con 52; 1.24; Esp.
1	2	N. Malo	54	4	E. López	C. Covarrubia	2249 (2) Ganó a H. Rey en 1.400 con 50; 1.24; Esp.
7	3	Danzarín	52	6	A. Parra	H. Gazmuri	2249 (3) 7.o de N. Malo en 1.400 con 53; 1.24; Esp.
10	4	Kulike°	51	3	C. González	G. Avila	2249 (4) 10.o de N. Malo en 1.400 con 52; 1.24; Esp.
4c.2.5	5	Chevron	49	1	J. Castillo	C. Tapia	2249 (5) 5.o de N. Malo en 1.400 con 50; 1.24; Esp.
9	6	Kea	49	5	J. Salinas	R. López	2249 (6) 9a. de N. Malo en 1.400 con 50; 1.24; Ssp.
Reaparece	7	G. Arrow	48	2	D. Sagardía	O. González	2164 (7) 4.o de Plegada en 3.200 con 59; 3.21 4/5.

"CARRERA "A" SIN APUESTAS" Se correrá inmediatamente después del Clásico.—

Debutante	1	D. que Dele	55	5	G. Farfán	J. Castro	—— (1) Debuta, hijo de Oribero y Bélgica por Hipo.
Debutante	2	Manodura	55	1	B. Campos	A. Sepúlveda	—— (2) Debuta, hijo de Faubourg y Niebla por Bergerac 11.
Debutante	3	M. Angel	55	3	G. Saavedra	E. Cáceres	—— (3) Debuta, hijo de Cherasco y Marité por Licencioso.
Debutante	4	P. a Paso	55	2	V. Ubilla	A. López	—— (4) Debuta, hijo de Biriatou y Winka por Brazza.
Debutante	5	Pianoforte	55	4	E. Guzmán	J. Melero	—— (5) Debuta, hijo de Pitucazo y Barquita por Bakú.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros. a las 7,35 P. M.— (Ind. 22—28) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 4.—

11	1	Pamplónico	54	4	Bdo. García	J. Bta. Castro	2253 (1) 11.o de Griterío en 1.200 con 52; 1.13 2/5; 5a. ser.
1	2	La Guinda	53	15	E. Guzmán	A. Petit	2254 (2) Ganó a Royalero en 1.200 con 54; 1.13; 7a. serie.
Reaparece	3	Ostentación°	53	1	G. Jorquera	O. González	2061 (3) 10a. de Luma en 1.200 con 51; 1.13; 5a. serie.
8	4	Pillo	53	13	B. Ramos	J. Melero	2264 (4) 8.o de Calíboro en 1.200 con 54; 1.12 2/5; 6a. serie.
6c.8.3.	5	Vigilante	53	2	S. Pradenas	J. Castro	2250 (5) 3.o de L. Vermouth en 1.200 con 53; 1.12 2/5; 6a. s.
3.1.4	6	B. Master	51	12	A. Salas	P. Bagú	2250 (6) 4.o de L. Vermouth en 1.200 con 51; 1.12 2/5; 6a. ser.
Reaparece	7	Genio	51	10	J. Castillo	P. Briones	1984 (7) 12.o de L. Dalias en 1.200 con 49; 1.12 3/5; 5a. ser.
4.2	8	Kepler	51	5	V. Ubilla	E. Cáceres	2250 (8) 2.o de L. Vermouth en 1.200 con 50; 1.12 2/5; 6a. ser.
2.1.2	9	Royalero	51	5	S. Azócar	D. Miranda	2254 (9) 2.o de La Ginda en 1.200 con 53; 1.13; 7a. serie.
Reaparece	10	Cucarrón	50	6	E. López	C. Covarrubia	2062 (10) 4.o de Perdido en 1.200 con 53; 1.13; 6a. serie.
1.3	11	Pillanca	50	3	D. Sagardía	H. Yañez	2254 (11) 3a. de La Ginda en 1.200 con 54; 1.13; 7a. serie.
13	12	B. Esperan°	49	8	R. Castro	E. Becar	2250 (12) 13a. de L. Vermouth en 1.200 con 51; 1.12 2/5; 6a. s.
5.4.2	13	Colegiado	49	8	D. Sagardía	J. Posadas	2265 (13) 2.o de T. Fort en 1.200 con 51; 1.12 3/5; 7a.; serie.
2.4	14	Esperanza	49	14	R. Clavería	O. Silva	2254 (14) 4a. de La Ginda en 1.200 con 54; 1.13; 7a. serie.
2.1.11	15	Pormenor	49	11	H. Olguín	R. Rabello	2260 (15) 11.o de Banco en 1.200 con 57; 1.13 2/5; 7a. serie.
4.1	16	Absoluto	48	16	J. M. Aravena	S. Fuentes	2247 (16) Ganó a Diocleciano en 1.200 con 53; 1.13; 8a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 20.10 horas. (Indice: 20-22).— Primera válida para la Triple N.o 5.

1-5-4	1	Enroque	54	3	E. López	J. Castro R.	2265 (1) 4.o de T. Fort en 1.200 con 53; 1.12 3/5; 7.a serie.
Reaparece	2	Bronceado	53	13	M. Ramírez	E. Inda S.	1740 (2) 9.o de Pitril en 1.100 con 54; 1.5; C. Hípico.
13-6	3	Calixto	53	15	S. Pradenas	E. Becar	2265 (3) 6.o de T. Fort en 1.200 con 53; 1.12 3/5; 7a. serie.
Reaparece	4	Chiribiribidi	53	16	G. Jorquera	O. González	1818 (4) 7.o de Chincolco en 1.000 con 53; 58; 5a. s.; C. H.
8	5	D. Fuerte	53	12	J. Castillo	A. Donati	2265 (5) 8.o de T. Fort en 1.200 con 53; 1.12 3/5; 7a. serie.
Reaparece	6	Evián	53	6	J. Toro	M. Rodríguez	2117 (6) 11.o de La Lore en 1.000 con 55; 59 2/5; 6a. serie.
5-8-1	7	Fortunón	53	9	C. Díaz	D. Torres	2268 (7) Ganó a Morelia en 1.200 con 53; 1.13 4/5; 8a. serie.
Reaparece	8	Maxtere	53	2	G. Saavedra	J. Inda	1561 (8) 13a. de Kalunga en 1.200 con 52; 1.12 2/5; 7a. serie.
Reaparece	9	Menory	53	8	J. Salinas	Fco. Castro	2169 (9) 13.o de Lustrosa en 1.100 con 53; 1.5 2/5; Club.
3-4	10	Nacareco	*53	14	J. Pacheco	H. Miranda	2260 (10) 4.o de Banco en 1.200 con 54; 1.13 2/5; 7a. serie.
2-1-7	11	Rayero	*53	10	G. Farfán	A. Amaro	2252 (11) 7.o de Pormenor en 1.200 con 54; 1.12 4/5; 7a. serie.
Reaparece	12	Soberbio	53	1	J. Amestelly	V. Contreras	2183 (12) 11.o de Pagoa en 1.200 con 52; 1.13 1/5; 7a. serie.
4	13	T. Amaru	53	11	V. Bravo	H. González	2220 (13) 4.o de L. Vermouth. 1.200 con 50; 1.12 2/5; 6.a s.
5	14	Chascona	52	5	J. M. Araven	M. Velarde	2260 (14) 5a. de Banco en 1.200 con 53; 1.13 2/5; 7a. serie.
6	15	Esquelina	*52	7	V. Ubilla	R. Villa	2252 (15) 6a. de Pormenor en 1.200 con 53; 1.12 4/5; 7a. serie.
10	16	Mentao	52	4	L. Caroca	J. B. Castro	2265 (16) 10.o de T. Fort en 1.200 con 52; 1.12 3/5; 7.a serie.

POR LA ARENA Y DE SUBIDA

Por CAVE

El sábado pasado fue una fecha importante. Hubo carreras en La Palma y era el Día de los Inocentes.

Lo primero, era esencialmente importante para los hípicos que están sedientos de su deporte favorito; lo segundo, parece que era esencialmente importante para los que expenden todo tipo de tragos y comistrajos en el recinto.

No me explico de otro modo el hecho realmente increíble que viví: aquejado por la sed, por el calor y el trámite intenso que significa trabajar en este deporte —que no es lo mismo que asistir como mero espectador—, me dirigí a la cantina del tercer piso. Divisé, coqueteando entre unas botellas de diferentes licores, lo que parecía ser un jarro de borgoña en frutillas. Nunca he creído que el beber un vaso de borgoña sea síntoma de embriaguez, así que con este íntimo convencimiento, pedí un vaso de lo que parecía fresco y reconfortante.

Lo era. Con un suspiro de satisfacción, empiné la última gotita y pedí la cuenta: nunca lo hubiera hecho.

—Son cinco escudos, señor —me dijo amablemente el camarero.

Al comienzo pensé que el borgoña era demasiado bueno y que, por una de esas cosas del destino, me había impactado en tal forma que oía mal. Pregunté de nuevo, pero no había equivocación posible: eran cinco escudos.

No sé si estaría preparado en un Macul Cosecha o algo así, o si las frutillas eran de exportación. Lo que sé es que pagué cinco escudos, y lo mismo supongo debe abonar todo parroquiano incauto que cae por esos lados.

Entiendo, y esto es hablando lo más seriamente posible, que un casino que funciona una vez a la semana y que paga un costo alto por el derecho a hacerlo, no puede expender a los mismos precios que un local corriente, pero de ahí a cobrar esos precios, mejor dicho, ese precio por un vaso de borgoña común y corriente, hay un mundo de diferencia.

Continuamente se habla de la mejoría del [...] lo hípico. Se me [...] ésta debe ser una [...] La institución debe [...] parse, ya sea co[...] precio razonable [...] concesión, o vigi[...] margen de utilidad [...] ble, que el público [...] despojado de su di[...] que concurren al [...] del tercer piso no [...] cesariamente ricos [...] narios, también h[...] que va y paga u[...] entrada, por el [...] seo de estar más [...] más tranquilo. E[...] derecho a nadie a [...] que es un creso [...] cia y que no va a [...] da, porque algui[...] cobrar mucho más [...] gico por un consum[...]

Y este hecho que [...] cedió a mí y que [...] puedo contar, le p[...] chos que no pued[...] nada, ni tienen a [...] clamar.

¡Ya es hora de [...] poco de cordura en [...] tos de consumición [...] pódromo Chile!

GUSTOS Y DATOS

Por JOHN TIMBA

Con catorce carreras continúa el año hípico 1969 el Hipódromo Chile. Una de éstas será sin apuestas.

Se iniciará la reunión como es costumbre, a las 15.30 horas. La competencia de clausura será largada a las 21.45 horas.

Estas son, a nuestro juicio, las mejores opciones:

PRIMERA CARRERA.— ROCKETE, viene de lograr un impresionante triunfo. Corriendo solo al final superó a Lengua Mocha por 1 cuerpo, en 1.200 con 52 (L. Caroca). Tiempo: 1.14.2/5, 10.a serie. Quedó en condiciones de repetir esa actuación. ROBLE, escoltador de Franquia, a 5.1/2 cuerpos, en 1.200 con 51 (Jorge Salinas): Tiempo: 1.13.2/5; decima serie; y JALETINA, que ha mejorado bastante, serán sus enemigos de cuidado.

SEGUNDA CARRERA.— CARGOSO, reapareció y fue tercero de Franquia, a 6.1/4 cuerpos, en 1.200 con 49 (D. Sagardía). Tiempo: 1.13.2/5;; 1;0.a serie. Fue conducido precipitadamente. Ahora tendrá la ocasión de dar desquite a sus parciales. EL FORTIN, tercero de Rockete a 1.3/4 cuerpo, en 1.200 con 52 (D. Cerda) y COLIGNON, cuarto en la misma del anterior, completarán nuestra fórmula.

TERCERA CARRERA.— PIZANA, quinta de Rinde, a 5.3/4 cuerpos, en 1.200 con 54 (M. Ramírez). Tiempo: 1.13.4/5; 9.a serie, nos resulta la carta de más méritos en este modesto lote. PINK VALE, con figuraciones en anteriores actuaciones, y RAMONACHO, que ha realizado presentaciones muy regulares, tendrán la misión de apurar a la hija de Pizarro II.

CUARTA CARRERA.— MODERNITA, quinta de Miss Digna, a 4 cuerpos, en 1.200 con 54 (R. Clavería). Tiempo: 1.13.3/5; 9.a serie. Tuvo una conducción muy poco afortunada. Con 52 kilos, peso asignado para esta ocasión, creemos será difícil superarla. DOÑA DOÑA, tres años no ganadora que ha mejorado en cada actuación, y TRAPALACUCHA, que está en todas, deben ser sus más serias enemigas.

QUINTA CARRERA.— EL NAME, muy regular se ha visto el hijo de Aguacero. Con serios contratiempos finalizó segundo de Verrocchio, a 2 cuerpos, en 1.200 con 51 (C. Díaz). Tiempo: 1.13.1/5; 10.a serie. Ahora tiene muchas posibilidades de alzarse con el premio. BIYEY, poca fortuna tiene este hijo de Blue Fox II. Con Valentín Ubilla en sus lomos puede mejorar mucho; y TEMPRANA, cuarta de Voligoma, a 9.3/4 cuerpos, en 1.400 con 52 (C. García). Tiempo: 1.25.3/5; condicional, defenderán nuestro pronóstico en el orden antes indicado.

SEXTA CARRERA.— AVENTAJADO, séptimo de Mocopulli, a 11.1/2 cuerpos, en 1.900 con 55 (Jorge Salinas). Tiempo: 1.59.3/5, handicap. Pese a ese fracaso insistiremos con él en nuestro propósito a ganador. Lo creemos superior a este grupo. Para el único placé designaremos a ELIA GUT, que viene de escoltar a Dominguín, a 1.1/2 cuerpos, en 1.900 con 51 (J. M. Ara[...]). Tiempo: 1.59.3/5; handicap.

SEPTIMA CARRERA.— PIMPINEL, viene de se[...]gundo de Black Jane, a 3/4 cuerpo, en 1.200 con 5[...] Cerda). Tiempo: 1.12.1/5; 4.a serie. El hijo de Pink [...] GAMAS, tercero de Piraza, a 3 cuerpos, en 1.200 c[...] (R. Clavería). Tiempo: 1.12; 2.a serie; y MINDANGO [...]ciente vencedor de Barry Norton por 2.1/4 cuerpo[...] 1.200 con 48 (D. Sagardía). Tiempo 1.12.1/5; 4.a serie, [...]dan para escoltar a nuestro favorito.

OCTAVA CARRERA.— HATO REY, segundo d[...]ño Malo a 3/4 cuerpo, en 1.400 con 52 (E. Guzmán). [...]po: 1.24; Especial. En esta ocasión con la monta de [...]gio Azócar, estimamos que no deben superarlo. Para [...] único placé dejaremos a NIÑO MALO, que viene d[...]perar al anterior.

NOVENA CARRERA.— LA GINDA, reapareció [...] gran forma, aventajando por pescuezo a Royalero [...] 1.200 con 54 (E. Guzmán). Tiempo: 1.13; 7.a serie, [...] la misma monta y un kilo menos en el handicap [...]mos repetir. KEPLER, segundo de Lord Vermouth, a [...] cuerpos, en 1.200 con 50 (V. Ubilla), Tiempo: 1.12.2[...] serie, y ABSOLUTO que batió aj Diocleciano por p[...]zo —de correr a correr— en 1.200 con 53 (J. M. Ara[...]) Tiempo: 1.13; 8.a serie, deben pelear el premio a la [...] de Le Tellier.

DECIMA CARRERA.— TUPAC AMARU, insistir[...] con el hijo de Ras con Ras II. En su anterior des[...]ño finalizó cuarta de Lord Vermouth, a 5 cuerpo[...] 1.200 con 50 (D. Sagardía). Tiempo: 1.12.2/5; 6.a [...] Partió mal y luego no tuvo una dirección muy a[...] Con Víctor Bravo en su silla la cosa cambiará. CHA[...]NA, quinta de Banco a 8.1/2 cuerpos, en 1.200 con [...] Naranjo). Tiempo: 1.13.2/5; 7.a serie, y ENROQUE, [...]to de Tres Fort, a 5 .3/4 cuerpos ,en 1.200 con 52 (E[...]pez). Tiempo: 1.12.3/5; 7.a serie, serán los enemig[...] más peso que está nuestro elegido..

UNDECIMA CARRERA.— CHICALOTE, en [...] avance remató segundo, en empate con Morelia de [...]tunón, a 1/2 pescuezo, en 1.200, con 53 (J. Castillo). T[...]po: 1.13 4/5; octava serie. Insistirán en el mismo [...] Ello constituye ya una garantía. RINDE, reciente ga[...] de Anzuelo por 1 3/4 cuerpo, en 1.200, con 55 (E. S[...] Tiempo: 1.13 4/5; novena serie. Y URUGUAY, ta[...] vencedor. Este, de Catedral por 1/2 pescuezo, en [...] con 53 (G. Farfán). Tiempo: 1.11 1/5; novena serie, [...] pondrán nuestro pronóstico.

DUODECIMA CARRERA.— CANTOR GAUCHO [...] tres segundos puestos seguidos. En su desempeño [...] reciente lo venció Griterío, por media cabeza, en [...] con 51 (L. Albornoz). Tiempo: 1.13 2/5; quinta se[...] hijo de Recital, por aquella actuación, debe ser el [...]dor. KAROLIN, cuarto, a 1 1/2 cuerpo, en la mism[...] anterior; y LUMA, escoltadora de Griterío, a 7 cu[...] en 1.200. con 49 (A. Parra). Tiempo: 1.12; quinta [...] se constituirán en los rivales más serios para n[...] favorito.

DECIMOTERCERA CARRERA.— FRANQUIA [...] venció por 5 1/2 cuerpos a Roble, en 1.200, con 55 (E. S[...] Tiempo: 1.13 2/5; décima serie, nos resulta la [...] opción en la prueba del desquite. SAINT GEORGE [...]gundo de Sorrelito, a 2 1/4 cuerpos, en 1.200, con [...] Pacheco). Tiempo: 1.13; novena serie; y TROMPI[...] tercero de Royalero, después de sortear un muy [...] tropiezo, quedan para los lugares secundarios.

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1ª ROCKETE, Roble, Jaletina
2ª CARGOSO, El Fortín, Colignón
3ª PIZANA, Pink Vale, Ramonacho
4ª MODERNITA, Doña Doña, Trapalacucha
5ª EL NAME, Biyey, Temprana
6ª AVENTAJADO, Elia Gut
7ª PIMPINEL, Pagamás, Mindango
8ª HATO REY, Niño Malo
9ª LA GINDA, Kepler, Absoluto
10ª TUPAC AMARU, Chascona, Enroque
11ª CHICALOTE, Rinde, Uruguay
12ª CANTOR GAUCHO, Karolín, Luma
13ª FRANQUIA, Saint George, Trompifay.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie "A".— A las 20.45 horas. (15 al 20).— Segunda válida para [...]ple N.o 5.

6-2	1	Chicalote	54	4	J. Castillo	J. Bernal G.	2268 (1) 2.o de Fortunon, en 1.200 con 53; 1.13
Reaparece	2	Don Tilo	54	11	G. Jorquera	A. Proschle	2070 (2) 2.o de Oruba en 1.200 con 51; 1.10 4/5; 6a.
Reaparece	3	Casita	54	14	A. Parra	I. Duque	2181 (3) 13a. de Atrayente en 1.200 con 53; 1.13 2/5;
10-10	4	Metinca	53	1	O. López	J. B. Castro	2260 (4) 10a. de Banco en 1.200 con 53; 1.13 2/5;
7-10	5	Miss O'Shea	53	15	J. Toro	J. Maldonado	2267 (5) 10a. de Briterío en 1.200 con 49; 1.12;
Reaparece	6	Paridad	53	6	J. Amestelly	R. López	2181 (6) 12a. de Atrayente en 1.200 con 53; 1.13
5-2-1	7	Rinde	53	13	Edo. Soto	L. H. Sorrel	2258 (7) Ganó a Anzuelo en 1.200 con 55; 1.13 4/5;
5-1	8	Uruguay	53	8	G. Farfán	A. Amaro	2259 (8) Ganó a Catedral en 1.200 con 53; 1.13 1/5;
5	9	Canelita	52	10	S. Azócar	D. López	2247 (9) 5a. de Absoluto en 1.200 con 54; 1.13; 8a.
2-4	10	Emu	*52	9	M. Ramírez	E. Pinochet	2268 (10) 4.o de Fortunon en 1.200 con 53; 1.13 4/5;
Reaparece	11	Encandilada	52	12	J. Baeza	M. Velarde	2117 (11) 10a. de La Lore en 1.000 con 52; 59 2/5;
9-7	12	Escándalo	52	7	C. Díaz	V. Contreras	2268 (12) 7.o de Fortunon en 1.200 con 54; 1.13 4/5;
12	13	Lanzazo	*52	16	E. Guzmán	S. Gajardo	2247 (13) 12.o de Absoluto en 1.200 con 54; 1.13;
4-6-9-2	14	Morelia	52	5	J. Latorre	O. Lizama	2268 (14) 2a. de Fortunon en 1.200 con 51; 1.13 4/5
Reaparece	15	Yorka	51	3	A. Salas	P. Bagú	2169 (15) 8a. de Lustrosa en 1.100 con 53; 1.5 2/5;
Reaparece	16	Coperado	49	2	D. Sagardía	R. Maggi	2188 (16) 2.o de Xifodonte en 1.200 con 56; 1.13 4/5;

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 21.15 horas.— (28 al 35).— Tercera válida para [...] N.o 5. Válida para El Tierce. Se correrá con luz artificial.

8-6	1	Rabbet	55	2	G. Saavedra	L. Herrera	2263 (1) 6.o de Mindango en 1.200 con 48; 1.12 1/5;
Reaparece	2	Gadi	*54	6	M. Ramírez	E. Pinochet	2155 (2) 2.o de M. Doct en 1.400 con 48; 1.24 3/5;
4-5	3	Tabarín	52	15	D. Sagardía	J. Bernal G.	2267 (3) 5.o de Griterío en 1.200 con 54; 1.12; 5a.
1-4	4	Karolín	*51	11	C. García	L. A. García	2253 (4) 4.o de Griterío en 1.200 con 54; 1.13 2/5;
7	5	Perjuro	*51	14	E. Guzmán	A. Abarca	2267 (5) 7.o de Griterío en 1.200 con 53; 1.12; 5a.
1c-5c-6	6	Cachivachera	50	12	J. Castillo	P. Briones	2192 (6) 6a. de L. P. Navire en 1.400 con 54; 1.24
2-2-2	7	C. Gaucho	50	8	J. M. Aravena	S. Fuentes	2253 (7) 2.o de Griterío en 1.200 con 51; 1.13 2/5;
8-8	8	Humanista	50	10	Hugo Pilar	O. Orellana	2267 (8) 8.o de Griterío en 1.200 con 52; 1.12; 5a.
6-2	9	Luma	50	5	A. Parra	E. Cáceres	2267 (9) 2a. de Griterío en 1.200 con 49; 1.12; 5a.
Reaparece	10	P. de León	50	4	N. N.	Alej. Castro	2119 (10) 5.o de Bucéfalo en 1.000 con 55; 58 3/5;
5	11	Capulina	*49	7	J. Baeza	M. Rodríguez	2253 (11) 5a. de Griterío en 1.200 con 53; 1.13 2/5;
5	12	Cuadrado	49	1	N. N.	A. Petit	2223 (12) 5.o de Karolín en 1.200 con 54; 1.12 3/5;
3-3	13	Pumol	*49	3	L. Rivera	H. Gazmuri	2253 (13) 3.o de Griterío en 1.200 con 51; 1.13 2/5;
Reaparece	14	Xantina	49	16	A. Poblete	E. Inda S.	1912 (14) 5a. de Mindango en 1.200 con 50; 1.11 3/5;
6	15	Convencida	48	9	L. Albornoz	J. Melero	2267 (15) 6a. de Griterío en 1.200 con 50; 1.12; 5a.
1-4-10	16	Prematuro	48	13	L. Carvajal	L. Toledo	2253 (16) 10.o de Griterío en 1.200 con 52; 1.13 2/5;

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie "B". — A las 21.45 horas.— (14 al 17).— Se correrá [...]tificial.

Reaparece	1	Bisiesto	54	3	C. Ocampo	M. Rodríguez	2151 (1) 7.o de Reading en 1.400 con 55; 1.25 4/5;
2	2	Catedral	*54	4	J. M. Araven	A. Muscatt	2259 (2) 2a. de Uruguay en 1.200 con 52; 1.13 1/5;
3-2	3	S. George	54	11	G. Farfán	J. Castro R	2245 (3) 2.o de Sorrelito en 1.200 con 53; 1.13; 9a.
Reaparece	4	Seigneur	51	12	L. Murillo	J. Castro R.	2190 (4) 6.o de Calixto en 1.200 con 56; 1.13 2/5;
3-3	5	Servia	53	14	S. Pradenas	P. Briones	2245 (5) 3.a de Sorrelito en 1.200 con 53; 1.13;
3-3-1	6	Franquia	53	2	Edo. Soto	R. Rabello	2256 (6) Ganó a Roble en 1.200 con 55; 1.13 2/5;
Reaparece	7	Avería	51	1	R. González	R. Rabello	2180 (7) 11a. de Rayero en 1.200 con 52; 1.13 3/5;
5c-3	8	Trompifay	*52	13	E. Guzmán	A. Petit	2211 (8) 3.o de Royalero en 950 con 56; 58 1/5;
Reaparece	9	Celo	51	10	J. Castillo	P. Fuentes	2160 (9) 8.o de Pecos en 1.000 con 55; 59; Cond.
2-4-4	10	Coigue	51	5	D. Sagardía	A. Vodanovic	2111 (10) 4.o de Royalero en 950 con 56; 58 1/5;
2-10	11	El Cacique	*51	15	A. Salas	P. Bagú	2211 (11) 10.o de Royalero en 950 con 56; 58 1/5;
Debutante	12	Folchetto	51	7	P. Montoya	S. González	—— (12) Debut, hijo de Florentino, preparado por
2-5	13	H. Park	*51	6	V. Ubilla	R. Maggi	2211 (13) 5.o de Royalero en 950 con 56; 58 1/5;
Debutante	14	Rabú	51	9	R. Hermosilla	D. Torres	—— (14) Debut, hijo de R. Con Ras 11, pupilo de
7v-8v	15	Retoque	51	8	L. Avendaño	V. Contreras	2241 (15) 8.o de G. Princesa en 1.500 con 46; 1.30
8-3	16	Siete y Siete	51	16	J. Latorre	O. Lizama	2259 (16) 3.o de Uruguay en 1.200 con 51; 1.13 1/5;

CORRALES: 3 con 4 y 6 con 7.

EDUARDO JARA

LE QUITARON LA ESTADISTICA A EDUARDO JARA

BUENOS AIRES, 2 (ANSA).— Finalizado el año turfístico, las cifras de la estadística de Palermo y San Isidro —los dos hipódromos principales de Argentina, que son regentados por el Jockey Club— son éstas:

JOCKEYS.— 1) Cayetano Sauro, argentino, 73 victorias; 2) Eduardo Jara, chileno —actualmente suspendido por 10 reuniones—, 69; 3) Aníbal Etchart, argentino 58; 4) Justo Torres Benítez, venezolano, 54; 5) Orestes Consenza, argentino, 50; 6) Adol- 49; 7) Juan Camoretti Tapia, fo Sánchez Caceda, peruano, peruano, y Ramón J. Ciafardini, argentino, 42 cada uno; 9) Juli Fajardo, uruguayo, 40; 10) Oscar Nardi, argentino, 31. De los restantes extranjeros figuran el uruguayo Oscar Domínguez, con 28 éxitos, el peruano Luis Camoretti Tapia, con 16, y el uruguayo Everd Perdomo, con 13.

PREPARADORES

1) Julio F. Penna, 48 triunfos; 2) Alfonso Salvati, 42; 3) Juan Lapistoy, 40; 4) Juan C. Etchechoury, 34; 5) Sergio Lema, 25; 6) Francisco Martín, 22; 7) Juan A. Maldotti, 21; 8) Guido Benvenutti y Alberto Larrandart, 17 cada uno.

CABALLOS

1) Indian Chief, ganador en premios 37.115.000 pesos (106.028 dólares); 2) Farm, 16.364.000 pesos (46.754 dólares); 3) Azincourt, 16.015.00 pesos (45.742 dólares; 4) Decorum, 15.800.000 pesos (45 mil 142 dólares), y 5) Lostalo, 12.621.000 pesos (36.000 dólares).

REPRODUCTORES

1) Pronto (Prince Canarina y Prosperina) 53.060.000 pesos en premios (151.028 dólares); 2) Court Harwell (Prince Chevalier y Neutrón) 35 millones 810.000 pesos (102 mil 301 dólares); 3) Jerry Honor (Court Marial y Optimism), 34.452.500 pesos (98 mil 428 dólares); 4) Carapálida (Claro e India), 32 millones 782.500 pesos (93.664 dólares), y 5) Tobaco (Silnet y La Taglioni) 30.654.500 pesos (87.584 dólares).

Se Preparan los dos Años

Muy Mia y Demontre, elementos de dos años, se movieron en la pista de arena del Club Hípico. El primero montado por Juan Duarte, y el segundo por Enrique López, trabajaron en 700 metros anotando un tiempo de 44 segundos dos quintos.

Muchos son los "nuevos" que se están preparando para debutar en el césped, cuando la actividad hípica vuelva a su cauce normal en el centro hípico. fo

PISTA DE ARENA

500 Metros

NEW EDITION, R. Jaque 30.
MARTIAL, M. Ramírez 30 dos quintos.
GAMO, R. Jaque, 31.

600 Metros

TAMARUGAL, J. M. Aravena, 37.
POCO A POCO, E. López 35 3|5.
OSTENTOSA, J. Gutiérrez, 38 2|5.
GRAN RIVAL, R. Jaque, 37.
COMPAYANTE, E. López, 36 2|5.
PAGAMAS, J. Escobar, 35 1|5

700 Metros

MARK'S LOVE, A. Poblete, 42 4|5.
RITORNO, A. Poblete, 42 tres quintos.
ACAMPADO, A. Poblete, 42 4|5.
MUY MIA, J. Duarte, y DEMONTRE, E. López, 44 2|5, iguales. (2 años).
COLOQUIO, O. Osorio, 43
AMIGO GAUCHO, E. Naranjo, 42 1|5.

1.000 Metros

ALUVION, E. López 1 2.
CHARALLAVE, C. Pezoa, 1.4
MARCIANO, A. Poblete, 1 3. 4|5.

1.200 Metros

POLICARPOS, C. Pezoa, 1 14. 3|5.
RANCHERO, C. Ocampo, 1 19. 3|5.
LAZIO, J. Escobar, y BASRAH, C. Pezoa, 1 15 iguales.

1.400 Metros

MECHE G. Jorquera 1 28 2|5

PREPARADORES Y JINETES SON LAS VICTIMAS

—¿... ¡y...!, se ha sabido algo...?

Ese es el saludo todas las mañanas en la pista del Club Hípico. Ya se cumplió más de un mes de inactividad y la solución no se vé aparecer. Los profesionales —jinetes y entrenadores— están descontrolados Las autoridades de la institución no se han dejado ver en este último tiempo, y es más, la suspensión de carreras —los profesionales— la supieron por los diarios, para ellos no existió la deferencia de la información oficial.

JOSE MELERO... "una huelga es la muerte..."

Indiscutiblemente que los profesionales: grandes, chicos o como se les quiera llamar, han sido los más afectados. Los caballos siguen comiendo igual. Las herraduras se siguen gastando, y no existe la posibilidad de que el mismo se "gane su pienso".

La actividad en el Club Hípico no se ha detenido.

Los entrenadores, diariamente, llegan a la pista para trabajar y mover sus pupilos. Algunos van al Hipódromo Chile, otros a Viña del Mar, pero muchos son los que también se quedan sin porvenir. Sin futuro.

"...llevar un ejemplar al Hipódromo Chile, en traslado herraje, e inscripción se gastan cerca de ciento cincuenta escudos. No se puede ir por si acaso, hay que ir en busca de que no todo sea pérdida..."

La detención de labores en un hipódromo no significa que los corrales se cierren. Eso jamás. Los empleados de stud siguen ganando su sueldo, los valores siguen comiendo cebada, avena, pasto, y se debe seguir adquiriendo paja o viruta para confeccionarles su cama.

"...mensualmente un ejemplar cuesta más de 300 escudos: empleado, comida, capataz, herraje, sin contar los remedios. Muchos propietarios no pagan puntualmente, nosotros debemos hacer frente a la situación con los porcentajes que ganamos. Si no hay carreras, no hay porcentajes, lo que nos hace la situación muy crítica..."

Quien habla es José Melero, entrenador que está surgiendo y que con un año calificado por él como "parejo", se está dando vuelta más o menos.

"Felizmente yo no tengo el problema de mantención de hogar donde debe ser más difícil. Estaba ganando mis dos carreras al mes y con algunas figuraciones, me hacía un sueldo que variaba entre los 2.000 y 2.500 escudos. Logré comprar forraje, pero veo que ya va disminuyendo. Para nosotros la huelga es la muerte..."

Ese es un entrenador que si no gana mucho, tiene para vivir. Y que le sucede a un adiestrador que tiene pocos caballos, y que se salva con las figuraciones?

"...creo que los "chicos" somos magos. Mi familia es numerosa. Yo, diariamente tengo un gasto de 50 escudos. A eso debe agregar los gastos del corral, si no hay carreras, los dueños no tienen cómo afrontar las pensiones. Si no hay carreras, no hay oportunidad de "agarrar" una figuración que nos puede salvar. No sabemos como viviremos este mes. Mal se nos viene el año..."

Vicente Polanco tiene claro el problema y por ello, sus conceptos, fueron recogidos por LA NACION para darlos a conocer a la opinión pública. No todo es oro lo que reluce en la hípica.

Jorge Inda es un entrenador de los llamados grandes. Tiene en su poder 32 ejemplares para su entrenamiento que le representan un gasto mensual de 12 mil 800 escudos.

VICENTE POLANCO . . . "mal se nos vino el año..."

"...a eso debo agregar los gastos de hogar. Muchos creen que nos salvamos con las pensiones, pero la verdad es que ella nos permite sólo darnos vuelta. Muchas cuentas no se pagan con prontitud, y ello —esos huecos— los vamos cubriendo con los porcentajes. Yo gano cincuenta carreras en un año, cuatro mensuales más o menos. Doy vida a mis reservas, ahorros que ahora van saliendo si no hay carreras..."

"Los egresos pueden aumentar, pues ya que se enferma un empleado y hay que hacerle un anticipo o surgen compras de material de trabajo. Para nosotros, si no hay carreras, los problemas se agrandan..."

Pero entre los entrenadores hay un cuarto rubro que significa también algo dentro de la marcha del turf: son los entrenadores propietarios Juan Cavieres Mella, es uno de ellos...

"...nosotros, sino corremos, no ganamos nada y todo es gasto: empleado, pasto, viruta. De viajar al Chile, tenemos que ver algo muy favorable. Sólo el traslado en camión significan 40 escudos, agreguemos la inscripción, herraje. Ahora si llega último, queda "timbrado" para un mes. Para nosotros el problema es delicado..."

JORGE INDA... "el problema da que pensar..."

Y LOS JINETES .

Para los profesionales de la fusta la situación es doblemente difícil. Ellos no cobran ningún tipo de pensión. Sin porcentajes nada se saca. Por estos días, los amargos momentos, los están pasando con un aguinaldo de 300 escudos que les entregó la Caja para los días de Pascua. Hay jinetes que no corren en el Hipódromo Chile y no van a Viña del Mar. Esos son los que ahora sufren... y quien sabe por cuantos días.

Bardistán a Viña

RETIROS

Dos retiros hay registrados para la reunión de mañana en La Palma. Ellos son, El Fortín y Paso a Paso.

CASILLA

Este ejemplar recibió infiltración en las paletas en la mañana de ayer.

LA MIA

En lo sucesivo, este elemento continuará su training en manos de Daniel Torres.

BARDISTAN

A continuar su campaña en el hipódromo viñamarino, viajará Bardistán el próximo lunes.

MILEO

Se le aplicaron puntas de fuego en la clínica palmeña.

MISS SHEARWARTER

Recibió infiltración en ambas paletas, por lo que estará breve tiempo fuera de training.

PERINCHO

Este ejemplar de dos años, recibió yodo cáustico en los nudos de ambas manos.

RIGEL

Puntas de fuego en la cañana de la mano izquierda se le aplicaron ayer.

VENOKORA

Fue embarcada para Viña del Mar, donde continuará su campaña en manos de Ignacio Duque.

ROSA PATRICIA

Dos meses fuera de training estará este ejemplar, por haber sido tratada con puntas de fuego en ambas manos.

Arriba y Abajo

Muy diferente el público palmeño al de cualquier otro hipódromo. Nos atreveríamos a decir que es más sensible, que está más dispuesto al aplauso, que vibra más con las cosas buenas... y también con las malas. Lo han probado una y mil veces. El miércoles, cuando coronaron a Bardistán, lo aplaudieron mucho y no hubo pifias ni siquiera por chiste. El pupilo de Roberto López se mostró alérgico a las flores, pero luce el gran estado de un campeón. Impecable ■ "El Derby" se correrá este año el 2 de febrero y no en enero, como era tradicional. Se atrasó todo el calendario del Sporting Club y la magna competencia iniciará la actividad de ese mes. Ya empezaron a anunciarse algunos de los rivales. Se sabe que antes se tendrá que ver el resultado de la Copa Jackson, que siempre ha sido una etapa previa a El Derby. Bardistán, el astro palmeño, será de la partida ■ Era el primer día 1.o de enero —desde su fundación— que en el Hipódromo Chile se realizaban carreras en la tarde. La experiencia no pudo dar mejores resultados. Mucho público, apuestas muy activas y resultados de todo tipo, desde las sorpresas hasta los favoritos ■ La huelga de apuestas mutuas del Club Hípico puede encontrar una salida legal con la nueva Ley de Reajuste. Se afirma que hay una disposición que permite a los empleados solicitar —y obtener— la reanudación de faenas que podría ser la llave que abriese la puerta del éxito. Ojalá. Como queda demostrado en informaciones que publicamos en este Suplemento Hípico, esa huelga perjudica enormemente a todos los gremios, especialmente a los jinetes, preparadores, cuidadores y a los propietarios, que son los grandes sostenedores de una actividad que da sustento a muchos miles de personas. Ya se empiezan a escuchar los primeros quejidos... Quiere decir que alguien tiene que tomar la iniciativa y dar al César lo que es del César... ¿Cómo no es posible encontrar un mediador? ¿Cómo no es posible que las partes en conflicto cedan un poquito en bien de todos? Preguntas para iniciar el año y para terminar con una huelga que ya se puso pesada... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

DRAMA ECONOMICO PARA GREMIOS

La huega de los empleados de Apuestas Mutuas del Club Hípico de Santiago, tiene varios bemoles, siendo uno de los más graves, el que dice relación con el actual sistema de previsión de los gremios hípicos.

La Caja de Preparadores, Jinetes y Cuidadores, se mantiene en base exclusivamente al descuento legal que se hace a las apuestas. Con la falta de juego en el Club Hípico, se calcula en varios millones de pesos las sumas que se pierden semana a semana y que van a incidir gravemente en el pago de bonificaciones y regalías a los que disfrutan de este régimen previsional.

Cada reunión en el Club Hípico, significa un volumen de juego del orden de los 2.000 millones de pesos. Si tenemos en cuenta que hay casi un 6 por ciento que va a la caja, hay que estimar en no menos de 120 millones semanales la merma que sufre la Caja Previsional.

Los descuentos que hace la ley y su distribución, son más los siguientes:

1 %	Para Jubilaciones
1 %	Asignación familiar
2.96%	Bonificación a cuidadores
0.20%	Previsión de los preparadores
0.40%	Previsión de los cuidadores
0.30%	Indemnización años de servicio
0.40%	Boniifcación a preparadores.

A simple vista queda en evidencia que hay una serie de regalías que tienen su exclusivo origen en esta ley, como son las bonificaciones que se pagan HASTA determinadas cifras y SIEMPRE que haya fondos. Esto significa que al no entrar lo previsto, por la falta de carreras, algunos beneficios no podrán ser otorgados en la forma acostumbrada por la Caja.

El caso más claro es el de los jinetes y preparadores. De acuerdo a la reglamentación vigente, ganen o no carreras, tienen derecho a cobrar hasta dos vitales mensuales. Los cuidadores, sometidos a este mismo sistema, pueden cobrar hasta un vital. Sin embargo, por decir la ley, HASTA, este pago se efectúa siempre y cuando haya fondos. Lo que en buen romance quiere significar que a partir de este mes, todo el gremio puede ver afectados sus ingresos en sumas que sólo podrán ser conocidas en el momento de proceder a los diferentes pagos.

EMILIO CACERES

Pero, al margen de este aspecto, netamente legal, hay otro aspecto que preocupa a algunos entrenadores, y es la "invasión" de animales del Club Hípico en las programaciones palmeñas. Algunos, no objetan que corran más caballos del Club, porque es la solución lógica a un problema que no tiene otra salida. Otros, en cambio, estiman que les resta oportunidades a sus pupilos. Emilio Cáceres, por ejemplo, nos dice:

"No me parece que el hecho de hacerse sólo carreras en el Hipódromo Chile, sea grave. Algunos pueden preocuparse porque muchos animales del Club Hípico restan posibilidades a los de aquí, pero es justo. Yo me pregunto, ¿y si la huelga fuera en el Chile, no iríamos todos a correr al Club?"

HECTOR PARRA

Héctor Parra, a su vez, acota:

"Algo puede influir, es lógico, pero el problema que tendremos que enfrentar los que por cualquier razón no superamos la cifra que fija la ley a través de carreras ganadas, es el poder cobrar una bonificación decente. Todos tenemos que vivir y la huelga nos está perjudicando a todos."

SALFATE Y SORREL

JOSE SALFATE, hoy retirado de las actividades hípicas, pero gran impulsador de los beneficios que actualmente recibe el gremio, y consejero de la Caja en ejercicio, opina así:

"El único problema que enfrentarán los gremios, es el de pago de bonificaciones. No hay otro; se está perdiendo mucho dinero, semana a semana, y la Caja no la pueden financiar solamente el Chile y el Sporting. Si no hay una solución adecuada, pronto todos se resentirán en sus haberes."

LUIS HUMBERTO SORREL: "Lo importante es ganar. Ojalá que el problema se arregle pronto, para que todos ganen lo justo; pero no veo otro ángulo. Si vienen del Club, que vengan. Siempre gana el mejor."

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS TRI-ciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Represenantes de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117. Matucana 26-D.
31-I-69

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor Despachos a provincias contrareembolso. Armaduría Internacional. Exposición 348.
31-I-69

14) Estatutos y Legales

RENOVACION DE DIRECtorio.— En Santiago, a 26 de diciembre de 1968, ante el Inspector señor Hugo Gutiérrez Aguilar, se eligió el directorio del Sindicato Prof de OO. Vidrieros en Fcas Espejos y R. S. por el período 1968-1969, quedando elegida la siguiente mesa: presidente: Renato Molina Pérez; secretario. Héctor López Zalazar; tesorero, Fernando Salamanca H.; directores, Daniel Castro Rivera y Luis Aguayo Drago. Se hace la presente publicacion de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nº 378. del Código del Trabajo.— El secretario.
Z-3-48

QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía Santiago, rol N.o 5102-68. Corporación Mejoramiento Urbano ha expropiado a Ana Monserrat de Petrizzio, inmueble de calle Alameda B. O'Higgins N.o 528, rol N.o 328-24 comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 704 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N.o 2.449 confeccionado por Dirección de Obras de la Municipalidad de Santiago: Norte: con la Alameda B. O'Higgins; Sur, con predio rol 321-1 de Emilia Grez; Oriente, con predios rol 328-23 de Germán Edwards y rol 328-1 de Emilia Grez; Poniente, con predio rol 328-25 de Antonio Valdés. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en Eº 562.500.— con Eº 112.500.— al contado, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 ley 5.604. El Secretario.
C|4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, rol N.o 5104-68 Corporación Mejoramiento Urbano ha expropiado a Ema Cáceres Salinas viuda de Alvarez y Elisa, Jaime Alfredo, Carlos Roberto y Ema Eliana Alvarez Cáceres, inmueble denominado Parcela N.o 11 comuna de La Cisterna, departamento de P. Aguirre Cerda. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 20.816 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N.o 911 confeccionado por expropiante: Norte, en 477,70 mts. con Avda. Alejandro Guzmán; Sur, en 417,50 mts con Avda. El Observatorio; Oriente, en 458,40 mts. con fundo "El Roble"; y Poniente en 505,50 mts. con parcela N.o 10. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en Eº 520.400.— con Eº 173.466.66 al contado, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30 ley 5.604. El Secretario.
C|4|14

QUIEBRA EGIDIO GABRIElle B., Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Resolución 18 diciembre 1968. confirió traslado de siguientes bases remate: 1.— Se remata propiedad denominada Hijuela Carolmo o Séptima de Hacienda Rautén, ubicada Comuna y Departamento Quillota, inscrito fs. 1.291 N.o 1.675 Registro Propiedades Bienes Raíces Quillota, año 1966. Superficie aproximada ciento cuarenta y nueve hectáreas. 2.— Mínimo para comenzar posturas 350 mil escudos. 3.— Precio, un 10 por ciento contado, saldo 5 cuotas con vencimiento 1 mayo 1969, 1970, 1971, 1972, 1973. Primera cuota será 10 por ciento precio remate, y restantes cuatro serán de 20 por ciento precio. Tres primeras cuotas devengarán máximo interés convencional anual. Dos últimas, tendrán reajuste 100 por ciento alza costo de la vida contado de 1º mayo 1971, además interés 10 por ciento anual calculado sobre capital más reajuste. 4.— Para tomar parte subasta se deberá acompañar boleta consignación orden Juzgado vale vista o dinero por Eº 35.000. Demás antecedentes Consorcio Administración Secretaría Juzgado.— Secretaría.
C-4-14

EXTRAVIO DE BOLETA.— La boleta Nº 831, por 58.789,22 escudos del Banco O'Higgins tomada por la Soc. Constructora de Viviendas Económicas NITOR Ltda., a favor de la Corporación de la Vivienda se ha extraviado motivo por el cual queda nula y sin valor.
A-3-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Cta. Ahorro 44687, Banco Estado, Sucursal Brasil, queda nula por haberse dado aviso.
A-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió al Fisco por auto de 21 de noviembre 1968, posesión efectiva de la herencia de Mercedes Muñoz González. Inventario solemne de bienes practicará el notario de Hacienda Luis Azócar Alvarez el 6 enero 1969 a las 17 horas en su oficio, Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario.
C-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago.— Rol N.o 5.105-68. Corporación Mejoramiento Urbano ha expropiado a Miguel Ros Gordillo, Valero Serrano Pérez y Miguel Ferrer Socías, inmueble denominado "La Chacarilla", rol 2895-3, comuna de Barrancas departamento de Santiago, con una superficie aproximada de 376.643 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N.o 798 confeccionado por expropiante: Polígono FGHIJKLMNOPQF: al norte, en 95 mts. con terrenos de Pablo Larraín y en 163, 101, 95 y 76,50 mts., respectivamente, con terrenos de Pablo Larraín, Ignacio Achurra y otros propietarios; al este, en 450 mts. con calle Huelén; al sur, en 296, 204 y 216, respectivamente, con terrenos de M. Venegas, calle de por medio; y al oeste, en 390, en 284 y en 27 mts. con terrenos de Pablo Larraín. Polígono ABCDEA: al norte, en 308 y en 47 mts. con calle Duarte; al sur, en 379 mts. con calle Mapocho; al este, en 540 mts. con calle en proyecto, y al oeste, en 499 mts. con calle Huelén. Monto indemnización por expropiación ajustóse de acuerdo en Eº 1.130.000.—, con cuota de contado de Eº 380.000.— depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme al Art. 30 ley 5.604. El Secretario.
C|4|14

QUIEBRA: SOCIEDAD IMprenta y Litografía Santiago Ltda. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 9 de diciembre de 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 10 de mayo de 1966.— Secretario.
C. 31, 2, 3—14

POR ESCRITURA 4 NOviembre 1968, otorgada ante Luis Azócar, sotario Santiago, Fisco al liquidar Comunidad Caleu, formada por personas que ocupaban terrenos en comuna Til Til, departamento y provincia Santiago, adjudicó a Sofía y Luzmenia Astorga Astorga hijuelas 63 "Rincón Loma de Toro"; 73 "Sin Nombre" y 74 "Los Peralitos".
A. 31, 2, 3—14

TERCER JUZGADO.— POR resolución de 23 de diciembre de 1968 se concedió la posesión efectiva de don Jubiliano Segundo Zamora Alfaro a sus hijos legítimos: Cecilia, Pedro Enrique, María Ester y Florencia del Carmen Zamora Valenzuela, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Irma Valenzuela Rivera. Practíquese publicaciones legales y protocolícese inventario.
Z|31, 2, 3|14

QUIEBRA: SOCIEDAD ELECtro Unión Ltda.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 5 de diciembre de 1968, se declaró la quiebra de la Sociedad Electro Unión Ltda., comerciante, representada por don Eduardo Ludwing Stange, comerciante, ambos domiciliados en calle San Pablo N.o 1120 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación. Secretario.
C|31, 2, 3, 4, 6|14

EN CONFORMIDAD AL ARtículo 378 del Código del Trabajo, con fecha 27 de diciembre de 1968 se llevó a efecto la elección complementaria por un Director del Sindicato Profesional de EE. y OO. de Imtec Ltda., ante el Inspector señor Mario Téllez Aguirre, siendo elegido el señor Sergio Juárez Alcayaga. Nueva directiva: Presidente, Sergio Juárez; secretario, Guillermo Arias; tesorero, Nora Coppa; directores: Eliseo Navarro y Ulises Muñoz.
A. 31; 2, 3-I-69|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Albertina de Jesús Osorio Mesa a María Felicinda, Ilda del Carmen y Aníbal Fernando Osorio Mesa.— Secretario.
A|30-31-2 Enero|14

QUIEBRA: ALDO ORLANDIni Panighetti, Segundo Juzgado Civil San Miguel, por resolución 16 julio 1968 tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Sergio Vergara Larraín, por Eº 3.737,79, letra de cambio protestada.— Secretaria.
A.28-30-31-2 I |14

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió al Fisco por auto de 13 de diciembre 1968, posesión efectiva de la herencia de Helimuth Braun Elsner. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda Luis Azócar Alvarez el 6 enero 1969, a las 16,30 en su oficio de Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario.
C-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió al Fisco, por auto de 19 diciembre 1968, posesión efectiva de la herencia de María Cabrera Rojas. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda Luis Azócar Alvarez el 6 enero 1969 a las 16 horas en su oficina, Huérfanos 1044, entre piso.— Secretario.
C-4-14

QUIEBRA: SOCIEDAD IMplementos Eléctricos S.A.C. e I. Tercer Juzgado Civil. Resolución 26 diciembre 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito Banco del Estado de Chile por Eº 130.988,50, preferente hipotecario.— Secretario.
C-4-14

QUIEBRA: ALVARO SAAvedra Salas. Segundo Juzgado Civil. Resolución 26 diciembre 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito Sociedad Sarquis y Cía. Ltda. por E.o 10.800, valista.— Secretario.
C-4-14

QUIEBRA: ALFREDO MUsa Valladares. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 26 diciembre 1968. ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 10 junio 1967.— Secretario.
C-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Griceld̶a Navarro Ortiz y Pedro Nolasco Ruz Toledo a Luis Humberto Ruz Navarro.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Muriel Sinclair Highet Downie a Alberto Santiago y María Juanita Mac-Niven Highet.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Raúl Alfonso Stevens Bassaletti a Carlos Alfonso Stevens Molina, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Molina Zurita.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carlos Illanes Peñafiel a María Eugenia, Regina, Carlos Fidias, Carmen, Gloria Elisa, María Teresa, y Gerardo Arquímides Illanes Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge Elvira Carrasco Hurtado. Inventario solemne practicaré 6 actual, 16 horas.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Elisa Ruminot Manosalva a María Hortensia y Paulo Antonio Mardones Ruminot; y a cónyuge Raúl Agustín Mardones Pérez, sin perjuicio sus derechos, como cesionario derechos Juan Carlos, María Nieves, Fernando Sergio y Jany Tatiana Valderrama Ruminot; y a Miguel Angel Valderrama Ruminot. Inventario solemne practicaré 6 actual, 16 horas.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Cecil Fell Oxley a Patricia Magdalena, Jaqueline Mary, Charles Alfred Cecil, y Carlos Fell Castillo; y cónyuge María Olga Castillo Barros, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-4-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta de ahorro Banco del Estado, Nº 54866, queda sin efecto por darse el aviso correspondiente.
A. 5—14

HABIENDO SIDO ROBADO talonario cheques Banco Talca, N.os del 3-A 0270038 al 0270050, se da el aviso conforme a la ley.
A. 5—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Nº 1437338, del Banco del Estado de Chile, Suc. Moneda, a nombre de Hernán Becerra Gallardo, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 5—14

TERCER JUZGADO CIVIL, Santiago, Posesión efectiva Alfredo Tortello Benvenuto. Practicaré inventario solemne nueve actual, diez horas.
A. 3, 4, 6—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Samuel Arias Vergara a Violeta del Carmen Arias Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Leonor Fernández Pérez. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 4—14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 7 actual, 10 horas, practicaré ampliación y rectificación inventario solemne bienes herencia Meyer Minond Ruderman.— Secretario.
A. 3, 4, 6—14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 7 actual, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes ausente Jean Louis Berthet Desurmont. Autos su curatela de bienes.— Secretario.
A. 3, 4, 6—14

QUIEBRA: SOCIEDAD VAlenzuela y Almerighi. Quinto Juzgado Civil, resolución 31 diciembre último tuvo verificado crédito Bernardo Verdonck Pontillo, ascendente Eº 12.328,98, proveniente remuneración e indemnización juicio Trabajo.— Secretario.
A. 3, 4, 6—14

QUIEBRA: SOCIEDAD HEgeler and Rahmer Limitada. Quinto Juzgado Civil, resolución 19 diciembre último, tuvo verificado crédito Fernando Hurtado Morales, ascendente Eº 10.253,46, proveniente dos letras cambio.— Secretario.
A. 3, 4, 6—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta Nº 861058 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Segundo Tarifeño Sánchez, queda nula por haberse dado aviso.
A. 5—14

QUIEBRA: HECTOR GUTIErrez Ponce. Quinto Juzgado Civil. Resolución 18 diciembre 1968, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Weir Scott S.A.C., por Eº 4.800,74, facturas y cheque valista y Eº 337,28 costas, preferente Art. 2472 Nº 1 Cdigo Civil; Elba Pizarro vda. de Camiruaga, por Eº 30.300 cheque y gastos protesto, valista.— Secretario.
C. 3, 4, 6—14

QUIEBRA: FEDERICO PASsig Railhet. Primer Juzgado Civil. Resolución 19 diciembre 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 13 de julio de 1967.— Secretario.
C. 3, 4, 6—14

QUIEBRA: ANGEL CUSTOdio Navarrete J. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 24 diciembre 1968, tuvo por presentada Cuenta General Administración, la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días.— Secretario.
C. 3, 4, 6—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO los cheques Nº 2291490 y Nº 2231200, del Banco del Pacífico, sucursal Estación, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 5—14

CITACION: EN EXPEDIENte del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en causa seguida por doña Luisa Contreras, solicitando interdicción de su hija Eliana Conejeros Contreras, el Juzgado ordenó citar a los parientes del presunto interdicto a la audiencia del 6 de enero de 1969, a las 15 horas.— Luis Manterola Avila, Secretario.
A. 3, 4, 6—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque Nº 0302335, serie S.A., cuenta 15936, del Banco de Talca, a nombre de Ramón Cárdenas Muñoz, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
C. 5—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Ignacio Segundo Pérez Rebolledo a Luis Ignacio Enrique Pérez Venegas.— Secretario.
A- 4-14

SOLICITA MERCED DE agua. Sucesión Cecilio Imable, agricultores, domiciliados en el fundo "El Molino", de la comuna de Curicó, sector La Obra, provincia de Curicó, a Us. respetuosamente decimos: Deseamos constituir una merced de agua subterránea de 50 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del río Lontué. Las aguas se usarán para el regadío y servicio doméstico del fundo "El Molino", de 200 hás. de superficie. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado en el mismo fundo, según se indica en el plano adjunto, a 250 metros al sur poniente del camino Los Castaños. El recorrido del agua se hará a tajo abierto por los potreros del fundo, y se emplearán cauces artificiales, todos dentro del fundo. El agua se extraerá mediante una bomba de pozo profundo. Se acompañan los documentos exigidos en el Código de Aguas. Por tanto, a Us. rogamos: Concedernos la merced de agua solicitada para los fines indicados. Es gracia. Al señor Intendente de la Provincia, Curicó.
A. 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Isidro Rivas Muñoz a Teresa Elena del Carmen, Víctor Manuel, Graciela de las Mercedes, Luis Fortunato y Marta del Carmen Rivas del Canto; y Cecilia María Loreto Montalba Rivas. Inventario solemne practicaré 26 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ester Rojas Valencia a Hilda, Rogelio, Alfredo, Héctor, Fernando Jesús y Erasmo Antonio Ibarra Rojas y Nancy Ibarra Alvarado, sin perjuicio derechos cónyuge Alfredo Ibarra Corey. Inventario solemne practicaré 6 actual, 16 horas.— Secretario.
A-4-14

QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago Rol N.o 5.102-68. Corporación Mejoramiento Urbano ha expropiado a Luisa Gloria Petrizzio Monserrat, representada por Ana Monserrat de Petrizzio, inmueble de calle Alameda B. O'Higgins N.o 528, rol N.o 328-24 comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 704 m2. y siguientes deslindes y medidas según el plano N.o 2449 confeccionado por Dirección de Obras de la Municipalidad de Santiago: NORTE, con Alameda B. O'Higgins; SUR: con predio rol 321-1 de Emilia Grez; ORIENTE, con predios rol 328-23 de Germán Edwards y rol 328-1 de Emilia Grez; y PONIENTE, con predio rol 328-25 de Antonio Valdés. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E.o 562.500 con cuota de contado de E.o 112.500, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604.— El Secretario.
A-4-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Indef 15

21) Máquinas, motores y electricidad

EMPRESA SAN SEBASTIAN Instalaciones eléctricas domiciliarias, fuerza motriz, pinturas y reparaciones en general. Bandera 670, 2º piso, Of. A. Fono 712268.
A. 9—21

33) Negocios venden

SE VENDE FUENTE DE SOda, por cambio de giro de su dueño, Fono 732853. Stgo.
Z-3-33

CITACION

La Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Empleados Telefónicos y de Telecomunicaciones de Chile, cita a Asamblea General Ordinaria a todos sus Sindicatos afiliados para que concurran con dos delegados oficiales, el día 9 de enero de 1969, de 14 a 18 horas, al Hotel Termas de Cauquenes, provincia de O'Higgins, para proceder a la renovación de directorio para 1969.

El Secretario.

33) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TOda clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
31-I-69

48) Remates y Citaciones

REMATE: ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 23 enero 1969, diez horas, establecimiento comercial ubicado calle San Pablo 3101. Mínimo: Eº 559.477,21, pagaderos 50% contado, saldo seis meses con 12% interés y 15% caso mora; constituyéndose prenda industrial del stock del establecimiento para garantizar saldo. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases, autos "Wiedma con Conde".— Secretario.
A. 6—48

REMATE. ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 22 enero 1969, 10 horas, propiedad Avenida Vicuña Mackenna 6069, comuna La Florida, Santiago; inscrita, fojas 5.367, Nº 6.339, Conservador Santiago 1961. Mínimo: Eº 24.027, pagaderos con Eº 15.000 contado; Eº 6.000 seis meses saldo un año; cuotas precio a plazo se reajustarán según alza costo de vida, devengando interés 8% anual y 18% caso mora. Garantía: vale vista o dinero por 10% mínimo. Más bases, autos "Varas con Valenzuela", Ejecutivo.— Secretario.
A. 6—48

REMATE DE CASIMIRES. Orden Patricio Ramila. Alameda 3125. 30 al 4 enero, 11 horas. — Germán Geell, Martillero.
A. 4-I-69|48

53 VARIOS NO CLASIFICADOS

VERANEO QUINTERO Eº 3,75 por persona. Cabañas familiares, equipadas con camas, luz, agua, baños. Bosque y playa. Créditos, Agustinas 814, oficina 311.
A-5-54

55) Citaciones Compañías de Bomberos

SEXTA CIA. DE BOMBEROS de Santiago. "Salvadores y Guardia de Propiedad". Por orden del Sr. Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 5 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme, de trabajo.— Ayudante.
O. 5—55

PRIMERA CIA. DE BOMBEros de Renca. "Deber y Abnegación". Por orden del Sr. Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para hoy viernes 3. Entre otros puntos a tratar, a elecciones a que haya lugar.— El Secretario.
O. 5—55

FFCC

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

PROPUESTA PUBLICA POR EL SUMINISTRO DE NUEVE (9) AUTOTORRES DE LINEA

Se comunica a los interesados que se ha postergado la apertura de la propuesta para el día 17 de FEBRERO de 1969, a las 16 horas.

Guía del Veraneante

VALPARAISO

HOTEL ROLFS
Familiar, confortable, económico. Agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520, teléfono 4681.
10-19 69 G. V.

HOTEL ESLAVO
Abrió sus puertas nuevamente. Atiende antiguo dueño. — Blanco 375 Errázuriz 370, Teléfono 4673
10-19 69 G. V.

LANCASTER HOTEL
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362, Teléf. 7391-2
G. V. 21-XII

HOTEL IBERIA
Brasil 1709, Teléfono 2184 Frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos.
G. V. 21-XII

VIÑA DEL MAR

Motel VON SCHROEDERS
Acogedor. Con reconocida cocina. 70 habitaciones, 70 baños. Teléfonos. — Von Schroeders 392, teléfono N.o 64022.
10-19 69 G. V.

Hotel CHALET "SUISSE"
Restaurante-Salón de Té. Acogedor, confortable. — Teléfono 62235, Villanelo N.o 395, por Alvarez.
10-19 69 G. V.

Residencial 2 NORTE 599
a una cuadra Avenida Libertad. Atención esmerada por sus dueños. — Teléfono 80647, Ricardo Orriols.
10-19 69 G. V.

"COUSIÑO"
Reserve habitación anticipadamente. — Teléfono 80228. Cousiño 6. Calle Valparaíso, altura 600. — Atiende su dueña.
10-19 69 G. V.

HOTEL MONTEMAR
Camino Con-Cón, frente Playa Montemar - Teléfono 129-R. Estacionamiento

LOS LILENES

para auto.
G. V. 21-XII

Balneario-Restaurante "LOS LILENES"
Teléfono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del norte, centro y sur del país.
10-19 69 G. V.

QUINTERO

RESIDENCIAL HANGA - ROA
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050.
10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL PEÑAFLOR
Piezas confortables. Pescados, mariscos. Atendidos por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442.
10-19 69 G V

ALGARROBO

INTERNACIONAL
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confort. Carlos Alessandri

RESTAURANT EL GALEON
Pérgola, vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955.

MAITENCILLO

HOTEL LAS RO...
Construido sobre ... Abierto todo el año. Teléfono 1, Puchuncaví

PAPUDO

HOTEL PITE...
Buenas habitaciones, excelente comida. Fernández Concha

HOTEL MONTE...
Irarrázaval 253. ... comida. Mariscos, ... mar.

PALACE HOTEL
Frente Playa. ... abundante. Precios ... pasado. Facilidades

RESIDENCIAL MA...
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos. viveros propios

LAS CRUCES

HOTEL LAS CR...
Abierto permanentemente. Atendido por sus dueños. Mariscos diariamente. Reservas: teléfono

SAN SEBASTIAN

HOTEL RIVIE...
Ofrece: Confortables ... binas. Habitaciones ... exclusivo. Excelente ... da. Variados ... Teléfono 1...

CARTAGENA

GRILL CITY
Terraza. Playa Ch... Teléfono 31308, ... 44. Residencial ...
10-19 69

RESIDENCIAL ...
(ex "La Abuelita") Suspiros 293. Vista ... Precios módicos. A... por su dueña

SAN ANTONIO

HOTEL TURIS... JOCKEY CLUB
Bar - Restaurante - Boite Kantuta. Teléfonos 31446 - ...

LLO-LLEO

HOTEL ESPA...
Inmaculada Concep... Teléfono 32382. ... atención. Exquisita ... da. Ambiente fa...

BANCO CONTINENTAL

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con los estatutos sociales, ... los señores accionistas a Junta General Ord... para el día jueves 16 de enero de 1969, a ... horas, en las oficinas del Banco, calle ... nas 1127, para someter a su consideración:

a) La Memoria, el Balance, la Cuenta de ... das y Ganancias y el Informe de los I... tores de Cuentas, correspondiente al se... semestre de 1968;

b) La distribución de un dividendo de E... por acción, con cargo a las utilidades de... cicio, entre los accionistas que aparezcan ... critos en el registro al día del cierre ... anuncia más adelante; y

c) Designar dos Inspectores de Cuentas ... piedad, y dos suplentes, para el prim... mestre de 1969.

NICOLAS YARUR
Presidente

Cierre del Registro de Accionistas

Para los fines precedentes, el Registro de ... nistas permanecerá cerrado desde el 6 al ... enero de 1969, ambas fechas inclusive.

HERNAN MOLINA
Gerente General

“CLASICO DE SPERANZAS” en la cancha y en las barras

importante el … esta noche en … versión 1969” … Universitario, … muchos de los … de este espec- … si se han olvida- … será un Clásico … las de la ley y … correspondiente … de “barras”. … to, Universidad … y Universidad … salen esta noche … del Estadio … a disputar 2 … de oro, para la … que con ellos en- … disputar el título … peón con Wan- … para la U. C.

porque si los gana lograría terciar por el Subcampeonato a lo menos. No hay que olvidar que Wanderers tiene 24 puntos y le resta un partido en Santiago contra Audax. U. de Chile tiene 22 y debe enfrentar esta noche a la U. C. y luego a Palestino, por último los cruzados reúnen 21 puntos y tienen el cotejo de hoy contra la “U” y luego con Huachipato en Las Higueras.

Como se puede apreciar este “trío” tiene un panorama muy dramático, en estos días y la “cosa” empieza a dilucidarse esta noche en el campo nuñoino.

Para responder a tan grave emergencia, los dos elencos universitarios, se tomaron todo muy a pecho y los jugadores fueron concentrados “con o sin noche” de Año Nuevo. La “U” se fue al Hotel Foresta y los católicos a Las Rocas de Santo Domingo.

Y hay novedades. Los azules sostienen que vuelve al equipo titular Alberto Quintano y con ello la formación recupera su fisonomía titular que tanto añoraban los hinchas.

También la U. C. “amenaza” con retornos de alcurnia como son Vallejos y Villarroel.

LOS EQUIPOS

De acuerdo a estos antecedentes, que tienen la “firmeza” relativa de lo visto sin la palabra oficial de los entrenadores, la formación de los equipos sería la siguiente:

U. DE CHILE: Sosa; Gallardo, J. Rodríguez, Quintano y M. Rodríguez; Yávar y Hodge; Araya, Campos, Marcos, y Sánchez (Lasso).

U. CATOLICA: Vallejos; Barrientos, Laube, Villarroel y Díaz; Sarnari e Isella; Varas, Messen Livingstone y Fouilloux.

“SAN” ALBERTO FOUILLOUX, simboliza con el curioso efecto fotográfico en esta toma de nuestro reportero Víctor Rojas, la “esperanza del milagro” que esperan los hinchas de la U. C. para que su equipo sea campeón, o por lo menos, segundo.

SOCIEDAD DE ESPERANZAS

Sobre la idea del cuento de ciencia-ficción del escritor estadounidense Ray Bradbury, el popular director de barras Rodolfo Soto, ha montado el espectáculo de esta noche que denominó “Sociedad de Esperanzas”. Con seres comunes, “rotos de nuestro ambiente de ciudad, el “Chico” ha preparado un libreto que tendrá como “personaje central a un Traje Blanco y sus peripecias con seis “malacatosos” llamados “El Jefe”, “El Choro”, “Pollito”, “Arturín”, “El Pelluco” y “Pepe Botella”.

Alrededor de 1.000 personas serán utilizadas para toda la función y con este libreto Soto se aparta un tanto de sus Clásicos que ya se habían hecho tradicionales, con muñecos gigantes y fantasías musicales.

LIVINGSTONE, trata de eludir en velocidad a Hormazábal, en un entrenamiento de la U. C. en Independencia.

“EDUCADITO” URRUTIA, le mira la cabeza a Carlos Campos, como pensando que por ahí podría salir un gol esta noche frente a la U. C.

…onel:

…ESPUES DE 15 AÑOS NO …GURO EN LOS RANKINGS”

Leonel no figuró este año en los tradicionales ran…gs.

Desde que debutó en primera división, hace 15 años, …onel ha sido siempre el N.o 1 de la punta izquierda. …posible entonces que el veterano putero esté amar…do y sentido.

“La verdad, y esto no es una frase que ahora la …eda estar pensando, no estoy sentido ni molesto. Creo …e el año que se fue no fue bueno para mí. Enferme…des, lesiones y otras cosas me han tenido ausente …l equipo; pero en todo caso le confieso que no esperaba …e me olvidaran. Lógicamente que estoy consciente que …soy el N.o 1, el indiscutido, pero siempre abrigué la …peranza de estar entre los cuatro primeros en la pun… izquierda. No el primero ni el segundo, pero tal …z el tercero o cuarto. Pero alguna vez tenía que es…r ausente. Durante más de catorce años me calificaron …uy bien, que un año no me pongan no me puedo mo…star ni sentir.”

—Riera dice que Ud. debe estar entre los quince …ejores.

“Si lo dice Riera, por algo será. Los entrenadores …n los que realmente pueden confeccionar rankings y …blar de todos los jugadores, porque los están viendo …mingo a domingo. Esa opinión de Riera me satisface …se la agradezco.”

Pedro Araya:

ME GUSTARIA JUGAR EN NACIONAL

—“Montevideo es para mí una plaza que siempre me gustó para jugar en el extranjero”.

Con estas sinceras y decidoras palabras respondió a LA NACION, el puntero derecho de la “U”, Pedro Araya, sobre su posible ida a Nacional.

—¿Le preocupa el hecho que esté en la tribuna el presidente del club uruguayo que viene justamente para tratar su transferencia?

—“Bueno el partido es decisivo para ambos. Católica necesita los puntos y nosotros también. Jugaré lo mejor que pueda, indudablemente que pondré todo mi empeño por hacer una presentación destacada”.

—¿Se siente incómodo en la “U”?

“La directiva ya ha dicho su última palabra, no tienen inconveniente en que me vaya y para mí puede resultar ventajoso. Le repito que de todos los equipos que se hablan que tienen interés en mí, es Nacional el que más me atrae. Tendrán que comprender lo que significaría jugar, haciendo ala con Ignacio Prieto, con quien siempre hemos marchado muy bien en la cancha. Es un gran jugador y nos entendemos perfectamente”.

—¿No le asusta el hecho que lo hayan tasado en 80 mil dólares?

—“Ese precio no lo pongo yo sino que lo dice el club. Es una cantidad que me parece que está en concordancia con los precios que se están barajando en el mercado internacional”.

DEL CLASICO DEPENDE LA SUERTE DE W. URRUTIA

Nos atrevemos a decir que este Clásico Universitario es diferente. Quizás como nunca en la historia de estas fiestas del fútbol, el de hoy cobra una importancia especial. Y no tanto para los equipos, que buscarán en forma desesperada poder vencer, para clasificarse entre los dos mejores equipos chilenos y conseguir actuar en la Copa Libertadores, que es una “panacea” tentadora, por lo que significa en escudos, sino también para los entrenadores. Es el caso especial del técnico de la “U”, Urrutia, sobre quien se ha comentado en forma insistente que su falta de experiencia en dirigir equipos de primera división es el motivo del por qué la “U” esté ahora “tratando” de conseguir clasificarse.

Indudablemente que el plantel azul es uno de los mejores de nuestro medio. Y por esta razón debiera estar en un lugar de privilegio en el campeonato, con muchos puntos de diferencia sobre el resto. Esto no ha ocurrido, y al contrario, las actuaciones del elenco universitario laico dejan mucho que desear. Ya no se trata que gane o pierda frente al resto, se va más allá a la forma cómo está actuando, el fútbol que muestra, a la falta de fisonomía, de trabazón, de mentalidad futbolística, rubros todos en los cuales el entrenador tiene una importancia vital. Son estos los puntos negativos que se le imputan a Urrutia y que no dejan de tener razón y de cobrar vigencia en cada oportunidad en que la “U” juega un match decisivo. Para Urrutia el cotejo de esta noche puede significar su permanencia o salida de la dirección del cuadro. El ha manifestado que se va y ante esta noticia la figura de Luis Alamos cobra proyecciones y se transforma en una esperanza cierta, que el plantel azul vuelva por sus fueros, por aquel nombre que recibió justamente bajo la batuta del Zorro, como lo fue de “Ballet Azul” y que el mismo Urrutia se ha encargado de hacer desaparecer con el consiguiente perjuicio y daño.

Esta noche el Clásico Universitario determinará la suerte futura del introvertido Urrutia.

UNION AFIRMA QUE “YA TIENE” A ISAAC CARRASCO

Varios dirigentes de Unión Española y otros que sin detentar la calidad de aquéllos, tienen casi tanta influencia en la rama de fútbol, nos aseguraron que la contratación de Isaac Carrasco como entrenador del cuadro de Santa Laura es un hecho concreto.

Incluso se pensó que ayer en la mañana el “marinero” se haría cargo de la dirección del equipo en su entrenamiento en el estadio de la Plaza Chacabuco.

Claro que el apuro de los dirigentes de colonia, que se tornó en urgencia al darse cuenta de la “calurosa acogida” que había recibido la designación del dirigente Eugenio Alonso como “entrenador subrogante”, no parece haber llegado a Isaac Carrasco.

Y el técnico tiene razón. Sabe muy bien los puntos que calzan los directivos y socios de Unión en estas materias. Si hasta tiene una experiencia en la materia, cuando prefirió irse antes de aceptar que le impusieran un jugador extranjero que había contratado por su cuenta un director con pesos. Por eso es que el “marinero” prefiere ir “piano”. No quiere que le ocurra lo que a los ”titantos” entrenadores que ha tenido Unión Española este último tiempo.

UNOS QUE VIAJAN

Desde Concepción nos cuentan que hay dos figuras de primera línea que están “haciendo maletas”. Luis Vera, entrenador de Huachipato, y el arquero del mismo club, Ricardo Werlinger, parece que no siguen en la entidad de la “Usina”.

Lucho Vera ha realizado una labor singularmente exitosa en esas tierras y nos parece que los dirigentes del club harán lo imposible para que el capacitado técnico nos los abandone. Otro tanto debiera ocurrir con el arquero, pero quién sabe cómo andan las cosas por esos lados.

REFUERZOS ”BAISANOS”

Palestino tendrá una importante sesión el próximo miércoles. La directiva del club tricolor entregará un balance de la labor efectuada durante 1968, como también las modificaciones a introducir en el plantel en la temporada próxima.

Según los planes de los palestinistas, estarían en mente las contrataciones de dos delanteros y un guardavallas. El plantel actual mantiene vigente su contrato por el año 1969, pero esto no impide en que se rescinda alguno de ellos, o que se concrete alguna transferencia.

RANGERS QUEDA SOLO

En Rangers se han producido algunos abandonos. Desde ya se sabe que en la tienda piducana no estarán este año los jugadores argentinos Luis Suárez y Ernesto Díaz. El primero a retornado a su patria y se cree que se quedará en Buenos Aires dedicado a negocios que nada tienen que ver con el fútbol. En cuanto a Ernesto Díaz, el arquero trasandino, éste ha quedado en libertad de acción, ya que su contrato venció el 31 de diciembre último. En la misma situación se encuentra Héctor Scandolli, con la diferencia que al delantero se le ha ofrecido renovarle su contrato por otra temporada.

¿TREPIANA A LA ”U”?

Jesús Trepiana puede ser el guardavallas que este año vista la casaquilla de Universidad de Chile. El correcto defensor de los rojos, es actualmente estudiante de Agronomía. El meta ha manifestado su deseo e interés de incorporarse al plantel universitario.

¡que pasa, Jefe!

¿Qué pasa, Jefe, qué pasa...? ¿A dónde vamos a llegar con este fanatismo desenfrenado que nos invade? Ayer no más cantábamos... “Noche de paz | noche de amor...” y hoy ya estamos con las incomprensiones. ¿Qué vamos a hacer los amantes del fútbol ante tanto salvajismo merodeando las canchas...? No hay derecho, Jefe. Ud. sabe mejor que nadie lo que representa para cada club la suspensión o lesión de un jugador. Hay plata de por medio, grandes capitales en juego. No es que esté defendiendo al capital, sino que, adivino las consecuencias. Un club empobrecido económicamente, no puede formar un buen cuadro y, en consecuencia, el espectador tiene que “macumarse” partidos más malos que esos que juegan las “juntas de vecinos”. Yo protesto airadamente porque soy uno de esos hinchas que sin renuncios va a todas las “paradas”. No niego que he visto partidos buenos, casi impagables, pero... ¿Quién me responde de esas tardes donde la bandita de “Magallanes” y los pasadores de pelota son las primeras figuras...? Nadie, Jefe. Hay que morir en la “rueda” y “chau”. Por eso digo que va en perjuicio del espectador el castigo o lesión de un buen jugador de fútbol. Hablo en líneas generales, Jefe. No crea que me estoy poniendo la camiseta si le digo que Colo Colo en materia de desgracias merece la Copa “Jules Rimet” reajustada y con gratificación encima. Acuérdese Jefe, que el año ocuro de los albos, comenzó cuando los libros de Contabilidad no tenían “arquero” y les metían goles desde “todos los ángulos”. El asunto ese, que terminó en el “restaurante” Clariá. ¿Se acuerda, Jefe...? Luego vino la demolición o intervención, no sé específicamente cómo se lamó la batahola ésa. Más tarde vino el Octogonal y el “mercado persa” colocolino nada tuvo que envidiarle a “Los Chalchaleros”, sin guitarra todas iban “adentro”. osteriormente vino el famoso Metropolitano y la cancha del Nacional se oscureció a patadas. Nos clasificamos, decía un optimista; “tapa” decía un pesimista. “Liguilla” y... ganó el de la “tapa” En el romocional el equipo se lució. Pero en el aspecto individual, Píriz, González, Cruz, Gangas, Zelada y Kuzmanic, quedaron en la “lona” en el transcurso del torneo. Los que se salvaron, y esto es lo que me indigna, cayeron en otras circunstancias totalmente ajenas al fútbol, con la excepción de “chamaquito” Valdés, que disputando una pelota a ras de suelo le pegaron una “chuleta” en el brazo, los brasileños de “monseñor” Lula. Esto es en cuanto a la lesión de Valdés. Pero lo de “Galvarino” Santander, no cabe en el fútbol. Mire que agredirlo porque fue a decir con cara de “chacal” a Monti: “¡Cálmate, Nene, cálmate...!” Uno ve cara, pero no corazones, Jefe. Y encima lo “concentraron” con jugadores de otra “especialidad”, jefecito. ¡No hay derecho...! Afortunadamente, los “boxeadores” de Talca se “paletearon” y todo quedó en nada, borrón y cuenta nueva. 1968, afortunadamente, empezaba a desaparecer, pero Dios me libre, no podía irse sin tirar el último poco de barro: “Atacado Beirut por un grupo de israelíes...” ¿Qué tal, Jefe...? ¿Otra Liga Pirata? “Tensa situación en Medio Oriente. Aviones israelitas listos para entrar en acción...” ¿Cómo lo halla, Jefe...? Que le entreguen a Beirut, aunque se pierda el mejor delantero de Colo Colo, pero que eviten un bombardeo a la sede del Club. Pueden caer muchos inocentes. Que consideren que todavía hay gente que cree en las finanzas de Colo Colo. Que hagan algo, Jefe. Yo, personalmente le pido a Ud. que inicie una campaña de prensa para que Beirut se vaya, aunque sea a préstamo. Si ya se escapó de los polacos, que a vista y paciencia de 30.000 personas lo querían matar, ahora creo que es diferente. La ingenua fuerza europea puede barrer con nosotros.

UN HINCHA, JEFE

Colina:

UNA LINDA PULSERA DE ORO REGALARON A LA VIRREINA

El baile, el corso y la coronación de Margarita I, todo fue un éxito.

La reina del año pasado, Rossi I llamó a la reina actual, Margarita I, y le puso la corona declarándola Majestad de Colina por un año. A la virreina, Gilda Ortega, el Comité de Comerciantes, Deportistas y Pobladores le donó una hermosa pulsera de oro, por su brillante desempeño y como desagravio ante ciertas anomalías que dicen hubieron en el recuento de votos. Gilda agradeció emocionada este lindo gesto de sus admiradores —que son muchos— y dijo: "que no importaba que no hubiera salido elegida oficialmente, pero consideraba que ERA la reina moralmente. Agradeció a las autoridades, vecinos, amigos y apoderados el lindo regalo y agregó que "lo llevará toda la vida".

El Alcalde, muy emocionado, dio lectura al Canto a la Reina y fue muy aplaudido al terminarla.

Los asistentes sólo se quejaron que "el trago" era muy caro, que cómo era posible cobrar cerca de 25 escudos por un poquito de borgoña.

Se hizo presente un conjunto de La Granja, "Los Explendor", que actuaron gratuitamente a pedido de nuestro corresponsal.

Block 37 con Unión Chile:

UNION NEW YORK ENFRENTA A "LOS MOAIS"

Despacho de Carlos Baeza Albornoz. (Villa S. Cruz Gana.)

Por la quinta fecha de la segunda rueda del Campeonato Oficial de Baby-Fútbol de la Liga de Deportes "VILLA SALVADOR CRUZ GANA" la programación es la siguiente:

ADULTOS:

VIERNES 3 de enero. 19.30 horas: Cruz Gana con U. R. V. C. Turno: Block 17. Rapa Nui con "LOS GRINGOS" del New York, a las 19.30 horas. Turno: Rebeca Matte.

SABADO 4 de enero: El Club Sporting, que dirige con gran acierto el popular Juan Pérez, enfrenta al Deportivo Arco Iris, a las 19.00 horas. Turno: Unión New York. Los Cuervos con los rusos del Dínamo, se enfrentan en partido que debe agradar, ya que ambos vienen de ganar por "TRIPLETA". Juegan a las 19 horas, y en la mesa de control estarán Los Olímpicos. Los Gavilanes esperan recuperar terreno a costa del club Halcones, partido que se empieza a jugar a las 18.00 horas.

DOMINGO 5 de enero, a las 9.30 horas, Deportivo Los Amigos, de gran campaña en la segunda rueda, salen al paso al Centro Cultural, uno de los animadores del campeonato, y, finalmente, el poderoso conjunto de "LOS PEDRO-PEDRO", el conocido Block 37, juega a las 19.00 horas con el club del "FLAUTA" Quijada, el Unión Chile. Todos los clubes nombrados en primer término hacen de locales.

RAMA INFANTIL:

Cruz Gana con Halcones, Rapa-Nui con Los Cuervos y Sporting con Unión Chile, mañana sábado 4 de enero. Todos estos encuentros se juegan en la tarde.

El domingo 5 del presente, se juega el "CLASICO DE LAS POTENCIAS" entre Los Gringos del New York y los rusos del Dínamo, donde los entrenadores tienen mucha confianza en sus diestros jugadores, palabras textuales de Joél Herrera y Nelson Muñoz, mandamases de los pibes, y el otro interesante encuentro está a cargo de Los Olímpicos, que han perdido en sus dos últimas presentaciones, y el buen club que dirige la señorita Ana Báez, empezando a jugarse dichos encuentros a las 15.30 horas. ¡Bien, por los muchachos del Marlene Ahrens y que se repongan de sus continuas derrotas!

San Miguel:

"SOLDADORES" DE LA ESCUELA INDUSTRIAL SON CAMPEONES

(Despacho de Bernardo Inostroza).— La Escuela Industrial celebró sus 25 años de vida como institución educacional, y en su programación no podía faltar una competencia deportiva. Los estudiantes fueron los encargados de organizar un campeonato relámpago que duró dos días; 5 fueron los equipos que participaron: Eléctricos, Mecánicos, Mueblistas, Forja y Soldadores.

Después de intensos y disputados encuentros, el conjunto de Soldadores demostró ser el equipo más técnico, más capacitado, reflejándose esto en los scorers: ganó 5 a 1 a los Mecánicos, y 4 por 0 a los eléctricos, resultados que se ajustaron a lo acontecido en los cotejos.

El equipo campeón formó con: Juan Tapia, Miguel Berríos, Samuel Mallea, Carlos Martínez, Roberto Gómez, Héctor Rubio (cap.), Anselmo Fuentes, Hugo Flores, Patricio Villalón, Pablo Martínez, Alejandro Murillo, Juan Ramírez, Héctor Parra, Guillermo González y Andrés Donoso.

Figura destacada fue Hugo Flores. La Escuela Industrial, ha sido cuna de grandes figuras del fútbol rentado; en la actualidad están brillando con luz propia, Juan Carlos Gangas, Roberto Rosales y Jaime Latham, y otros jugadores que juegan en reserva y juveniles. Del equipo que triunfó en este campeonato relámpago hay varios elementos que pueden ser probados en cualquier equipo "grande", ya que tienen innegables condiciones.

San Bernardo desafía:

"ESTRELLA FERROVIARIA" ES UN CAMPEON ACTIVO

(Despacho de Nelson Pauvif Orellana).— El Club Deportivo y Cultural "ESTRELLA BLANCA" de la popular localidad de San Bernardo, puso fin a la temporada de 1968, titulándose campeón del cuadrangular, organizado por el Club Deportivo "San Jorge" de Los Morros. El Club Estrella Blanca, cuya fundación fue el 16 de diciembre de 1961, no sólo se conformó con ganar el cuadrangular, sino que al cumplir su séptimo año de vida tuvo la "semana de aniversario", con grandes festejos y encuentros internos en diferentes ramas deportivas y de las otras...

Poco antes del baile familiar, el Cura Párroco dio la bendición al estandarte con el nuevo nombre de "Estrella Ferroviaria", debido a que la mayoría de sus socios son ferroviarios y además está ubicado dentro de una gran población que se llama Teniente Merino, en la que tienen su residencia los funcionarios administrativos y obreros de la Empresa de Ferrocarriles.

ACEPTAN ENCUENTROS

El nuevo club Estrella Ferroviaria acepta desafíos de clubes de Santiago, con tres equipos adultos de fútbol y también con un equipo femenino y dos masculinos de básquetbol. Las notas de desafío enviarlas a calle Sendero N.o 227, Villa Ferroviaria de San Bernardo a nombre de Enrique Brocco E., presidente. Felicidades amigos de San Bernardo y adelante con el deporte popular.

"DEFENSOR EL PINAR" INFORMA A SUS SOCIOS

Corresponsal Virgilio Samaritani M.—

El Directorio de "Defensor El Pinar", de San Miguel, por intermedio de estas líneas y desde las columnas del Diario de los Deportistas, desea hacer llegar a cada uno de sus jugadores, socios y simpatizantes UN FELIZ Y PROSPERO AÑO NUEVO 1969", en compañía de sus familiares. Que el año que se aproxima sea más próspero, tanto en lo económico como en lo deportivo.

Que cada uno de nosotros seamos portadores de mejores augurios en aras de la hermandad como símbolo de confraternidad del deporte. Que nos esperen días mejores para nuestros colores y que nuestra enseña verde flamee en el mástil de los consagrados. Que la cordura y la moral sean las armas de lucha por un mejor logro de nuestras inquietudes. Que reine el compañerismo tanto en la cancha como en la familia como límpido reflejo de una sana lealtad en beneficio de todos.

DEPORTE POPULAR AL DIA

El Club Deportivo Manuel Rodríguez", de Los Cerrillos goleó al Deportivo Santa Isabel, de Conchalí por 3 a 0, en el tercero, 4 por 0, en la segunda división y 7 por 1 en primera. Estos aguerridos muchachos tienen cancha propia y aceptan desafíos a clubes que tengan 3 equipos adultos buenos. Las cartas se pueden mandar a calle Gabriela Mistral 6163, de Los Cerrillos o llamar al fono 572051 a nombre de Juan López. En el grabado: Los 11 jóvenes valores del balompié de Los Cerrillos quieren enfrentarse este año con rivales de categoría. El año pasado triunfaron en la mayoría de los eventos en que participaron y ahora piensan hacer lo mismo, esto se debe a que este grupo que usted ve en la foto, hace tiempo que está jugando junto. De pié: Mario Moreno, Lizandro Díaz, Sergio Rodríguez, Luis Zúñiga, Jorge Muñoz y Tulio Díaz. Hincados: Carlos Santibáñez, Jorge Zapata, Carlos Jara, José Alvarez y Mario Romero.

Las Barrancas:

CAMPEONATO DE LOS BARRIOS 1969 PARTIRA ESTE SABADO

LAS BARRANCAS.— Quedaron cerradas las inscripciones de los clubes de fútbol que participarán en el Campeonato de los Barrios de esta comuna, procediéndose luego a la selección de los clubes que actuarán en este evento, quedando así solo 24 instituciones, quienes protagonizarán el importante certamen en doble eliminación que tendrá como escenario el Estadio Municipal "Alamiro Segundo Correa".

AUSPICIO

Este grandioso campeonato año 1969, está auspiciado por la Municipalidad local, que preside Benedicto Flores Neira, quien de inmediato se ha cuadrado con un valioso y magnífico primer premio, para entregar al final al club que logre el primer puesto.

INAUGURACION

El sábado 4 del presente mes, será la sesión inaugural de este certamen futbolístico, y se iniciará a las 16 horas con dos interesantes partidos entre equipos infantiles, en las canchas del Estadio "Alamiro Segundo Correa" de esta populosa comuna, continuando enseguida un desfile de presentación de los cuadros participantes, que será acompañada por un orfeón militar, que especialmente prestará su concurso. A las 19.15 horas del día señalado y en el mismo lugar cómo número uno del programa de este Campeonato de los Barrios, se medirán los equipos del "Alcalde Flores Neira" versus "Juventud Serrano B.".

PARTIDOS DE LA SEGUNDA REUNION

El domingo 5, se llevarán a cabo los encuentros entre Unión San Luis con Guacolda, a las 10 horas; Nueva Esperanza con Juventud Independiente, se medirán sus fuerzas y empuje a las 11.30 horas, continuando en la tarde los encuentros a cargo de los equipos de los clubes: Población Lautaro, Juventud Serrano, Estrella de Chile vs. Miraflores, y José M. Carrera con Tricolor Las Barrancas.

Dado el gran entusiasmo que se nota entre la afición y los pobladores de esta comuna, se espera que durante las fechas anunciadas y en el futuro, haya un lleno total de las graderías del Estadio.— (Adolfo Silva Vera, corresponsal).

Colina:

DEPORTIVO "COLINA" CERRO SU AÑO CON TRIUNFOS

El Club Deportivo COLINA de esta prestigiosa y popular localidad, se despidió de esta temporada 1968, con merecidos triunfos con todas sus divisiones sobre el Deportivo "Planta Carena" de Curacaví, y lo ganó sin atenuante alguno y en propia casa, donde ningún contendor salía victorioso. Pero el Deportivo Colina dijo basta y ahí la derrota de los muchachos de Curacaví. El cuadro de honor ganó en disputado encuentro por la cuenta de 3 tantos por 1. El 2º por 4 goles a 2 y el 3º un merecido empate a 2 goles. Los Infantiles del Deportivo Colina, también doblegaron a sus caballerosos rivales por la cuenta de 5 goles por 2.

La Directiva del Club Deportivo "Colina" agradece la atención recibida, como a la vez la corrección de esa prestigiosa entidad para con nuestros jugadores, socios y simpatizantes.

Por intermedio del Diario de los Deportistas, nuestra institución desea a todos los componentes de prestigioso diario LA NACION, muchas felicidades en las fiestas que se avecinan.

OTRAS NOTICIAS

Los Clubes de Colina aceptan desafíos de entidades santiaguinas, las notas las pueden enviar a calle Labarca 0110 a nombre de Pablo Araneda.

Puente Alto:

GRAN REVANCHA ENTRE LAS CONDES Y BARRABASES

(Despacho de Aarón Correa).— Ante un numeroso público que llenó totalmente todas las aposentadurías del campo deportivo de Las Condes, se enfrentaron los excelentes conjuntos de honor de La Reina y el Deportivo Independiente, logrando un merecido empate sin marcador, pese a que ambas escuadras buscaron afanosamente el triunfo, pero la gran expedición de ambas defensas, impidió que a lo largo de los 90 minutos de juego terminaran con el marcador en blanco que es muy meritoria para ambas escuadras que practican un fútbol rápido y vivaz. El conjunto de La Reina formó con los siguientes jugadores: J. Avalos, V. Vega, J. Vera, R. López, S. Cifuentes, A. Saavedra (capitán), S. Salinas, R. Salinas, A. Novoa, V. Norambuena y H. Cifuentes. El segundo equipo del Club Independiente, sacó la cara por la institución y goleó a su contendor por la cuenta de 4 goles por uno, dejando con ello clara superioridad y finalmente los terceros equipos de ambas entidades se repartieron los puntos con el score en blanco.

A PUENTE ALTO LOS BOLETOS

El domingo 5 del presente, el Club Deportes La Reina, se dirige a la popular localidad puentealtina, donde tendrá como rival al poderoso Club Deportivo Barrabases, en un encuentro muy esperado por toda la afición, ya que se trata de gran revancha y ambos están con sangre en el ojo.

La delegación santiaguina viajará en micro especial, partiendo a las 13.30 horas desde Rutilio Rivas 7538, desde donde lo acompañarán numerosos hinchas y simpatizantes. ¡Buena suerte muchachos!

"Juanita Aguirre"

PEDRO MONTIEL MUÑOZ EL MEJOR ARBITRO DEL AÑO 1968

La Agrupación de Arbitros de la Población Juanita Aguirre dio por cerrada las actividades 1968 con una gran comida de camaradería donde fue invitado el redactor deportivo de LA NACION, el Presidente de la Liga Deportiva "Juanita Aguirre" y todo el Cuerpo de Arbitros con sus respectivas esposas.

DISTINCIONES

El Presidente de la Agrupación de Arbitros, Pedro Montiel Muñoz, ofreció la comida con efusivas y emocionadas palabras, haciendo un recuento de la corta pero eficaz trayectoria de la Agrupación que preside y destacando la seriedad de la Liga Deportiva poblacional, seguidamente hizo entrega de diplomas con que fueron distinguidos varios personeros de la Liga, entre ellos Juan Arias, su actual presidente; Héctor Vega, pro control que siempre ha tenido pue ver con las resoluciones del Tribunal; Juan Montiel, por su constante preocupación de la Agrupación de Arbitros; Carlos Corales Corales, Mario Aravena Vilches, Juan Ortiz y Orlando Aldana Rivas.

Don Juan Arias, en nombre de la Liga hizo entrega al presidente de los Arbitros, de un precioso plato de cobre repujado y grabado como admiración y felicitación por la responsabilidad de sus arbitrajes, destacándolo como el mejor "pito" de 1968. Esta distinción se hizo con la aprovación unánime de las instituciones que militan en la Liga, dándole, además, un voto de aplauso.

PROYECTOS

La Agrupación de Arbitros que fuera fundada el 8 de septiembre de 1968 ha logrado destacar en Conchalí por sus árbitros, todos con amplios conocimientos del reglamento y con la visión de su implantamiento con justicia y responsabilidad.

Para este año piensan aceptar la solicitud de ingreso de varios postulantes, ya que la Agrupación está creciendo debido a su buena dirección. Gracias a LA NACION por la hermosa distinción hecha por el señor Montiel, al redactor deportivo amateur, gracias por esas palabras amigas y sinceras en que recalcó la utilidad que presta esta página del Deporte Popular.

BAILE

Después de la comida, se efectuó un baile que duró hasta avanzadas horas de la madrugada en casa de la señora Ana María de Montiel donde la confraternidad deportiva se vio más unida que nunca y la nota simpática de que todos fuimos acompañados por nuestras respectivas esposas.

El Salto:

EN BASQUETBOL "LAS TORRES" VENCIO AL "UNION CHILE"

"Las Torres" se llama el buen Club de Básquetbol que hay en El Salto - Conchalí y que recientemente enfrentaron al Unión Chile, en la cancha de estos últimos.

A las 19 horas, los integrantes de los quintetos de Las Torres ya se estaban preparando para el encuentro. Ingresaron a la cancha los 2.os equipos del Unión Chile y de inmediato se dio comienzo a un disputado encuentro para finalizar con el triunfo de Unión Chile, 40 puntos, contra 36 del Población Las Torres, los cuatro puntos de ventaja logrados por el Unión Chile, fueron en los dos últimos minutos, ya que el encuentro fue disputado palmo a palmo.

En el encuentro de fondo, el Cuadro de Honor de Población Las Torres venció holgadamente a su rival, logrando 41 puntos contra 27. En este encuentro se vio la superioridad del triunfador y al terminar el primer período ganaba por 27 puntos contra 12.

Las Torres, formó con: Ramón Silva, Benito Vásquez, Alfonso Aspé, Andrés Silva y Pedro Núñez.

En el grabado: La población cuenta con varias instituciones deportivas en la que se destaca la abnegada labor de los dirigentes del Población Las Torres, lo que debido al esfuerzo constante han logrado tener equipos de básquetbol femenino y masculino con los cuáles han vencido a prestigiosas instituciones de Santiago. En el equipo femenino hay una jugadora que se destaca por su juego rápido y su buena puntería. Se trata de Fálida Garrido que con el número 8 defiende los colores de Las Torres con gran dinamismo.

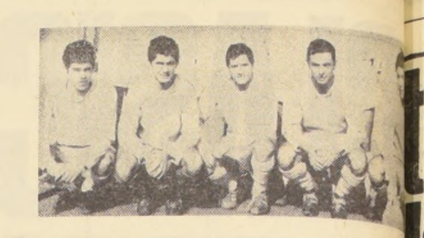

Juanita Aguirre:

"ESTRELLA NACIENTE" TIENE CINCO ASTROS

En Conchalí hay un club que tiene poco tie[mpo de] vida; pero que ya está dando mucho que habla[r...] que la mayoría de los partidos que juega, los ga[na...] delantera del "Estrella Naciente" es digna de [...] En la cancha son cinco escurridizos delanter[os que] vuelven locos a los rivales con sus pases pre[cisos y] preciosos. En el grabado: Estos cinco muchach[os son] las "revelaciones" del sector de Conchalí donde [...] Población Juanita Aguirre. Vaya a verlos jugar [y que-] dará convencido de que pueden fácilmente [...] un equipo profesional.

Cartagena:

DUELO DE ARTILLEROS: 6 x 5 TERMINO ENCUENTRO

CARTAGENA. Despacho de Joaquín Menare[s]

Hermoso regalo hizo la directiva del Club D[eportivo] Raúl Arenas, de la comuna de San Miguel de S[antiago] a una totalidad de 120 de sus socios.

A las 8.30 de la mañana llegó la caravana [de mi-] cros a la sede del Club Juventud Arellano, con [quien] el Club sanmiguelino tenía pactado un encuent[ro amis-] toso con 3 equipos adultos, partidos a jugars[e en el] Estadio Municipal.

Partidos que se llevaron a efecto en la [...] ganando en 3a. serie el Juventud Arellano [...] por 0; en segunda serie empataron a 2 goles, [...] do en primera en un duelo de artilleros. Ganó [...] Arenas, después de noventa minutos de ardoro[sa y co-] rrecta lucha deportiva, por 6 tantos contra 5, [...] demuestra que el partido fue no apto para [...] del corazón.

Después de una hermosa tarde de playa, a [...] la noche regresó a Santiago el "Raúl Arenas" [...] chos los dirigentes por haber confraternizado [con el] Juventud Arellano y darle la oportunidad de [...] todos sus socios en este paseo y con ello p[...] broche de oro para finalizar las actividades [del] año.

Como deportista y corresponsal ahora qu[e ...] deporte popular estoy vinculado a varias ins[tituciones] deportistas de esta comuna, hago llegar a mi [...] ventud Arellano, del cual como presidente les [...] todos los socios y socias en general un Prósp[ero Año] Nuevo. Que este año sea para la institución [...] donde se vean coronados todos los deseos que [...] para engrandecimiento del club, como son t[...] esperanzas de sus dirigentes.

A la Asociación Juvenil, de la cual soy [...] y al Cuerpo de Arbitros, y a todos los buenos de[portistas] de mi comuna.

Por intermedio de estas líneas los saludo.

San Miguel:

LUCIA I, REINO EN "DOS PALMERAS"

En la Población las Industrias N.o 2, de [San Mi-] guel se fundó el 30 de julio de 1967 el Club [De-] portes "Dos Palmeras", institución que con [el correr] del tiempo ha unido a toda la juventud de [...] sector de esta populosa comuna.

Es así como la Directiva actual presidid[a por el] dinámico y entusiasta deportista Gerardo d[...] como vicepresidente don Orlando Díaz; [...] Raúl Moreno, tesorero Francisco Quinteros y [...] tores René González, Arturo Luengo y Hern[...] ra. Organizaron una gran fiesta primaveral [...] elegida la señorita Lucía Rojas como reina [...] trándole así los deportistas las simpatías de [...] por su sencillez.

Como damas de honor las señoritas Elvin[...] Mercedes Cruz. La culminación de estas fiesta[s prima-] verales se llevaron a efecto el sábado 28 con [un] baile de gala que fue amenizado por dos [or-] questas de la capital, en su sede social de V[...] na con Esipión, donde será coronada su Maj[estad Lu-] cía 1a.

Puente Alto:

"SAN JOSE", DE PIRQUE, DERRO[TO] AL INVICTO UNION CLAVERO

(Despacho de Arturo González Jorquera).— [El Club] Deportivo San José de Majades, de la loc[alidad de] Pirque, cuya fundación fue el 12 de octubre [...] a 35 años de su aniversario ha elegido su m[esa direc-] tiva, la cual quedó constituida como sigue: [presiden-] te, Miguel Zamorano; secretario, Manuel [...] tesorero, Armando Maturana; director, Jorge [...] y entrenador, Miguel Zamorano.

OTROS RESULTADOS

El Club Deportivo San Miguel derrotó [...] cuatro equipos al Deportivo Viejos Cracks, y [...] el mismo marcador, es decir, por 1 gol a [...]

El Deportivo Juventud Lautaro ganó co[n sus] divisiones al Deportivo Dos Banderas. En pri[mera] por 6 a 0; en segunda, por 4 a 1, y en tercera [...] tantos contra cero.

El Club Deportivo Departamental Bolivia [...] su cuadro de honor, por 5 goles contra 3, al [...] García Lorca. Deportivo Anita Lizana ven[ció a] Vampiros por 4 a 2 y, finalmente, Viejos C[racks] goleó por 7 tantos contra 1 al Población M[...] Santiago, score que no deja dudas de su gr[an cali-] dad deportiva. Pudieron haber hecho más [...] mediar la gran actuación del guardavallas [...] cipio.

OTRAS NOTICIAS

También los jugadores alejados del dep[orte] hicieron felices a los niños en las fiestas de [...] destacándose en forma por demás especial, [...] tivo San José de Majada, de Pirque, que rep[artió ...] de 130 niños valiosos juguetes, con el esfuer[zo de diri-] gentes, amigos y socios.

Se donaron premios para dos rifas, cu[...] se deben a la gentileza de las siguientes [...] Fernando Lobos, Claudio Zamorano, Juan S[...] guel Zamorano. Los equipos de primera [...] serie jugaron un partido amistoso, para [...] grata la tarde a todos los pequeños que ac[...] masa al campo deportivo. En el último d[...] año enfrentaron al poderoso club puenteal[tino ...] Clavero, que después de 10 fechas se ma[ntenía en] calidad de invicto, y fue derrotado por el a[...] luchador cuadro local, el Deportivo San Jos[é ...] menos que por el abultado score de 4 goles [...] El segundo equipo, un merecido empate a [...] tercera división, los del Unión Clavero se [...] por la cuenta de 2 a 1. Al llamado del árbi[tro ...] González Jorquera, de muy buen desempe[ño ...] corresponsal deportivo del Diario de los D[eportistas] las escuadras de honor se hicieron represen[tar por los] siguientes players: San José (4 goles): Qui[...] dariaga, Marchant, Riquelme y Maturana; [...] morano y Vera; Zamorano, Riquelme y Ríos [...] Clavero, con Durán, Peña, Lucero, Cancino, [...] te, Castro, Sánchez, Roldán, Oyarzún, Díaz [...] Con este triunfo, el Deportivo San José s[...] el trofeo donado por el señor Fernando Lo[bos].

CICLISMO

Torneo de selección en la asociación santiago

La Asociación de Ciclismo de Santiago ha programa- para mañana y el domingo, pruebas de selección para mar el equipo de cuatro corredores que la defenderán el campeonato de Chile de Rutas, que se iniciará los s 11 y 12 del presente, bajo el control y realización de Federación nacional de este deporte.

En este torneo intervendrán los nueve clubes que actualmente militan en la Asociación metropolitana, es decir, Bata de Peñaflor, Cóndor, Quinta Normal, Carteros, Chacabuco, Conchalí, Centenario, Mademsa y Green Cross, lo que promete por la calidad de los participantes una interesante lucha por los lugares de privilegio que, por derecho les dará la oportunidad de integrar la selección de Santiago, en el importante evento de la próxima semana.

Mañana sábado en la carretera San Martín se dispu- án los 50 kilómetros contra reloj, individual, estando cada la largada y meta en el Paso de Huechuraba. El mingo, a las 8 horas se efectuará la prueoa de Gran ndo sobre 180 kilómetros, la que tendrá como escenario Circuito Macul, con partida y llegada en Punta de les.

Con estos torneos selectivos, los capitalinos dirán pre- te en el Campeonato de Chile en Rutas que, por la dalidad en que ahora se correrá debe constituirse en espectáculo extraordinario, tanto en lo técnico como lo deportivo.

Luis Sepulveda, de Bata, es uno de los más serios candidatos a integrar la selección de la Asociación Santiago, para el Campeonato Nacional de Rutas.

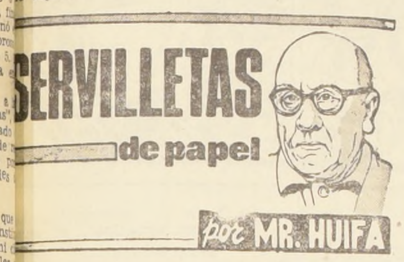

Época de Exportación de Jugadores Chilenos

NACHO PRIETO y Elías Figueroa se han impuesto nitivamente en el exigente fútbol de Nacional y Pe- l de Montevideo. Ahora quieren a Pedro Araya, se a también de que Carlos Reinoso podría irse en cual- r momento del país, muy bien contratado. Cada cier iempo se dice que Osvaldo Castro tiene interesados a de nuestras fronteras.

Yo diría, compañero, que empezamos a producir fut- tas de exportación. Claro que siempre los hubo, pero muy escasos. Y, me parece, tampoco les gustaba irse ras partes a los jugadores nuestros.

—o0O0o—

SON MUY POCOS los que se acuerdan del primer dor de fútbol chileno que fue contratado para actuar ra parte. Para empezar, era en los tiempos del ama- smo así es que a los jugadores se les conseguía dán- buenos puestos en industrias o comercios. Pues bien los años diez, Próspero González fue tentado por un brasileño y se estuvo jugando por allá un buen po.

Se fue el primero. A Carlos Guidice se lo llevó Pe el año 29, me parece. Y triunfó en seguida. Solo se aburrió lejos de su tierra y regresó, sorpresiva- e, poco después del Mundial del treinta. También se esaba por él un club italiano, pero Carlos no hizo Los buenos éxitos de Chincolito Mayo en el fútbol ntino los recuerda todo el mundo. Gran figura en Sarsfield. Sergio Livingstone llegó a ser capitán Racing Club de Avellaneda.

—o0O0o—

ES CLARO que Figueroa y Prieto no son los prime- Andrés, el hermano de Ignacio tuvo destacada actua- de varios años en el Español de Barcelona. Paco na, en el Atlético de Madrid. Jaime Ramírez en el ada y en el Español, en varias temporadas y en s viajes. Jaime era un jugador inquieto. Cuando a en España añoraba Chile. Y cuando se venía, an loco por volver a España. Yo todavía estoy asom o de que haya cumplido ya dos excelentes tempora en Huachipato. Jugador de múltiples recursos, capaz ugar donde lo pongan, donde fue resultó útil. Hom de medio campo o goleador, le daba igual. Y creo sigue siendo tan útil como antes, aunque ahora con r experiencia.

Raúl Toro nunca quiso moverse de Chile. A Raúl s le gustaron los cambios. Se vino de Concepción, s gustó a los técnicos de Colo Colo y de Audax Ita- aquí en Santiago y se quedó en Wanderers de Val- íso. Y allí habría seguido si Raúl Pavez no se em- en traerlo a Santiago Morning. Y conste que Pavez e siempre supo ver fútbol y descubrir valores— lo ató cuando nadie lo conocía en la capital. Varios s antes de que se consagrara en el Sudamericano Y, estando en el Chaguito, vinieron emisarios de r Plate para llevárselo. Hasta el último momento lo ieron esperando en la Estación Mapocho para to- con él el tren internacional. Y Toro no apareció.

Jorge Toro, aunque no tuvo la suerte que se merecía talia, aún está por allá. Lamentablemente no fue a club grande, donde sus condiciones habrían llamado eguida la atención. Y ahora continúa en el Módena, es de segunda división.

Yo señalaría a dos "chilenos" más entre los que se ron camino en el extranjero. Miguel Angel Montuo- el paraguayo Lezcano. Los dos llegaron muy jóvenes niversidad Católica y de aquí se dieron el salto a pa. Lezcano continúa, luego de seis o siete tempora- en la primera del Elche. Y Montuori llegó hasta ser cionado italiano.

Uno que nunca se acostumbró fuera fue Ascanio s, que actuó en River Plate una temporada. ¡Y era aguero extraordinario!

Apareció Nuevo Número de la Revista de la "U"

Apareció a la venta el número 207 de la revista "La ue trae en esta ocasión un interesante material de- vo sobre las actividades de esta institución en sus di- tes ramas.

Destacan en él las crónicas de conocidos periodistas, son Raúl Núñez, Marina Leixelard, Eleazar Salazar extenso reportaje de Juan Second, sobre las Olim- s de México.

La revista de la "U", puede ser adquirida en los esta- y en todos los quioscos de la capital.

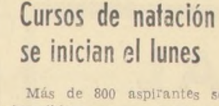

Cursos de natación se inician el lunes

Más de 800 aspirantes se inscribieron en el primer curso de aprendizaje de natación, organizado por el Departamento de Deportes del Ministerio de Educación, que se inaugurará el lunes 6 en la pileta del Estadio Nacional. Este curso durará dos semanas, comprendidas de lunes a sábado y estará a cargo de 25 profesores dirigidos por Blanca Fredes.

También se iniciará la inscripción en otras piscinas de la capital y ciudades del sur del país.

La matrícula del segundo curso empezará el viernes 17 de enero en el mismo recinto de las piletas ya anunciadas y con el mismo número de aspirantes del primer aprendizaje. Esta será para menores de 18 años y con una estatura mínima de 1.20 metro. A los participantes se les exigirá como requisito ser sanos y no tener afecciones a la piel, corazón o pulmón.

ESCUELA DE NATACION EN LOTA Y SCHWAGER

Y continuando con los deseos de fomentar la natación en los medios populares, durante los meses de enero y febrero, funcionará una escuela de natación en los centros mineros de Lota y Schwager, auspiciada por la Dirección de Deportes del Estado y la Federación Chilena de Natación, que han duplicado su personal y número de escuelas en el presente año.

Los cursos sureños estarán a cargo de los profesores Vicente García y Ingrid Bresner quienes ya han viajado a esa localidad para ultimar los detalles y abrir las inscripciones.

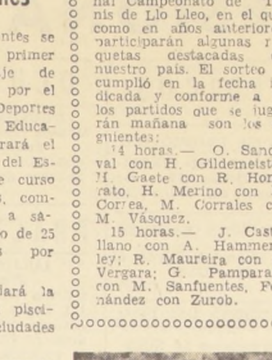

Comienza Torneo de Tenis de Llo-lleo

Mañana sábado, comenzará el ya tradicional Campeonato de Tenis de Llo Lleo, en el que, como en años anteriores, participarán algunas raquetas destacadas de nuestro país. El sorteo se cumplió en la fecha indicada y conforme a él, los partidos que se jugarán mañana son los siguientes:

14 horas.— O. Sandoval con H. Gildemeister, H. Gaete con R. Honorato, H. Merino con H. Correa, M. Corrales con M. Vásquez.

15 horas.— J. Castellano con A. Hammersley; R. Maureira con C. Vergara; G. Pamparana con M. Sanfuentes, Fernández con Zurob.

16 horas.— C. Feldsted con O. Herrera; V. Reyes con P. Rochette; M. Preminger con M. Zerené; V. Court con G. Rodríguez.

17 horas.— A. Jacir con J. C. Bravo; F. Guaracchi con M. Raffo; P. Hidalgo con L. Lobos; C. Philippi con C. Becerra.

18 horas.— J. Tort con F. Catalán; D. Díaz con R. Keymer; L. Vásquez con O. Olea; A. Huenchullán con J. Navarro.

19 horas.— Gan. Castellano-Hammersley con Gan. Vergara-Maureira; S. Sahid con A. Moreno; F. Farías con A. Vélez; Gan. Fernández-Zurob con Gan. Pamparana-Sanfuentes.

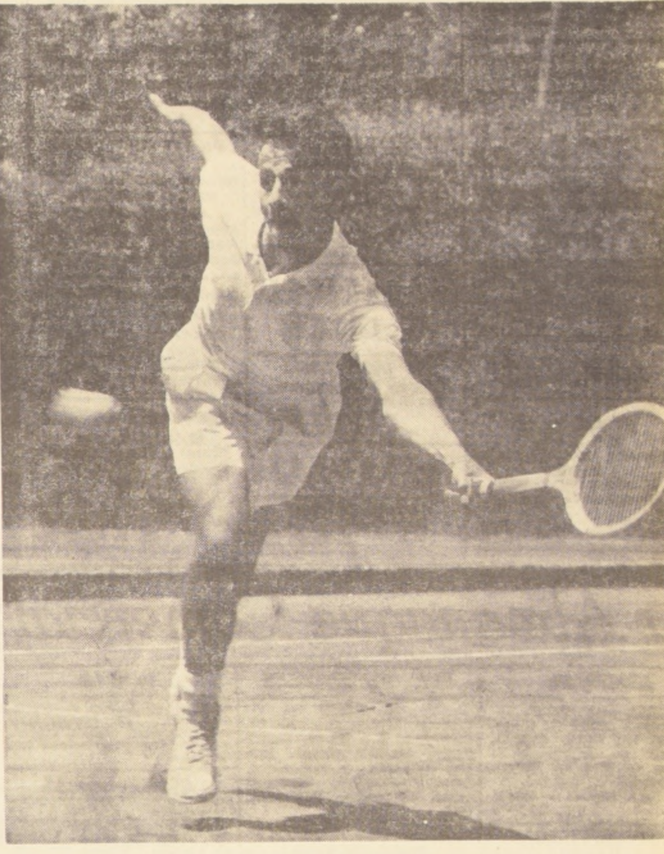

José Tort: Enfrenta a Fernando Catalán en la rueda inicial del campeonato Llolleo.

VALPARAISO DEPORTIVO
por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

José Pérez Desistiría de Irse a Concepción

Los dirigentes de Concepción pagaron el noviciado de la inexperiencia en materia de dar a conocer "sus pasos" en un momento inoportuno, y es así como es bien improbable que José Pérez pueda dirigir al equipo "lila" en la temporada 1969. En efecto, a raíz del anuncio que como golpe de efecto para tranquilidad de los hinchas se hizo en Concepción, cayó muy mal al "Gallego", que por lo general en materia de contrataciones no le agrada que se le dé demasiada "luz al gas". Ya ocurrió hace dos años, cuando Everton prácticamente había suscrito un compromiso muy similar al que exhiben los penquistas para obtener los servicios del buen entrenador argentino. Y como se sabe, en último instante se desistió, lo que cayó muy mal a los honorables directivos viñamarinos, para quienes la palabra es sagrada.

Pues bien, Concepción, según nos impusimos a la distancia, enfrenta en la actualidad la formación de dos bandos. Los "ledesmistas" y los "periztas" y vaya que los primeros se están imponiendo por claro margen. Mayormente aún cuando la pedida del "che" Oscar Alfredo es muy inferior a la del "Gallego" y el cuadro bajo su dirección en las últimas fechas anduvo bastante cumplidor en la cancha.

De lo que se entiende que así como las consecuencias en Concepción fueron de lo más desagradables, también José Pérez está molesto y lo más seguro es que deseche tan ventajosa oferta, porque a decir verdad, en Wanderers desean a toda costa que se quede, y para ello formarán una caja, con el objeto de satisfacer su "pedida", pese esto a que a los jugadores y al propio entrenador —de acuerdo a lo que se comenta— se le adeudan los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Algo curioso y pintoresco. Por lo demás los casos de esta naturaleza nunca faltan en el fútbol chileno. En especial, cuando se trata de jugadores de la "barriada" que sin pensarlo se encuentran disfrutando de una nombradía en el popular deporte. Nos referimos a aquellos cracks que nacieron en la pobreza y a los que mucho les costó llegar.

En Everton hay uno que es típico. Se trata de Guillermo Martínez, el mediozaguero que proviene de los "apartados" de Santa Inés. El jugador que nunca ha llevado corbata. Y por eso con ocasión de la manifestación que se le ofreció al plantel por haberse clasificado en la "liguilla" fue el único ausente.

Y en una nueva demostración de su modesto carácter, cuando fue requerido por la Comisión Fútbol para que explicara las razones que tuvo para no concurrir a la citación del Tribunal de Penalidades, declaró:

"No conozco bien Santiago y temí extraviarme. Por eso no fui..."

El Tribunal lo castigó por una fecha y le aplicó 150 escudos de multa. Como era de esperar tampoco asistió al cóctel de despedida que se le ofreció a los jugadores en la sede social de Everton. ¿Quién lo entiende?

BASQUETBOL

El Club Deportivo Universidad Católica de Valparaíso está organizando un campeonato provincial con participación de todos los equipos de la región que lo deseen. El torneo comenzará el día 15 del presente en el gimnasio del plantel estudiantil. Podrán actuar hasta tres jugadores de división de honor. La cuota de inscripción tiene un valor de 50 escudos y permite un máximo de 10 inscritos. Las solicitudes de los interesados se están recibiendo en el casino de la UC, ubicado en calle 12 de Febrero 173 en la persona de Francisco Valderrama, concesionario.

Al margen de esta competencia, el representativo de Valparaíso, formado en base al quinteto de Arabe ya reinició sus prácticas de entrenamiento para asumir el cuadrangular de Chuquicamata fijado para los días 10, 11 y 12 de este mes en esa localidad minera, junto al contingente de Antofagasta y Viña del Mar. Los dos ganadores tomarán parte en la rueda final de Chillán, programada para el mes de marzo. De más está señalar que Valparaíso pretende recuperar el terreno perdido que le significó esa catastrófica derrota de Arabe a manos de Unión Española de Santiago.

ATLETISMO

Con un castigo de seis meses sancionó la Asociación Atlética de Valparaíso, al especialista de Universidad de Chile, Luis Rodríguez, de promisorio porvenir en el clásico deporte, y de cortos 17 años. La medida obedeció a una actitud bien descomedida de Rodríguez, que en una competencia reciente ofendió de palabra y con improperios al dirigente porteño Dionisio Salazar, quien precisamente había sido distinguido como el mejor deportista atlético de 1968.

JOSE PEREZ

Billy Walker, Aspirante al Título Máximo de Boxeo

LONDRES (Bippa). (Por avión).— Es posible que el boxeador londinense de los pesos pesados, Billy Walker, que derrotó al norteamericano Thap Spencer en fecha reciente, se enfrente al boxeador estadounidense Jimmy Ellis, este año de 1969, para disputar el título mundial de los pesos pesados de la Federación Mundial de Boxeo. Esta pelea se celebraría sin perjuicio de una declaración del señor Teddy Waltham, secretario de la Junta de Control del Boxeo Británico, que ha asegurado que la pelea no sería válida para el título mundial.

En Londres, el empresario Harry Levene declaró que las gestiones para el combate Walker-Ellis, a celebrar en el Empire Pool de Wembley, el 25 de marzo, llevaban muy buen camino; "pero —añadió Levene— si quieren que la pelea se celebre en Miami Beach, yo sería empresario adjunto. Se me pidió que buscase al mejor oponente para Walker, bien Ellis o Patterson o Quarry, y eso es lo que he tratado de hacer."

Levene se pregunta por qué Walker ha de estar esperando una pelea hasta 1970: "Gizzi se va a enfrentar a Bodell para disputar el título británico, y Cooper peleará con el italiano Tomasoni para el título europeo. Cooper se lamenta de su situación con respecto al Fisco. Walker es la estrella: quiere que se le pague bien y no le importa luchar con quien sea".

El apoderado de Walker —su hermano George— nos dijo: "Creo que Billy puede derrotar a Ellis, que no es un gran pegador. Después de todo, Spencer ha causado grandes contratiempos a Ellis, Floyd Patterson mantuvo a Ellis a distancia y lo mismo hizo Jimmy Daniels. Billy es un buen luchador frente a boxeadores que peguen duro: contra los que no pueden, resulta devastador."

La Junta de Control del Boxeo Británico sigue reconociendo a Cassius Clay como campeón hasta que se dé vista a la última apelación de la causa planteada contra su servicio militar. Si esta última apelación no diese resultado, la Junta reconocería al ganador del combate Ellis-Joe Frazier como campeón.

El último boxeador británico que haya desafiado la Junta en lo que se refiere a un título mundial, fue Brian London, cuando enfrentó a Floyd Patterson. Le impusieron una multa de 2.400 dólares y fue suspendido. Patterson le derrotó en once asaltos.

Italia Ganó a México

ROMA, 2.— (UPI).— Los periódicos italianos elogiaron hoy unánimemente a la selección nacional de fútbol de México que ayer perdió contra Italia por 3 goles a 2 en un partido amistoso en la capital mexicana.

Los comentaristas deportivos italianos afirmaron que el seleccionado local era mejor de lo que se esperaba, y el diario romano Il Messagero opinó que un empate a dos goles hubiese reflejado mejor el desempeño de los dos equipos.

Italia ganó con un gol obtenido faltando un minuto para concluir el juego mediante anotación del centro delantero Ligi Riva, quien también había logrado el primer tanto. Los tres goles italianos fueron anotados en el segundo tiempo.

Los periodistas italianos señalaron al centro delantero mexicano Enrique Borja como el más destacado de su equipo.

Campeonato de las Playas Organiza el Vóleibol

Con mucho entusiasmo está trabajando la Federación de Vóleibol en los detalles del Campeonato de las Playas del presente año, torneo que tendrá como escenario los balnearios de Quintero, Ventanas, Loncura, Vida Sana (campamento), Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Cartagena, San Sebastián, El Tabo, Las Cruces, Algarrobo y El Quisco.

Los equipos representantes de estas playas jugarán todos contra todos, en los tres primeros fines de semana del mes de febrero, quedando el último fin de semana para las finales.

Para ultimar los detalles de este importante campeonato, la Federación cita a los diferentes delegados para una reunión el lunes 6 del presente, en Agustinas 1540, cuarto piso, en la cual se darán a conocer los reglamentos de este torneo.

DICK TRACY

"ELLA NO QUIERE DEJAR SU GUITARRA, PERO LE HAN DICHO QUE NO SE PERMITEN INSTRUMENTOS MUSICALES EN LA SALA DE VISITAS"
¡OH, ES MI HERMANO... PERO NO QUIERO DEJAR MI GUITARRA... MI GUITARRA...
¡POBRE HERMANA!
¡YA UD. LO SABE! ¡NO SE PERMITEN VISITAS EN LA CELDA!
AL RETIRARSE, ELLA VOLTEA LA GUITARRA Y... CAE AL...
¡AH!
"MI HERMANO PUEDE... CUMPLIDO BIEN", DICE...
CHESTER GOULD
© 1968 by The Chicago Tribune World Rights Reserved

JUAN MARINO

TARZAN

Farmacias de Turno

Semana comprendida desde el 28 de diciembre de 1968 al 4 de enero de 1969.

Primer Sector: Mapocho. Avda. Bernardo O'Higgins. Teatinos, Cerro Santa Lucía.
Petrizzio, Estado 93; Klein, Ahumada 210; San Antonio San Antonio 501; Puente, Av. Bernardo O'Higgins 615.

Segundo Sector: Catedral. San Pablo, Avda. Matucana.
Yungay, Avda. Matucana 769; Modelo, San Pablo 1596; Cruz Blanca, San Pablo 2699; Cumming, Agustinas 2299.

Tercer Sector: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
Simón Bolívar, San Pablo 4635; La Estrella San Pablo 8737; Plaza Garín, Samuel Izquierdo 1592; Roosevelt, Estados Unidos 1221; Marambio, J. J. Pérez 4587; Natividad Miguel de Atero 2624.

Cuarto Sector: Estación Central, Avda. Bernardo O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada.
Benjerodt, Avda. Bernardo O'Higgins 2802; San Ignacio, Avda. Bernardo O'Higgins 1509; Lemus, Avda. Bernardo O'Higgins 2471; Otero, Brasil 99; San Alfonso, Blanco 2898; Chacabuco, Chacabuco 66; Scott, Avda. Matta 1399; Rozzi, Castro 314; Arcaya, Los Muermos 202; Haarlem, Las Catalpas 137, Las Reinas, Carrera, Los Pingüinos 4294, Población Los Nogales.

Quinto Sector: Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.
Bruselas, San Diego 551; Noble, San Diego 1796; Hospital San Francisco 78; Arriarán, San Francisco 1204; Jofré, Diez de Julio 199; Pérez, Avda. Vicuña Mackenna 1195.

Sexto Sector: Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo.
Manuel Montt, Avda. Manuel Montt 30; Holandesa, Avda. Providencia 2369; Lo Castillo, Francisco de Aguirre 4735; El Golf, Renato Sánchez 3725; Iris, Avda. Apoquindo 5224, Farmacia Concordia, Manuel Barrios N.o 4461 esq. A. Vespucio.

Séptimo Sector: Irarrázaval, Avda. Bilbao, Macul La Reina.
Centro de Ñuñoa, Irarrázaval 2521; Mundial, Irarrázaval 710; San Carlos, Francisco Bilbao 3885; Nueva Oriente, Nuncio Laghi 6535; Babel, Simón Bolívar 3715; Radium, Avda. Manuel Montt 2562; Peñalolén, Avda. Egaña 523; Los Olmos, J. P. Alessandri 2576; Zúñiga, Francisco Bilbao 581.

8.o Sector: Gran Avenida — Santa Rosa — La Cisterna.
AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075; BERRY, Quia RAIYEL, Avda. La Feria 5435, Pobl. Dávila; JOSE MARIA CARO, Avda. Central 7597; Pobl. J. M. Caro; SANT ROJ, San Ignacio 2604; DEPARTAMENTAL, Tercera Transversal 5410; EL LLANO, Gran Avenida 3388; MONACO, Gran Avenida 7275; MARTINEZ ACUÑA Gran Avenida 9303; CARMEN MENA, Carmen Mena 684; PORVENIR, Santa Rosa 5962 DIGU, Santa Rosa 4207; SANTA ELENA, Santa Elena 2197; TERESITA, Castelar 191; SAN RAMON, Blas Vial 8494, Pob. San Ramón; LISBOA, José Ureta 832; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566, Pob. San Gregorio.

9.o Sector: Avenida Recoleta - Avda. El Salto.
ORIENTAL, Capellán Abarzúa 023; VENUS, Avda. Recoleta 875; MAIPO, Avda. Recoleta 2153; BOLIVAR, Avda. Valdivieso 0611; SEPULVEDA, Avda. El Salto 2699;

10.o Sector, Avda. Independencia — Avenida Fermín Vivaceta.
SIMON, Avda. Independencia 895; CONTADOR, Avda. Independencia 2894; PROGRESO, Vascongado 4080, La Palmilla; GONZALEZ, Pinto 1700; LA PAZ, Avda. La Paz 402; ROSAS, Avda. Santa María 2301; MOLINA, Av. Santa María 3733, Renca. GATICA, Pasaje Tolosa 5644 Población J. J. Aguirre.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, Portugal 155.

NOTA.— Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de medicamentos de urgencia, recetas y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

TEXTIL "LOS OLMOS" S.A

Autorizada por Decreto Supremo de Hacienda Nº 150, de 12-I-66.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

CAPITAL AUTORIZADO ... E°
CAPITAL SUSCRITO ......
CAPITAL PAGADO ......
RESERVAS ......

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
I DISPONIBLE			
Caja	E° 23.967,80		
Bancos	91.953,59	E° 115.921,39	48.538,81
II REALIZABLE			
a) Inversiones de Fácil Liquidación:			
Acciones	E° 5.847,92		
b) Existencias:			
Productos Elaborados	711.777,87		
Materias Primas	399.450,59		
Repuestos	37.606,83		
Importaciones	49.670,67		
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo:			
Letras por Cobrar	6.18.470,31		
Varios Deudores	1.014.367,58		
Ctas. Ctes. Varias	59.013,55	2.896.205,32	1828.740,97
III TRANSITORIO			
No hay.			
SUMAS PARCIALES		E° 3.012.126,71	E° 1.877.279,78
IV INMOVILIZADO			
Maquinarias	E° 1.346.378,21		
Instalaciones	90.762,09		
Vehículos	133.837,65		
Bienes Raíces	375.751,91		
	E° 1.946.729,86		
Menos:			
Depreciaciones Anteriores ...... E° 109.504,30			
Depreciaciones Pte. Ejercicio .. 84.403,69	193.907,99		
	E° 1.752.821,87		
Otras Inversiones			
Inversión DFL. 285	130.168,07		
Construcción	15.805,44		
Vehículos en Tránsito	58.452,79	1.957.248,17	1.357.252,92
TOTALES		E° 4.969.374,88	E° 3.234.532,70

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES
V EXIGIBLE		
A Corto Plazo:		
Bancos Ctas. 2	E° 16.612,91	
Varios Acreedores	706.101,35	
Sindicato Textil	242,—	
Préstamos	15.758,33	
Letras por Pagar	3.927,90	
Provisiones:		
Impuestos Varios	44.533,87	
Impuestos Renta	181.741,48	
Leyes Sociales	161.735,23	
Gratificación Empleados	29.076,36	
Participación Directorio	40.000,—	
Participación Obreros	25.268,29	
Varias	107.312,20	E°. 1.332.309,92
VI TRANSITORIO		
No hay.		
SUMAS PARCIALES		E° 1.332.309,92
VII NO EXIGIBLE		
Capital y Reservas		
Capital Autorizado y Suscrito		
Dividido en 650.000 acciones		
de E° 1.— c/u. .... E° 650.000,—		
Menos: Acciones por Pagar .... 11.533,—	638.467,—	
Reservas Sociales Legales	60.000,—	
Eventualidades	300.000,—	
Futuros Dividendos	902.798,30	
Reservas Reglamentarias		
Revalorización Art. 35	911.221,70	
Reajuste Inversión Corvi	17.282,70	2.829.769,70
Utilida del Ejercicio	E° 978.458,26	
Menos:		
Nº 3 Art. 35 Ley de la Renta	1	
TOTALES		E° 4.969.374,88

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	HABER	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES
Depósito en Garantía	E° 300,—	E° 300,—	E°. 300,—	Garantía del Directorio	E° 300,—	E° 300,—

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
1) DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Inmovilizado	E° 84.403,69	E° 84.403,69	E° 89.837,07
2) GASTOS			
a) Gastos Generales:			
Sueldos y Jornales	E° 431.921,45		
Leyes Sociales	61.914,48		
Varios	425.434,30		
b) Gastos Tributarios			
Impuestos Varios	14.678,48		
Patentes	6.784,37		
Contribuciones	6.570,66		
c) Gastos Financieros Intereses y Descuentos	115.891,65	1.063.195,39	528.286,69
3) PROVISIONES			
Impto. 1a. Categoría	E° 181.741,48		
Gratificaciones Legales	29.076,36		
Participación Obreros	25.268,29	236.086,13	158.014,93
4) REMUNERACION DEL DIRECTORIO			
Participación y Dietas	E° 40.000,—	40.000,—	117.984,68
UTILIDAD DEL EJERCICIO	E° 978.458,26	E° 1.423.685,21	E° 894.123,37
Menos:			
Nº 3 Art. 35 Ley de la Renta	171.163,—	807.295,26	675.002,56
TOTALES		E°. 2.230.980,47	E° 1.569.125,93

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES	EJERCICIO ACTUAL TOTALES
Ingreso de la Explotación	E° 6.183.096,69	
Costo de la Explotación	3.958.967,35	
Producto Neto	E° 2.224.129,34	
Otras Entradas	6.851,13	E° 2.230.980,47
TOTALES		E°. 2.230.980,47

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos que hemos revisado el presente Balance, encontrándolo conforme con los saldos del Libro Mayor

AMERICA BASCUÑAN CHAVES — ENRIQUE DONOSO MUNITA

RICARDO MUÑOZ TOLOSA
Contador CC. Nº 5208
Licencia Nº 6065

GABRIEL UAUY MUCARA
Gerente

DE CENTRO

Estado 237 Desde las 11 patrias para un (Acción. Mayores

A (Bandera 76 Desde las 10.45 patrias para un

Monjitas 825 Desde las 10 deme Ud. Com. go salvaje.
AL. Huérfanos — Desde las 11 libro de la selva enores).
NTES, Matías 134 (381824) — 10.30 horas: La stica (aventuras

NDIA. Puente — Desde las 14 an lo que digan. enores)
Agustinas 1022 Desde las 10.15 s 4 mexorables.

ENTAL. Plaza (60735) — Desde s: El libro de la turas, menores)

atros

O VARAS, Mo- (61200). ITUCH. bras: Comedia de nes de William e.
CARIOLA. San (98350).— Des-

San Antonio 149 Cía de Lucho Olvido Leguia 2.15 horas: Estos óvenes de ahora Paso.
A, Moneda 920 PRONTO: So. papás.
MEDIA, Merced) — PRONTO: amos.

DUCAL, Agustinas 777 (35375.— 14; 16.05; 18.50 y 21.40 horas: Fantasmas al estilo italiano (may. de 14)

ESPAÑA Estado-Huérfanos (398488).— 14; 16.30 19 y 21.30 horas: Acompañame. (Musical, menores)

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 10.30 horas: Soliman el Conquistador. (Acción, mayores de 18).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.45; 18.15 y 21.45 horas: La vuelta al mundo en 80 días. (Cómica menores).

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Desde las 10.00 horas: El libro de la selva (Aventuras menores)

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 11; 14.30; 18.05; y 21.45 horas: Espartaco (Aventura, mayores de 14 años).

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 10.30; 14; 16.15; 19.15 y 22 horas: Pasión de un hombre joven (may 21)

KING, Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: 3 fantásticos superman (acción, menores)

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.45; 16; 19 y 22 horas: El estrangulador de Boston (Suspenso, mayores de 21 años)

MAYO, Monjitas 873 (391201).— Desde las 10 horas: Adiós hombre (acción, mayores de 18)

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— 10.30; 13; 16; 19 y 21.45 horas: La edad difícil (may. de 18)

NILO, Monjitas 873 (302078).— Desde las 10 horas: La edad difícil (comedia, may. de 18)

Lo que Ud. Puede Ver y Visitar Hoy

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Desde las 10 horas: Psicomanía (suspenso, may. 21)

PLAZA, Compañía 1068 (84714) — Desde las 10 horas: Adiós hombre (Acción may. de 18)

REAL, Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Soliman el Conquistador. Mayores de 18.

REX.— Huérfanos 735 (31343).— Desde las 11 horas. Así no se trata a una dama. Mayores de 14.

RIO, Monjitas 743 (33550) Desde las 11 horas: El profeta. La Leyenda de Lilah Clare.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Desde las 11 horas: Psicomanía. (Suspenso, may. de 21).

RIVIERA, San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Desde las 10 horas: Angustia de un deseo. Las Vírgenes.

ROXI, Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: Bajo el poder de la maldad. Mayores de 18.

SAN MARTIN, Alameda—San Francisco (35357).— Desde las 14 horas: Digan lo que digan. (Menores, musical, menores).—

SANTA LUCIA, Alameda—San Isidro (34718).— 13.30 16, 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. Aventuras, menores.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 11 horas: Los cuatro inexorables. Musical. Mayores de 14.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Bella de día. Ayer, hoy y mañana.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: 90 minutos despues de la medianoche.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 11 horas: Demasiado para un hombre.

VICTORIA, Huérfanos 827 (300021).— Desde las 11 horas: Insaciable en el amor. (Drama, may. de 21).

WINDSOR, Ahumada—Moneda (89761).— 14.15; 16.20; 18.55; y 21.35 horas:

YORK, Ahumada 166 (66687).— Desde las 10.15 horas: Al ponerse el sol. (Musical, menores).

SECTOR PLAZA ITALIA— V. MACKENNA.

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787). Desde las 14 horas: Continente perdido; La venganza de ella; Conflicto en el fondo del mar.
La fiesta inolvidable. (Comedia, menores).

NORMANDIE, Alameda 139 (392749) Desde las 14 horas: Dos patrias para un bandido. Mayores de 18 años.

SECTOR ÑUÑOA — PROVIDENCIA — VITACURA

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811).— Desde las 14 horas: La novicia rebelde; Los peligros del Gordo y El Flaco.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La edad difícil (cómica). Mayores de 18).

DANTE, Washington 26 (494359).— 16.15; 19.15; y 22.15 horas: El estrangulador de Boston (Suspenso, may. de 21).

EGAÑA, Plaza Egaña (271026).— 19.45 y 21.45 horas: Dos patrias para un bandido. Mayores de 18.

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 19 y 22 horas: El libro de la selva. Dibujos. Menores.

LAS CONDES, Apoquindo — Noruega. (484967).— 15.00 19.15 y 22.15 horas: Fiesta inolvidable, (Cómica, menores).

LAS LILAS, E. Yáñez—J. de Dios V. (43116).— 19.15 y 22.15 horas Pasión de un hombre joven (Drama, may. de 21).

LO CASTILLO, Vitacura (481981).— 19.15 y 22.15 horas La edad difícil, (Cómica, Mayores de 18).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 22.15 horas: Así no se trata a una dama. Mayores de 14..

MACUL, J. J. Alessandri 3547 (258791).— Desde las 14 horas: La cigarrá está que arde. El derecho de nacer.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099). (41345).— 16; 18.45 y 21.45 horas: El libro de la selva (Walt Disney, menores).

PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia — Bilbao (43948).— 15, 18.30 y 22.00 horas: Ambiciones de dos pícaras. May. de 14.

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Desde las 14 horas: Pozo 3, botín oculto. El rostro impenetrable. La prueba del león.

SECTOR 10 DE JULIO— FRANKLIN — GRAN AVENIDA — AVDA. MATTA

ALHUE, Población Dávila (581427).— Desde las 14 horas: El hombre, la mujer y el dinero. El Samurai. Técnica de un homicidio.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Desde las 14 horas: Jossie, la indomable. La isla del terror. Los valientes mueren jóvenes.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Desde las 14 horsa: No molesten al mosquito. Sugar Colt. El atraco del siglo.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Desde las 14 horas: La batalla por Anzio; 7 pistolas para los Mc. Gregor. Se busca vivo o muerto.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Desde las 13.30 horas: Dos patrias para un bandido. Mayores de 18.

EL BOSQUE, Pard, 33 G. Avenida (581522-anexo 227) Descanso.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Desde las 14 horas: El atraco del siglo. Sugar Colt. No molesten al mosquito.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Desde las 14 horas: Sólo se vive dos veces. La sombra de un gigante. El navajo.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Desde las 14 horas: Programa sorpresa.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Desde las 13 horas: Operación Huracán. La guerra de Troya. Qué líos con mi novia.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Desde las 14 horas: El medallón de Pekín. La estatua viviente. La victoria es de los valientes.

MONACO, 10 de Julio — A. Prat (382845).— Desde las 14 horas: Ayúdeme Ud. Compadre. Gringo salvaje..

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Desde las 14 horas: Los bandoleros. Poker de asesinos. Terror en Tokio.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Desde las 13 horas: El continente perdido. La venganza de ella. Conflicto en el fondo del mar

ROMA, San Diego 230 (67258).— Desde las 14 horas: El Incidente. El Investigador.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Desde las 14 horas: Al maestro con cariño. (drama menores)

SAN MIGUEL, Avenida Euclides 1202 (51262).— Desde las 14 horas: El Incidente. El Investigador.

SUR, San Diego 935 (61524).— Desde las 13 horas: Un muchacho como yo El Rojo. El amor se paga con la muerte.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Desde las 14 horas: Un Rey en Londres. Ayúdeme Ud. Compadre.

NAVIA, S. Izquierdo 1625 (731720).— Desde las 14 horas: Festival de Tom y Jerry. Colorado Charlie.

SECTOR SAN PABLO— ALAMEDA — BRASIL — ESTACION

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Desde las 12.30 horas: Un muchacho como yo. El rojo. El amor se paga con la muerte.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Desde las 14 horas: Los peligros del gordo y el flaco. La novicia rebelde

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Desde las 11 horas: Adiós, hombre. Mayores de 14.

BLANCO ENCALADA Avda B. Encalada (91787). Desde las 14 horas: Sugar Colt. No molesten al mosquito. El atraco del siglo.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Desde las 14 horas: La batalla por Anzio Se busca vivo o muerto. 7 pistolas para los McGregor

COLON, San Pablo—Maipú (733146).— Desde las 13 horas: El planeta de los simios. Intriga en Ciudad del Cabo. Desafío a Robin Hood.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Desde las 13 horas: Operación Huracán. La guerra de Troya. Qué líos con mi novia.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Desde las 14 horas: Los espías del helicóptero. Los mercenarios. Guerra bajo la Tierra.

SECTOR VIVACETA — INDEPENDENCIA — EL SALTO — RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Desde las 14 horas: Desafío a Robin Hood. El planeta de los simios. Intriga en Ciudad del Cabo.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371627).— Desde las 14 horas: Desafío a Robin Hood. Intriga en Ciudad del Cabo. El planeta de los simios.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Desde las 14 horas: El agente impostor. El aventurero de Montecarlo.

NACIONAL, Independencia, 801 (370594).— Desde las 14 horas: La batalla por Anzio. Se busca vivo o muerto. 7 pistolas para los McGregor.

CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de Abril — Pajaritos (Maipú) (571530) Desde las 17 horas: La batalla por Ansio. Interludio.

MUNICIPAL (San Bernardo (591948).— Desde las 14 horas: Trenes rigurosamente vigilados. La ventana.

PLAZA (Talagante) (66) — Descanso.

SANTIAGO (San Bernardo) (591982).— Desde las 14 horas: La leyenda de Custer. La estrella.

RECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ARCAS Solicitadas entre el 10 de
mbre al 23 de Diciembre de 1968

—Substancias minerales en bruto.— "IMPERMULS".
—Metales, cerrajería, ferretería.— "TENNECO"; "TENNECO" etq., "BEST-GUARD", "JO-BU" etq.
—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "IMPERMULS".
—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "CORENA", "TIARA".
—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "SABATOL", "SABALUX", "SABAMAT", "YETTA", "SABALET", "PRIMAVERA", "R.C.A.", "HOSTACOLL", "VIRACROM".
—Jabón común y preparaciones para lavar.— "FAROLITO", "THE STAIN FIGHTER", "LUSVENIA", "YOLAI", "POLYRON".
—Vidrio en plancha.— "GRABOMAN".
—Herramientas, cuchillería-máquina-herramientas.— INVENCIBLE", "JO-BU" etq.
—Máquinas para coser, tejer, hilar, bastidores, maniquíes.— "ETIQUETA", "NORTH AMERICAN ROCKWELL" etq.
—Máquinas y aparatos de aseo.— "GLOBUS", "INDUGAS" etq., "MATIC".
—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "RITTIG" etq., "L T", "INDUGAS" etq.
—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "NUSWIFT", "INDUGAS" etq.
—Máquinas, aparatos y vehículos.— "RITTIG" etq., "L T", "TEREX", "M T" etq., "HABASIT" etq., "TENNECO", "TENNECO" etq., "ETIQUETA", "NORTH AMERICAN ROCKWELL" etq., "INDUGAS" etq., "MATIC", "JO-BU" etq., "BRABOMAN".
—Telégrafos, teléfonos, radios, señales.— "ACRILART", "NORTH AMERICAN ROCKWELL" etq., "ETIQUETA".
—Vajilla, utensilios y envases de metales no preciosos.— "IMUSA" etq.
—Recipientes y vajilla de vidrio, loza y porcelana.— "RITTIG" etq.
—Muebles, maderas elaboradas.— "MASISA-DECOR", "GRABOMAN".
—Cuerdas e hilos.— "JO-BU" etq.
—Ropa de vestir, interior y exterior.— "IMPALA", "MUCKI", "NINA RICCI", "SAMIA", "DULCINEA", "STONE'S", "JIM" etq., "FABRILMALLA", "MISS" etq., "MIMI".
—Calzado.— "FULVENCE", "IL DOLCE STIL NUOVO", "MELODY", "LOBITO".
—Productos de perfumería.— "CRISTACOLOR", "DOUCER BLONDE", "FLEXANE", "NULIS", "REUSSITE", "ALBERTO LIGHT TOUCH", "LAMBERT", "TROIS SOMMEILS", "MIMOSA", "SUEÑO INTIMO", "CHESTERFIELD", AFRICAN MYSTERY", "DERMAFILM", "CORAL" 3 etq., "NAPOLEON", "DEOSTERAL".
—Animales, vivos y viandas en estado fresco.— "GOLDEN COMET", "WHITE MOUNTAIN", "ACAPULCO DRIVE SOLO PARA EJECUTIVOS", "CHAMPION", "MC DONALD'S".
—Grasas empleadas en los alimentos.— "AMA", "YES", "PRIMAVERA", "AROMA", "VICTORIAN".

Clase 60.—Leche en todas sus formas.— "CORDON BLEU", "YELYWIP".
Clase 61.—Aceites comestibles, especias y aliños.— "AMA", "YES", "PRIMAVERA", "HUALQUI", "AROMA", VICTORIAN", "ACAPULCO DRIVE SOLO PARA EJECUTIVOS".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "PPINES", "ACAPULCO DRIVE SOLO PARA EJECUTIVOS", "CHAMPION".
Clase 65.—Sustancias y yerbas usadas en infusiones, té, café.— "AMBROLANDIA", "CEYTEA", "AROMA", "HUASITO", "ITAGUA", "VICTORIAN", "MC DONALD'S".
Clase 66.—Galletería, pastelería y confitería.— "AMBROLANDIA", "SANTA ROSA", "CARTAVIO", "CARNAVAL", "YELYWIP".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "AMVIMIN", "NUTROPLET".
Clase 69.—Bebidas alcohólicas.— "BARTOLOME", "MONJE", "CAÑA ARISTOCRATA" etq., "CAÑA ROMBO DE ORO" etq., "CAÑA PARAPITI" etq., "MONJE" etq., "RIO LIMARI" etq.
Clase 70.—Alimentos para animales.— "AMVIMIN", "NUTROPLET", "VITA OVO", "CHAMPION".
Clase 71.—Tabacos, cigarros, cigarrillos.— "BENSON & HEDGES VOGUE", "SHELTON", "BLACK VELVET".
Clase 72.—Artículos deportivos, juegos y juguetes.— "RECORTIN", "FULVENCE".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "CIMOCYCLINA", "SURE-LAX", "OMNIVAX", "MENTONE", "TRESALDIN", "OZ", "CUNILATE", "BUTINOX", LOMUDAL", "DERAL", "NAPOLEON", "DEOSTERAL", "BRONCOCICLINA", "BRONCOCILINA", "TERLURAN", "MICROCILLIN", "YERMONIL", "ALFACRON", "CLIMESTRONA", "CHOLAGUTT".
Clase 77.—Aparatos médicos, ortopédicos, dentísticos, quirúrgicos.— "VI-DRAPE".
Clase 79.—Artículos ópticos y de cálculo.— "ETIQUETA", "NORTH AMERICAN ROCKWELL" etq.
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "ETIQUETA", "ELIROSE", "ETIQUETA", "NORTH AMERICAN ROCKWELL" etq.
Clase 81.—Impresos no periódicos.— "VOLAR EN CASTELLANO", "ARBOL ALEGRE", "AMANECER", "FUTURO", "LUCERO", "DESPERTAR", "EDUTECA", "SANTILLANA", "ELEPAC", "RITTIG" etq., "A.R.G.A.", "PROGRAMAS Y PANORAMAS", "PROGRAMAS Y ENTRETENCIONES", "HAGA SU PROGRAMA", "HAGA SU PANORAMA", "GUIA DE PROGRAMAS", "GUIA DE PANORAMAS", "DISEÑO", "VALORIZAN LO QUE PINTAN", "YO LO PREFIERO CON ADAM'S EL FRESCO AROMA TAN... ¡TAN DE HOMBRE!", "QUE BIEN SE VE UD. AFEITADO CON ADAM'S", "FELICIDADES SE DICE CON ADAM'S", "PAMELITA LA PRIMERA LINEA DE COSMETICA JUVENIL", "PAMELA GRANT LOS COSMETICOS DE LA MUJER EXIGENTE", "MC DONALD'S", "C P", "ETIQUETA", "CANADIAN PACIFIC", "GRABOMAN".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "LA SIRENA", "EDUTECA", "SANTILLANA", "ENTREACTOS", "PROGRAMAS Y PANORAMAS", "PROGRAMAS Y ENTRETENCIONES", "HAGA SU PROGRAMA", "HAGA SU PANORAMA", "GUIA DE PROGRAMAS", "GUIA DE PANORAMAS", "DOCUMENTACION IDEOLOGICA Y POLITICA".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "SOPROINCA" etq.

Establecimientos industriales y comerciales

"GRECIA", taller y reparadora de calzado, en la prov. de Santiago. "POLEMICA", empresa periodística. "SANTILLANA", establ. com. de venta de libros y publicaciones en las provs. de Valparaíso, Concepción, Antofagasta y Magallanes. "ELEPAC", establ. ind. de fabricación de arts. electrónicos. "CLAUDIA", establ. com. de venta de géneros y similares, en la prov. de Valparaíso. "RITTIG", etq., establ. ind. de fabricación de arts. de las clases 32—36—41—81. "MILKY", confitería y similares, en la prov. de Santiago. "INTER-SERVICE", establ. com. de venta de repuestos de vehículos motorizados y accesorios, en la prov. de Santiago. "IMPORTEC", establ. com. de venta, distribución, importación de repuestos y accesorios de vehículos motorizados y maquinaria en general, en Santiago. "SANTA LUCIA", clínica traumatológica, en las provs. de Santiago y Valparaíso. "SOPROINCA", etq., empresa constructora de viviendas, en la prov. de Santiago. "LIDO", baite, restaurant y similares, en la prov. de Santiago. "GALBEST", industria metalúrgica. "PROVISA", empresa constructora, en las provs. de Santiago y Concepción. "A.R.G.A.", oficina profesional técnica de asesorías, en la prov. de Santiago. "L.M.S.A.", establ. ind. para la fabricación y venta, impyortación, exportación de todos los arts. comprendidos en la clase 47, en la prov. de Santiago. "HUALQUI", fábrica de conservas. "SAELITES", empresa periodística y una editorial. "PROVENTAS", "ALPES", agencia de publicidad, en la prov. de Santiago. "SAMIA", establ. ind. y com. de fabricación y venta de ropa de vestir en general, en la prov. de Santiago. "CREDILUX", establ. com. de venta de artefactos eléctricos, gas licuado y parafina, en la prov. de Santiago. "AUTOMATRONICS", servicio de automatización y control, en la prov. de Santiago. "INGAL", establ. ind. dedicado a los trabajos de protección de metales contra óxidos especialmente a la galvanización. "ACAPULCO DRIVE SOLO PARA EJECUTIVOS", restaurant, boite y similares, en las provs. de Santiago y Valparaíso. "INDO AMERICANA", salón de exposiciones, en la prov. de Santiago. "SANTA ROSA", fábrica de productos de las clases 63—66—70. "ALIANZA", fábrica de productos de las clases 63—66—70. "IL DOLCE STIL NUOVO", establ. ind. de fabricación y venta de calzado, en la prov. de Santiago. "CHAMPION", establ. com. de venta de arts. de las clases 58—64—70 en la prov. de Santiago. "ANDES TEX", fábrica de ropa de vestir. "MC DONALDS", etq., establ. ind. y com. de fabricación, venta y distribución de productos comestibles, bebidas y similares, y productos alimenticios en general, en las provs. de Santiago, Valparaíso y Concepción. "S.P.S.", una empresa de selección y evaluación de personal cursos y afines a la especialidad, evaluación de cargos, sistemas de clasificación y calificación de personal, etc., en la prov. de Santiago. "C P", etq.; "ETIQUETA"; "CANADIAN PACIFIC", empresa comercial para servicios en relación con transportes por ferrocarriles, aviones, vapores, vehículos motorizados en general; servicios en hoteles y telecomunicaciones, y cualquier otra clase de servicios, en la prov. de Santiago. "MIMI", fábrica de arts. de la clase 47. "PLASTISOL", establ. ind. para la fabricación de arts. plásticos en general.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales, del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

p. Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Eduardo Labbé Jaramillo
Propietario: Empresa Periodística "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

TARIFA DE SUSCRIPCION
Anual ... ... E°
Semestral ... ... E°
Trimestral ... ... E°

ANTHONY QUAYLE ACTUA EN "EL INCOMPRENDIDO"

Una escena de filmación del film italiano "El Incomprendido". Con "jockey" y polera blancos el director Luigi Comencini. Colgado de una rama se ve a Simone Giamozzi, pequeño actor que tiene un papel destacado en el film.

En una fecha próxima, el sello Rank presentará en nuestras pantallas una película italiana de Rizzoli Film titulada EL INCOMPRENDIDO (Incompreso), en la que el director Luigi Comencin aborda un tema que viene del pasado, pero que en ninguna época, como la presente, tuvo tan dramáticos contornos: la incomprensión entre padre e hijo causada, más que por desamor, por la incomunicación que crea la urgencia de la vida moderna.

Esta película trae al plano estelar, nuevamente, a un gran actor injustamente olvidado por el cine: Anhony Quayle.

Nacido en Ainsdale (Lancashire) en 1913, el que llegaría a ser uno de los más altos valores del teatro shakespeariano comenzó a actuar en algunos escenarios de Londres, después de haber cumplido los cursos en la Royal Academy.

Apasionado por el género dramático, comenzó interesando a un importante empresario y luego actuó en el Old Vic, en el repertorio shakespeariano. En 1936 fue a EE. UU. y debutó en Broadway; luego regresó a Londres, y de allí partió en giras por varios países de Europa y Egipto.

Durante la Segunda Guerra Mundial fue oficial de artillería (se licenció con el grado de Mayor), y fue condecorado con la Medalla al Valor que le otorgó el lugarteniente Humberto de Saboya, ganada en acciones de guerra cumplidas en Albania, en calidad de comandante de un grupo de soldados italianos cuando éstos comenzaron a luchar contra los alemanes. También para el comando aliado cumplió misiones delicadas, entre otras cosas acompañante de Bonomi y Croce, cuando ambos políticos volaron a Roma para formar el primer Gobierno italiano de postguerra. Publicó dos libros sobre sus experiencias de aquellos años.

Sin perder ninguna ocasión propicia para su carrera de actor, Quayle fue director teatral consagrándose como uno de los que mejor dirigió las obras de Shakeseare en Stratford-on-Avon. En calidad de actor interpretó allí los más célebres personajes shakespearianos: Otelo, Lago, Falstaff, Macbeth, etc.

Su debut en la pantalla le permitió conocer a la actriz Dorothy Hyson, con quien casó en 1949. Tuvieron tres hijos: Rosanna, Jennifer y Christopher. La primera aparición de Quayle en cine, bastante fugaz, consistió en un pequeño papel en el "Hamlet", de Laurence Oliver, y luego fue el Comodoro Harwood en "La Batalla del Río de la Plata". Hitchcock lo hizo el protagonista de "The Wrong Man"; en Inglaterra intervino entre otras películas en "Brindis para un Espía", "El Diablo Rubio", "Los Cañones de Navarone" y "Laurence de Arabia".

En Italia, Anthony Quayle intervino en dos películas: "La Caída del Imperio Romano", con Sofía Loren, y ahora, en Florencia, EL INCOMPRENDIDO (Incompreso), que conoceremos en breve.

Humberto Lozán, intérprete de "El mambo del taconazo".

Lozán Pegó su "Taconaz[o]"

Un éxito enorme ha tenido "El Mambo de[l Tacona]zo", de Humberto Lozán. Junto con este te[ma] lanzó un disco en que grabó "Quémame los [...] Lechero", "El Papagayo", "Apambichao", "[...] Moderno" y varios más.

SUDAMERICA, MERCADO PARA CANTA[NTES] EUROPEOS

A la lista de cantantes extranjeros que [...] temas en castellano, se suma ahora Dory [...] muchacho brasileño que, según las últimas [...]nes, es el sucesor de Roberto Carlos, astro al [...] totalmente opacado. De esta forma, Edson, [...] pronto lanzará al mercado su primer disco [...] castellano, sigue las aguas de Gianni Moran[di] Fontana, Sergio Endrigo, Sandy Show y Pa[...] estrellas del disco que descubrieron que nue[...]rica es un rico mercado para sus canciones.

DEBUTANTES CON CARAS DE ASTR[OS]

Gran impacto causó en la discomanía [...] aparición del conjunto "The Apparition", com[...] cinco muchachos chilenos que cantan las ca[...]ternacionales al estilo del mejor grupo vocal [...] "The Apparitions" sacó a la venta, días ant[...]vidad, el disco 45 con los temas: "Cuando [...] se Enamora" y "Antes de Conocerla", pro[...] con la grabación mencionada, un hecho sorpre[...] primera edición de discos fue agotada en [...] 48 horas, situación que produjo el mejor rega[lo] pada los muchachos que se inician en el [...] las canciones.

Dos Películas Dividen a Críticos de Nueva York

NUEVA YORK, (UPI) — La Asociación de Críticos Cinematográficos de Nueva York eligió por estrecho margen de votos a la película "The Lion in Winter" (El León en Invierno) como la mejor de 1968, durante una agitada sesión que terminó abruptamente y con la amenaza de renuncia de cuatro de sus 24 miembros.

La selección de la película sobrevino luego de seis votaciones en que corrió pareja con "Faces", un film dirigido por John Cassavetes. El resultado de la última votación fue de 13 a 11 en favor de "The Lion in Winter".

Al concluir la votación, los críticos Richard Schickel, de la revista Life; Renata Adler y Vincent Canby, de The New York Times, y Stefan Kanfer, de la revista Time, ofrecieron sus renuncias.

Schickel, hablando en nombre de los cuatro, dijo que estaban completamente en desacuerdo con la elección y que no la apoyarían. Sus renuncias quedaron pendientes hasta la próxima sesión de la Asociación, en que serán consideradas, y en la cual también se discutirán posibles cambios en el procedimiento para elegir las mejores películas de la temporada.

Las otras películas que compitieron por el primer puesto fueron las siguientes: "Oliver", "2001: a Space Odyssey", "Rachel, Rachel", "The Seagul", "The Fixer" y "Secret Ceremony".

Alan Arkin fue elegido como el mejor actor por su papel en "The Heart Is a Lonely Hunter" y Joanne Woodward la mejor actriz por su actuación en "Rachel, Rachel", en tanto que el marido de ésta, Paul Newman, fue consagrado como el mejor director por la misma película.

Sidney Poitier, el Más Taquillero en [...]

NUEVA YORK, (UPI).— El actor n[egro Sidney] Poitier fue el artista cinematográfico [de mayor] éxito de taquilla en los Estados Unidos [en] 1968, según una encuesta promovida por [el] mensual "Motion Picture Herald".

Poitier es el primer actor negro que [...] encuesta y el año pasado había resultado [...]timo puesto. Las tres películas suyas dist[ribuidas es]te año y que obtuvieron el record de ve[...]tradas fueron "To sir with love" (Al m[aestro con] cariño), "Guess who's coming to dinner" ([¿Adivina] quién viene a cenar"?) y "Flor love of Ivy" ([...] a Ivy).

Los otros astros que conquistaron pu[estos en los] diez primeros lugares fueron Paul New[man, Julie] Andrews, John Wapne, Clint Eastwood, [...]tin, Steve Mcqueen, Jack Lemmon, Lee M[arvin y Eli]zabeth Taylor.

Esta es la 9a. vez que Wayne aparece [en la en]cuesta, la cual viene realizándose desde h[...]

"Nada Creas" Grabó Rodi

Debutó en género internacional, Rodi, cantante de 23 años, cuyo nombre es Rodolfo Alvarez Soto. Bajo el Sello Polydor aparecieron dos temas interpretados por Rodi. Son "Nada Creas" de Lucy Mohor y "La Senda" de autor español.

—Rodi, ¿cuáles son sus planes para este año?

—Estudiar música y canto

—¿Con quién?

—Con una profesora del Conservatorio Nacional de Música.

—¿Lo más importante del año 68?

—Darme cuenta a través de la visita y conocimiento directo de los cantantes extranjeros, que nosotros podemos hacer un buen papel.

—¿Sus intérpretes favoritos?

—De los que vinieron, Raphael. En general, Tom Jones. En Chile, Fernando Montes.

—¿Otros proyectos?

—Salir al extranjero.

—¿Otra noticia?

—En enero sale un longplay "Fiesta Mía en Verano", en Sello Odeón, en que yo canto un tema. En este disco intervienen varios cantantes, interpretando diversos temas.

Carlos Alegría grabó "Yo te extraño". Su próxima grabación sera "Ayer en la playa" con música y letra originales del cantante, y "Canción a una reina", con música de Juan Carlos Gil y letra de Carlos Alegría.

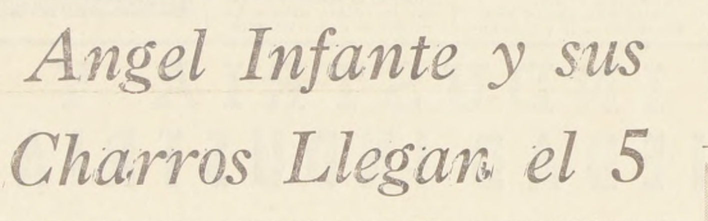

Angel Infante y sus Charros Llegan el 5

En 1969 la línea iniciada con Armando Manzanero, Hervé Vilard, Raphael y otros, continuará con la llegada a nuestro país de un cantante mexicano, ranchero y melódico: ANGEL INFANTE.

Su nombre, durante algún tiempo, se vio siempre ligado al de su hermano mayor, Pedro Infante, hoy desaparecido, quien en su apogeo y todavía hoy es considerado el único artista que se comparó en popularidad con Jorge Negrete.

Angel Infante, siempre relegado a ser "el hermano menor de Pedro Infante", se desempeñaba en los medios artísticos de México sin lograr la oportunidad de colocarse en lo que su juventud y natural empuje merecía y aspiraba. Nació con el don maravilloso de una voz muy bien timbrada y varonil, pero (¡el infaltable pero!) era el "hermano menor" del astro en pleno apogeo...

La desaparición de Pedro —en 1958— le permitió ir adquiriendo poco a poco su verdadera personalidad artística y con el paso del tiempo México tuvo un nuevo ídolo popular: ANGEL INFANTE. El éxito y los aplausos crecieron día a día, hasta transformarse en una realidad absoluta. Había triunfado.

Su éxito ha llegado más allá del disco, puesto que hasta el momento ha filmado la no menos despreciable cantidad de 94 películas, las que se han constituido en un éxito sorprendente. Es por eso que su número artístico ha llegado a ser de una cotización tan alta como la de Miguel Aceves Mejía o Mario Moreno.

Gracias a las gestiones de Radio Cooperativa, Industrias Fonográficas "Solar" y las del promotor de espectáculos, Oscar Arriagada, quienes han aunado esfuerzos para traer a Chile a este excepcional cantante, el lunes 5 de enero Angel Infante estará junto a nosotros, y con él sus diez auténticos charros mexicanos.

RAPHAEL

ANGEL INFANTE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 7,65	E° 7,67
Libra	E° 18,207	E° 18,408
Dólar Futuro	E° 7,65	E° 7,67
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 8,69	E° 8,71
Libra	E° 20,682	E° 20,904
Dólar Billete	E° 8,82	E° 8,90

SANTIAGO, 2 de enero de 1969.

TV - PROGRAMAS

CANAL 9

18.00 El Hombre y el Mar. 18.25 Lassie. 18.50 Forma y espacio. 19.15 Prueba de Aptitud Académica. 19.35 Documental. 19.45 Noticiario Prolene. 19.50 Todo es Nueve. 20.30 ¿Cuánto sabe usted? 20.32 Los Comandos de Garrison. 21.30 El Continental. Pepe Abad, noticias nacionales e internacionales. 21.45 En la ruta del Nueve. 21.55 La Caldera del Diablo. 22.25 Noticiario Prolene. 22.30 El Gato. 23.00 Chile TV. Animación de José Miguel Varas. 23.25 Ultima Página. Comenta: Augusto Olivares. 23.35 Noticiario Prolene. 23.40 Cierre.

CANAL 13

13.30 Cine. 14.00 Mirella Latorre en Canal 13. 14.10 Largometraje. 16.00 Cierre.

18.45 Cine. 19.00 Tropa de asalto. 19.30 Colorín Colorado: Noisvander y sus mimos. 19.45 Cinco Octavos. 20.15 Noticiario. 20.20 El Tiempo. 20.25 Luz, cámara, acción. 20.35 Dilema (nueva serie). 21.40 Música para usted. 22.00 Martini al instante. 22.15 El fugitivo. 23.25 Noticiario al Cierre. 23.40 Cierre.

POLLA DEL FUTBOL LA NACION

Se Vuelve Loca la [Polla] del Fútbol" Entre[ga] Regalos a sus Segu[idores]

Terminó la POLLA DEL FUTBOL de [...] el diario de los deportistas; pero termin[ó] ahí no más, amigos concursantes. En [...] va más el cupón porque el torneo de hon[or sigue cor]riendo y ahí está el "Partido clave". Adem[ás cons]tan del último cupón 3 encuentros de la [...]nor. Estos son: Audax-Wanderers, Pal[estino-U. de] Chile (clave) y U. Católica-Huachipato [...] en cuenta el "Clásico Universitario", pa[ra] variar, se hace con circo y produce l[a recau]dación que todos los aficionados saben.

Si bien es cierto que ya no hay más [...] cambio hay premios por el campeonato [...] extraordinaria que la POLLA DEL FUT[BOL ofrece] a sus fieles seguidores. En efecto, todos [los concur]santes —TODOS, entiéndase bien, TOD[OS— que] en el mes de diciembre hayan ACERTA[DO el resultado] del partido clave del torneo de honor — [...] tomarán parte en ese sorteo "caballo" [...] ra empezar habrá DOS GUITARRAS d[e la casa mu]sical "Eulogio Dávalos", Moneda 720, loca[l ...] tarras más armoniosas del universo, [...] concertista en guitarras y otros instru[mentos Eulo]gio Dávalos.

Ahora comprenderá mejor, amigo, p[or qué le di]jimos que la POLLA DEL FUTBOL hab[ía terminado,] pero los regalos esos aún siguen vivitos. ¡Buena suerte y mejor año 1969!